MARIANO SÁNCHEZ SOLER
LA FAMILIA FRANCO S.A.
NEGOCIOS Y PRIVILEGIOS DE LA SAGA DEL ÚLTIMO DICTADOR DE OCCIDENTE
rocaeditorial

MARIANO SÁNCHEZ SOLER
LA FAMILIA FRANCO S.A.
NEGOCIOS Y PRIVILEGIOS DE LA SAGA DEL ÚLTIMO DICTADOR DE OCCIDENTE
rocaeditorial

La familia Franco S.A.

Mariano Sánchez Soler

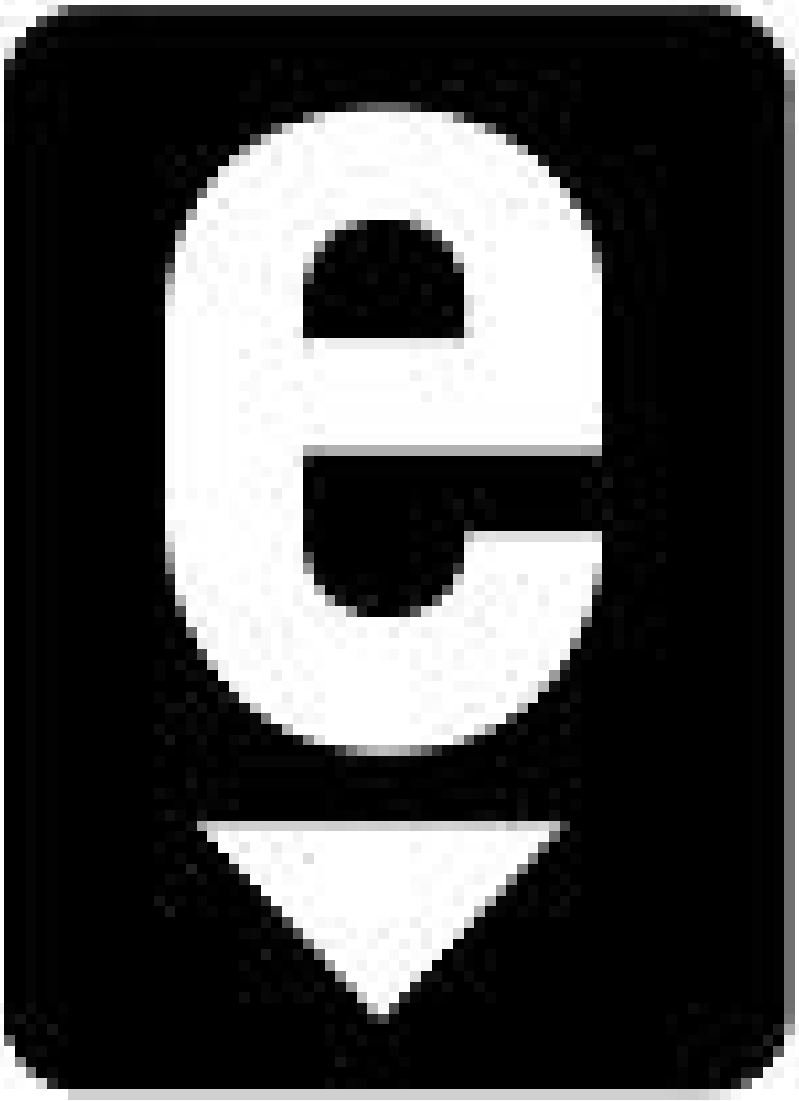

Rocaeditorial

La familia Franco S.A.

Mariano Sánchez Soler

NEGOCIOS Y PRIVILEGIOS DE LA SAGA

DEL ÚLTIMO DICTADOR DE OCCIDENTE.

La familia Franco S. A. es la última y más completa investigación sobre el entorno familiar del general Franco.

La familia Franco S.A. es un trayecto financiero/personal que abarca desde que se forjó la familia, a principios del siglo xx, hasta la España democrática de 2019. Este libro de investigación relata con rigor el aspecto más desconocido de la historia del clan Franco: los negocios secretos, el modo en que amasaron su fortuna partiendo del simple sueldo del general, el holding empresarial forjado alrededor de El Pardo, los oscuros manejos de los testaferros, los escándalos profesionales, la caza furtiva… En 2019, la saga familiar de quien fue el hombre más poderoso de España ha perdido su brillo social de antaño, pero ha adquirido una gran notoriedad política y jurídica por su oposición a la exhumación de los restos de Franco del Valle de los Caídos. La muerte de Carmen Franco ha destapado el origen y los avatares de la fortuna familiar, amasada en plena dictadura y consolidada en democracia.

ACERCA DEL AUTOR

Mariano Sánchez Soler Alicante, 1954) ha ejercido el periodismo desde 1979 y ha desarrollado una intensa labor como novelista, poeta y ensayista. Experto en justicia e

interior, durante una década dirigió el equipo de investigación del semanario Tiempo y colaboró con El Periódico de Catalunya, Interviú y El Temps. De sus novelas negras, obtuvo el Premio Francisco García Pavón 2009 por Nuestra propia sangre y el Premio L'H Confidencial 2013 por El asesinato de los marqueses de Urbina. Como estudioso del género, su ensayo Anatomía del crimen logró el Premio de la Crítica Literaria Valenciana 2012. Investigador de la transición, ha publicado Ricos por la patria (2001), Premio de Literatura de No Ficción Rodolfo Walsh, Los Franco, S.A. (2003) y La transición sangrienta (2010). En la actualidad se dedica a la creación literaria y a la docencia e imparte cursos sobre novela negra en la Universidad de Alicante, donde organiza el encuentro literario Mayo Negro desde 2005.

ACERCA DE LA OBRA

«La familia Franco S.A. es la edición actualizada, corregida y aumentada, de Los Franco, S.A., libro publicado en 2003 a partir de mi ensayo de investigación Villaverde, fortuna y caída de la casa Franco, que vio la luz en 1990 en adversas condiciones y con no pocas prudencias editoriales. Esta edición definitiva existe gracias a Blanca Rosa Roca y a la intervención de Enrique Murillo. Sin ellos hubiera sido imposible relatar en su magnitud la ascensión, negocios y privilegios de la familia de Francisco Franco, el último dictador de Occidente.»

MARIANO SÁNCHEZ SOLER, EN EL PROEMIO

Índice

Portadilla

Acerca del autor

PROEMIO

La fecha exacta del ocaso

PRIMER ACTO

Ascensión y fortuna

I

Todo empezó con un sueldo

Palacios cuarteleros

Un marido para Nenuca y la «excepción Franco»

II

Millonarios por el Canto del Pico

III

Una ofrenda al vencedor: el Pazo de Meirás

La quimera de Franco

«Todo se compra y todo se vende»

IV

La ostentación en la corte de El Pardo

La irrupción de los Martínez-Bordiú

V

Valdefuentes, la sociedad anónima de Su Excelencia

Sanchiz Sancho, el mago de El Pardo

Sexo, cine y dinero

Una recalificación millonaria en Xanadú

VI

Las industrias del doctor

Los consejos del Yernísimo

El testamento de Ernesto Koplowitz

VII

Cornide, el último regalo del conde de Fenosa

Una subasta demasiado discreta

Las estatuas del Pórtico de la Gloria

VIII

Nicolás Franco y su «GEISA» innombrable

«Un hospital a la puerta de un cementerio»

El poder y el caso Reace

IX

La agilidad catastral de doña Pilar

X

El holding Franco durante la dictadura.

Una trama financiero-familiar

Organigrama político-financiero del «clan de El Pardo»

Nombres propios en el círculo empresarial de Franco

XI

La herencia misteriosa (a modo de inventario)

La fortuna cifrada

Cuarenta años de regalos

SEGUNDO ACTO

Caída y desmemoria

XII

Los pisitos de La Señora

Ursaria S.A., el escondrijo secreto

¿Una pequeña renta familiar?

XIII

El hijo político de Franco

A puñetazos

Derrotado por Adolfo Suárez

Alabanza para el padre político

XIV

Los silenciadores del cazador furtivo

El cazador cazado

El industrial de Yacunda Beach

«¡Franco asesino!»

Dos encuentros con la justicia

XV

El caso de las medallas y el reloj suizo

XVI

Sociedades en quiebra: de Coca a Waimer

Un arresto domiciliario

XVII

Cuando arden los privilegios y los símbolos

«¿Olvidar el pasado o asumirlo?»

XVIII

La decadencia del Barnard español

El caso Calleja

El triste adiós

XIX

La aventura equinoccial de Francis Franco

La boda y el domicilio conyugal

La denuncia de Santa Isabel

El depósito desaparecido

La estafa Prim

XX

Adiós a una estirpe militar

Franco desmitificado

La sombra del padre

XXI

Retrato de humo

Una manera de quemar las naves

Discreción total

Macrobiótica y libre

Reflejos de familia con divorcio

XXII

Un Borbón en el cementerio de los franquistas

La muerte de Fran

Un camposanto muy exclusivo

XXIII

En la muerte de Carmen Polo

La casa desmantelada

XXIV

El laberinto de los negocios

El señor de Credisol

Un modus operandi de malabarista

Una cuestión de honor

Propiedades y empresas después de Carmen Franco

XXV

Una fundación para el naufragio de la memoria

Propiedad privada de documentos públicos

Las subvenciones del gobierno Aznar

«La fundación Francisco Franco no tiene fines políticos», dijo la ministra

Los encendidos mensajes del general Chicharro

La fundación y Vox

XXVI

Duelo en el Valle de los Caídos

Demasiado pronto, demasiado tarde

Ruido de sables en la reserva

La ofensiva de agosto

Segunda prórroga con prisa y el comienzo del duelo

Con la Iglesia habéis dado, amigo Sánchez

La exhumación, los jueces y el año electoral

EPÍLOGO

Los Franco en la era de la memoria

ANEXOS

Los Franco, dramatis personae

UNA CRONOLOGÍA BÁSICA

La familia Franco en el tiempo

Bibliografía esencial consultada

Créditos

Vais a vivir escenas de la vida de una generación; episodios inéditos de la Cruzada española, presididos por la nobleza y la espiritualidad características de nuestra raza.

Una familia hidalga es el centro de esta obra, imagen fiel de las familias españolas que han resistido los más duros embates del materialismo.

Sacrificios sublimes, hechos heroicos, rasgos de generosidad y actos de elevada nobleza desfilarán ante vuestros ojos.

Nada artificioso encontraréis. Cada episodio arrancará de vuestros labios varios nombres… ¡Muchos!… ¡Que así es España y así es la raza!

Raza, 1942, FRANCISCO FRANCO

PROEMIO

La fecha exacta del ocaso

Vestida de luto riguroso, sin su deslumbrante collar de perlas, con la tez pálida y el rostro dolorido bajo el leve maquillaje, Carmen Polo Martínez-Valdés, viuda de Franco, esbozó una sonrisa reducida en mueca y, agitando ligeramente la mano, dijo:

—Gracias. Son ustedes muy amables.

Era el crepúsculo del 31 de enero de 1976 y en el palacio de El Pardo reinaba el silencio derrotado y sólido de la despedida final.

La Señora depositaba la mano con flaccidez para que todos la estrecharan. Parsimoniosamente, fue pasando frente a la servidumbre, ante los miembros de las Casas Civil y Militar de Francisco Franco, y terminó diciendo su adiós a los oficiales y suboficiales del Regimiento de la Guardia del Generalísimo, a su servicio desde el 14 de marzo de 1940.

Pasadas las 18.10, en una hora fría de la tarde, la Primera Viuda de España descendió por las escalinatas del palacio en que había reinado durante treinta y seis años. Tras ella, como en una liturgia, caminaba su hija Carmen, duquesa de Franco, su yerno, el marqués de Villaverde, y su nieta favorita, la duquesa de Cádiz. Allí estuvieron también los exministros bunkerianos José Antonio Girón de Velasco, José Utrera Molina y Gonzalo Fernández de la Mora, acompañados por Miguel Ángel García-Lomas, alcalde franquista de Madrid. Todos ellos componían el último reducto, el séquito final y solitario de un pasado esplendoroso.

Tragándose las lágrimas con entereza, Carmen Polo ocupó el asiento trasero del coche oficial junto a las otras Cármenes, mientras una corneta se clavaba en el aire y en el corazón de las mujeres como un afilado cuchillo. Los primeros compases del himno nacional, oficiado por la banda del Regimiento, derrumbaron a la Señora, que rompió a llorar desconsoladamente.

Un centenar de adeptos, enfundados en sus cómodos abrigos,

impidieron que el coche negro avanzara y exclamaron: «¡Franco, Franco, Franco!».

Era el eco de la vieja victoria mientras los brazos en alto cantaban el Cara al sol y Yo tenía un camarada. Después, entre pañuelos agitados, el séquito emprendió con dificultad su marcha, en un silencio de cementerio, mientras sonaba la tristeza del toque de Oración y dos oficiales arriaban el guion del Caudillo y la bandera nacional, dos enseñas que habían ondeado juntas durante casi medio siglo de historia. Cinco vehículos abandonaron el palacio. En el último de ellos, completamente solo, viajaba Cristóbal Martínez-Bordiú, el nuevo jefe de la familia.

Los mejores cronistas del corazón del Régimen también aportaron su propio pesar. Jaime Peñafiel relató el acontecimiento con estas palabras:

El 20 de noviembre y esta fecha serán para doña Carmen las más tristes y dolorosas de su vida. Porque si en la primera perdía al hombre con el que ha compartido más de cincuenta años de existencia, en la segunda se ve obligada a abandonar el escenario de tantos y tantos años de felicidad, las paredes del que ha sido su hogar, el lugar donde se ha casado su única y amadísima hija, donde han nacido y bautizado a los nietos y los bisnietos, y donde se han casado Mari Carmen y Mariola. Ese hogar donde celebró sus bodas de plata primero y las de oro después; el lugar, en suma, donde su esposo, el Generalísimo, trabajó sin descanso durante treinta y seis años, y donde inició su dolorosa y larga agonía, y adonde se lo trajeron muerto una fría mañana de un 20 de noviembre.

Posiblemente —suspiraba el periodista, adivinando los pensamientos de la viuda—, a doña Carmen le hubiera gustado terminar sus días entre las paredes del que ha sido su hogar, entre sus recuerdos, con esa delirante y dulce ilusión de «verlo» salir de un momento a otro de una habitación. Pero no ha podido ser así, y ha tenido que embalar los casi cuarenta años de su vida en poco más de dos meses y abandonar el palacio de El Pardo para vivir, seguramente más cómoda, pero sin duda alguna mucho, muchísimo

más triste, en un sencillo piso.[1]

De este modo comenzó el principio del fin para los Franco. La fecha exacta de un cambio de régimen, el destronamiento a los setenta y seis días del histórico 20 de noviembre en que se detuvo el cansado corazón de Francisco Paulino Hermenegildo Teóbulo Franco Bahamonde, Caudillo de España «por la Gracia de Dios», Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Jefe Nacional del Movimiento. Un personaje comparado en vida con Juan de Austria, el rey Pelayo, el Cid, Alejandro Magno, Julio César, Napoleón, el Gran Capitán, Jenofonte, el Ángel Custodio, el superhombre de Nietzsche, Cristóbal Colón, el apóstol san Pablo, san José… Un genio portentoso de la ciencia militar, cruzado y centinela de Occidente, timonel de la dulce sonrisa, vencedor del Dragón de siete colas, espada del Altísimo, historia entera de España. Uno de los hombres públicos con más legitimidad personal de nuestra historia: poeta que ha escrito la página inmortal de la resurrección de España. De Franco se ha escrito que era el Sol, el cirujano que España necesita, capitán del milagro, príncipe del portento, regalo que hace la Providencia cada tres o cuatro siglos, instrumento de Dios para la salvación de las almas, peregrino de los santuarios de España, falo incomparable, redentor de los presos, dotado de una extraordinaria capacidad para la resolución de los problemas económicos, jefe hecho padre, guía de las horas difíciles, motor de nuestras mejores energías, restaurador de la moral y el derecho, figura que escapa a los límites de la ciencia política…[2]

En apenas dos meses, mientras la familia del Centinela de Occidente abandonaba definitivamente el palacio de El Pardo, los acontecimientos sepultaban incluso el contenido de la carta de gratitud a los españoles firmada por la viuda, Carmen Polo, cuando su marido estaba de cuerpo presente:

Gracias por tantas oraciones, por tantas palabras de aliento, por todas esas flores, por aquellas largas velas delante de El Pardo y de La Paz, arrancadas a vuestro descanso, a vuestras ocupaciones; gracias por vuestras lágrimas y vuestro dolor. Y gracias, en fin, por

el postrero homenaje delante de su cuerpo sin vida, después de horas y horas de espera en aquellas interminables colas. Me he sentido profundamente emocionada por el cariño que le habéis manifestado, y espero que me perdonéis si os digo que me he sentido también orgullosa de haber sido su esposa. No tuvo otro norte en su vida que el de su Patria y tratar de que todos sintieran el mismo orgullo que él sentía de ser español. Su último escrito, cuando ya sentía que se le acercaba la muerte, es fiel reflejo del Francisco Franco que yo he conocido y amado. Ha muerto como quiso vivir: como católico y con el nombre de España en los labios. Vosotros le habéis recompensado con vuestro cariño y dolor. Por esta adhesión unánime, por todo cuanto hicisteis y estáis haciendo para honrar su memoria, quiero emocionadamente expresar mi agradecimiento, el de mis hijos y el de mis nietos y bisnietos.[3]

También saltaba por los aires «el testamento político» que el anciano general había entregado a su única hija para que fuera publicado tras su muerte:

Españoles: Al llegar para mí la hora de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante su inapelable juicio, pido a Dios que me acoja benigno en su presencia, pues quise vivir y morir como católico. (…) Quiero agradecer a cuantos han colaborado con entusiasmo, entrega y abnegación en la gran empresa de hacer una España unida, grande y libre. Por el amor que siento por nuestra patria, os pido que perseveréis en la unidad y en la paz, y que rodeéis al futuro rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y le prestéis, en todo momento, el mismo apoyo de colaboración que de vosotros he tenido. No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también vosotros y deponed, frente a los supremos intereses de la patria y del pueblo español, toda mira personal.

A los cinco meses de la desaparición física del Caudillo de España,

su hija Carmen Franco relató al escritor Alfonso Paso:

Últimamente no empleaba la palabra «muerte». (…) Es bien cierto que el primer día en que se encontró mal, por un lado creía que podía salir, pero por otra parte hizo todos los planes para que la muerte no le cogiera de improviso. Por eso tuvo grandes discusiones con los médicos. El jueves, viernes y sábado del mes de octubre advirtió a los médicos: «A partir del sábado pueden hacer conmigo lo que quieran. Hasta entonces yo me pertenezco a mí mismo». E incumplió los consejos que le habían dado de que se quedara en la cama e hiciera reposo. (…) En esos tres días, 14, 15 y 16, es cuando él comprendió que estaba en trance de morir.

Y entonces le entregó su testamento político.

El día que él tuvo la crisis cardiaca por la noche, yo había salido con mi madre de compras —añade Carmen Franco—. Mi madre me dijo: «Estoy preocupada, porque esta noche tu padre no se ha encontrado bien. Tenía muchísima angustia. Llamó al criado que dormía en una habitación cercana, cosa que casi nunca había hecho. El criado preguntó que si le parecía bien que llamase a la enfermera». Esta, que solía estar en El Pardo desde que papá se puso malo, vino y observó que le había subido la tensión muchísimo. El criado dijo: «Excelencia, ¿le parece bien que me quede?». Y mi padre contestó: «Sí». Eso precisamente fue lo que alarmó a mi madre. Mi padre jamás pedía ayuda y se bastaba solo consigo mismo. Cuando yo estuve junto a él, le pregunté si quería que llamásemos al médico y contestó afirmativamente. Sudaba mucho. Aquello estaba sucediendo la noche del miércoles. El jueves los médicos diagnosticaron el infarto. Él escribió ese testamento que conocen los españoles entre el jueves, viernes y sábado. El sábado aún se movía por El Pardo un poco. El domingo tenía el abdomen muy hinchado. El lunes tuvo otra crisis cardiaca.

Debió de ser el martes cuando, desde la cama, me dijo que fuera a

su despacho y me ordenó que le pidiera la llave al ayudante. En el despacho de papá no se puede entrar. Ni siquiera él mismo. La llave la tenía un ayudante, que es quien se encarga de abrir y cerrar esa puerta. Fernando Suárez cumplía esta misión. Lo que mi padre me dijo, concretamente, fue: «Entra en el despacho y, debajo de unos papeles, encontrarás un bloc. Tráemelo». Encontré el bloc junto con algunos papeles que le llevé también por si en última instancia me hubiese equivocado. Pidió quedarse a solas conmigo. Se convenció de que lo que le interesaba era lo escrito en el bloc. Y luego, con absoluta serenidad me dijo: «Léelo, a ver si lo entiendes». Papá tenía cierto pudor de su letra. Creo que les pasa a todas las personas de cierta edad, y más si están afectadas por el Parkinson, como le ocurría a mi padre. Él no pronunció la palabra «testamento». Empecé a leer el texto y había algunas palabras que no las entendía. Él me hacía corregir el texto con un bolígrafo. Me ordenó: «Cuando lo pases a 1impio, rómpelo». (…) En fin, pasé el texto a máquina y luego se lo volví a leer a él. Lo único que me hizo corregir finalmente fue el párrafo en el que habla del futuro rey de España. Mi padre precisó que detrás de esa frase fuera el nombre: «don Juan Carlos de Borbón», y así me lo hizo poner.[4]

Mientras el anciano general se extinguía preocupado por los amenazantes enemigos de España, un personaje surgía en ausencia del patriarca para dirigir los destinos del clan familiar.

Aunque su nombre no ha figurado en ninguna parte, detalle de admirable delicadeza, el doctor Martínez-Bordiú, marqués de Villaverde, lleva sobre sus hombros, desde que el jefe del Estado cayó enfermo, todo el peso, no solo del admirable equipo médico, del que es coordinador, sino también de la familia. Su entrega, su espíritu de sacrificio más allá de la resistencia humana (no se ha separado de la cabecera del Generalísimo) merece todo el respeto y la admiración.[5]

Entusiasmo, entrega, abnegación, intereses personales depuestos,

espíritu de sacrificio… hermosas palabras para inaugurar un libro como este, en cuyas páginas se relata la historia de una familia que, sin ser monarquía, reinó durante medio siglo con un estilo propio; que juzgó y pontificó sin togas ni birretes. Al escribir sobre los Franco algunas afirmaciones tienen hoy un extraño significado: «No queremos la vida fácil y cómoda; queremos la vida dura, la vida difícil, la vida de los pueblos viriles». Así hablaba el patriarca Francisco Franco el 17 de julio de 1939. Juzgar si el dictador y sus descendientes cumplieron esta máxima corresponde al lector de este trayecto financiero-personal que abarca desde que se forjó la familia, a principios del siglo XX, hasta la España democrática de 2019, cuarenta y cinco años después de la muerte del fundador. «Donde está tu tesoro está tu corazón», dice la Biblia. Y es allí, al tesoro y al corazón de los Franco, al entramado de las sociedades anónimas de sus vidas, adonde desciende este libro. La familia Franco S.A. relata con rigor el aspecto más desconocido de la historia del clan, la manera en que obtuvieron su fortuna en íntima relación con sus existencias adaptadas a la dictadura y a la democracia. Hasta ahora no se había realizado un inventario de sus bienes y haciendas, ni se habían relatado los avatares de sus existencias lejos del Poder y la Gloria. La familia de Francisco Franco, tras la boda de su única hija con el marqués de Villaverde, fue para la generación que gobernaba en España todo un ejemplo a seguir, el norte deslumbrante de una brújula trucada.

Cuando yo llegué a la profesión periodística, la familia del general ya estaba en la cuneta de la historia, abandonados por sus acólitos, ateridos por la frialdad de unos acontecimientos que no esperaban; desbordados por la temida fuerza de unas aguas menos turbias que las que les mantuvieron en la cima. Pero nadie los derrocó ni expulsó de España; sus propiedades y su fortuna permanecieron intocables.

Adentrados en el siglo XXI, los Franco son definitivamente parte de esa clase burguesa a la que siempre pertenecieron. Y este rostro, oculto durante décadas de omnipotencia, muestra sus auténticas facciones, su verdadero rango social, a pesar de los privilegios acumulados. Los descendientes directos de Francisco Franco han vivido un cómodo y rentable descenso social. La convivencia democrática los transformó en una familia disgregada tras la muerte

de Carmen Polo; una familia arrinconada por unas amistades íntimas que antaño amasaron fortunas fabulosas con su relación. Esta investigación también muestra, con hechos objetivos y datos documentados, los negocios desconocidos del patrimonio del general, la venta de sus santuarios y sus recuerdos. Por tales motivos, La familia Franco S. A. es, de algún modo, la última investigación sobre el entorno personal del general Franco y del franquismo, ya degradado por los depositarios de su pretendida grandeza. Aunque su «inmunidad» de facto durante cuarenta y cinco años ha sido otro de los precios políticos de la Transición, un extraño desquite tiene cabida en las denuncias y el desprecio con que la sociedad española ha fustigado a quienes lo tuvieron todo —fortuna incontrolable, poder ilimitado y brillo social— y fueron ante nuestros ojos obligatoriamente felices: los Franco. Nueve personajes que jamás pudieron ni podrán apartar de su camino la sombra del generalísimo. Porque, mientras el dictador vivió, sus vástagos infalibles intervinieron en negocios millonarios, pretendieron mediar en la elección de reyes, influyeron en el nombramiento de ministros, de presidentes de Gobierno y marcaron a su alrededor toda una época.

En casi medio siglo de democracia, la estrella pública de la familia Franco se ha ido apagando paulatinamente, mientras sus miembros se dedicaban a gestionar su controvertida fortuna, engalanaban fiestas y ofrecían una imagen sonriente en las portadas de los principales semanarios, siempre a todo color y a veces en rigurosa exclusiva. A partir de diciembre de 2017, la muerte de Carmen Franco ha destapado el debate sobre el origen oscuro de la fortuna familiar, amasada en plena dictadura y consolidada en democracia; sobre los negocios de los Franco, sobre sus privilegios y sus cuentas con la sociedad española.

Tras las desapariciones del general, de Carmen Polo y de los marqueses de Villaverde, la existencia crepuscular y silenciosa de los descendientes de Franco ha quedado envuelta en una exoneración política sorprendente. La familia de quien fue el hombre más poderoso de España ha perdido su brillo de antaño, pero abre sus velas al comprobar que ha empezado a soplar el viento político de un neofranquismo recién inventado, difuso todavía, pero reivindicativo de la figura del dictador.

En la larga gestación de esta obra, han sido de gran valor ciertos trabajos e investigaciones periodísticas de Txema Alegre, Luis Cantero, Perfecto Conde, Salvador Chao, Bernardo Díaz Nosty, Aurora Fierro, Jimmy Giménez-Arnau, Jaime Peñafiel, Antonio D. Olano, Javier Otero, Luis Otero, Daniel Sueiro, Alejandro Torrús y Jesús Ynfante. Han resultado imprescindibles los reportajes publicados por el autor en el semanario Tiempo a lo largo de los años, así como el permiso concedido en su momento por los directores Eduardo Sánchez Junco, Luis del Olmo e Ignacio Fontes para reproducir materiales de ¡Hola!, Protagonistas e Interviú. Este libro está también en deuda con el editor Juan Diego Pérez y el escritor Rafael Torres, que creyeron en esta investigación en tiempos más silenciosos.

La familia Franco S.A. es la edición actualizada, corregida y aumentada, de Los Franco, S.A., libro publicado en 2003 a partir de mi ensayo de investigación Villaverde, fortuna y caída de la casa Franco, que vio la luz en 1990 en adversas condiciones y con no pocas prudencias editoriales. Esta edición definitiva existe gracias a Blanca Rosa Roca y a la intervención de Enrique Murillo. Sin ellos hubiera sido imposible relatar en su magnitud la ascensión, negocios y privilegios de la familia de Francisco Franco, el último dictador de Occidente.

PRIMER ACTO

Ascensión y fortuna

Tenéis un modelo ejemplarísimo en la familia de Nazaret, y otro, más reciente, en el hogar cristiano, ejemplar, del jefe del Estado.

CARDENAL ENRIQUE PLA Y DENIEL,

a Carmen Franco y Cristóbal Martínez-Bordiú,

en la ceremonia de su boda.

El Pardo, 11 de abril de 1950

I

Todo empezó con un sueldo

Las tropas de Hitler estaban invadiendo Francia. La indestructible línea defensiva Maginot había sido arrasada por ciento treinta y seis divisiones alemanas. Corrían malos vientos para las democracias europeas. Enfundado en su impecable traje, el diplomático José Félix de Lequerica corrió al encuentro del Generalísimo. En aquella mañana de mayo de 1940, el palacio de El Pardo, a pocos kilómetros de Madrid, se había convertido en un lugar habitable después de las reformas ordenadas por Carmen Polo, a quien todos llamaban ya La Señora.

El entonces filonazi Lequerica relataba las últimas noticias con palabras emocionadas, vibrantes. Una nueva Europa se les venía encima, un nuevo orden internacional en el que la España de la Reconquista tendría muchas cosas que decir.

En el despacho, sin apenas moverse de su gran mesa de madera noble castellana, el general Francisco Franco le miraba con una tenue sonrisa en los labios. Sin duda tenía mejores augurios que su embajador:

—Lequerica —dijo con voz socarrona—, tenemos mucha suerte con esas cosas que usted cuenta. Sí, trae usted grandes nuevas, pero nada es comparable a lo que yo he logrado. Ante lo que le voy a contar, palidecen incluso los grandes temas internacionales. Fíjese que tengo en la mano un invento genial para fabricar gasolina. Sí, gasolina, empleando únicamente flores y matas del campo, mezcladas con agua del río y el producto secreto que, por simpatía hacia mi persona, me ha proporcionado el genio inventor de esta maravilla.

El diplomático Lequerica, entre la devoción y el desconcierto, escuchó en silencio.

—Fíjese —añadió Franco—, los grandes trusts petrolíferos del mundo lanzaron tras el inventor a bellas mujeres rubias y a sus más sagaces financieros portadores de cheques en dólares… ¡de siete

cifras! Querían destruir este milagro que, para siempre, acabará con el bullicio de los pozos de oro negro. Por fortuna, el sabio inventor no se dejó corromper y ha reservado su hallazgo para mí.

Aunque arrogante, Francisco Franco miró a Lequerica con picardía, y concluyó:

—Todos los ingenieros y servicios técnicos que he consultado me han informado en contra del proyecto; pero yo me fío más de mi chófer, y este me ha asegurado que en el último viaje hemos logrado una velocidad media de noventa kilómetros por hora empleando únicamente «mi» gasolina.[6]

Desde enero de aquel año, y a pesar de las voces expertas —los intelectuales, como siempre— que se alzaban contra la quimera, el general Franco puso en marcha su sueño de convertir el agua en gasolina. Y todos coreaban su genialidad desde periódicos tan serios como La Vanguardia, que el 21 de enero de 1940 informaba:

HACIA LA AUTARQUÍA NACIONAL

EN MATERIA DE CARBURANTES.

Se ha descubierto una gasolina sintética cuya fabricación ha sido declarada por el Gobierno «Industria de Interés Nacional». La realidad de este carburante, del que se han hecho pruebas con el mayor éxito, constituye un paso decisivo que influirá en la reconstrucción de nuestra economía, a la que proporcionará un ahorro anual de cerca de 150 millones de divisas.

En ocho meses, el segundo gabinete de Franco, con el entonces comandante Luis Alarcón de la Lastra como titular de Industria y Comercio, pensaba producir —según previsiones oficiales— tres millones de litros diarios de aquella gasolina sintética. El Boletín Oficial del Estado publicó el decreto de expropiación de terrenos para la construcción de la fábrica y se fijó un plazo de cinco meses

para finalizar las obras, que incluiría viviendas para trabajadores, una iglesia y una escuela. Según las informaciones periodísticas del momento: «En la fábrica de carburantes sintéticos se emplean materias sencillas y abundantes en España. Entra en su composición un 75 por ciento de agua destilada o filtrada, un 20 por ciento de jugos y fermentos de plantas y un 5 por ciento de otros elementos cuya divulgación se reserva y que constituye el secreto de la fórmula».[7]

La epopeya terminó con el encarcelamiento del chófer de Franco y del «inventor», un austriaco llamado Albert Elder Von Filek, por atreverse a estafar al hombre más poderoso de España. El «sabio» extranjero, que se hacía pasar por antiguo oficial del ejército del emperador Francisco José, había montado una fábrica de productos químicos en las afueras de Madrid y, ante los ojos de Franco y de su mujer, Carmen Polo, se había revelado como el mayor alquimista de todos los tiempos. «No hay la menor duda sobre el descubrimiento de Von Filek —repetía La Señora—, porque ya llevamos varios viajes en automóvil y solo hemos utilizado carburante que nos ha enviado de su fábrica».[8]

La Corte de los Milagros se instaló en el palacio de El Pardo el 15 de marzo de 1940, tras una breve estancia provisional en el castillo de Viñuelas, propiedad de Joaquín de Arteaga y Echagüe, duque del Infantado, cuyo hijo, Jaime de Arteaga y Falguera, conde del Serrallo, aviador del ejército nacional, había fallecido el 24 de enero de 1938 en acto de servicio. El general había querido instalarse en el Palacio Real, pero su cuñado y eventual alter ego, Ramón Serrano Suñer, le aconsejó no hacerlo para evitar la irritación de los monárquicos y para que no se le identificara con la decadencia del «viejo» Estado.

Francisco Franco llegó al poder con un sueldo de capitán general del Ejército —la máxima graduación—, cifrado al finalizar la guerra en 30.000 pesetas anuales. Una suma que coincide con un documento inédito previo al golpe militar —publicado por el diario El País en marzo de 2015—: la nómina de Franco del mes de noviembre de 1935, como jefe del Estado Mayor, ascendía a 2.493 pesetas. A los propagandistas del nuevo régimen no debió de parecerles una cifra muy ejemplarizante, porque en mayo de 1939,

según el diario madrileño Informaciones, el Generalísimo confesaba cobrar 1.500 pesetas mensuales, muy por debajo de su sueldo oficial.[9]

Sin embargo, los tres años de guerra habían convertido al Generalísimo en un hombre millonario. La investigación del periodista Javier Otero, totalmente documentada,[10] demuestra que Francisco Franco había amasado a 31 de agosto de 1940 una fortuna de 34 millones de pesetas, acumulada en cuatro años.[11] Esta cantidad equivaldría hoy a 388 millones de euros —tal como explica el historiador Ángel Viñas—, muchos de ellos obtenidos a través de donativos «redirigidos» y operaciones financieras, como la reventa de seiscientas toneladas de café regaladas por el dictador brasileño Getúlio Vargas, que Franco vendió a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, y que cobró por adelantado: 7,5 millones de pesetas, equivalentes a 85,6 millones de euros en la actualidad.[12]

En el documento denominado «Nota de las cantidades que existen procedentes de donativos y otros conceptos a disposición de Su Excelencia el jefe del Estado y Generalísimo el día 31 de agosto de 1940»,[13] firmado por el secretario Francisco Franco Salgado-Araujo, esos 34 millones de pesetas se desglosan de la manera siguiente:

Huérfanos de guerra	689.023,80
A disposición de S.E. (Banco de España-Madrid)	9.631.504,02
Banco de España	11.303,88
Donativos para indígenas	56.540,18
A disposición de S.E. (Banco de España-Burgos)	215.537,00
A disposición de S.E. (Banco Hispanoamericano)	6.000.000,00
A disposición de S.E. (Banco Español de Crédito)	6.075.000,00
A disposición de S.E. (Banco de Bilbao)	3.000.000,00
A disposición de S.E. (Banco Mercantil-Madrid)	468.501,80
Reconstrucción del Alcázar	258.373,71
Importe total venta de café[14]	7.536.140,88
	Total en pesetas: 34.302.855,28

Ya instalado en El Pardo, con un protocolo acorde con su nuevo rango diseñado por Julio Muñoz Aguilar, jefe de la Casa Civil y director del Patrimonio Nacional, el Caudillo pretendió cobrar lo mismo que el rey Alfonso XIII y que los presidentes de la República Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña, pero terminó por asignarse a la Jefatura del Estado un total de 700.000 pesetas al año, en un país con una renta per cápita anual de 5.765 pesetas por habitante y que, cinco años más tarde —en 1945— conocería la cota más baja vivida en España durante el siglo XX: apenas 5.401 pesetas.[15]

El sueldo oficial del Generalísimo, como lección moral, se convirtió durante décadas en un elemento de la educación escolar impartida por su Régimen. Un libro juvenil destinado a los jóvenes escolares titulado España es así, del que era autor Agustín Serrano de Haro, explicaba en 1953: «Franco es austero. Cobra actualmente en un mes menos de lo que cobraba en un día el presidente de la República».

Casi cuarenta años después, ese mismo dato fue ofrecido por la viuda Carmen Polo en la única entrevista concedida tras el fallecimiento de su marido: «A Paco le subieron el dinero entonces [poco antes de morir]. No sé si llegaba a las seiscientas mil pesetas. La mayoría del tiempo cobró doscientas cincuenta mil. El que pagaba el sueldo era el ministro de Hacienda, pero quien decidía era el Gobierno».[16]

Con el cadáver del general todavía en la capilla ardiente, y en un ambiente de fervor patriótico, las Cortes votaron y aprobaron una asignación para la «Primera Viuda de España» que ascendía a cien mil pesetas mensuales. El procurador Fidel Carazo consideró excesiva esa suma en comparación con las pensiones medias que se cobraban (y se siguen cobrando) en España. La opinión de Carazo fue recibida como una traición al Régimen, y en el bar de las Cortes el procurador Molina Jiménez —más franquista que Franco— le increpó:

—¡Tú no eres español![17]

Este episodio predemocrático parece el cuadro de un sainete ante la

realidad pecuniaria impuesta por el nuevo sistema parlamentario. La naciente democracia fue muy generosa con la viuda del dictador. Veamos los sueldos recibidos cada mes por Carmen Polo, desde 1975 hasta el día de su muerte en febrero de 1988, ya con el Gobierno socialista en el poder desde hacía seis años:

179.999 pesetas por ser viuda de jefe de Estado.

47.969 pesetas de pensión por ley especial del 8/76.

75.930 pesetas de pensión por viuda de capitán general.

66.640 pesetas por la Cruz Laureada de San Fernando.

53.312 pesetas por dos medallas militares individuales.

40.110 pesetas de gratificación militar en concepto de cierre de escalas.

La suma asciende a 894.960 pesetas mensuales. Y una vez realizadas las reducciones legales, la Señora de Meirás obtenía un total líquido de 652.443 pesetas. Al año, Carmen Polo cobraba 12.529.440 pesetas en catorce pagas. En el momento de su fallecimiento, la viuda de Franco cobraba anualmente cuatro millones de pesetas más que el presidente del Gobierno, cuyo sueldo estaba en 8.263.476 pesetas en 1988.[18]

Palacios cuarteleros

El general Franco, en el ejercicio del poder personal, recibía oficialmente menos salario que su viuda. Era un hombre de costumbres taciturnas, sin vicios conocidos si exceptuamos la caza y la pesca, poco aficionado a la comida, abstemio y sin ningún asunto de faldas en toda su vida, antes y después de su boda con Carmen Polo. La historia ha concluido que jamás necesitó a otra mujer.

A mi padre —relató Carmen Franco— le había recomendado su médico, Vicente Gil, que adelgazara. Muchas horas de despacho le habían engordado y de ese régimen frugal impuesto por el médico participábamos todos. El que protestaba algunas veces era Cristóbal, mi marido. Yo almorzaba en El Pardo, pues solía salir al mediodía con mi madre de compras y luego la acompañaba a Palacio. (…) Mi padre, que no fumaba, comía con normalidad, con buen apetito y sin preferencias especiales, salvo la paella y el queso con un poco de vino tinto. Comía de todo moderadamente, salvo que no podía con el arroz con leche. ¡Y eso a pesar de su estancia en Asturias! Bebía un poco de vino tinto en las comidas; en ocasiones de fuerte calor, una cerveza, y, con frecuencia, zumo de naranja. (…) Mi padre dormía muy bien. Tenía la facultad de desconectarse a la hora de dormir. Mi madre me decía que en África, en la guerra, antes de los combates y ultimada su preparación, aprovechaba cualquier rato en la madrugada para dormir. Después, ya en El Pardo y una vez rezado el rosario con mi madre —cosa que habían hecho siempre desde que se casaron— se ponía a leer habitualmente hasta la madrugada —la lectura era una de sus grandes aficiones— pero cuando decidía dormirse, lo hacía de manera tan rápida y automática que, contaba mi madre, ya no le respondía a cualquier comentario a partir de ese momento.[19]

Pero tanto rigor personal en los usos externos tiene su origen en la situación familiar vivida por Franco durante su infancia ferrolana. Era el segundo de una familia numerosa, de clase media, compuesta por cinco hermanos: Nicolás, el mayor, que progresó y medró a su sombra; el héroe de la aviación republicana, Ramón, la prolífica Pilar y Pacita, fallecida a la edad de cinco años en 1903. Todos nacieron en un caserón discreto de la calle Frutos Saavedra número 136, que a partir de 1942 pasó a depender del general invicto.

Lo que permitió que Carmen Polo de Franco aplicara su afición a las antigüedades para convertir la modesta vivienda en un suntuoso palacete —escribe Ramón Garriga—; se diría que hubo un interés especial en hacer desaparecer las huellas del sórdido hogar en que vio la luz y se desarrolló la infancia del que ahora moraba en el palacio de El Pardo, residencia que fue de los monarcas españoles. Los arquitectos derribaron muros para modernizar el caserón, en el que se montó un ascensor interior y se ennobleció con muebles y pinturas de valor.[20]

Todo se hizo para que la gente se olvidara del padre mujeriego. Nicolás Saturnino Antonio Francisco Franco Salgado-Araujo, muerto en 1944, había llegado a ser intendente general de la Marina —un rango similar a vicealmirante— y con su sueldo mantuvo a toda la familia hasta que abandonó a su esposa, María del Pilar Teresa Bahamonde y Pardo de Andrade, para irse a vivir con otra mujer.[21] Una vez borradas las pruebas de un pasado sencillo, la contribución urbana y todos los gastos de mantenimiento fueron abonados puntualmente, desde febrero de 1942, por la corporación municipal, orgullosa durante treinta y siete años de ser la cuna del Caudillo.

El origen de los Franco es de una humildad evidente. El primer Franco conocido, llamado Manuel, era un maestro de vela nacido en Madrid el 17 de agosto de 1717, pero oriundo de Andalucía, que se trasladó a Ferrol en 1737, donde se casó con María de Viñas y Andrade. Fruto de ese matrimonio nació Juan Franco de Viñas, funcionario del cuerpo administrativo de la Marina, casado con Josefa Sánchez Freiré de Andrade. Su descendiente, Nicolás Manuel

Franco Sánchez, fue comisario del cuerpo administrativo de la Armada, se casó tres veces y de su última esposa, María Josefa Vietti Bernabé, genovesa de origen, nació el abuelo del general: Francisco Franco Vietti, ordenador de Marina de primera clase, un rango equiparable al de general de brigada. De los siete descendientes que tuvo, el 22 de noviembre de 1855 nació el padre del Generalísimo, quien se casó con la hija del intendente general de la Armada, Ladislao Bahamonde y Ortega. El 4 de diciembre de 1892 nació el futuro Caudillo.

Este era el precario sustento financiero y el pasado patrimonial de un militar ambicioso que, ya durante los tres años de la Guerra Civil, supo cambiar los cuarteles, que le habían marcado desde los quince años, por los mejores palacios disponibles. Era el tránsito desde la frialdad de las comandancias militares hasta el palacio permanente de El Pardo.

El 26 de agosto de 1936, tras la rebelión militar, Franco, su mujer y su hija ocuparon el palacio de Los Golfines de Arriba, en Cáceres, cuando él todavía era un general más del Alzamiento. Tres meses más tarde, una vez proclamado Generalísimo, la familia se trasladó al palacio arzobispal de Salamanca, cedido por monseñor Enrique Pla y Deniel. La vivienda, el cuartel general y las oficinas del naciente Estado se hallaban en el mismo edificio. En noviembre de 1937, todo este aparato político-familiar se marchó al palacio del paseo de la Isla, en Burgos, propiedad del conde de Muguiro. Aquella fue su residencia permanente hasta que finalizó la contienda, y todo un ensayo de la comodidad futura.

La vida cotidiana en aquellos palacios cuarteleros discurría entre la tormenta política y la placidez doméstica; rodeados por cuatro hectáreas de huerta y jardín, y con pista de tenis. Una de estas estampas la dibuja Jean Descola en su libro Oh España:

Un día, Franco almuerza con un invitado. Está locuaz —cosa inhabitual—, parece alegre, cuenta historias. Terminada la comida, en el momento del café, alguien aparece. Se trata de Lorenzo Martínez Fuset, teniente coronel y asesor jurídico de su Estado Mayor, el mismo oficial a quien Franco confiara antaño a su mujer

y a su hija, antes de su vuelo en el Dragon Rapide. Fuset viene a desempeñar su papel de procurador. Trae una carpeta llena de papeles que deposita ante Franco. El Generalísimo, sin mirarlos siquiera, va firmando los papeles uno tras otro, sin dejar de hablar. Una vez terminadas las firmas, Fuset recoge su carpeta, saluda juntando los talones y desaparece. Franco se vuelve entonces ante su invitado y le dice:

—Excúseme.

Y termina de tomar su café, pero ante la mirada interrogativa de su invitado, comenta:

—Nada de importancia. Eran solo las sentencias de muerte de hoy.[22]

Así se inauguraba el franquismo de la cartilla de racionamiento. La larga década 1940-1953 fue quizá su período más mágico y doloroso. En su seno, junto a la gran picaresca, nació una nueva aristocracia financiera que, aupada en la victoria de la Guerra Civil, obtuvo muy pronto grandes dividendos y una alta honorabilidad, con apellidos tan ilustres como los Gómez-Acebo, Barrié de la Maza, Aguirre Gonzalo, Garnica, Arteche, Coca, Banús, Fierro, March, Oriol y Urquijo… Entre 1940 y 1952 forjaron su poder las grandes entidades bancarias del franquismo: Banesto, Central, Bilbao, Vizcaya… que absorbieron a los cuarenta y siete bancos existentes en España para vivir una década de vacas gordas sobre ruinas. En un país destruido por la guerra, cuya renta nacional quedó reducida a 149.176 millones de pesetas, los bancos privados obtuvieron solo en 1942 unos beneficios de 121.482 millones. Las cifras explican por sí solas quiénes eran los auténticos dueños de la España autárquica.[23] Ya lo dijo Franco el 21 de agosto de 1942 en Lugo: «Nuestra Cruzada es la única lucha en la que los ricos que fueron a la guerra salieron más ricos».[24]

Cuando la familia Franco instaló su corte en El Pardo, el «milagro» alcanzó el rango de concepto político. El 17 de octubre de 1939, en vísperas de su definitivo asentamiento palaciego, el general hizo retirar de las calles madrileñas a la turba de mendigos y harapientos

que las poblaban y prohibió terminantemente dar limosnas para lavar la mala imagen del hambre. Franco se alzó sobre su pueblo como un dios capaz de hacer milagros, como un César predestinado que confió en la existencia del «rayo cósmico», una supuesta arma que poseía Hitler para fulminar a las democracias decadentes.

La capacidad milagrosa del nuevo Caudillo caló en las masas hasta el extremo de que el propio Franco llegó a creer que, bajo su poder, vería convertirse el agua en gasolina o las piedras en oro. La nueva España de la miseria social y del estraperlo (es decir, del comercio ilegal de artículos intervenidos por el Estado; o la venta clandestina de artículos de primera necesidad a precios abusivos) rodeó al militar victorioso. Le coronó. Y sobre semejante trono, con cuatrocientos mil exiliados, cien mil presos políticos y doscientos cincuenta mil muertos en la guerra, el Generalísimo reinó con su esposa, Carmen Polo Martínez-Valdés, y con su única hija, Carmen Felipa Ramona de la Cruz, a quien en casa llamaban Nenuca.

Con su boda, oficiada en Oviedo el 16 de octubre de 1923 y sin descendencia hasta tres años más tarde, el «comandantín» Franco había emparentado con una familia burguesa de rancio abolengo y buena situación económica. El padre de la novia, Felipe Polo Flórez, liberal y viudo de Ramona Martínez Valdés, de cuna aristocrática, no vio con buenos ojos el noviazgo y deseaba para la joven Carmen, de veinte años, un mejor partido. Franco tuvo que hacer méritos en África y ascender a teniente coronel para que Felipe Polo diera su conformidad. El militar pretendiente solo poseía su sueldo y un historial cargado de medallas, mientras su futuro suegro acaudalaba una cierta fortuna que sería heredada por Carmen y sus otros tres hijos: Isabel, Zita —que se casaría con Ramón Serrano Suñer— y Felipe, un personaje importantísimo en la adquisición ulterior del patrimonio Franco, un auténtico «fontanero» de la familia como secretario particular del dictador.

La noche de bodas de Franco y de su flamante esposa desveló todos sus secretos en la única propiedad rústica de los Polo: La Piniella, una finca de treinta y siete hectáreas situada en San Cucao de Llanera, a trece kilómetros de Oviedo, en la que durante las siguientes décadas del franquismo se vivió un buen puñado de momentos históricos cada vez que, al culminar la primavera, Franco

se trasladaba hasta los ríos salmoneros de Asturias.

Un marido para Nenuca y la «excepción Franco»

La niña tenía trece años cuando pisó por primera vez el palacio de El Pardo. Desde aquel deslumbrante hogar viviría una adolescencia de cuento de hadas, tendría novio, se casaría, e incluso pariría y educaría a sus hijos. Un mundo cerrado, autosuficiente y babeante, frecuentado por todos los aduladores del país. Aquel 1939, Nenuca no podía sospechar su destino ni el marido que le habían reservado las estrellas; aún no sabía jugar al bridge ni había valorado el poderío del azar.

Al finalizar la guerra, las luces no eran todavía tan deslumbrantes para el joven Cristóbal Martínez-Bordiú y Ortega, cuando, con dieciséis años, terminaba el bachillerato en el selecto colegio del Pilar, regentado en Madrid por los marianistas, donde también estudiaron su padre y sus hermanos. Años atrás, el futuro marqués había iniciado el bachillerato en aquel nido de celebridades fácticas, mientras vivía con su familia en un chalet de la calle Juan Bravo, esquina a la de Hermanos Miralles. Ya entonces iba al cercano colegio montado en el Rolls-Royce de sus vecinos, los Torroba, como si se tratara de una premonición.

Cuando estalló la contienda, toda su familia se trasladó a San Sebastián y, al regresar, Cristóbal perteneció a la mermada promoción «pilarista» de 1939, en la que, junto con apellidos tan de orden como los Allende y García-Baxter, Luca de Tena, Maura o Goded, compartió las aulas con el cineasta Juan Antonio Bardem, hombre clave del cine español a partir de mediados de los cincuenta y destacado miembro del comité central del Partido Comunista desde los tiempos de la clandestinidad. Una casualidad plena de ironías.

De buena planta, ambicioso, a Cristóbal Martínez-Bordiú podía vérsele siempre elegantemente vestido en la puesta de largo de cualquier rica heredera, ataviado con un impecable uniforme militar como miembro de las Milicias Universitarias, o toreando una

vaquilla en la finca de Luis Miguel Dominguín, acompañado por su primera novia, Kiko Arcentales, una de las nietas del conde de Romanones. El marqués conoció a la hija única del general Franco en un ambiente de señoritos madrileños, un «tontódromo» situado a espaldas del cuartel general del Ejército, en la zona de la calle Prim, y que estaba compuesto por la cafetería Roma, el bar El Aguilucho y la boîte Larré. Cristóbal, «uno de los ídolos de la juventud madrileña de la época», llegaba en su moto Guzzi verde enfundado en un jersey bastante desgastado del mismo color. Tiempo después, quiso impregnar el recuerdo de aquellos años de un tinte dramático y ejemplar. En una entrevista concedida tras la muerte de su suegro, el marqués de Villaverde relataba en tono nostálgico:

Terminé la carrera con veintidós años. Fue en el año 44, y mi sueldo era de cuatrocientas pesetas al mes. Pronto me destinaron al Orfanato Nacional de Carabanchel, a donde iba todas las mañanas en tranvía, hasta que pude comprarme una moto, una DKW de tres cuartos de caballo, que me costó un gran esfuerzo conseguir. Por eso hoy me sorprendo cuando veo a los jóvenes, casi niños, con coches de las mejores marcas. Entonces eso era imposible, incluso teniendo terminada la carrera. De lo que pasó después no voy a hablar ahora, porque lo sabe todo el mundo y estoy muy orgulloso de que ocurriera así.[25]

Quienes le conocieron entonces cuentan que Cristóbal fue un lince, y Nenuca surgió en su vida como un talismán, inexperta y aislada del mundo por un palacio casi de marfil.

Me tocó sufrir la época de las restricciones energéticas —recordaría Carmen Franco en 1980—. No se podía salir en coche ni los sábados ni los domingos. Pasábamos los fines de semana en El Pardo y solo me veía con algunas amigas que vivían cerca, o que pasaban el fin de semana con nosotros. Por eso tampoco tuve una niñez muy movida, como otros niños, sino bastante retraída, sin «vida social».[26]

Y cayó literalmente en los brazos de su apuesto doctor.

En fechas cercanas a la Navidad de 1949, tras un noviazgo de un año y medio durante el que siempre se les vio en público acompañados por una teresiana que no los dejaba ni a sol ni a sombra (la clásica «carabina» de la época), los padres del novio, condes de Argillo, obtuvieron la mano de la heredera y en poco más de cuatro meses se consumó la boda. El futuro marqués de Villaverde consiguió casarse con Carmen después de haber desplegado sus encantos de galán ante La Señora, que quizás vio en él la encarnación del joven distinguido de provincias, ese novio que ella hubiera deseado tener en sus años mozos.

Al general, sin embargo, no le gustó desde el principio quizá porque sus referencias tenían poco de adhesión inquebrantable al Régimen. El conde de Argillo, padre de Cristóbal, había firmado un manifiesto monárquico en favor de don Juan de Borbón, suscrito en Lausana por toda la oposición restauracionista. Como antiguo funcionario de Alfonso XIII, el conde no había sabido reprimir su fidelidad a la Corona, quizás porque en aquel instante ignoraba que su hijo iba a ser el pretendiente a un trono apócrifo. Franco había hecho pagar la osadía a su futuro consuegro quitándole un tractor que tenía subvencionado para explotar su finca jienense de Arroyovil, en Mancha Real, donde el futuro yernísimo había nacido el día 1 de agosto de 1922. En esa propiedad familiar de los Martínez, dedicada al cultivo del olivo, Franco disfrutaría de algunas de sus mejores jornadas cinegéticas; tal como dejó escrito Andrés Martínez-Bordiú, hermano mayor de Villaverde y autor de un libro sobre aquel Franco cazador.[27]

Aunque cuentan que el episodio del tractor hizo al joven Cristóbal antifranquista por una tarde, el marqués se pasó el resto de su vida repitiendo una anécdota de adhesión: su intento, cuando tenía quince años, de alistarse en la Marina de Franco para combatir en la Guerra Civil. «Los niños lo que deben hacer es irse a su casa a hacer pipí», cuenta que le dijeron en el centro de reclutamiento.

En la década de 1940, el estudiante Martínez-Bordiú acabó la carrera con buenas notas («buenísimas», según él) en la Universidad

Complutense de Madrid, y obtuvo el doctorado con una tesis sobre investigaciones hematológicas. En 1948 obtuvo una beca en la Escuela Nacional de Tisiología, donde sería nombrado adjunto de cirugía con Luis Nistal y, posteriormente, ocuparía la jefatura del departamento de Cirugía Torácica. El internista Martínez no podía imaginar que aquel centro, convertido más tarde en la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, se convertiría en 1986 en su último refugio médico, catorce años después de que le dieran su dirección.

Los años deprimidos de la posguerra fueron para el ambicioso Cristóbal el comienzo de su edad de oro. Junto a sus encantos personales, el joven Martínez-Bordiú paseaba, como tantos otros, sus orígenes aristocráticos a modo de salvoconducto en años de racionamiento. El origen de su apellido compuesto procede del matrimonio de su padre, José Martínez Ortega, ingeniero de minas andaluz, con María de la O Bordiú y Bascarán, noble aragonesa de la que proceden los títulos nobiliarios de sus hijos. Los Martínez pusieron el guion al Bordiú mientras repartían sus títulos nobiliarios entre sus cuatro hijos como si se tratara de una tómbola. Se proclamaban sucesores de un príncipe moro y mallorquín que, cuando Jaime I anexionó la isla, se convirtió al cristianismo y se hizo bautizar con el mismo nombre del Conquistador: Jaime de Gotor, antes de trasladarse a tierras catalanas.

El marqués de Villaverde más antiguo del que se tiene constancia data de 1736, cuando un antepasado con ese título fue condenado por usura y le embargaron todos sus bienes. Sin embargo, la gloria de la familia no había que buscarla en un pasado remoto, sino en el porvenir que les aguardaba al emparentar con el hombre más poderoso de España y convertirse así en una pieza clave de la llamada «corte de El Pardo». El joven médico, convertido en eminencia, podría utilizar España como «la finca de papá» (según la famosa frase atribuida a Carmen Franco) con toda la inmunidad ventajista que confería ser el yernísimo del «asombroso Franco», tal como titulaba el diario Arriba en un editorial de 1963: «La doctrina del poder tiene en el caso español algo de mágico y milagroso. El poder tiene algo de mágico y milagroso cuando un hombre excepcional lo encarna».

Esta «excepción Franco», plenipotenciaria, trajo consigo en la trastienda unos descendientes «excepcionales» que precisamente desarrollarían unas cualidades nebulosas por las que Francisco Franco no habría alcanzado el poder ni la gloria para disfrutarlos.

Franco ha podido pasar a la historia por cualquier motivo menos el de buen economista —explica el estudioso Carlos Velasco—. Sus opiniones se plasmaron con automática efectividad en una política económica que, al no estar basada en supuestos reales, sino en las fantasías y elucubraciones del dictador, supusieron la puesta en marcha de esquemas productivos no siempre idóneos, económicos y beneficiosos para la mayoría de la población española, que se vio así obligada a privaciones y hambre. Que el Generalísimo creyese que éramos inmensamente ricos en oro, o que podíamos autoabastecernos de todo, o que el valor de la peseta había que mantenerlo por encima de su valor real, o que íbamos a obtener gasolina de hierbas… no era necesariamente criticable o malo. Lo grave del asunto es que, sobre este conjunto de barbaridades, se montó la actuación económica del Régimen a partir de los años cuarenta, y sus consecuencias negativas aún hoy las estamos soportando.[28]

Desde abril de 1950, los descendientes del general Franco, convertidos en clan, sí supieron obtener gasolina a partir de agua, sacar oro de las piedras y hacer florecer los depósitos más convenientes. A esta fórmula mágica de poder y dinero se desconoce si añadieron el «secreto producto» que condujo a la cárcel al inventor farsante Albert Elder Von Filek. Por el contrario, el destino ha sido para ellos muy diferente.

II

Millonarios por el Canto del Pico

En noviembre de 1937, en plena Guerra Civil y recién proclamado Generalísimo, Francisco Franco recibió su primer gran regalo inmobiliario. En esa fecha, José María de Palacio y Abarzuza, conde de las Almenas, hizo testamento en favor de Franco, «aunque no tengo el gusto de conocerle, por su grandiosa reconquista de España». Así consta en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial. Desde aquel momento, la finca conocida como el Canto del Pico, de 820.000 metros cuadrados, coronada por la Casa del Viento, que una Real Orden del 18 de febrero de 1930 había declarado monumento nacional,[29] sería uno de los santuarios favoritos del general y de su familia. Una propiedad que, por sí sola, convertía en millonarios a los descendientes del jefe del nuevo Estado.

El Registro de la Propiedad describe que, en el acto de adjudicación de la finca, realizado en 1941 ante la presencia del obispo de Madrid-Alcalá, monseñor Leopoldo Eijo y Garay, se impuso la obligación legal de repartir las deudas y gravámenes de la herencia, que ascendía a 356.334 pesetas con 94 céntimos, entre los beneficiarios de la herencia. Aunque el conde de las Almenas, viudo y sin hijos vivos, había desheredado a su única nieta en favor de Franco, el registrador de la propiedad, con la pleitesía sumisa característica, destacó textualmente: «La generosa actitud del principal legatario, su excelencia el Generalísimo, decidido a soportar no solo las cargas hereditarias procedentes, sino también a abonar a los servidores del finado las liberalidades con que este quiso premiar sus servicios, aportando de su pecunio particular las cantidades necesarias, hizo posible el cumplimiento de los legados y la voluntad del causante».

Aquel sería el escenario de muchas jornadas donde el general iba a tomar demasiadas decisiones importantes. También allí, en una cama con dosel que ya no existe, su única hija viviría el conocimiento carnal en su noche de bodas con el doctor Martínez-Bordiú.[30] Su nieta Merry tendría en la casa del guarda, reformada al

efecto, el domicilio conyugal con su flamante marido Joaquín Jimmy Giménez-Arnau. Cuando los Franco fueron desterrados de El Pardo, la Casa del Viento se convirtió en el almacén de sus incalculables y valiosos recuerdos, depósito provisional de los regalos lacayos de cuarenta años de dictadura.

En la década de 1980, el Canto del Pico sufrió la ruina provocada por el abandono. Tras la muerte del patriarca, los Franco quisieron convertir la propiedad en dinero y, después de doce años de tribulaciones, al fin consiguieron los primeros beneficios en su afán de vender y abandonar los lugares sagrados de la memoria familiar.

En 1988 visité la Casa del Viento, un palacete de arquitectura ecléctica a 1.012 metros de altura, con una fachada de piedra de gran mampostería, con torres y coronas de metal, arcos ojivales y de medio punto; una capilla con un cristo crucificado en policromía y detalles barrocos. Todavía podían encontrarse desperdigados por el suelo trozos de celuloide de la película Raza, la sublimación familiar de los Franco escrita por el propio general bajo el seudónimo de Jaime de Andrade; incluso fotogramas del No-Do en los que el jefe de Estado presidía el desfile de la Victoria. En la planta baja quedaban arcas con el sello «Patrimonio Nacional, S. E.

El Pardo». En el primer piso, al subir por unas escaleras imponentes, una inscripción informaba: «Cuando bajaba por esta escalera subió al cielo don Antonio Maura Montaner».

El destacado político conservador sufrió una hemorragia cerebral mientras utilizaba esa escalera el 13 de diciembre de 1925. A partir de 1921, Maura dejó la presidencia del Gobierno, abandonó definitivamente la política y se dedicó a pintar. Visitaba muy a menudo la casa de su amigo el conde de las Almenas porque desde ella disfrutaba de los hermosos paisajes de la cuenca del Manzanares. Es uno de los fantasmas ilustres del Canto del Pico.

Cuando estalló la guerra, el general republicano José Miaja usó la estratégica Casa del Viento como cuartel director de la batalla de Brunete. Aquel mismo año de 1937, al descubrir que el socialista Indalecio Prieto y el general Vicente Rojo miraban por el catalejo desde su propiedad, el conde de las Almenas convirtió a Franco en su heredero. Era su respuesta a la osadía de aquellos rojos.

Junto a la torre árabe de Lodones —que da nombre a ese pueblo—, la Casa del Viento es un símbolo del lugar. Construida en 1920, cuando en Torrelodones vivían 625 personas, la finca tomó su nombre de Canto del Pico por dos grandes rocas enclavadas a cincuenta metros de la mansión. Pinos, encinas, enebros, zarzas, jara y tomillos dan al lugar una gran riqueza vegetal y unas tonalidades verdes luminosas. José María de Palacio la cercó con una tapia de piedra de dos metros de altura después de comprar siete parcelas pertenecientes a los términos de Hoyo de Manzanares y Torrelodones.

En 1940, año en que murió el conde, la casa estaba dotada de calefacción, fosa séptica y un reloj en la torre. Interiormente fue decorada con numerosas obras de arte compradas en diversas provincias. Según José de Vicente Muñoz, en su obra Escudo, geografía e historia de Torrelodones, allí había columnas como las del castillo de Curiel, tallas góticas de edificios religiosos de Logroño, de la Seo de Urgel, de la Valldigna, de Lleida y Baleares; relojes antiguos y cuadros, entre ellos el que pintaba el propio Maura al morir. De todo este esplendor, que en los tiempos de Franco fue superado con creces, solo queda el inventario del cronista local.

A partir de 1979, los descendientes del general quisieron, por vez primera, vender la propiedad. En plena expansión urbanística de la zona, sabían que ganarían cientos de millones. El primero en tenerlo claro fue Francis, el nieto favorito, quien propuso fragmentar la finca en cuarenta parcelas y venderlas a cinco millones cada una. Tenían mucha prisa en recoger el dinero.

«Aquel año, siendo yo alcalde de Torrelodones —recordaría Serapio Crespo—, hubo una negociación entre los propietarios del Canto del Pico y el ayuntamiento. Los Franco nos propusieron la parcelación de la finca, pero resultaba legalmente imposible porque el terreno estaba calificado de rústico-forestal y no era edificable. Nosotros estábamos dispuestos a negociar a cambio de que cedieran la Casa del Viento y unos setenta mil metros cuadrados de terreno a su alrededor, pero el asunto no prosperó porque los propietarios querían un acuerdo directo e inmediato con el ayuntamiento, ya que no estaban en condiciones de negociar con los organismos competentes como la Comisión de Planeamiento y Coordinación del área metropolitana de Madrid (Coplaco), la Diputación Provincial y el Gobierno Civil, en plena crisis de la UCD y con los partidos de izquierda presionando desde los organismos municipales.»[31]

La Casa del Viento disfrutaba de exenciones fiscales desde el 15 de junio de 1955, cuando el Tribunal Supremo sentenció que «Canto del Pico es de hecho un museo del Estado», aunque jamás iba a estar abierto al público como tal. Abandonado y vacío, con legajos amontonados entre el polvo y las ratas de monte, el Canto del Pico siguió en venta infructuosamente. El 30 de julio de 1979, se declaró en el monte un incendio de grandes proporciones iniciado en varios focos, que fue extinguido cuando las llamas estaban ya a unos cincuenta metros de la Casa del Viento. Veinte hectáreas de la finca ardieron por completo y el fuego afectó incluso la entrada del chalet que tenían Merry y Giménez-Arnau. Los bomberos declararon que el origen del fuego fue fortuito.

El principal problema radicaba en que el edificio estaba declarado monumento histórico-artístico desde 1930, tan solo diez años después de su construcción, y que por lo tanto no podía ser derribado ni modificado en su fachada y estructura interna.[32] El segundo obstáculo estaba en la calificación del terreno, considerado

zona agropecuaria no urbanizable.

Ya con el PSOE en el Gobierno central y en la Comunidad Autónoma de Madrid, Carmen Franco encargó personalmente la venta del Canto del Pico a la agencia inmobiliaria Proginsa, propietaria de Los Robles, una urbanización de chalets adosados de alto standing crecida al borde de la finca. En agosto de 1985 surgió el primer interesado: un millonario árabe cuya identidad se mantuvo en el más absoluto secreto. El marqués de Villaverde pedía demasiado por una propiedad que, desde el 23 de enero de aquel mismo año, quedaba definitivamente declarada como terreno no edificable merced a la Ley de la Cuenca Alta del Manzanares.

Las pretensiones de los herederos de Franco al fin alcanzaron su objetivo: el 27 de abril de 1988, la Casa del Viento y ocho mil metros cuadrados de finca a su alrededor fueron vendidos por 320 millones de pesetas a un hostelero español llamado José Antonio Oyamburu Goicoechea,[33] que había hecho fortuna en Leamington Spa (Reino Unido), donde poseía tres hoteles, y que se mostraba dispuesto a convertir el viejo santuario de Franco en un restaurante y hotel de lujo con cincuenta habitaciones.

Así lo recordó el propio Oyamburu: «Fue muy emocionante, todo me impresionó. La construcción era maravillosa. Nadie puede imaginar su belleza hasta que no lo ha visitado. Los jardines son, como alguien me dijo, un Walt Disney natural. Soy hostelero ante todo, pero quiero conservar el lugar, ser fiel al Canto del Pico».[34]

La operación, llevada con la más absoluta discreción por Villaverde, tardó tres años en cerrarse. «Todo el mundo me dice qué tengo que hacer —se quejaba Oyamburu—, pero nadie me ha ayudado en nada. Yo podía haber tenido el palacio en mis manos en 1985 o 1986, pero como nadie se responsabilizaba de nada, el palacio se ha ido deteriorando. Me va a costar el doble de lo que debiera porque este es el país con más papeleo que he visto.»

En el pacto de venta, la familia Franco se comprometía a devolver al Canto del Pico la decoración que tuvo en vida del general: las estatuas, los libros y los cuadros que Franco pintó allí. Así pues, el santuario convertido en hotel tendría toda la morbosidad de saber que allí paseó el Caudillo sus horas de ocio, su vida privada y sus

supuestos escritos. Lejos de la noche de bodas y de los recuerdos, un regalo de guerra por reconquistar España reportó a la familia Franco 320 millones de pesetas limpios, contantes y sonantes. La Casa del Viento fue la primera mansión privada del general Franco y también la primera en enriquecer a sus descendientes.

III

Una ofrenda al vencedor: el Pazo de Meirás

Galicia quiere que Franco, el glorioso Capitán de la Segunda Reconquista Española, sea UN SEÑOR GALLEGO. (…) Nuestra tradición —que como el Código castellano arranca también de la Edad Media— nos dice: «Todo Señor tiene un pazo». El Generalísimo nos hace el honor de aceptarlo y nosotros queremos que lo tenga.

FELIPE GIL CASARES, rector de la Universidad de Santiago.

La Voz de Galicia. 19 de mayo de 1938.

El pergamino de cesión del Pazo de Meirás, con sus tres mil metros cuadrados edificados, no fue firmado por Francisco Franco hasta el 5 de diciembre de 1938, cuando el triunfo nacionalista en la batalla del Ebro anunciaba ya el final de la Guerra Civil. «Acepto gustoso, especialmente porque se trata de un obsequio de mis queridos paisanos», dijo el general, tras estampar su firma en el documento.

En él puede leerse:

El día veintiocho de marzo de nuestro segundo año triunfal, año del Señor de mil novecientos treinta y ocho, la ciudad y provincia de La Coruña hicieron la ofrenda-donación de las torres de Meirás al fundador del nuevo Imperio, jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos y Caudillo de España, Francisco Franco Bahamonde.

Galicia, que le vio nacer, que oyó su voz el dieciocho de julio, que le ofreció la sangre de sus hijos y el tesoro de sus entrañas, que le siguió por el camino del triunfo de la unidad, grandeza y libertad de la patria, asocia en esta fecha, para siempre, el nombre de Franco a su solar, en tierras del Señor San Yago, como una gloria más que añadir a su historia.

La iniciativa fue gestionada y pagada por una comisión de notables capitaneada por el entonces gobernador civil de A Coruña y primer jefe de la Casa Civil de Franco, Julio Muñoz Rodríguez de Aguilar, y por el banquero Pedro Barrié de la Maza, a quien Franco concedería en 1955 el título de conde de Fenosa (en alusión a las siglas de Fuerzas Eléctricas del Noroeste Sociedad Anónima) «por su laboriosidad creadora de industrias en Galicia».[35] El rico financiero Barrié de la Maza[36] se distinguió por conseguir para la familia Franco otra propiedad emblemática: el palacio de Cornide, del que hablaremos en este libro.

Junto a estos dos personajes, tan vinculados al círculo íntimo del general, destacaron los alcaldes franquistas de A Coruña: Fernando Álvarez de Sotomayor, que ocupó la casa consistorial desde noviembre de 1938 hasta marzo de 1939, y Alfonso Molina Brandao, que disfrutó del mando municipal desde 1947 hasta 1958, así como los millonarios adeptos al nuevo régimen: José María Rivero de Aguilar, Jacobo López Rúa, José Casteleiro Várela, José María Marchessi, José Luis Bugallal y Joaquín Barcia Goyanes.

Por 450.000 pesetas, un precio barato en 1938 para una propiedad semejante, los prohombres compraron el Pazo de Meirás, pero se valieron de una exótica y forzosa «cuestación popular» cuya recaudación pudo ascender a 1.200.000 pesetas. Aunque la principal aportación dineraria procedía de un número limitado de donantes, una parte considerable se obtuvo mediante una suscripción obligatoria impuesta a funcionarios públicos, quienes vieron como, durante un año, era descontado de sus nóminas mensuales un día de sueldo. También se obligó a los ayuntamientos coruñeses a entregar, como mínimo, el 5 por ciento del impuesto de la contribución recaudado durante ese año. En el municipio de Oleiros, por ejemplo, se conservan documentos que prueban su

aportación de 9.000 pesetas de las arcas municipales.

Por último, se consiguieron también otras contribuciones, demostradas documentalmente con impresos numerados en los que bajo el texto «Saludo a Franco: ¡Arriba España!», la autodenominada «Junta Provincial Pro Pazo del Caudillo» recogía fondos de personas que daban su nombre y su domicilio junto a la «aportación voluntaria» entregada al efecto. ¿Y quién podía negarse en aquel III Año Triunfal a «sacrificarse» un poco por el Generalísimo de la Victoria?

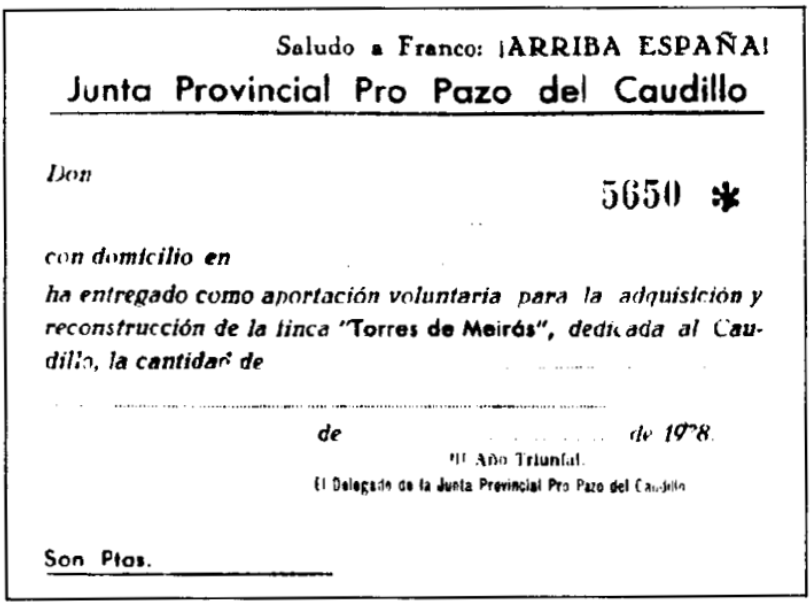

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Junta Provincial Pro Pazo del Caudillo

Don 5650 *

con domicilio en

ha entregado como aportación voluntaria para la adquisición y reconstrucción de la finca "Torres de Meirás", dedicada al Caudillo, la cantidad de

de *de 19*8.

III Año Triunfal.

El Delegado de la Junta Provincial Pro Pazo del Caudillo

Son Ptas.

En el municipio de Carral se conserva una de las cartas enviadas por Muñoz Aguilar y Barrié de la Maza dirigidas a los alcaldes de toda la provincia con el fin de que constituyeran comisiones con el fin de «visitar personalmente a sus convecinos para que nadie pueda mañana considerarse postergado si su deseo es contribuir con su grano de arena para el Pazo del Caudillo». También se han encontrado actas de reuniones «para tratar este asunto de excepcional importancia patriótica». Ediles, maestros y párrocos fueron encargados de poner «el máximo entusiasmo» en recaudar

casa por casa el dinero para que «el invicto Caudillo Franco venga a descansar en la tierra que le vio nacer de la ingente tarea de conducir los Ejércitos Nacionales a la Victoria».[37]

La Comisión Coruñesa Pola Recuperación da Memoria Histórica y la asociación Cultura Aberta de Carral desvelaron estos documentos en mayo de 2012. En ellos se consigna que 819 familias de Carral aportaron 4.585 pesetas. Para la Comisión coruñesa, «los documentos de este impuesto revolucionario justifican totalmente la devolución al patrimonio público del Pazo de Meirás».

Antes de comenzar la «suscripción popular», el presidente de la Real Academia Gallega, Manuel Casas, había lanzado su consigna: «El sacrificio que el pueblo de La Coruña y su provincia se impongan para la adquisición del pazo será con exceso recompensado en múltiples ventajas para nuestra región, aparte que servirá como refugio tranquilo al Generalísimo, asaetado por las tremendas inquietudes de nuestra Santa y Gloriosa Cruzada».[38]

Así nació uno de los grandes iconos del Régimen franquista y de su entorno más íntimo. En el Pazo de Meirás, Francisco Franco disfrutó con su familia de treinta y siete veranos dedicados al tenis y al mus, o a la lectura de libros, sobre todo los que publicaba desde París Ruedo Ibérico, la más importante de las editoriales antifranquistas. También prestaba gran interés a los informes sobre la masonería, elaborados con suma dedicación por su ministro de Gobernación, Blas Pérez, y que el dictador explicaría en sus discursos: «Porque la masonería era la lucha sorda, la maquinación satánica, el trabajar en la sombra; los centros y los clubs desde los cuales se dictaban consignas; los hombres más perversos de España asociados y vendidos para ejecutar el mal al servicio de la anti-España».[39]

Desde Meirás se dedicó a la pesca, primero con el Azorín, un yate forrado de seda comprado al marqués de Cubas y que había pertenecido al alcalde de Londres, y después, dado que el Azorín solo servía para navegar en ríos, se hizo construir el Azor. Otro símbolo de su reinado.

La quimera de Franco

La historia del Pazo de Meirás se remonta a don Ruy de Mondego, que construyó a finales del siglo XIV una fortaleza con capilla aparte que los franceses destruirían en la Guerra de la Independencia, no por tratarse de un objetivo militar, sino porque su dueño había combatido junto a las tropas de Fernando VII, el rey legítimo, y por ello fue castigado con la devastación de sus propiedades. En 1839, Amalia de la Rúa-Figueroa y Somoza, antepasada de la escritora Emilia Pardo Bazán, reconstruyó la granja de Meirás e hizo erigir un edificio neorromántico al que dio carácter y nombre francés, como era moda en la época. Doña Emilia Pardo Bazán dató sus cartas en las temporadas estivales escribiendo: «Granja de Meirás», hasta que en 1899 la heredad recuperó su antigua denominación de Torres de Meirás. La finca conoció, en tiempos de Pardo Bazán, la presencia de gentes de la cultura como Miguel de Unamuno, y fue allí donde la autora sintió «de continuo la fiebre de la creación artística», según sus propias palabras. De ahí que una de las torres recibiera el nombre de La Quimera, por el título de una de sus obras.

Muerta la escritora en 1921, su primogénito, Jaime Quiroga y Pardo Bazán, conde de la Torre de Cela, dejó Meirás en total abandono. Apenas visitaba esta propiedad porque su vida como abogado y militar se desarrollaba en Madrid, donde se había casado con la hija del ministro monárquico Esteban Collantes. El 10 de agosto de 1936, en las primeras semanas de la guerra, Jaime Quiroga y su único hijo, Jaime Pardo-Bazán y Esteban Collantes, de diecinueve años, fueron fusilados en la llamada checa de Bellas Artes, el 11 de agosto de 1936, tras un consejo de guerra sumarísimo en el que se les acusó de poseer documentos comprometedores. «Jaime Pardo Bazán, como le llamábamos sus amigos —escribe Bernardino Melgar y Abreu, marqués de San Juan de Piedras Albas—, hubiera podido pasarse a la zona nacional otra vez, como en los años 1909 y 1914 y 1921 hubiera empuñado las armas cooperando dentro del

Ejército liberador a la salvación de su Patria».[40]

En 1937, las dos supervivientes de la familia, Blanca Quiroga y Pardo-Bazán, marquesa viuda del general Cavalcanti, y Manuela Esteban Collantes, viuda de Jaime, decidieron donar el pazo a la Compañía de Jesús para que destinara sus instalaciones a la formación de su noviciado. Cuando los jesuitas mostraron su falta de interés, la Junta Provincial Pro Pazo del Caudillo entró en contacto con las dos mujeres y les compró Meirás con todas sus riquezas interiores, que jamás fueron evaluadas, aunque es famosa la gran biblioteca que perteneció a Emilia Pardo Bazán, con diecisiete mil volúmenes, de los que en 2018 quedaban alrededor de cuatro mil, según cálculos de la Xunta de Galicia.[41]

Situada a quince kilómetros de A Coruña, en plena comarca de las Mariñas, el Pazo de Meirás, con sus ciento diez mil metros cuadrados, sus siete hectáreas de jardín y su edificio, pasó desde 1938 a pertenecer a «Franco, F., Excmo. Sr.», según consta textualmente en el registro de la propiedad del municipio de Sada.

«Todo se compra y todo se vende»

Si el «obsequio» de sus queridos paisanos no se realizó de un modo verdaderamente popular, el nombre de Francisco Franco tampoco quedará «asociado para siempre» a Meirás. Su yerno, Cristóbal Martínez-Bordiú, se lanzó a la venta del santuario después del incendio que, el 19 de febrero de 1978, destruyó la techumbre y parte del castillo, hasta dejar en la más absoluta desolación este monumento histórico-artístico.

Las palabras del marqués de Villaverde desde los micrófonos de la COPE, en una entrevista de 1988, fueron elocuentes. Ante la pregunta: «¿Van a vender ustedes el Pazo de Meirás?».

El nuevo jefe de la casa Franco respondió: «Bueno, todo se compra y todo se vende. Depende de si nosotros podemos seguir manteniéndolo o no. Porque claro, el Canto del Pico, el Pazo de Meirás y la casa de Hermanos Bécquer son patrimonios muy caros, que no rinden y que cuestan de mantener. Y llega un momento determinado en que una vaca se queda sin leche, porque se acaba, y hay que comerse la vaca porque si no la vaca acaba con nosotros».[42]

Para hacerse cargo del pazo, la familia Franco había pagado veintiún millones de pesetas por los derechos de transmisión de la herencia. En mayo de 1976, la Delegación de Hacienda de A Coruña tasó esta propiedad en 75 millones de pesetas. La heredera, Carmen Polo, tuvo que abonar el 19 por ciento de ese dinero (14.250.000 pesetas) en concepto de cuota hereditaria, junto a un gravamen complementario del 9 por ciento más (otras 6.750.000 pesetas), común en todas las herencias superiores a diez millones de pesetas. Así lo dictaba la Ley de 1974, puesto que el valor concedido al Pazo de Meirás se hallaba en el arco que va de los cincuenta a los cien millones de pesetas, y sus receptores eran herederos directos y cónyuge.[43]

Con la herencia, la familia se enfrentó a una espectacular subida de

costos. En primer lugar, el ayuntamiento de Ferrol dejó de abonar las tasas que hasta entonces pagaba como deferencia «al fundador del nuevo Imperio». De repente, también se disparó la base imponible de la propiedad, que Hacienda había congelado durante décadas, en 4.740 pesetas, después de que el Pazo comenzara en 1938 a pagar anualmente 1.560 pesetas, en dos recibos semestrales. Una cuota irrisoria mientras un simple chalet de cien metros cuadrados cotizaba cinco veces más. El bolsillo comenzó a dolerle a los Franco cuando supieron que tendrían que abonar 500.000 pesetas al año por mantener el pazo. En su fuero interno debió de parecerles demasiado dinero por un simple recuerdo estival.

Tras un segundo incendio que no logró arrasar el edificio de Meirás, la familia Franco recibió la primera oferta de compra.[44] En marzo de 1982, Joaquín López Menéndez, alcalde de A Coruña por la UCD, ofreció ciento ochenta millones de pesetas por la «recompra» de una propiedad que el propio ayuntamiento había regalado cuarenta y cuatro años antes. Eran momentos en los que se pugnaba por la capitalidad del Gobierno autónomo gallego y López Menéndez se contaba entre los partidarios de situar la sede de la Xunta cerca de A Coruña. El pazo, a solo quince kilómetros, le pareció una solución ideal. Cuando la capital de Galicia fue ubicada en Santiago de Compostela, la venta de Meirás quedó relegada, en espera de un mejor postor. Muchos parecían interesados. Se habló incluso del deseo del cantante Julio Iglesias, domiciliado en Miami, de comprarlo como residencia veraniega, pero las conversaciones y las ofertas se mantuvieron en el hermetismo más absoluto.

En diciembre de 1987, Cristóbal Martínez-Bordiú puso en manos de su amigo Ramón Fernández Ares, alcalde popular de Sada, las gestiones pertinentes para vender el pazo. En 1988, antes de la muerte de Carmen Polo, los Franco desestimaron una oferta de la Diputación Provincial de A Coruña en la que les ofrecía quinientos millones de pesetas por el símbolo más emblemático del franquismo.

Actualmente, según la última tasación, el pazo de Meirás podría alcanzar un valor de venta superior a los mil millones de pesetas si el terreno que rodea las Torres sirviera para construir una zona residencial de chalets, ya que son edificables 80.000 metros

cuadrados de antiguo suelo rústico. Un gran negocio en ciernes que ya tuvo su primera expresión el 20 de junio de 1991, cuando Carmen Franco, con la participación de Rodríguez Ares, vendió 13.045,5 metros cuadrados de esos terrenos a las mercantiles Maquinsae S.L. y Fincas Cedeira Galicia S.A., según el registro de la propiedad de Betanzos. Situadas en la entrada principal del edificio histórico, las parcelas vendidas poseen varias construcciones de planta baja y escasa calidad que antaño sirvieron de albergue a las fuerzas militares y de la Guardia Civil que protegían a los Franco durante sus veraneos.

Desde 2011, el histórico edificio del Pazo de Meirás está declarado Bien de Interés Cultural por la Xunta de Galicia, gobernada por el Partido Popular. A partir de entonces, recibe una subvención oficial de 21.200 euros anuales para su conservación a cambio de que se permita la visita del público cuatro veces al mes. Los visitantes se han encontrado con algunas sorpresas. La Fundación Nacional Francisco Franco (de la que hablaremos más adelante) ha llegado a utilizar la apertura del Pazo para hacer propaganda. En octubre de 2018 esta entidad colocó un panel titulado: «El genocidio de los católicos españoles», con el siguiente texto:

Hoy, los continuadores del Frente Popular proponen exhumar los cuerpos de Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera, lo que nos retrotrae a 1936, y a actos tan execrables como la exhumación y escarnio público de las religiosas del convento de las Salesas de Barcelona.

En los últimos años han ido sucediéndose los informes judiciales (de la Diputación provincial, de la Xunta y del Gobierno central, en curso), las protestas y las concentraciones festivas para pedir que Meirás sea devuelto al pueblo de Sada. No solo por el procedimiento empleado en su adquisición, con falsos donativos y expropiaciones forzosas, sino también por las arbitrariedades cometidas durante la dictadura. Son muchas las preguntas que siguen sin respuesta. El terreno regalado en 1938 se duplicó en vida del Generalísimo, al añadir tres nuevas fincas, sin que se explique

cómo se realizó tal «milagro». Los 66.792 metros cuadrados iniciales se ampliaron a los 108.742 metros cuadrados que componen la herencia. Las siguientes reformas y compras de terrenos colindantes alcanzan los 130.000 metros cuadrados. También el muro que rodea la propiedad se fue construyendo sobre terrenos de labradío de los vecinos.[45] Las denuncias fueron llevadas incluso hasta la ONU.

El 10 de julio de 2019 el Gobierno reclamó judicialmente la devolución del Pazo de Meirás. A través de la Abogacía del Estado, presentó una demanda ante el Juzgado de Primera Instancia número 1 de A Coruña, contra los nietos de Franco y la inmobiliaria Pristina S.L., propiedad de Francis Franco, quien había anunciado a la Xunta su intención de vender a esa compañía su parte heredada del Pazo, que los Franco han puesto a la venta por ocho millones de euros en un portal inmobiliario.

La demanda del Gobierno, argumentada en más de cien folios, está basada en investigaciones anteriores y en el informe histórico-jurídico encargado por la Diputación de A Coruña, donde se advertía que la transmisión del Pazo a Franco se había hecho a través de un «contrato simulado» en 1941 para evitar que la propiedad pasara a manos públicas como bien del Patrimonio Nacional.

Las torres de Meirás habían sido vendidas dos veces. La primera en 1938; la segunda en 1941 mediante un «acuerdo fraudulento». Para la Abogacía del Estado se trata de un «negocio simulado», una «falsedad en documento público». Un delito. La escritura fechada en Madrid el 24 de mayo de 1941, ante el notario Luis Sierra Bermejo, recoge un contrato de compraventa entre Francisco Franco, representado por Pedro Barrié de la Maza, y Manuela Esteban-Collantes, viuda del hijo de Pardo Bazán. Según fuentes de la Abogacía del Estado en declaraciones a El País, este documento sirvió «para crear artificiosamente la apariencia de que Francisco Franco adquiría ese mismo inmueble por un precio de 85.000 pesetas, una cantidad irrisoria».

Porque las torres ya habían sido compradas tres años antes, pero no se sabía dónde estaba el documento, y se ha podido demostrar cuando los abogados del Estado encontraron el acta notarial

firmada en el despacho del gobernador civil, Muñoz Rodríguez de Aguilar, en la que se demuestra que Meirás había sido adquirido el 3 de agosto de 1938, por la Junta Pro-Pazo, y entregado al dictador, quien se hizo cargo de la propiedad inmediatamente. Este documento que posibilita la demanda del Gobierno no se encontraba demasiado lejos de Meirás. Fue hallado en la parte trasera de la sede del Tribunal Supremo de Justicia de Galicia, en A Coruña; almacenado durante décadas en el Archivo Histórico de Protocolos del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, apenas a quince kilómetros del Pazo. El procedimiento judicial de ese tipo de demandas suele tardar alrededor de dos años para resolverse.

IV

La ostentación en la corte de El Pardo

Poco antes del mediodía del 11 de abril de 1950, cuando el racionamiento convertía un trozo de pan con aceite y sal en un manjar de dioses, se casó Carmen Franco Polo, de veintitrés años, con el joven doctor y alférez universitario Cristóbal Martínez-Bordiú, tres años mayor que ella y a quien, de la noche a la mañana, habían armado Caballero del Santo Sepulcro para que pudiera lucir un principesco uniforme de gala. El alférez no sería legalmente marqués de Villaverde hasta 1951, cuando su madre rehabilitó varios títulos nobiliarios para repartirlos entre sus hijos en una curiosa tómbola heráldica.

Flanqueados por la guardia mora, dos porteros de gran gala abrían el cortejo seguidos por el intendente y el jefe de la Casa Civil de Franco. Detrás, la novia, del brazo de su padre, y a varios metros de distancia, el novio con su madre, la condesa de Argillo. Todos avanzaban con una marcha lenta y ceremoniosa hasta la iglesia del palacio de El Pardo, donde el inevitable cardenal Pla y Deniel bendijo a los novios con palabras de santidad en las que mezcló a la familia de Nazaret con la del jefe del Estado.

Carmen lucía un traje de seda natural, sin escote. De sus hombros pendía un manto de cuatro metros, recubierto con velo de tul espuma y sujeto por una diadema de brillantes y perlas que sus padres le habían regalado. Como únicas alhajas portaba la pulsera de pedida y unos pendientes de perlas a juego con la diadema.

Mientras ochocientos invitados asistían al lunch en los jardines del palacio, en la Plaza Mayor de El Pardo la generosidad de Francisco Franco repartió mantas, prendas de vestir, ropa variada y calzado, junto a lotes de víveres en unas cajas que contenían café, aceite, azúcar, arroz, pasta de sopa, patatas, chocolate, pan, carne y tabaco. La Casa Civil, el Patrimonio Nacional y el ayuntamiento, engalanado para el evento nupcial, quisieron contrarrestar así el espectáculo de derroche que estaban ofreciendo al paupérrimo ciudadano. En la España del estraperlo, los Franco tuvieron el

detalle de no hacer pública la lista de obsequios recibidos por los novios. Sin embargo, en la calle, una copla corrió de boca en boca. Era el recurso a la crítica mordaz de quienes no tenían ningún derecho de expresión:

La niña quería un marido,

la mamá quería un marqués,

el marqués quería dinero,

¡ya están contentos los tres![46]

Se debe a la pluma del aristócrata José Luis de Vilallonga el análisis más afilado de aquel enlace:

Franco lo había elegido para marido de su hija Carmencita no porque fuera un hombre culto —eso en el fondo le hubiese molestado al dictador—, ni porque fuera rico —no tenía donde caerse muerto—, ni porque fuera portador de un nombre ilustre —se llamaba Martínez—. Lo había elegido como un último remedio. Antes de que el Martínez apareciese en la escena, los Franco habían soñado con casar a su hija en las más altas esferas de la aristocracia española. Pero por aquel entonces, la aristocracia —más tarde se rendiría a los indiscretos encantos de la dictadura— se mostraba reacia a entroncar con aquellos parvenus. Como por arte de magia, todos los duques, marqueses, condes y vizcondes a los que visitaron los emisarios de El Pardo estaban ya comprometidos con sus primas hermanas. Fue entonces cuando, casualmente, apareció Villaverde en el horizonte con atuendo de cazador. Ante los ojos del general complacido, el galán asesinó a escopetazos una ingente cantidad de pájaros variopintos. «¿Quién es ese?», preguntó el dictador. «Un marqués», le respondieron. Franco consultó con su mujer, resignada ya a casar a su hija con un joyero. Se hicieron las indagaciones pertinentes. Villaverde no era gran cosa, pero, al fin y al cabo,

permitiría que a la niña la llamaran señora marquesa. La boda fue sonada. Villaverde se vistió de domador, se puso unas plumas en la cabeza, pagó sus deudas en diferentes bares e inició su chaplinesco viaje estelar por la vía láctea del franquismo.[47]

Extenuados por la emoción y el protocolo, antes de partir a su luna de miel por el Vaticano, Portugal, Holanda y Francia, Cristóbal y Carmen pasaron su noche de bodas a pocos kilómetros de Madrid, aunque el emergente Cristóbal tenía todo el Patrimonio Nacional a su disposición. Una ley dictada el 7 de marzo de 1940 derogaba la legislación republicana y devolvía el uso y disfrute de numerosos palacios a la Corona; en este caso, al jefe del Estado y a su familia. Cristóbal despreció palacios como el de Oriente con sus jardines del Campo del Moro, la Zarzuela, la Granja, Riofrío, Aranjuez, El Escorial, la Almudaina de Palma de Mallorca…, y se quedó con la Casa del Viento, en la cima del Canto del Pico, entre pinos y con una soledad que calaba los huesos.

En solo diez años desde la Victoria, la familia Franco ya utilizaba el Patrimonio Nacional como si se tratara de una propiedad privada. Palacios, jardines y edificios históricos se convirtieron en lugares exclusivos donde la familia creció y se multiplicó con tantos privilegios como Fernando VII, heredando a su manera los viejos ademanes absolutistas y cortesanos de los Borbones.

Desde 1938, en los tiempos de Julio Muñoz Rodríguez de Aguilar, hasta Fernando Fuertes de Villavicencio, pasando por el marqués de Huétor de Santillán, todos los jefes de la Casa Civil de Franco fueron al mismo tiempo gerentes y administradores únicos del Patrimonio Nacional.

La irrupción de los Martínez-Bordiú

Tenga o no razón la copla popular, con la gran boda el dinero llamó a la puerta de los Martínez-Bordiú.[48] El apellido compuesto saltó a los consejos de administración, fundó y presidió bancos y estuvo involucrado durante dos décadas en los mejores negocios del Régimen. Y todos eran nobles. Andrés,[49] el mayor, casado con Isabel de Cubas y Gerdtzen, recibió el título de conde de Morata del Jalón en 1951, al mismo tiempo que su hermano Cristóbal obtenía el de marqués de Villaverde. Cinco años más tarde llegó el turno de Tomás,[50] barón de Illueca, y de José María,[51] flamante barón de Gotor. Todos los hermanos se desperdigaron por distintas ingenierías. Estuvieron en el mejor sitio y en el momento adecuado, porque entroncaron con el círculo íntimo del general en el prólogo de la nueva etapa franquista: la salida de la cartilla de racionamiento, el fin de la posguerra y los primeros escarceos de la «liberalización económica» tras el plan de estabilización de 1959; una era naciente de rapiña y corrupción a gran escala que convertiría el estraperlo en un juego de niños.

Y ante tan prometedor panorama para el mundo de los negocios, Cristóbal poseía un talismán milagroso capaz de abrirle todas las puertas. Con Villaverde, el lujo se adueñó definitivamente del entorno familiar de Franco. Un sello de marca que hizo escandalizarse a los personajes más importantes del estamento militar. Así, el 15 de diciembre de 1954, tras el nacimiento del primer nieto varón del Caudillo, el esperado Francis, el general Francisco Franco Salgado-Araujo, primo hermano del Generalísimo y jefe de su Casa Militar hasta dos años más tarde, escribió en su diario:

Estuvimos en El Pardo a felicitar a los padres y abuelos del nuevo niño. Aquello estaba invadido de gente; muy numerosos son los familiares de Villaverde, que ahora privan tanto allí. (No cabe duda

de que si la familia de Franco y la de Polo no aparecen mucho por allí, los Martínez lo invaden todo, llenando los salones cuñados, tíos, primos, sobrinos, etcétera.).[52]

En la práctica, constituyeron lo que los escoceses llaman un clan; es decir, una tribu familiar.

Los Argillo —escribió Pilar Franco—, ¿qué hacían revoloteando en torno a la minoría de El Pardo? ¿Quién fue la persona que recomendó a Felipe Polo para secretario particular del Caudillo? Yo no lo sé ni podría decirlo. Pero a mí me da la impresión de que a mi hermano Paco no se le ocurrió la idea. ¿Cuestión de brujería? Lo cierto es que los hijos de Argillo —y que conste que excluyo al marqués de Villaverde, que es muy simpático— se situaron pero que muy bien.[53]

Décadas más tarde, su hija Pilar Jaraíz Franco recordaría la boda de Carmen Franco con Cristóbal Martínez-Bordiú, a la que asistieron más de ochocientos invitados, con estas palabras:

Vimos a mis tíos Carmen y Paco muy satisfechos y todavía jóvenes. Entre los invitados nos presentaron a la familia del novio, que iba a tener tanta importancia en el futuro, y que iban a expulsar de El Pardo a los que no pertenecían al clan. Nos pareció que la familia Argillo estaba exultante.[54]

Ante el periodista Julián Lago, Cristóbal Martínez-Bordiú dio la razón a quienes escribieron que los familiares del marqués habían copado el palacio de El Pardo a partir de la década de 1950.

¿Y qué podíamos hacer para evitarlo —inquirió Villaverde— si la familia Martínez era más numerosa que la de los Franco y la de los Polo? Eso ocurre en todas las familias. A la hora de las celebraciones acuden los miembros de todas las ramas y nadie se dispone a distribuirlos en cupos. Nosotros somos varios hermanos, todos padres de familia numerosa [se olvida que Pilar Franco tenía más hijos y nietos que los cuatro hermanos Martínez juntos] y no encuentro la causa que pudiera justificar ser excluidos de celebraciones familiares.[55]

Vanas palabras, porque los Martínez-Bordiú, ululando alrededor del general, obtuvieron también el poder y la gloria bancaria. Su padre, el consuegro José María Martínez Ortega fundó, en la trastienda de El Pardo, el Banco de Madrid S.A. el 13 de enero de 1954. Las murmuraciones y las habladurías rodearon a este nuevo «milagro» financiero español. El «saber hacer» del conde de Argillo consiguió que el Banco Valls, una pequeña entidad fundada por Jaime Castell Lastortras, domiciliada en Valls (Tarragona) y con un capital social de cinco millones de pesetas, se trasladara a la capital de España, cambiara su nombre y ascendiera en la escala social bancaria en una época en que la gran concentración bancaria imposibilitaba la creación de nuevos bancos de dimensión nacional.[56]

La perplejidad se adueñó de los fieles colaboradores del general Franco. Todos veían que el patriarca de los Martínez había obtenido una ganga por su privilegiada situación en El Pardo. Diez años después de su fundación, el Banco de Madrid contaba con un capital social de noventa millones de pesetas. El financiero catalán Jaime Castell Lastortras, presidente en funciones, se encontraba detrás de la maniobra. José María Martínez-Bordiú era secretario del nuevo banco, y en su consejo de administración figuraban personalidades tan ilustres como Joaquín Viola Sauret, entonces futuro alcalde de Barcelona y de triste destino, ya que en 1978 fue asesinado junto a su esposa por un extraño comando de Terra Lliure que le colocó una bomba en el pecho.

Desde la década de 1950, los Martínez-Bordiú aportaron a El Pardo un cambio profundo, cortesano y mercantil. El gusto por el lujo y la ostentación era tal que el capitán general Agustín Muñoz Grandes,

ministro del Ejército y héroe de la División Azul, en una conversación con Francisco Franco-Salgado Araujo, mantenida en su austero despacho el 16 de agosto de 1956, dijo con brusquedad:

No han tenido suerte con la boda de su única hija —dijo Muñoz Grandes—. Yo no sé lo que pasa allí, pero antes eran de una absoluta austeridad y esta era una de las mejores cualidades que tenían. Hoy eso ha desaparecido de un modo alarmante.

Esa opinión —respondió Franco Salgado-Araujo— la tienen por desgracia muchos generales que me hablan de ello, pero no está en mi mano evitarlo. El consuelo que me queda es que dejo la jefatura de la Casa Militar para no tener que ver y tragar tantas cosas que desapruebo y que me llenan de tristeza. A Franco no le gusta que hablen de inmoralidades o que le vengan con murmuraciones. Cuando le informo sobre algún ministro, él me responde: «Ya le diré que tú me has dado cuenta de ello». Por eso he tenido muchas veces que aguantar caras largas y crearme muchos enemigos.

Es vergonzoso —añadió Muñoz Grandes— que los hermanos del Caudillo estén metidos en muchos negocios, porque esto daña el prestigio de Franco. ¿Y las cacerías? Se han convertido en bolsas de negocios y con el pretexto de divertir al general se consiguen en ellas permisos de importación de todas clases, se cotiza la amistad con su excelencia para conseguir influencias e incluso para pagar menos multas. Si tiene El Pardo ahí al lado y Aranjuez a su disposición, ¿qué necesidad tiene de ir a esas cacerías?

El general Muñoz Grandes cargó después sobre Carmen Polo:

Me parece mal que la señora del Caudillo lleve tanto lujo de alhajas. No puede sentar bien a nadie y entre los militares se comenta con disgusto porque nosotros defendemos la austeridad en todo, y más en la vida de un gobernante en el que se fija todo el mundo. ¡Mucho lujo, mucho lujo y ostentación! ¡Y eso le está dañando mucho!

Con dureza no disimulada, Muñoz Grandes sentenció:

El poder tan enorme que tiene un dictador, rodeado por un sinfín de malos amigos, hace que estos le animen, por afán de lucro, a desviarse de la vida de austeridad y buen ejemplo que debe llevar.[57]

Pero ya era demasiado tarde. Cristóbal Martínez-Bordiú, por medio de su tío Pepe, el polémico José María Sanchiz Sancho, había conseguido para Franco el que sería durante décadas su coto favorito de caza: la finca de Valdefuentes, a la que se retiraba después de los consejos de ministros. Y el Generalísimo estaba demasiado ilusionado con aquella nueva propiedad como para escuchar la voz de sus cuarteles.

Valdefuentes, la sociedad anónima de Su Excelencia

Algunas bolsas de basura se acumulaban en la entrada, desperdigadas junto a restos de tapicerías, escombros, hierros torcidos y algún que otro animal en putrefacción. Los domingos, muchos automovilistas acuden al lugar a lavar sus coches aprovechando la sombra de los pinos, los únicos árboles que pueden encontrarse a la salida del pueblo madrileño de Móstoles, con dirección a Navalcarnero.

—Lo raro —me dijo un trabajador de la Comunidad de Madrid, dedicado al servicio de esa carretera comarcal— es que, con tanta rama seca y tanto abandono, no se haya producido todavía un incendio.

—Ciertamente —comenté—. Esta es la única propiedad de Franco que no se ha quemado nunca después de su muerte.

La finca se llama Valdefuentes, más conocida como «el coto de Franco», y en vida del general fue un suntuoso refugio que él habilitó y decoró con sus trofeos de caza; se hizo construir una iglesia a su gusto, e incluso dirigió personalmente su explotación ganadera y agrícola que, como todas las cosas que hacía aquel hombre excepcional, debía ser un ejemplo para todos los españoles. No todo era la caza y la pesca, o hacer guardia sobre los luceros. También era el primer ganadero de España.

Ahora, de todo aquel esplendor oficial, solo queda el recuerdo. Una simple barrera cilíndrica, en el kilómetro 21 de la antigua carretera de Extremadura, detiene a quien pretenda adentrarse en los casi diez millones de metros cuadrados (9.845.088) que componen Valdefuentes, en el término municipal de Arroyomolinos. Cuando yo la visité no había ningún vigilante, apenas un cartel deteriorado durante décadas que anunciaba, sin nombres propios, que aquella era una propiedad privada y que estaba prohibido el paso.

Álamos, praderas, algunos viñedos trabajados por un solitario tractor, huertas, pinos y un riachuelo componen la heredad en la

que Franco desarrolló sus dotes agropecuarias y utilizó las últimas tecnologías en la explotación ganadera, después de trasladar allí parte de las ovejas que tenía en El Pardo. Hizo pozos y encontró agua, por lo que obtuvo varias cosechas de trigo, patatas, tabaco y ajos. Entusiasmado, Franco ordenó alzar modernos establos, construidos por Banús, en los que albergó a más de doscientas vacas y miles de gallinas. El dictador estaba, en palabras de su primo y secretario, Francisco Franco Salgado-Araujo, «encantado con su finca, a la que saca pingües beneficios, y le entretiene y sirve para que tome el aire y el sol por las tardes cuando suele ir».[58]

Valdefuentes S.A. se constituyó ante notario el 4 de octubre de 1951. Su capital inicial, dividido en seiscientas acciones, era de tres millones de pesetas. Los socios fundadores fueron: Parcelatoria Milla S.A., creada en 1940 y propiedad de Luis Figueroa y Alonso Martínez, hijo del conde de Romanones (cuyo título heredaría), que recibió cuatrocientas acciones a cambio de veintisiete parcelas valoradas en dos millones de pesetas (escriturados en dos partidas de 732.490 por los terrenos y 1.267.510 pesetas por el ganado y la maquinaria); José María Sanchiz Sancho, con 180 acciones por 900.000 pesetas, y el abogado Luis Gómez Sanz, veinte acciones por 100.000 pesetas. Su objeto social: «la adquisición y explotación de fincas rústicas, así como la explotación de ganaderías y derivados, y en cualquier lícito comercio relacionado con todo lo anterior».

Tres días antes de la escrituración, los terrenos de Parcelatoria Milla que formarían la futura Valdefuentes fueron arrendados por Sanchiz a Carmen Polo, en contrato privado y por una duración de ocho años. El 4 de diciembre de 1951, Figueroa transfirió otras veintitrés fincas a Valdefuentes por importe de 34.500 pesetas, y en octubre de 1953 se adquirieron otras dos que costaron 8.000 pesetas. El 28 de diciembre de 1953, el contrato privado de arrendamiento de Carmen Polo se elevó a escritura pública sobre las cincuenta y cinco fincas que ya constituían el patrimonio de Valdefuentes. Además, la escritura indicaba que el arrendamiento se prorrogaría cada seis años y sin límite de prórrogas, y que la arrendataria pagaría 100.000 pesetas anuales en moneda o en trigo. La finca no era oficialmente propiedad de Franco, pero sí sus beneficios.

Como explica el historiador Ángel Viñas: «A tenor de la legislación

entonces vigente la mujer casada necesitaba autorización del marido para formalizar negocios jurídicos. Es literalmente imposible que Franco ignorara lo que hacía su cónyuge, a la que daba su consentimiento para realizar el negocio jurídico del arrendamiento».[59]

Sanchiz Sancho, el mago de El Pardo

Explotación de Valdefuentes S.A. nació con las artimañas de un personaje oscuro y sorprendente, un «conseguidor» valenciano que convirtió la compraventa en una de las bellas artes: José María Sanchiz Sancho, «el ser más tortuoso de la creación», en palabras de Pilar Franco,[60] y que supo entrar en el clan de El Pardo por la puerta grande de los buenos servicios. Casado con Enriqueta Bordiú y Bascarán, hermana de la madre del marqués, el «tío Pepe» fue para Cristóbal casi un padre y un avispado socio, capaz de realizar negocios tan espléndidos como la adquisición de Valdefuentes.

«Esta finca se compró por intermedio de Sanchiz, que la conocía muy bien por ser amigo de los antiguos dueños, a quienes dijo que la compraba para su sobrino el marqués de Villaverde», relató Franco a su primo secretario el 8 de marzo de 1955.[61]

Ni la propiedad fue comprada en el sentido estricto del término, ni Sanchiz engañó a su dueño, Luis Figueroa, diciéndole que era un regalo para su sobrino Cristóbal. Franco dejó que el tío Pepe ejerciera con total libertad como intermediario suyo; que le representara en un cambalache que, a todas luces, parece innecesario. A no ser que los representantes del general no desembolsaran ni un duro y pagaran con otro tipo de prebendas comerciales a Parcelatoria Milla S.A.[62]

Si Franco era el propietario oficial del Canto del Pico y de Meirás, ¿por qué no podía estar a su nombre la explotación de Valdefuentes, cuando públicamente la finca se consideraba exclusivamente suya? Esta investigación no ha podido hallar una respuesta exacta. Quizá la corte de El Pardo, y muy especialmente Sanchiz, movido por intereses muy personales, convencieron a Franco de que podría ser un argumento utilizado por sus enemigos que el general apareciera claramente «sacando adelante una sociedad anónima», cuando en sus manos tenía los destinos de España, la más complicada de las empresas. De cualquier modo, el

general estaba al tanto de los movimientos de Sanchiz. Como afirma Ramón Garriga, Franco cultivaba la corrupción «como norma política, partiendo del principio de que quienes colaboraban con el Régimen serían fieles mientras los asuntos del bolsillo marcharan viento en popa».

El «tortuoso» José María Sanchiz Sancho, a sus cuarenta y ocho años, era una buena vela para tales vientos. Debía su fortuna personal a un antepasado que, por su amistad con los Romanones, había conseguido «enladrillar» el metro de Madrid. Nació rico en Aldaya (Valencia) el 30 de julio de 1903, en el seno de una familia —apodada en la comarca como Els Bollos— que poseía destilerías de licores y una fábrica de ladrillos. De joven, se trasladó a Madrid, castellanizó su apellido cambiando el «Sanchis» de nacimiento por la zeta final, y se casó con Enriqueta Bordiú, mediante la que logró relacionarse con la flor y nata de la aristocracia financiera madrileña.[63] Su entroncamiento con los Franco le convirtió en el «industrial» más cotizado de El Pardo.

Franco le había convertido en un hombre clave y eso a veces tiene algunas contrapartidas. El general Franco Salgado-Araujo escribe en su diario, el 11 de septiembre de 1966:

Sobre ese señor se ha hablado mucho. Yo no sé ni me consta que sean verdades. Lo que es evidente es que cuando su sobrino se casó con la hija del Caudillo tenían una modesta posición económica, que actualmente ha cambiado para ser muy desahogada. Al personal de la casa no les es grato, pero lo disimulan, como es natural, y por detrás hablan. Uno de los altos cargos de la casa me contó que un día Sanchiz quería convencer al Caudillo de que el Estado comprase a Banús los terrenos que este había adquirido en Marbella porque ya estaba arrepentido de la compra. El Caudillo interrumpió a Sanchiz secamente diciéndole que debía ocuparse de regar su jardín y procurar que las vacas no estuviesen tan delgadas. Sanchiz es el administrador y encargado de la explotación de la finca del Caudillo en Valdefuentes. (…) Me habían contado que en una ocasión el pariente político le dijo: «¿No le parece que deberíamos tutearnos?». Y que Franco le contestó: «Excelencia es el tratamiento que me corresponde». [64]

De cualquier modo, la impunidad de este personaje fue total si atendemos al testimonio de Vicente Gil, médico personal del Caudillo, tal como relata en un libro de memorias. Finalizaban los años cincuenta cuando Gil, un hombre que sentía por el general una veneración más allá de lo humano, dijo a Franco:

—Sanchiz es un canalla. Lo diré y lo repetiré siempre. Está usted rodeado de sinvergüenzas, mi general.

Franco se limitó a responder, esbozando una sonrisa socarrona:

—Cuidado que eres bruto, Vicente.[65]

Aunque jamás hizo nada destacable por su pueblo natal, José María Sanchiz Sancho ocupó las calles, escuelas e instalaciones con su nombre y el de sus progenitores (la Escuela José María Sanchis Taberner y la Escuela Remedios Sancho, inaugurada por Carmen Polo en 1954); construyó un polideportivo que bautizó con su propio nombre y eligió a todos los alcaldes franquistas personalmente. Durante más de dos décadas, cada 6 de agosto, con un cirio en la mano, participaba en la procesión del Santo Cristo de los Desamparados, patrono de Aldaya. Su presencia hizo que sus paisanos denominaran aquel acto litúrgico con un calificativo elocuente: «La procesión del pirata». Al llegar la transición democrática, varios anónimos amenazadores acabaron con tal celebración. Los «desamparados» habían dicho su última palabra cansados de ver como, cada vez que El Bollo visitaba el pueblo, su casa de la calle Mayor se convertía en un lugar de encuentro para muchos políticos con afán de medrar.

Todo su poder en la sombra, la inmunidad que Franco le concedió en la práctica, la obtuvo Sanchiz gracias a su «compra» de Valdefuentes, escriturada el 4 de octubre de 1951, con una operación en la que, en vez de desembolsar el dinero y registrar la propiedad a nombre de su legítimo dueño, se hizo a través de una sociedad anónima con sede en el domicilio particular del tío Pepe, calle de Antonio Acuña número 24, en el barrio madrileño de Salamanca, a pocos metros del parque de El Retiro. También consiguió algo que debió de llenarle de satisfacción: en la escritura

fundacional se le dio el tratamiento de «Excelentísimo Señor», sin ser noble ni tener distinción alguna en la administración del Estado.

No tenía cargo oficial —recordaría más tarde Pilar Franco—. Era un adulador, uno de los personajes odiados por todo el mundo, tenía una mala fama enorme. El Sanchiz ese, de mala fama, él siempre al lado del Caudillo, aconsejándole. Y mi cuñada, con el Sanchiz. Adoraban al Sanchiz porque les resolvía todas las papeletas. La voz popular, y seguramente la historia, señalan a este hombre como el mago de las finanzas de la familia Franco. Naturalmente nunca fue persona de mi agrado. A mí me gusta la gente transparente. [66]

Así retrata la hermana del general al supuesto mago financiero que, al cabo de los años, se ha revelado como un prestidigitador de escasos recursos y torpe ejecutoria. Para que Valdefuentes entrara en funcionamiento, Sanchiz contó con los servicios indiscriminados, en hombres y maquinaria, del Ministerio de Agricultura, y desalojó a los colonos que ocupaban aquellas tierras desde hacía varias generaciones.

A partir de aquel año afortunado de 1951, el tío Pepe intervino en negocios de la construcción representando los intereses de la familia Franco. Se lanzó de cabeza a la locura inmobiliaria al ritmo millonario del boom turístico español. José Banús, el constructor del Valle de los Caídos, pactó con los Franco y nombró a Sanchiz vocal del consejo de administración del grupo Banús en el negocio de Nueva Andalucía. El quehacer de Sanchiz alcanzó también al grupo Meliá y a Sofico. Así pues, estuvo presente en los consejos de administración en tres de los holdings inmobiliarios más destacados del desarrollismo franquista.[67]

El mago Sanchiz fue el impulsor de un grupo financiero creado en 1936 por el empresario Pedro Castaño Hernando y que en 1969 controlaba ocho sociedades y unas inversiones que según sus promotores alcanzaban los 1.579 millones de pesetas. Constituían el llamado Grupo Quintana, y estaban instalados en Huelva, Valladolid, Burgos y el Campo de Gibraltar, aprovechando los

«polos de desarrollo».[68]

Con el cierre del paso fronterizo hacia el Peñón, el Campo de Gibraltar entró en una crisis aguda, ya que los obreros españoles, contratados y pagados por el Reino Unido, se quedaron sin trabajo después de haber sido durante años la mano de obra no cualificada al servicio de los llanitos. Ante la desastrosa situación, el Gobierno constituyó en 1964 la Comisión Interministerial para el Estudio del Desarrollo Económico-Social del Campo de Gibraltar. Un año después se dictó un programa de medidas concretas para paliar el desastre de cinco mil personas paradas por obra y arte de la política. Aquella zona se convirtió en un polo de desarrollo, con expropiaciones forzosas, créditos bancarios, polígonos industriales y exenciones fiscales. Los nuevos «industriales» no tardaron en levantar «sus» empresas utilizando tantas ventajas. De este modo se instalaron empresas como: Gibraltar S.A., Confecciones Gibraltar S.A., Laminados de Fibra de Vidrio S.A., Reparaciones Navales de Algeciras S.A… Todas ellas pertenecientes al Grupo Quintana, que proyectaba crear 3.718 puestos de trabajo con la inversión —ya citada— de 1.579 millones de pesetas.

Pero los proyectos no eran más que ficción, pura teoría. Confecciones Gibraltar tenía previsto producir ocho mil prendas diarias, una cantidad imposible de absorber en el mercado nacional. La máquina se puso en marcha: fueron movidos 125.000 metros cúbicos de terreno y se utilizaron 2.500 toneladas de hierro, así como 7.600 metros cúbicos de cemento, para construir la nave de la fábrica. El 31 de agosto de 1967 se colocó la primera piedra, aunque los trabajos no empezaron hasta el año siguiente. Ya en 1968, los entonces príncipes de España, Juan Carlos y Sofía, inauguraron oficialmente la planta piloto.

Dos años más tarde, el sueño se convirtió en pesadilla cuando, en febrero de 1970, comenzaron a surgir los problemas para Confecciones Gibraltar. La compañía malagueña Braun, que había realizado toda la instalación eléctrica, presentó una demanda por una deuda de varios millones y el juez decretó un embargo que precipitó el escándalo. Como consecuencia, se retiraron todos los créditos oficiales, el asunto saltó a los periódicos y los acreedores presentaron demandas por impago. El mayor de ellos era el

constructor Antonio Rodríguez López, que reclamaba ochenta y cuatro millones de pesetas, seguido por el Banco de Crédito Industrial y diversos organismos estatales.

Los socios de Confecciones Gibraltar, con Pedro Castaño Hernando al frente, argumentaron que la causa del derrumbamiento era «un desfase», porque cuando se detectó la primera irregularidad, fueron cortados los créditos de repente, dejando sin liquidez a la empresa para hacer frente a los pagos. «El desfase» provocó la hilaridad de los expertos, ya que Confecciones Gibraltar había obtenido hasta entonces los máximos beneficios bancarios y las mayores subvenciones del Plan de Desarrollo. Para un proyecto de 516.600.000 pesetas, esta empresa había recibido 630.720.818,80 pesetas, en dos partes iguales entregadas por el Banco de Crédito Industrial y el Plan de Desarrollo.

Coincidiendo casi simultáneamente con su relevo en la presidencia de Valdefuentes S.A., José María Sanchiz Sancho tuvo que mover todas sus influencias para no ahogarse en la riada de esos 630 millones de pesetas, en créditos estatales, que su negocio había «volatilizado».

A Sanchiz le funcionó su categoría de mago financiero de los Franco porque, mientras sus socios se daban de bruces con la justicia, a él ni siquiera le molestaron, y siguió dirigiendo su negocio-sésamo: Explotación de Valdefuentes S.A., que contó desde el principio con la colaboración de Luis Gómez Sanz, letrado habitual de la familia Franco en cuestiones financieras domésticas,[69] y con la complicidad del ingeniero Luis Figueroa, que durante tres años, hasta el 20 de mayo de 1954, había seguido siendo oficialmente el accionista mayoritario.

Francisco Franco Bahamonde explotaba directamente la nueva empresa, tal como su secretario Franco Salgado-Araujo anotó en su diario del viernes, 19 de agosto de 1955:

Hoy nos ha enseñado el Generalísimo el dibujo de la nueva iglesia que va a construir o está construyendo en su finca de Valdefuentes, que por lo visto pertenece a la Explotación de Valdefuentes S.A. Yo

no sabía que existía tal cosa y creía que era una propiedad de Franco. A mí no me agrada que S.E. esté al frente de una S.A. por razón de su cargo. Creo que hubiese sido mejor que comprase él todas las acciones y la finca la inscribiese a su nombre, pues sería lo serio, y mucho más cuando todo el mundo sabe que la finca es de S.E. y que por allí está Sanchiz como colaborador o encargado.[70]

Tras la dimisión de Figueroa, el consejo de administración, formado por Luis Gómez Sanz y José María Sanchiz, en su reunión del 26 de julio de 1961, confirió al tío Pepe permiso para vender automóviles y herramientas de la finca por primera vez en diez años. Hasta entonces aquella había sido una potestad exclusiva del Franco agropecuario. Veinte años después de su fundación, cuando el general se cansó de su nueva faceta, Sanchiz pudo facultar a su sobrino Cristóbal Martínez-Bordiú para que manejara los hilos de Valdefuentes, tras ser elegido nuevo consejero de la compañía el 5 de octubre de 1971. La salud del general había recibido ya algunos golpes certeros y los herederos preparaban la transición pacífica de Valdefuentes. No es extraño que el propio Villaverde no considere esta finca como un patrimonio heredado. Él ya estaba dirigiéndolo en el último tramo del franquismo.

Sexo, cine y dinero

Los avatares sufridos por Valdefuentes son de película. En vida del Generalísimo, la familia pretendió convertir parte de los terrenos en zona edificable, pero Franco se negó en redondo. Quería sin duda conservar su sueño agropecuario. Tras su muerte, también desapareció Sanchiz, quien cedió su puesto a Carmen Franco como dueña legítima y presidenta del consejo de administración, apoyada en su hijo Francis como nuevo vocal, en la junta general de accionistas del 28 de septiembre de 1978.

Cristóbal Martínez-Bordiú, el auténtico jefe, otorgó a su primer hijo varón todas las facultades ejecutivas de las que él disponía, excepto las de vender o alterar los bienes de la finca. Y Francis Franco supo convertir Valdefuentes en dinero fresco. Lo suyo no era el campo ni mucho menos la ganadería. Sabía cazar en las mil hectáreas de coto, pero las ochocientas de sembrado ya eran otro problema. De entrada, despidió a ocho trabajadores y rescindió los contratos de otros doce en cuanto concluyeron. Comenzó así una auténtica liquidación. De los ciento cincuenta operarios que, en vida de Franco, trabajaron en la finca, quedaron diez en 1976, y cuatro en 1978. Aquel año permanecieron, para hacerse cargo de la totalidad de Valdefuentes, veintidós trabajadores, con un salario de dieciocho mil pesetas mensuales cada uno.[71]

Las cifras hablan por sí solas. Con Francis al frente del negocio, la productividad de la finca se deslizó al abismo. Basta comparar sus resultados de explotación con los conseguidos en los últimos años de su abuelo. En 1974 se obtuvieron entre catorce y dieciséis mil kilos de cerdo en vivo por mes. Bajo la dirección de Francis apenas se cubrían los gastos de manutención y la producción ganadera, que había alcanzado las cuatrocientas cabezas años atrás, quedó reducida a veinte reses que terminaron por ser vendidas. Los mil litros diarios de leche producidos en vida del general se redujeron a cuatrocientos litros. Dos mil ochocientos pinos y quinientos chopos

fueron talados, con permiso del Icona, para su venta. Los terrenos dedicados al cultivo de alfalfa y veza quedaron baldíos al dejar de cuidarse. Los beneficios en tiempos de Franco debieron de ser cuantiosos si nos atenemos a las cifras de productividad alcanzadas: cien mil kilos anuales de alfalfa, más de cien hectáreas de regadío, cuatrocientas cabezas de ganado, más de trescientos mil kilos de uva anuales y treinta mil kilos de cebada…

Durante un año, Francis Franco dedicó Valdefuentes a otro menester: el cine, con el que había entrado en contacto al ser contratado como asesor en el filme La escopeta nacional, de Luis García Berlanga. Estrenada en septiembre de 1978, la película relata una de aquellas suculentas cacerías del Régimen.

Llamé a Francis —explicó Luis García Berlanga a su biógrafo, Antonio Gómez Rufo— porque me dijo Jimmy Giménez-Arnau que andaba metido con algún socio en una empresa que organizaba cacerías. Y como no encontraba el lugar apropiado para las localizaciones de la película, y además yo no tenía ni idea de cómo eran esas cacerías que se organizaban durante el franquismo, me pareció una buena idea. A Francis le dije que en la película me iba a meter con el franquismo, pero no con su abuelo, y la verdad es que se portó estupendamente, porque además de ayudarme a conseguir ciertas indumentarias para mis personajes, también me ofreció una de las fincas de la familia y fuimos a ver un palacio que estaba lleno de regalos que le habían hecho a Franco. Luego, durante la película, necesité unos ligueros para Mónica Randall, y como sabía que a su hermana María del Carmen le gustaban mucho esas cosas, la lencería, la ropa interior, le pedí que la llamara para ver si me los podía prestar. No me acuerdo qué pasó, si no la encontró o dijo que no tenía, pero hasta en ese detalle nos ayudó.[72]

El coto predilecto de Franco se convirtió en un sorprendente plató de películas españolas más o menos sensuales. En plena apertura cinematográfica, las carnes y la morbosidad se abrieron en un lugar considerado en otro tiempo un santuario inviolable. Allí, en la propia capilla construida personalmente por el Generalísimo, donde

consultó con el Altísimo, del que era Espada, tantas veces sus decisiones políticas, el nieto predilecto permitió que se rodaran películas calificadas S (es decir, de contenido erótico) y de terror made in Spain. El título de una de ellas, con Cristina Galbó como protagonista, parece todo un sarcasmo: Sobrenatural, dirigida por Eugenio Martín, en la que un cadáver regresa del más allá para imponer su ley a la colectividad.

En tres meses de 1981, el hombre de negocios Francis Franco consiguió que se rodaran quince películas. Así me lo relató el cineasta Carlos Puerto:

—Francis llevaba directamente el asunto. Él hacía los contratos, e incluso apareció en el rodaje para saludar. Por lo aparatoso de un rodaje, no podía hacer los contratos por su cuenta, a escondidas, y debió contar con el beneplácito de otras personas. Por mi experiencia, te diré que Francis es muy pesetero.

—¿Había mucha actividad cinematográfica en la finca?

—Antes que la mía. Por ejemplo, recuerdo que Eugenio Martín rodó un filme de terror, y después se hicieron otras películas. La casa tenía de todo, incluso una capilla. Nosotros estuvimos allí una semana.

—¿En qué estado encontró usted la casa?

—En total abandono. Había un coche acorazado del que se decía que había sido el primer coche blindado de Franco, un regalo de Hitler. Y estaba allí semiescondido, en un lugar donde nosotros habilitamos el comedor. Husmeando un poco por las habitaciones, vi montones de archivos, papeles en legajos y documentos que no eran privados porque tenían el sello oficial. Había cuadros buenos en las paredes y objetos valiosos, como tapices y esculturas, pero todo estaba muy abandonado y sin orden.[73]

Carlos Puerto rodó en Valdefuentes su filme Historias burlescas: la vida, el amor y la muerte. En ella, la malograda Azucena Hernández interpretaba junto a Miguel Ayores una escena de cama ante la mirada de un chimpancé. La cinta, con un reparto compuesto también por las eróticas María José Cantudo y Silvia Aguilar,

pretendía criticar con desparpajo las costumbres de una época, y Azucena Hernández, en el episodio titulado El primer hijo, terminaba dando a luz un mono. El general Franco hubiera perdido su parsimonia gallega de saber que en su propiedad favorita, y en la iglesia que él mismo había hecho levantar, se iban a desarrollar escenas semejantes, con mujeres desnudas, ritos satánicos y cantos apócrifos a la evolución de las especies, pero a la inversa.

La actividad mercantil de Francis no debió de ser del agrado de su padre, obsesionado por los dividendos, porque, aquel mismo año de 1981, Villaverde le revocó a su hijo todos los poderes y tomó las riendas. La junta familiar del 28 de marzo eligió a Cristóbal Martínez-Bordiú como consejero delegado plenipotenciario, Carmen Franco asumió la presidencia y dejó a Francis como vocal. Las aguas regresaban a su cauce. Valdefuentes S.A. se había acogido por primera vez al Régimen de Transparencia Fiscal (ley 44, del 8 de septiembre de 1978) y desde aquel momento las acciones de la empresa serían extendidas con los requisitos legales. Los seiscientos títulos de Valdefuentes pertenecían por completo a Carmen Franco y a su marido Cristóbal, casados en régimen de bienes gananciales.

Una recalificación millonaria en Xanadú

El 14 de noviembre de 1984, Villaverde segregó algunas parcelas de la finca en favor del ayuntamiento de Arroyomolinos para evitar que le expropiaran un camino. La última sede de la empresa fue trasladada desde el domicilio familiar de Hermanos Bécquer, número 8, hasta la propia finca de Valdefuentes, y el marqués se lanzó a las primeras operaciones de venta.

En 1988, una oferta del ayuntamiento de Arroyomolinos planteó permutar gran parte del terreno de la finca por otros situados cerca del casco urbano que, al estar calificados como zona industrial, eran edificables. Así los Franco podrían explotar los terrenos y facilitar el desarrollo de la zona. El empresario interesado en el negocio no era otro que Jesús Gil y Gil, entonces presidente del club Atlético de Madrid y avezado empresario del sector inmobiliario, antes de su etapa política. El plan siguió un lento recorrido y no cristalizó, pero en los mercados inmobiliarios todo es cuestión de tiempo. Durante años, ante el abandono de la finca, el ayuntamiento de esta localidad estudió incluso la posibilidad de su expropiación para dedicarla a un fin social. Pero la oportunidad surgió por su vecindad con la cercana Móstoles.

La presidenta de Valdefuentes S.A. no era nueva en el sector. Carmen Franco se había introducido en el mundo de los negocios inmobiliarios durante la década de 1970 a través de Edificaciones Tifán S.L., empresa vinculada a Constructora San Román, un holding con más de treinta sociedades en la Comunidad de Madrid. En 1991, junto a su marido, constituyó Proazca S.A., dedicada a la compra y venta de aparcamientos en Madrid y con un capital escriturado de 200 millones de pesetas. En 1998, ya viuda, creó Abanco S.L. dedicada al arrendamiento de inmuebles.

La superficie de Valdefuentes, al tener calificación rural, poseía un valor que rondaba los mil millones de pesetas. Si en su totalidad se convirtiera en zona edificable, los beneficios se multiplicarían

exponencialmente. Había que recalificar. En el tiempo récord de diez meses se obró el milagro: el ayuntamiento de Arroyomolinos, presidido por el popular Juan Velarde, y la consejería de Urbanismo y Obras Públicas de la Comunidad de Madrid, dirigida por su correligionario Luis Eduardo Cortes, tras aprobar en 2001 el nuevo Plan General de la Comunidad de Madrid, dieron el visto bueno para la recalificación de 3,3 millones de metros cuadrados. El resto de la finca se extiende por el parque Regional del Guadarrama y su recalificación es imposible. Para llegar hasta aquí, el 26 de julio de 2000, el ayuntamiento de Arroyomolinos alcanzó un acuerdo con la familia Franco y, en octubre de 2001, el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid publicó la aprobación de la revisión de las Normas Subsidiarias de aquel municipio. En la operación de recalificación participó como intermediario Miguel Herrero de Miñón, uno de los «padres» de la Constitución española, que obtuvo pingües beneficios.

El objetivo de la recalificación de esos 3,3 millones de metros cuadrados no fue otro que la construcción de más de 5.000 viviendas, un centro comercial y un polígono industrial. Las viviendas, cercanas al centro deportivo-cultural Xanadú, serían el pulmón económico definitivo que haría despegar la zona donde la Comunidad de Madrid tenía previsto construir la carretera de enlace M-60.

Detrás de la operación están los socios de Carmen Franco, la empresa constructora San Román, algunos altos cargos madrileños del Partido Popular y el abogado José Esteban Verdes, que compartió despacho profesional durante tres años con Jaime Felipe Franco Martínez-Bordiú, el nieto más joven del general.

Tras la recalificación, Valdefuentes pasa a denominarse FR Promociones del Suroeste y está presidida por Carmen Franco, con Francisco Franco Martínez-Bordiú en la dirección general, y los cargos de secretario, consejero y apoderado para los hermanos San Román, a través de sus sociedades Edificaciones Tifán y Sanedi. Trescientas acciones pertenecen a Carmen Franco, las otras trescientas se reparten al cincuenta por ciento entre las dos empresas de San Román.[74] En abril de 2002, Carmen Franco creó la empresa inmobiliaria Fiolasa S.L.U, con domicilio social en su

propia casa de la calle Hermanos Bécquer, y con un capital desembolsado de 10 millones de euros en metálico (1.660 millones de pesetas).

El augurio del general Franco Salgado-Araujo, como puede leerse en su diario del 2 de octubre de 1964, se ha cumplido a su manera: «Dentro de unos años esta finca tendrá un valor incalculable. No cabe duda de que [Franco] ha tenido vista y sus nietos están de enhorabuena, pues tendrán una holgada posición».[75]

VI

Las industrias del doctor

En 1954 corría de boca en boca un curioso anagrama: VESPA. Los amantes del chascarrillo le habían encontrado una significación que poco tenía que ver con la marca de ciclomotores. Como epicentro de un curioso escándalo internacional, V-E-S-P-A se había transformado en «Villaverde Entra Sin Pagar Aduanas». La prensa de Buenos Aires involucraba al marqués de Villaverde en un negocio poco claro de importación de motos Vespa. Según los periódicos argentinos, el doctor Martínez-Bordiú había ganado en la operación treinta millones de pesetas.[76] En la España del incipiente consumo, la sátira popular cambió incluso el título nobiliario del doctor, a quien muchos denominaban «marqués de Vespaverde».

El yerno de Franco tuvo que aguantar la marejada con toda su compostura. Ninguna prueba demostró su relación con este negocio, pero el episodio ha quedado impreso en la historia social del franquismo. Y no fue esa la única vez que «el síndrome del aduanero» golpeó al marqués. En plena democracia, Cambio 16 sacó a la luz que, en abril de 1971, la aduana de Algeciras había interceptado un envío dirigido a Ferdinand Marcos, el dictador de Filipinas, en el que un supuesto «pulmón de acero» destinado a un hospital de Manila escondía, en realidad, cuadros y tapices de mérito. Según esta revista, la salida de las obras de arte fue prohibida, pero el expediente que desató el caso quedó archivado.

El asunto de las Vespas importadas, sin embargo, sí que alcanzó de lleno al entorno íntimo de Franco. Su entonces jefe de la Casa Civil, Ramón Diez de Rivera y Casares, marqués de Huétor de Santillán, ocupaba al mismo tiempo la presidencia de Motomecánica S.A., compañía importadora con la que se relacionaba a Villaverde en su calidad de supuesto mediador para obtener las licencias de importación que concedía personalmente el ministro de Comercio, Manuel Arburúa de la Miyar, asiduo del clan de El Pardo y famoso, entre otras cuestiones, por su alegría en la concesión de licencias a sus amigos.

El marqués de Huétor de Santillán[77] había sido contralmirante durante la Guerra Civil y al terminar la contienda ocupó el puesto de jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción Central de la Marina. El 3 de octubre de 1948 fue nombrado jefe de la Casa Civil de Franco, cargo que ocupó hasta su fallecimiento el 9 de noviembre de 1957, un año antes de que abandonara la presidencia de Motomecánica cuando Moto Vespa instalaba en Madrid su primera gran fábrica y ya no era preciso importar el scooter italiano.

El escándalo tenía un trasfondo de política internacional. El general Perón, espoleado por el incumplimiento del famoso acuerdo económico con Franco, en el que España adeuda 300 millones de dólares al gobierno argentino, decidió destapar la caja de los truenos. La prensa del acreedor aprovechaba la ocasión para insultar al yerno de Franco por meterse en oscuros negocios mientras, al mismo tiempo, ensalzaba las virtudes financieras de Nicolás Franco, el hermanísimo del Caudillo.

La importación de Vespas supuso una verdadera sangría de divisas y un golpe casi mortal contra la incipiente industria española de motocicletas. En tres años entraron en España alrededor de treinta mil Vespas, que a siete mil pesetas cada una supusieron una cifra superior a los doscientos millones de pesetas que se marcharon en divisas.

—No me explico que pudiendo exportar motos de fabricación nacional tengamos que importarlas de Italia —dijo un día el general Franco Salgado-Araujo al ministro de Comercio.

—Solo puedo decirle que ha intervenido el marqués de Huétor —contestó Arburúa.

Cuando el general Franco Salgado-Araujo habló del tema con su primo el Generalísimo, este respondió de manera lacónica:

—No se ha cometido ninguna ilegalidad. Todo se ha hecho de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Pero el Caudillo no se contentó con eso y salió en defensa de su yerno enviando un telegrama, por vía diplomática, al general Perón en el que protestaba por la campaña desatada: «Todo es una

calumnia».[78]

«A mediados de los años cuarenta —relató un fabricante de motocicletas de aquella época a Pedro Costa Musté—, Luis Bejarano con su Lube, Bultó y Permanyer con Montesa, Giró con Ossa y algunos más, habíamos demostrado que ya había un mercado de motos, todavía no como deporte, sino como medio de transporte, en un ascenso que pronto iba a desplazar a la bicicleta. Había hambre de moto y las hacíamos de forma artesana, sin banco de pruebas; trabajando y corriendo carreras a un tiempo, con escasez de piezas, bujías, cojinetes, debido a los cupos tan reducidos. Había que buscarlo todo de contrabando y hasta para encontrar herramientas te volvías loco. Entonces empezaron a llegar vagones y vagones con la Vespa ya terminada, con piezas solo a falta de montar. Era un producto extranjero, bien acabado, de precio similar al de las motos españolas y que, además, se lanzó de forma muy fuerte cuando estrenaron la película Vacaciones en Roma, donde una princesa y un periodista utilizaban este vehículo.»[79]

Los consejos del Yernísimo

Si la relación del marqués de Villaverde con las Vespas pertenece ya a la leyenda del franquismo, otros negocios han quedado registrados en las escrituras oficiales de numerosas empresas y compañías millonarias. El paso de Cristóbal Martínez-Bordiú por los consejos de administración está al alcance de cualquiera que disponga de la suficiente paciencia como para seguir su rastro en los registros mercantiles de toda España. En este sentido, se ofrecen aquí los resultados de varios años de investigación.

Entre 1950 y 1979, Cristóbal Martínez-Bordiú fundó, presidió y/o formó parte de los consejos de administración de diecisiete empresas cuyos capitales sociales, según las escrituras, sumaban más de cuatro mil millones de pesetas. Todas las sociedades anónimas que contaron con la presencia del marqués vieron crecer sus capitales y sus ganancias. También muchas de ellas desaparecieron con la irrupción de la democracia, liquidadas entre el escándalo o el silencio.

Grandes personajes acompañaron a Villaverde durante algún tramo de su explosión económica: famosos banqueros como Ignacio Coca, Epifanio Ridruejo, José María Aguirre Gonzalo; empresarios de la talla de Eduardo Barreiros, del exembajador en el Vaticano José de Yanguas Messía, de Gregorio Marañón o de su gran amigo Alfonso Márquez Patino, marqués de Castro y esposo de la princesa María Teresa de Baviera. Algunos de sus íntimos acabaron mal: Coca, suicidado; Barreiros, exiliado en Cuba; Domingo Solís encarcelado y condenado por delitos económicos. Son tres nombres ejemplares.

De entrada, y antes de sumergirnos en este enjambre de sociedades anónimas, es menester hablar de Arroyovil, con sus diez millones de metros cuadrados de olivos, propiedad situada en Mancha Real (Jaén). Aunque se trata de la explotación familiar de los Martínez-Bordiú y el marqués jamás se dedicó activamente a su funcionamiento, el yerno de Franco, sin embargo, sí que intervino

en numerosas ocasiones para defender los intereses de los terratenientes, sus vecinos, a través de su estrecha amistad con el entonces conocido como «virrey de Andalucía», Domingo Solís Ruiz, hermano del tantas veces ministro sindical José Solís, y un personaje de omnímodo poder como presidente de la Unión Territorial de Cooperativas Olivareras (Uteco), de la Caja Rural Provincial, de Caja Rural Nacional, del Consorcio de Cajas Rurales Nacionales, de la Cooperativa San Felipe de Torredonjimeno, de la Cooperativa Provincial Agrícola, de la Unión Nacional de Cooperativas, así como de la Société Oleicole Franco-Espagnole (Soframes) e Industrias del Guadalquivir S.A.

En 1975, Cristóbal participó junto a Domingo Solís, Alfredo Jiménez Millas (en representación del Sindicato Nacional del Olivo) y Dionisio Martín Sanz (presidente de la Unión Nacional de Empresarios del Olivo) en una comisión que se entrevistó con el entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, para que protegiera a los olivareros frente a la grave crisis que padecía el sector. El propio marqués entregó un pliego de ocho folios plagados de quejas. Su gestión fue brillante porque la Comisaría de Abastecimientos y Transportes (CAT), compró a los aceiteros el excedente que poseían por ochenta pesetas el litro. Todo un negocio con las cartas marcadas, porque en aquel momento el litro de aceite de oliva costaba setenta y cinco pesetas en el mercado. Aquella fue la última vez que los terratenientes aceiteros pudieron utilizar la trampa del proteccionismo salvaje, pagado a costa del dinero de los ciudadanos, como demostró el escándalo Reace ampliamente cubierto por la prensa y que ya forma parte de los hechos históricos.[80]

Después, la historia borró a muchos de sus protagonistas. A pesar de todo, Martínez-Bordiú jamás rompió con su paisano Domingo Solís, ni siquiera cuando «el hombre de las cooperativas» dio con sus huesos en la cárcel el 18 de octubre de 1982, junto con su hijo Felipe y su socio Ricardo Cruz Tuñón, procesados por tres delitos monetarios de evasión de capitales por una cuantía de 2.758 millones de pesetas, de los que sería absuelto don Domingo, mientras su hijo Felipe y Ricardo Cruz Tuñón, exdirector general de la Caja Rural de Jaén, eran condenados a tres años de prisión, según la sentencia número 16/1984 del juzgado central número tres de la

Audiencia Nacional, como autores «de un delito monetario de obtención en el extranjero de créditos bancarios, ascendentes a mil doscientos cincuenta millones de pesetas, sin autorización legal».[81] El 17 de enero de 1990, los tres procesados volvieron a sentarse en el banquillo de la Audiencia Provincial de Jaén para responder por la «distracción» de 177 millones de pesetas depositadas en Uteco. Tras dos jornadas, la vista oral por falsedad documental y apropiación indebida de caudales públicos fue suspendida para determinar la existencia de un posible «tráfico de influencias» entre el derrocado «virrey de Andalucía» y tres ministros del Gobierno de la Unión de Centro Democrático que lideraba Adolfo Suárez. Pero, como dijo Kipling, esa ya es otra historia.

Las industrias del marqués de Villaverde (muchas de las cuales abandonaría definitivamente entre finales de los años setenta y principios de los ochenta) pueden clasificarse en tres grandes bloques.[82]

En primer lugar, las empresas familiares y, entre ellas, las más netamente gananciales:

Comercial Flores S.A., cuya presidencia ocupaba Carmen Franco mientras su marido ejercía el papel de secretario. En 1961 fue fundada con José María y Tomás Martínez-Bordiú, hermanos del marqués, como socios, y su capital escriturado ascendía a cuatro millones de pesetas, suscritos mediante la aportación de dos fincas en Guadalajara. Cuando en 1980 el matrimonio Villaverde liquidó la sociedad, la compañía era ya totalmente suya y las fincas adquiridas a través de Comercial Flores, situadas en Madrid y Guadalajara, ascendían a un valor escriturado de noventa y cinco millones de pesetas.

Chequeos por Computadora (Checomp) cambió de nombre en 1974, un año después de su fundación, por Centro de Estudios y Servicios de Informática S.A. Los quince millones de su capital social fueron aportados por los tres socios: Andrés, Tomás y Cristóbal Martínez-Bordiú; este último ocupó el cargo de presidente hasta 1976. La empresa se dedicaba a «la realización de chequeos médicos periódicos en colaboración con la informática y con la utilización de ordenadores electrónicos en medicina preventiva».

Instituto Técnico de Seguros y Reaseguros S.A. era un negocio presidido por Nicolás Franco Bahamonde y con la participación de su hijo, Nicolás Franco Pasqual de Pobil, el marqués de Villaverde y el economista Manuel Fuentes Irurozqui, exalto cargo de la Organización Sindical franquista. Empresa constituida hasta el fallecimiento del hermano mayor de Franco, se dedicó al «asesoramiento, agrupación y fusión de corredores de reaseguros y productores de seguros», con un capital escriturado, inamovible desde su fundación, de un millón cien mil pesetas.

Tras las compañías netamente familiares, a las que cabe añadir Valdefuentes S.A. (de la que ya hemos hablado), las sociedades anónimas dedicadas al sector médico han sido durante décadas la principal fuente de ingresos del marqués, quien siempre repetía en público: «La ciencia no puede estar comercializada».[83]

Una gran frase dinamitada por la realidad de Clínicas Médicas S.A. (Climesa). Fundada el 24 de noviembre de 1971 por el cirujano Martínez-Bordiú, los médicos Marcial Gómez Gil y Siro Azcona Posadas y los abogados José Luis Anta Carriba y Alfonso Márquez Patiño, marqués de Castro, quien ocupó el cargo de consejero delegado en representación de Ardimar S.A., empresa de la que era presidente. Climesa nació con un capital social de seis millones quinientas mil pesetas, que en poco más de nueve años se incrementaría en cien millones de pesetas escrituradas. El objeto social es «la promoción y explotación, en propiedad, de clínicas médicas en todas sus especialidades quirúrgicas y tocológicas, policlínicas, centros de investigación y sanatoriales». En su consejo de administración entraron el banquero Ildefonso Fierro y Agustín Picazo Alsina, director hotelero domiciliado en el hotel Los Monteros, de Marbella, una urbanización de lujo construida por Ignacio Coca en la que Villaverde siempre poseyó un chalet de lujo.

En 1975, la ampliación de capital a setenta y tres millones de pesetas atrajo al consejo al famoso ginecólogo José Botella Llusiá (tío de Ana Botella, exalcaldesa de Madrid y esposa del expresidente José María Aznar), célebre en su tiempo por sus ideas ultraconservadoras; a las empresas Fijilosa S.A. y Ronda, SA., ambas del grupo Coca, y al ciudadano suizo Maurice B. Muller, que aportó su capital desde el extranjero a través del Banco Coca, el 25 de

marzo de 1976, coincidiendo con un escándalo de evasión de capitales. En 1979, Cristóbal Martínez-Bordiú fue reelegido como vocal durante otros cinco años, pero en 1981 renunció a su puesto y la empresa fue vendida a Mohammad Aim Faiyad Schain, de nacionalidad española a pesar de su nombre, al también español Abdallah Chaaban Kabakibo, al holandés Johannes Hoogendem y a la empresa inmobiliaria marbellí Propinvest S.L. El último consejo de administración, fechado en 1988, está compuesto por personas de nacionalidad iraní, marroquí y española. El marqués obtuvo por sus acciones alrededor de veinticinco millones de pesetas limpias.[84]

Dentro de los negocios de Villaverde con el «banquero del Régimen» Ignacio Coca, la clínica Incosol (Instituto Técnico de la Costa del Sol S.A.) es lo más parecido a un estandarte. Constituida en 1968, en la zona residencial de Los Monteros, su capital social alcanzó en 1973 los trescientos millones de pesetas. El marqués fue siempre su presidente y la clínica está concebida en la práctica como un hotel de lujo, donde los millonarios europeos y norteamericanos pueden enviar a sus ancianos progenitores para ayudarlos a bien morir, borrar las arrugas de la vejez con los métodos de la doctora Asland o, como ocurriera con Cristina Onassis, reducir la obesidad con métodos ultramodernos. Aparte de Cristóbal Martínez-Bordiú, el consejo de administración de Incosol siempre estuvo formado por amigos íntimos y mecenas del doctor desde sus tiempos jóvenes: los excelentísimos doctores el conde de Valmaseda, el marqués de Santa Rita y José Parra Lázaro; el empresario Eduardo Barreiros y el editor Julio García Petri. Todos ellos, antes de que el marqués de Castro se hiciera cargo de la gerencia de la clínica tras el suicidio de Ignacio Coca.

Urgencias Sanitarias S.A. fue fundada el 4 de mayo de 1966 por tres médicos y dos aseguradores con el objeto de prestar «servicios de guardia y de urgencia de carácter sanitario y todo acto de lícito comercio relacionado con aquella que la junta de socios pueda determinar». Tras Urgencias Sanitarias S.A., con el anagrama Urgens, estaban sin embargo las empresas Sanitas S.A., La Equitativa de Madrid S.A., Unión Previsora S.A., Clínica San Bernardo, Clínica Las Flores, Mutua Hotelera La Fuencisla S.A., todas de Madrid, y Crédito Español S.A., domiciliada en Valencia. El marqués de Villaverde fue elegido presidente en 1966, pero jamás

llegó a ocupar el cargo y fue destituido cuatro años más tarde. Urgens escrituró cuatro millones quinientas mil pesetas de capital social.

En Sanitas S.A., Cristóbal Martínez-Bordiú fue vocal del consejo de administración desde 1970, además de ejercer como médico de la sociedad. La empresa nació en 1956 para realizar «toda clase de seguros de enterramiento, enfermedades y asistencia sanitaria». Su capital social de tres millones fue aumentado a siete en 1968. Veinte años más tarde, ya sin Villaverde, su capital escriturado asciende a 1.377 millones de pesetas, con unos recursos materiales de 1.893 millones.

MKT Plasco S.A. se constituyó en agosto de 1973 para comercializar y obtener plasma sanguíneo. El marqués, que comparte a medias sus acciones con la International Plasma Company Inc. norteamericana, dimitió de su cargo como presidente en 1974, aunque conservó el cargo de vocal. El laboratorio de la compañía, Plasmacentro, donde podía comprarse sangre por cuatrocientas pesetas el litro en 1976, fue denunciado en el juzgado de guardia número 15 de Madrid por irregularidades en la adquisición de la sangre, y la Dirección General de Sanidad le abrió el expediente número 1.443 de aquel año, acusando al laboratorio de un supuesto delito contra la salud pública. El escándalo acabó en multa, pero quedó totalmente demostrado que el laboratorio revendía sangre con precios muy altos a países del tercer mundo, especialmente Filipinas, donde Martínez-Bordiú gozaba de poderosas relaciones.[85]

En el sector sanitario, Cristóbal Martínez-Bordiú descubrió de inmediato las ventajas de ser yerno de Franco. Habían destinado para él un pastel fabuloso. Junto a sus industrias y sus trabajos en la sanidad privada, el marqués de Villaverde, durante sus veinticinco años de reinado en la sombra, cobró más de dos millones de pesetas mensuales en calidad de sueldos conseguidos en la medicina. Mucho más salario que un ministro y que su mismísimo suegro, el jefe del Estado. La transformación de las Mutualidades Laborales en Instituto Nacional de la Seguridad Social destapó, a partir de 1977, varios de los sueldos aquí reseñados cobrados por el marqués (los del antiguo Instituto Nacional de Previsión y de la Mutualidad de Ferroviarios), los restantes fueron descubiertos después de distintas

actuaciones ante Magistratura de Trabajo.

El «milagro» tenía su explicación en el don divino de la ubicuidad del que disfrutaba oficialmente el marqués. Basta reseñar todos los puestos médicos que ocupaba simultáneamente después de su boda, en oposiciones ganadas siempre con el número uno. Al enumerarlos no puede extrañar a nadie que el ministro de Gobernación le concediera en 1966 la Gran Cruz de la Sanidad. Veamos las plazas médicas por las que cobraba:

Patronato Antituberculoso.

Beneficencia municipal de Madrid.

Jefe de cirugía torácica del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Mutualidad Laboral de Ferroviarios.

Jefe del departamento de cirugía torácica de la clínica de La Concepción, Fundación Jiménez Díaz.

Jefe de departamento de la Ciudad Sanitaria La Paz.

Jefe del servicio cardiovascular del Centro Sanitario Ramón y Cajal.

Cirujano de la banca oficial desde 1953, a la que demandó en 1979 por despido improcedente.

En último término, que el marqués de Villaverde diversificaba sus fuentes de ingresos queda demostrado en este tercer bloque de empresas en las que participó y que a continuación se relacionan:

Dedicadas al sector metalúrgico están Obras Metálicas Electro-Soldadas (OMES), fundada en 1944, con el objeto de «introducir y explotar la aplicación de soldadura eléctrica y otros procedimientos de construcción». Villaverde fue consejero mientras su padre, el conde de Argillo, ocupaba la presidencia y el banquero José María Aguirre Gonzalo, del Banesto, era secretario, con un capital social

de setenta millones de pesetas en 1975.

Metalúrgica Santa Ana S.A., constituida en 1955, en Jaén, y con un capital escriturado de 1.428 millones de pesetas. Villaverde fue vocal de un consejo de administración compuesto por personalidades como el marqués de Villena o el banquero Epifanio Ridruejo, dirigente del Banco Central.

Siderúrgica del Norte S.A. (Sinosa), fundada en Bilbao bajo la presidencia de Juan Garrizurieta Goriño, con un capital de veinte millones de pesetas y dedicada a las «fabricaciones especiales al horno eléctrico». Martínez-Bordiú aparece como vocal.

Waimer S.A. El caso es ilustre. Constituida en 1966, se dedicó a la importación y exportación, hizo negocios con la URSS mientras el Régimen consideraba a los soviéticos como su peor enemigo. El escándalo Waimer, por ejemplar, será tratado en un capítulo posterior. A fondo.

Un socio de Villaverde sacado de la vieja guardia franquista fue el vizconde José de Yanguas Messía, monárquico adepto al Movimiento desde 1936, nombrado por Franco consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en el decreto de unificación dictado en Burgos el 19 de abril de 1937. Su nombre aparece junto a Julio Muñoz Rodríguez de Aguilar, al futuro banquero Pedro Gamero del Castillo, a Romualdo de Toledo, al excombatiente José Antonio Girón y a otros personajes de su total confianza que, al cabo del tiempo, harían fortuna en el mundo empresarial y bancario. Yanguas, primer embajador franquista en el Vaticano, que había obtenido el beneplácito del Papa para la «Cruzada», nombró a Cristóbal Martínez-Bordiú consejero de su empresa Inmobiliaria Hispana S.A., constituida en 1970 con un capital escriturado de cincuenta y cinco millones de pesetas.

Para terminar este recorrido por las industrias del marqués de Villaverde, su entrada en Construcciones y Contratas S.A., por emblemática, merece un mayor detenimiento y un poco de historia.

El testamento de Ernesto Koplowitz

La oportuna mediación de José María Martínez Ortega, conde de Argillo, y de su hijo Cristóbal, asesorados por el inasequible Luis Gómez Sanz, sirvió para zanjar «políticamente» la disputa por los dos mil millones de pesetas amasados en menos de diez años por el difunto Ernesto Koplowitz, que protagonizaron sus herederos muchos años después de su muerte. Su ascensión y sus métodos resultan hoy todo un ejemplo del desarrollismo español.

En su origen, Ernesto Koplowitz Sternberg, judío alemán de la Alta Silesia, llegó a Madrid con su familia en los años cuarenta huyendo del terror nazi. Su único capital era el idioma natal, que le sirvió para encontrar un trabajo de administrativo en la multinacional AEG, y la suficiente ambición y maña para saber enriquecerse en la España de la posguerra, semiderruida, autárquica y estraperlista.[86]

A Koplowitz le costó muy poco introducirse en los círculos económicos y políticos, trabó amistades entre los funcionarios del Régimen y supo de inmediato utilizar las reglas del juego. Se convirtió en asiduo de los despachos municipales y demostró su gran habilidad para conseguir contratas del ayuntamiento. Puso sus ojos en una empresa, fundada en 1944, llamada Construcciones y Reparaciones S.A., cuyo accionista mayoritario era el concejal de alumbrado Juan Lillo Ozáez, uno de los hombres clave en las concesiones de obras subterráneas del municipio, que, junto a su condición de falangista, sumaba su trabajo en la Unión Eléctrica Madrileña, la actual Unión Fenosa.

El 10 de mayo de 1952, en una ampliación de capital, Ernesto Koplowitz se quedó con toda la empresa, asumió la presidencia, puso a su mujer legítima, Esther Romero de Joseu, en la vicepresidencia, y cambió la denominación de la empresa por la definitiva de Construcciones y Contratas S.A. Así cambió su estrella: asesorado por Ramón Areces, el holding se disparó. Desde la concesión exclusiva del alumbrado y el alcantarillado madrileño,

con un capital escriturado de dos millones de pesetas en 1944, se pasó a cinco millones en 1952, diez millones en 1954 y veinte millones un año más tarde. Cuando, en 1962, Ernesto Koplowitz murió al caerse del caballo en el Club de Campo de Madrid, su fortuna rebasaba los dos mil millones de pesetas.

También había sido pródigo en descendencia. De su primera mujer, Isabel Amores Herrera, una administrativa del Banco del Mediterráneo con la que no había llegado a casarse, tenía dos hijos reconocidos: Ernesto, el mayor, e Isabel Clara. De su matrimonio con la aristócrata Esther Romero de Joseu, condesa de Casapeñalver, nacieron dos niñas: Esther, de doce años en el momento de la muerte del padre, y Alicia, dos años menor. El empresario supo compaginar estos dos hogares, mientras fue padre de un quinto hijo, fruto de su relación con la venezolana Albertina Rivero, al que jamás dio su apellido.[87]

El estraperlo y el descontrol influyeron en los negocios del judío emigrado. Como escriben Abadillo y Fidalgo en su libro ya citado:

Las habilidades de Koplowitz para explotar negocios paralelos permiten unos años de florecimiento amparado en la falta de control. Sin embargo, los ediles del municipio no tardaron en sospechar de gran número de sustracciones (de las bocas de riego madrileñas, que su empresa colocaba) y de la facilidad con la que los presuntos delincuentes manipulaban las bocas de riego. El ayuntamiento abrió una investigación, y Ernesto Koplowitz perdió la suculenta contrata de mantenimiento.

El segundo escollo del creador de Construcciones y Contratas llegó cuando, en 1958, coincidiendo con el primer gran escándalo de fuga masiva de capitales españoles a Suiza, Koplowitz se vio relacionado con el tema a través de una empresa que había fundado en el paraíso fiscal de Lietchtenstein, la Friwa Trust Reg.

Durante algunos años, Ernesto borró su nombre del consejo de administración de su empresa, esperando que amainara el temporal,

pero desde la sombra siguió utilizando su gran método: poner en sus consejos de administración a personas muy vinculadas al Régimen. Entre sus ejecutivos destacan: el presidente José María Martínez Ortega, su hijo el marqués de Villaverde, todavía flamante yerno, José María Rivero de Aguilar, subsecretario de Obras Públicas y uno de los prohombres que regaló el Pazo de Meirás a Franco en 1938, así como Alejandro Bermúdez González, director del oficialísimo Instituto de Moneda Extranjera.

En el sector inmobiliario también supo entroncar con el círculo íntimo del clan de El Pardo, al ser accionista de El Encinar de los Reyes S.A., la inmobiliaria presidida por Miguel Ardid Gimeno, futuro consuegro de Villaverde tras la boda de su hijo Rafael con Mariola, la segunda nieta del Caudillo. Koplowitz fundó El Encinar de los Reyes con Ardid en 1955, y construyó las casas de los militares norteamericanos destinados a las bases de Torrejón de Ardoz y de Sanjurjo, en Zaragoza.

Cuando inesperadamente Ernesto Koplowitz murió sin dejar testamento, la lucha por los dos mil millones de pesetas sacó a la luz la desconocida vida del empresario, mantenida con tal destreza que su hijo mayor, Ernesto, supo que sus padres no estaban casados cuando el abogado de los Franco, Luis Gómez Sanz, puso las cartas sobre la mesa. El conde de Argillo le había encargado, como hombre de confianza, la representación de las pequeñas Esther y Alicia, mientras Alonso de Armas Lecuona, primer abogado y amigo personal de la viuda Esther Romero, quedó desplazado de manera tan inopinada que ni siquiera devolvió los documentos.

Alonso de Armas relató: «Yo me quedé con un escrito en el que Ernesto Koplowitz daba fe de sus últimas voluntades. En él dejaba a sus hijos Ernesto e Isabel Clara, nacidos de Isabel Amores, la mayoría de Construcciones y Contratas, mientras que a Esther y Alicia legaba sus empresas en el extranjero, la Friwa Trust Reg y la Socolin, ubicadas en Vaduz, capital del principado de Liechtenstein».[88]

Mecanografiado y firmado por Koplowitz de su puño y letra, al no ser un documento ológrafo —escrito totalmente a mano—, no es un testamento válido jurídicamente. Por otra parte, este tipo de asuntos prescribe a los cuatro años y resulta imposible la marcha

atrás.

El litigio por la herencia Koplowitz tiene visos de melodrama: presionada por el poder fáctico de Luis Gómez Sanz, Isabel Amores aceptó que las hijas de Esther Romero de Joseu recibieran la mayoría de acciones de Construcciones y Contratas, mientras ella y sus hijos conservaban una pequeña parte de la empresa y los negocios en el extranjero. Luis Gómez Sanz y las conexiones de este con el clan de El Pardo supieron convencerla y crear, a su vez, un abismo entre ella y su hijo Ernesto, quien rompió desde entonces las relaciones con su madre después de una estruendosa pelea en el Club de Campo.

Mientras tanto, el holding Construcciones y Contratas fue un juguete en manos del clan de El Pardo.[89] El consejo de administración en 1963 quedó formado por José María Martínez Ortega, que conservaba la presidencia, las dos viudas de Koplowitz, Cristóbal Martínez-Bordiú, el inevitable Alejandro Bermúdez y, un año más tarde, el abogado del ya mayor de edad Ernesto Koplowitz Amores, José María Ruiz-Gallardón, futuro prohombre de Alianza Popular, que duró en el consejo apenas un año.

Entre 1962 y 1964, período en que duró la participación definitiva de la herencia, los Martínez, apoyados en Gómez Sanz, cimentaron la fortuna de las niñas Esther y Alicia, famosas a finales de los años ochenta por sus matrimonios tormentosos con los «Albertos», los primos Alberto Cortina y Alberto Alcocer, el primero hijo del exministro de Asuntos Exteriores Pedro Cortina Mauri, y el segundo del primer alcalde franquista de Madrid.

Cristóbal Martínez-Bordiú, como acólito de su padre, supo estar a la altura de su influyente situación. El suyo fue sin duda un trabajo bien hecho, pero político. La empresa naufragaba con sus consejeros «de El Pardo», y, en 1966, el padrino Ramón Areces zanjó el contencioso. Enamorado de la viuda Esther Romero de Joseu y tomando a las pequeñas Koplowitz como ahijadas, puso al frente de Construcciones y Contratas a sus ejecutivos de El Corte Inglés, quienes condujeron la empresa hacia la cima. Isabel Amores y su hijo Ernesto terminaron vendiendo su parte por más de cuatrocientos millones de pesetas y, como una sombra, el caballero de industria Cristóbal Martínez-Bordiú recaló en otros puertos

después de cargar las bodegas de su nave de cirujano financiero.

VII

Cornide, el último regalo del conde de Fenosa

En el corazón de la «ciudad vieja» de A Coruña se alza el palacio de Cornide, una casa solariega del siglo XVIII, 879 metros cuadrados construidos, con noble fachada de estilo francés, tres plantas y mucha historia, con entrada en el número 27 de la calle Damas, frente a la colegiata de Santa María y a la casa natal de Ramón Menéndez Pidal. Allí, donde viviera el polígrafo José Cornide, vio acercarse la muerte Carmen Polo de Franco, rodeada por obras de arte y muebles originarios del palacio de El Pardo, embaladas tras varios años de almacenaje en el Canto del Pico. En él pasó sus últimos veranos, en una soledad discreta y con misa diaria.

En 1958, el palacio de Cornide había sido comprado por el Ministerio de Educación y, entre sus muros, había sido ubicado un Conservatorio de Música y Declamación que disfrutó de un corto trayecto, ya que, a principios de los años sesenta, la administración central canjeó el edificio por unos terrenos propiedad del Estado en los que se construiría un Gran Conservatorio, mientras la casa de Cornide pasaba a manos del ayuntamiento.

El 22 de junio de 1962 se legalizó la permuta inmobiliaria ante el notario Manuel Otero Peón. El alcalde, Sergio Peñamaría de Llano, compareció en representación del ayuntamiento y por la administración central lo hizo Gabriel Castro Muga, delegado provincial de Hacienda, en función de una orden del Patrimonio Nacional. Los ministros de Educación, Jesús Rubio García-Mina, y de Hacienda, Mariano Navarro Rubio, fueron los máximos responsables de la transacción.[90] Un arquitecto municipal valoró el palacio en 344.813 pesetas, y el solar donde ubicaría el nuevo conservatorio en 352.880 pesetas. Fue una negociación tan «dulce» que el ayuntamiento regaló las 8.067 pesetas del saldo a su favor para contribuir a la ejecución de la obra. Así lo resolvió el pleno municipal del 15 de septiembre de 1959 cuando dejó escrito «que tal diferencia quede a favor del Estado».

Una subasta demasiado discreta

Casi tres años después, el palacio de Cornide fue llevado a subasta mediante un anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia del 6 de julio de 1962, y en pleno verano solo dos personas acudieron al concurso realizado al cabo de un mes. En la mañana del 2 de agosto, José Luis Amor Fernández, subjefe provincial del Movimiento de A Coruña, y Pedro Barrié de la Maza, conde de Fenosa, «pujaron» al unísono en una subasta discretísima donde Barrié obtuvo el palacete por 305.000 pesetas; es decir, por 44.813 pesetas menos que la tasación oficial del benévolo arquitecto.

Culminaba de esta manera un gran negocio que provocaba, sin duda, la pregunta del millón: ¿Por qué tanta generosidad administrativa hacia el conde de Fenosa, uno de los hombres más ricos de España, quien, además, se había tomado la molestia de asistir a la subasta personalmente?

La escritura otorgada al día siguiente, 3 de agosto, desveló el misterio. Pedro Barrié de la Maza hizo constar en el punto D que «en el aludido escrito de tal adjudicatario [él mismo] se manifiesta su deseo de transmitir la finca adquirida en subasta a la Excelentísima Señora Doña Carmen Polo y Martínez-Valdés, esposa de S. E. el jefe del Estado». Según ese mismo documento notarial, el ayuntamiento correría con los gastos de las obras que se estimaran necesarias para acondicionar el edificio. Todo un tributo a la primera dama.

El conde de Fenosa (Fuerzas Eléctricas del Noroeste Sociedad Anónima) demostró saber actuar con la velocidad de la luz, porque la transacción se culminó con una agilidad administrativa inusitada en aquella época. También fue una operación tan discreta que el anuncio de la subasta, aparte de cumplir el trámite oficial de su publicación en el nada leído BOP, fue colocado detrás de una puerta de la casa consistorial, en un rincón apenas visible.

Según el Registro Catastral, el palacio de Cornide, sobre un solar de 270 metros cuadrados, fue propiedad de un tal «F. Franco Bahamonde» hasta su muerte, y resulta muy difícil calcular su valor, ya que se trata de un edificio histórico de gran calidad artística; aunque lo realmente interesante está en el misterio de las piezas y obras de arte que decoran o decoraron su interior.

Las estatuas del Pórtico de la Gloria

A principios de julio de 2012, la asociación de defensa del patrimonio medieval gallego O Sorriso de Daniel envió una carta a Carmen Franco reclamando la devolución de dos estatuas románicas realizadas por el Maestro Mateo, procedentes del Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago. Representan a Abraham e Isaac y datan del siglo XII. No es la primera vez que se pidió a los Franco que restituyeran las piezas a su lugar original. Según fuentes de la Fundación Catedral de Santiago, reseñadas por El País, varias instituciones, tanto religiosas como públicas y privadas, lo habían intentado antes sin obtener respuesta.

Desaparecidas en el siglo XVI, tras una reforma del Pórtico de la Gloria, el primer propietario de Abraham e Isaac del que se tiene constancia es Santiago de Puga, conde de Ximonde, que las conservaba en su pazo del Ulla, en el municipio coruñés de Vedra, donde habían sido trasladadas a finales del siglo XVIII por un antepasado suyo. En 1933 fueron encontradas por el historiador Fermín Bouza Brey. En 1948, durante la dictadura franquista, el conde las vendió al Ayuntamiento de Santiago por 60.000 pesetas con la condición de que las dos obras nunca saliesen de la ciudad y se preservara su propiedad pública. En el Ayuntamiento de Santiago no se ha encontrado ningún documento que acredite la donación o cesión a Franco. Tampoco se menciona este regalo en el Registro de Donaciones a Francisco Franco, que forma parte de los archivos del Patrimonio Nacional.[91]

En 1961, en la Exposición Internacional de Arte Románico, las estatuas aparecieron por primera vez identificadas como propiedad de «Su Excelencia el jefe del Estado». Se supone que el 24 de julio de 1954, durante «una patriótica y fervorosa jornada en Compostela» (tal como tituló La Voz de Galicia), Francisco Franco y Carmen Polo se encapricharon de las dos estatuas del Maestro Mateo, ubicadas en el vestíbulo del ayuntamiento, y que el

Consistorio se las regaló sin más. Abraham e Isaac estuvieron en el pazo de Meirás antes de ser trasladadas al palacio de Cornide. En octubre de 2018, en plena tormenta política por la exhumación de Franco del Valle de los Caídos, las dos esculturas del Maestro Mateo regresaron a Meirás, aunque estaban depositadas «fiscalmente» en la sede de la empresa Pristina S.L., una de las inmobiliarias de Francis Franco.

El consistorio de Santiago, gobernado entonces por la coalición Compostela Aberta, presentó una demanda judicial para declarar nula la donación y devolver las estatuas a la catedral. El 9 de febrero de 2019, el juzgado de Primera Instancia número 41, de Madrid, dio la razón a los Franco por «prescripción adquisitiva». Es decir, cuando se accede a la propiedad de una cosa a través de la posesión continuada de sus derechos reales de manera pública, pacífica e ininterrumpida.[92]

En su sentencia, la magistrada Adelaida Medrano desestimó íntegramente la demanda contra los Franco argumentando que el Consistorio no había presentado ninguna prueba que acreditase su propiedad, ni fotos que demostrasen que las estatuas estaban en la entrada del ayuntamiento, o recibos de haber realizado el pago total a Xismone (solo presentaron un documento con el abono del primer plazo). Pero sí admitió los argumentos de los Franco cuando aseguraron que habían comprado las estatuas a un particular, del que no recordaban su nombre ni tenían recibo alguno. «Es una tradición oral familiar», afirmaron. Toda una declaración de principios.

VIII

Nicolás Franco y su «GEISA» innombrable

Hasta el 15 de abril de 1977, en que falleció a los 86 años, Nicolás Franco Bahamonde supo aprovechar las oportunidades que la realidad le brindó. Ingeniero Naval, trabajó casi siempre vinculado a Juan March Ordinas. Primero, como presidente de la Unión Naval de Levante, en Valencia, cuyos astilleros había montado y a los que, según las malas lenguas, no dedicaba más que una hora al día, dado su amor por la nocturnidad. Después presidió y fue miembro, durante toda su vida, del consejo de administración de Transmediterránea. Su relación con March fue tan intensa que, tras estallar la Guerra Civil, Nicolás montó en Lisboa una embajada del bando nacional, paralela a la del Gobierno legal republicano, en terna con el financiero mallorquín Juan March y con el abogado José María Gil Robles, entonces dirigente de la CEDA y que tuvo gran protagonismo como letrado en el juicio del caso Reace.

A principios de agosto de 1936, Nicolás Franco se había establecido en la capital portuguesa como procurador oficial de su hermano bajo el nombre falso de «Aurelio Fernández Aguilar», y desde allí ejerció como intermediario fundamental ante Alemania, país que comenzó entonces a enviar material bélico a la España nacionalista a través de Lisboa. Pero la actividad política de Nicolás no se redujo a cuestiones de abastecimiento, logísticas o comerciales. Su savoir faire fue crucial para que su hermano consiguiera el mando único, militar y político.

Nombrado a la sazón secretario general de la Administración del Estado, Nicolás tuvo un gran protagonismo en la entrega de todo el poder a Francisco Franco, junto a los generales Kindelán, Yagüe y Millán Astray, después de vencer las reticencias del general Cabanellas, disgustado por la fórmula que estos proponían. Como concesión a Cabanellas, fue pactado un Decreto cuyo artículo primero decía: «En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra jefe del Gobierno del Estado español al Excelentísimo señor general de división don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo

Estado».

Nicolás dio forma a la redacción definitiva y, según numerosos historiadores, «la retocó» camino de la imprenta. Sea cierto o no, del texto publicado en el Boletín Oficial del 30 de septiembre de 1936, desapareció «del Gobierno», y Franco quedó directamente como «jefe del Estado».

En 1937, apoyado por el director del periódico El Pensamiento Navarro, Nicolás quiso capitalizar la idea unificadora de las fuerzas nacionales a través de un partido único franquista llamado Acción Ciudadana. La iniciativa no gustó a su hermano y por ese motivo no llegó a fundarse, pero ya trataba de organizar «el Franquismo en sentido partidista».[93] En 1938, sería el cuñado Ramón Serrano Suñer quien, tras desplazar a Nicolás, construiría el partido único alrededor del Generalísimo.

El parentesco y estar bien relacionados eran, desde el primer momento, cuestiones clave en la elección de los dirigentes políticos. La pauta venía marcada por el propio Franco al apoyarse en su hermano, primero, y en su cuñado, después, para consolidar todo su poder personal. A su lado estuvieron siempre dos personajes: su primo Francisco Franco Salgado-Araujo y el hermano de su mujer, Felipe Polo Martínez Valdés. Además, tuvo a su servicio al general de Aviación y primo hermano Enrique de la Puente Bahamonde, destinado en su Casa Militar y que a la muerte del Caudillo todavía disfrutaba de un puesto en el consejo de administración de la Compañía Telefónica. Junto a ellos, deambularon militares de máxima confianza como Pedro Nieto Antúnez, «Pedrolo», tan unido financieramente a los March; Camilo Alonso Vega, a quien sus enemigos llamaban «Camulo» por la contundencia de su estilo, y Juan Castañón de Mena, jefe de la Casa Militar durante años, ministro del Ejército y vocal de la empresa Cubiertas y Tejados. Y por encima de todos: el almirante Luis Carrero Blanco.

La relación del general con su hermano mayor a lo largo de toda su vida ha merecido incluso la atención de psicoanalistas, como Francisco Martínez López, y de psiquiatras como Enrique González Duro. El doctor Martínez López ha destacado «la paradoja existente entre el texto con que acuñan las monedas —«Caudillo de España por la gracia de Dios»— y el hecho, perfectamente verificado, de

que uno de sus mayores disgustos y emperramientos [del general Franco] será el de pedirle constantemente a su hermano Nicolás, cuantas veces se encontraba con él, el «bastón» que, por razones de primogenitura, había recibido de su padre en concepto de bastón-símbolo-mando».[94]

Secretos de familia, o la importancia de llamarse Franco, que diría Oscar Wilde.

Desplazado como consejero personal, Nicolás regresó a su puesto estratégico de Lisboa, donde, aunque no fue nombrado oficialmente hasta abril de 1938, actuó como embajador plenipotenciario a lo largo de veinte fructíferos años. Durante la Guerra Civil, dirigió todo el comercio con la Alemania de Hitler, a la que pagaban su ayuda militar con materias primas, como el carbón. Fue entonces cuando forjó su fama de bon vivant y de ave nocturna; hizo célebres sus juergas en todo Portugal y protagonizó constantes escapadas al Biarritz ocupado por los nazis, atraído por la ruleta de su famoso casino, pero también por la pasión. Allí conoció en 1942 a Cecilia Albéniz, nieta del famoso compositor, con la que mantuvo una relación sentimental hasta que la joven murió en accidente de tráfico cuando apenas tenía veinticinco años.

En plena Segunda Guerra Mundial, Nicolás Franco consiguió para la Unión Naval de Levante un contrato con Alemania para la construcción en los astilleros valencianos de una serie de submarinos destinados al Tercer Reich que debían operar en el Mediterráneo. Al ser material bélico, Nicolás no tuvo dificultad alguna en conseguir los permisos de importación de los motores para esas naves desde Alemania. Al acabar la contienda mundial, quedaron en Valencia media docena de submarinos a medio construir. La empresa exportadora alemana había quebrado y Nicolás Franco supo qué hacer. En una aparente subasta adquirió por 300.000 pesetas toda la maquinaria de los submarinos, vendiéndola inmediatamente por decenas de millones.[95]

En sus actividades, jamás abandonó su puesto como embajador en Lisboa. Era su centro de operaciones y un destino diplomático de primera magnitud. Desde la capital portuguesa intervino, con habilidad y guante blanco, en las delicadas relaciones del Régimen con don Juan de Borbón, el rey legítimo, exiliado en Estoril desde

1946. Acorde con los tiempos que corrían, el embajador Franco también supo cambiar Alemania (a la que servía mientras pactaba con Inglaterra y Francia cuantas veces fuera necesario) por los Estados Unidos y ofrecer sus servicios al último vencedor.

A comienzos de los años cincuenta, el Gobierno norteamericano había decidido desarrollar una nueva táctica en Europa, tras advertir los resentimientos que había provocado con su actitud proteccionista tras la Segunda Guerra Mundial. Se trataba ahora de cambiar su presencia directa por la más discreta de las multinacionales y dejar la iniciativa a sus aliados políticos y financieros de Europa, vinculándolos a sus servicios secretos. Para ello, en 1952 se constituyó un comité encargado de crear un organismo internacional en el que estadounidenses y europeos pudieran reunirse para mejorar las relaciones entre los dos continentes, con la mirada puesta en el enemigo comunista. Allí estuvieron el príncipe Bernardo de Holanda; William Donovan, exdirector de la OSS (el antecedente de la CIA); el banquero portugués Nogueira, el industrial holandés Martens; Joseph Luns, futuro secretario general de la OTAN, y… Nicolás Franco Bahamonde, embajador en Lisboa durante unos años en los que la capital portuguesa era una plaza clásica del servicio de inteligencia británico.

Desde Lisboa, Nicolás desplegó también una intensa actividad mercantil. El general Franco Salgado-Araujo, en su diario se refiere al negocio de transportes de viajeros entre Madrid y Alicante, montado por Nicolás con su cuñado José Pascual de Pobil, «quien hace demasiada ostentación de la prebenda», anota el 1 de diciembre de 1945[96], para añadir con ironía: «Me extraña que alguien se asuste porque tenga con su cuñado un negocio de transportes. Nicolás debe tener muchos y muy buenos negocios, y es consejero y presidente de varias sociedades. Que tenga uno más… ¡Qué le importa al mundo!».

El Registro Mercantil le da la razón. Rastreándolo y sin ánimo de cansar al lector, el nombre de Nicolás Franco se pasea por los consejos de administración de Transmediterránea, Unión Naval de Levante, Manufacturas Metálicas Madrileñas, Naviera Aznar, FASA-Renault, Reace, Alcan Aluminio Ibérico, Naviera Transportes y

Pesca, Instituto de Seguros y Reaseguros, Fabricación de Automóviles Diesel, Frigoríficos de Barcelona y la Caja de Crédito de la Construcción.

¿Qué importaba, pues, un negocio más desde ese gran escenario de tráfico de influencias montado alrededor del palacio de El Pardo? Ante semejante panorama, Nicolás Franco no desaprovechó ninguna de las ocasiones que le brindó el sorprendente mundo de los negocios y, con su mediación avalada por el peso de sus apellidos, consiguió durante mucho tiempo saltarse cualquier control autárquico. Al nuevo Estado nacido del 18 de julio no le faltaban funcionarios y altos responsables de negociado dispuestos, desde los ministerios o las corporaciones locales, a conceder un favor al mismísimo hermano mayor del Caudillo.

Al embajador de España se le abrió un universo lleno de oportunidades. El tráfico de influencias le condujo desde Lisboa a Madrid y Barcelona, capitales donde disponía de diversos «secretarios», con oficina abierta, que actuaban a sus órdenes. Todavía no había fundado el Grupo Español de Iniciativas S.A., pero GEISA se estaba fraguando. La forma de operar era simple: una vez captado el cliente, el «secretario» le advertía de que, para culminar con éxito determinada gestión, sería necesaria una carta de recomendación firmada por el hermano del Caudillo a cambio, evidentemente, de una contraprestación económica. Si el asunto era tan delicado que requería la presencia de Nicolás, entonces la compensación económica se disparaba.[97]

Cuando el 10 de enero de 1958, coincidiendo con el final de los años autárquicos, fue cesado como embajador, Nicolás Franco ya se había lanzado al mundo de las empresas automovilísticas junto a los hermanos Barreiros, con quienes instaló en Ávila la factoría de Fadisa (Fabricación de Automóviles Diésel S.A.), que montaba furgonetas a partir de piezas importadas con las ventajas de los aranceles aduaneros. Sin embargo, fueron Manufacturas Metálicas Madrileñas y FASA-Renault las dos grandes compañías por las que pasó con desigual fortuna.

Fundada el 29 de diciembre de 1951, Fabricación de Automóviles Renault de España S.A. (FASA-Renault) vivió una gran expansión bajo la presidencia de Nicolás y, desde su factoría de Valladolid,

lanzó con éxito el utilitario «Cuatro Cuatro», símbolo, junto al Seat 600, de una prosperidad que emergía de la posguerra. FASA-Renault, que en 1975 reconocía unos activos de 37.735 millones de pesetas, cambió la realidad de Valladolid bajo el empuje de sus 20.000 obreros especializados.

Nicolás era el artífice de que la multinacional francesa se instalara en España: había conseguido los permisos directamente de su hermano y, durante los primeros años, el negocio consistió en la importación de automóviles traídos directamente desde Francia como «materia prima semimanufacturada», y a los que se incorporaba alguna pieza de material español. Al principio, el 95 por ciento de cada vehículo fabricado era de origen francés.

Para financiar la nueva factoría, el hermano del Caudillo recurrió al Banco Santander, de los Botín, y al Banco Ibérico, de los hermanos Fierro. Estos últimos terminaron entrando en el negocio y haciéndose con la mayoría de las acciones para controlar la gestión de Nicolás y cobrar así los créditos que habían concedido en plazos razonables. Tras su jubilación y hasta el preciso instante de su muerte, Nicolás Franco fue mantenido como presidente de honor en reconocimiento a los servicios prestados.

La entrada del hermanísimo en Manufacturas Metálicas Madrileñas no detuvo el desastre. Llamado por José Antonio Sangróniz, marqués de Desio, Nicolás alcanzó la presidencia de la compañía cuando su fundador, Julio de la Cierva Malo de Molina, la abandonó en plena quiebra y se marchó a la Argentina. El plan de estabilización de 1959 afectó a Manufacturas de manera decisiva. Durante los últimos años esta empresa se había dedicado a la fabricación de cacerolas de aluminio bajo licencia de la canadiense Alcan, una de las compañías más importantes del ramo a escala mundial, cuya importación en exclusiva había conseguido Nicolás.

Aprovechando el monopolio que disfrutaba en la fabricación de utensilios de aluminio, Julio de la Cierva y sus socios quisieron crecer, se embarcaron en construcciones antieconómicas y ampliaron el capital en Bolsa. Cuando se liberalizaron los productos básicos, el aluminio entre ellos, Manufacturas se vino abajo, a pesar de que el Gobierno de Franco ayudó a los miembros del consejo y decretó la salvación de los responsables mientras la empresa se iba

a pique.

El escritor Ricardo de la Cierva, que trabajó en Manufacturas junto a otros familiares suyos, lo relata así:

Recuerdo que como jefe del laboratorio de Manufacturas Metálicas, donde no tenía ni una sola acción, asistí a una turbulenta junta general en el cine Gran Vía [en junio de 1960] durante la fase agónica de la empresa, a la que no acudió Nicolás Franco, que ya había sido nombrado presidente in extremis. Cuando el vicepresidente, ante ciertas críticas del auditorio, declaró que no se podía hacer la más mínima observación «al nombre sagrado que nuestro presidente representa», sonó una fuerte protesta que, si no me equivoco, sería el primer abucheo que recibió el apellido Franco en la historia del régimen.[98]

Franco Salgado-Araujo informó al Generalísimo de que su hermano Nicolás no había asistido a la tumultuosa junta, presentando una baja por enfermedad. El secretario suponía que estaba poniéndole al tanto de un suceso enojoso, pero Franco le sorprendió al responder: «Fui yo quien le aconsejó que no debía ir, pues todo accionista, al ver que sus acciones bajan, hace responsable de ello al consejo de administración y desahoga su mal humor en la junta general, como si esta pudiera poner orden a una sociedad en quiebra y elevar sus acciones al poco tiempo».

En sus trapisondas industriales, Nicolás contactó con el empresario Ramón de Rato Rodríguez de San Pedro, heredero de una importante fortuna personal consolidada tras su boda con una hija de los poderosísimos Figaredo, de Gijón, y amasada por su abuelo, Faustino Rodríguez de San Pedro, alcalde de Madrid en 1890 y ministro con Antonio Maura en 1903.

Como hombre de acción que era y como franquista con devaneos nacionalsocialistas en las décadas de los treinta y cuarenta, Ramón de Rato cometió el error de querer cobrar una deuda de 4.800.000 pesetas a Nicolás Franco. A fin de cuentas, ambos tenían en común

su afán negociante, los dos se las habían visto varias veces en los juzgados saliendo siempre indemnes y, durante la Guerra Civil, habían actuado desde la comodidad de los cuarteles mayores. Rato formó parte del equipo de propaganda franquista creado en Salamanca por Serrano Suñer, lo que le valió participar en la fundación de Radio Nacional de España. En 1941, alejado de la política, Ramón de Rato se dedicó a los negocios y adquirió Radio Toledo, emisora a partir de la cual creó la Cadena Rato, uno de los más importantes grupos privados de radiodifusión en España, que acabó teniendo 66 emisoras cuando fue vendida, en 1990, a la ONCE por cinco mil millones de pesetas y dio lugar a la actual Onda Cero.

La colisión entre ambos patriotas se produjo en 1966, cuando Rato reclamó ante los tribunales el préstamo concedido a Nicolás Franco por el Banco Siero, que aquel presidía, y cuyas letras le habían sido protestadas. Cansado de insistir, solicitó el procesamiento del hermano del dictador. Sin saberlo, había abierto una caja de los truenos que alcanzó incluso al Consejo de Ministros, controlado por los tecnócratas del Opus Dei. En este trance, la Rumasa de José María Ruiz Mateos, aprovechó para comprar el banco a un precio fijado por el Ministerio de Hacienda, en una operación avalada y subvencionada por el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y por el Banco de España.[99]

Acusado de evasión de capitales a Suiza, Ramón de Rato fue encarcelado. Según él, se trataba de una venganza urdida por Nicolás. Algo de razón debía de tener, porque zafarse del fisco y traficar con divisas en aquella época, después de la famosa «gran evasión de 1958», eran actividades financieras casi cotidianas. Convencido de su equivocación, Rato envió a Nicolás las letras impagadas, acompañadas por una carta en la que le pedía excusas y le indicaba, amablemente, que pagara las letras cuando y como quisiera. La respuesta de Nicolás fue demoledora: «Todos los españoles deben a mi familia gratitud. No pagaré la letra ni ahora ni nunca. Al hermano del Caudillo de España no se le molesta por cuatro millones ochocientas mil miserables pesetas».

De todos los negocios y cambalaches que protagonizó Nicolás Franco a lo largo de su vida, solo uno acabó en escándalo político y

marcó definitivamente el ocaso del Régimen: «el caso Reace». Entre 1966 y 1969, desparecieron más de cuatro millones de litros de aceite que la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, dirigida entonces por Enrique Fontana Codina, almacenaba en los depósitos alquilados de la empresa Refinerías del Noroeste Aceites y Grasas S.A. (Reace), en Guixar-Vigo. Si se popularizó como «el aceite de Redondela» fue porque la empresa había sido fundada y tenía su domicilio social en esa ciudad gallega.

Al robo y sus beneficios millonarios, se sumaba un asunto criminal sin precedentes, que hubiera hecho disfrutar al mismísimo Dashiell Hammett y a esa generación de escritores que elaboraban sus tramas convencidos de que en una sociedad como la nuestra es lo mismo atracar un banco que fundarlo.

«Un hospital a la puerta de un cementerio»

Ilustrísimo señor: El motivo de haber tomado la decisión de «autoeliminarme» no es por estar implicado en el caso Reace. Por lo que, a este respecto, puedo jurar ante Dios (si lo hay) que tengo la conciencia absolutamente limpia […] Perdóneme que insista, pero voy a darle una lista de los que yo considero involucrados en el robo. En esta lista les doy puntuación según méritos: Rodrigo Alonso Fariñas, 10; Isidro Suárez Moris, 8; Carlos Nogueira Prego, 7; Alfredo Román Pérez, 7; Francisco Fernández Tapias, 6; Germán, no me acuerdo de sus apellidos, 4. No me cabe más que desearle a su señoría los mayores éxitos posibles en bien de la Justicia y que los culpables del robo del aceite de la CAT paguen como se merecen. Muy agradecido por la atención que me ha dispensado, así como por la deferencia y buenas maneras con que siempre me trató, me despido de su señoría hasta el otro mundo.

Firmado: JOSÉ MARÍA ROMERO GONZÁLEZ

Antes de morir el 30 de septiembre de 1972 a los 51 años, José María Romero remitió esta carta al juez que instruía el sumario por la desaparición de 4.036.052 litros de aceite de oliva que la Comisaría de Abastecimientos y Transportes (la famosa CAT) tenía depositados en los tanques de Refinerías de Aceites y Grasas S.A. (Reace). Romero ocupaba el cargo de consejero-delegado y director general de esta empresa y fue quien en marzo de 1972, meses antes de su muerte, presentó la denuncia judicial por la desaparición del aceite. Su cadáver apareció, junto a los de su esposa y su hija, en su domicilio de Sevilla. La versión oficial, según la cual Romero había disparado sobre las dos mujeres antes de quitarse la vida, no convenció a la hermana del muerto, quien puso en duda las circunstancias del sangriento suceso. El goteo de cadáveres

imprevistos continuó. El 27 de marzo de 1974, en la cárcel de Vigo, murió misteriosamente Isidro Suárez Moris, mientras se duchaba. ¿Un accidente?

«El día que murió don Isidro —declaró en su momento el abogado Arturo Estévez Álvarez—, había hablado con él horas antes de que se produjera el fallecimiento. Lo encontré de excelente humor, como era habitual en él, y no sé si el cuerpo del procesado estaba mojado cuando lo hallaron. Al parecer, fue a la ducha acompañado por el oficial de la prisión. Poco después se oyó un ruido y se encontró la puerta atrancada por el cuerpo del señor Suárez. Llamaron al forense e intentaron reanimarle, pero estaba muerto. La ducha tiene el piso de cemento liso y, según se desprende de la autopsia, el señor Suárez se golpeó al caer con el borde de la ducha.»

Desde Pontevedra, el enviado especial de La Vanguardia, Martín Anglada, escribía:

El affaire Reace ha mezclado el aceite y la muerte hasta convertirse en uno de los primeros asuntos criminales de la historia judicial española. Las causas del óbito tuvieron que ser matizadas pocos días después, tras conocerse el informe del Instituto de Toxicología, según el cual había sido encontrado monóxido de carbono en las vísceras de don Isidro Suárez. La hipótesis final fue la siguiente: la mala combustión del gas, o algún fallo en los aparatos que calientan el agua de la ducha, produjo la intoxicación y el consiguiente mareo del señor Suárez, quien cayó al suelo y se golpeó con el borde de la ducha en la cabeza. Solo añadiré que el señor Suárez era, al presentarse la denuncia, el principal accionista de Reace, calificación que antes había correspondido al también procesado Rodrigo Alonso Fariñas, expresidente del Celta Club de Fútbol. Aunque no se diriman directamente, estos hechos son los que centran la atención del juicio que comenzará mañana lunes en la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Lo que sí se verá será todo lo referente al «trasvase» de aceite de los depósitos de Reace. A este respecto, tengo que indicarles que el aceite sustraído era vendido, al parecer fraudulentamente, al final

de la campaña [quedó totalmente demostrado], cuando el precio es alto debido a la escasez, siendo repuesto con otro comprado a menor precio al principio de la campaña siguiente. Estas operaciones, que se venían realizando desde 1963, quedaron al descubierto al presentarse una cosecha de magnitud inferior a la prevista y que impedía, en consecuencia, la reposición de lo sustraído. […] Aquí en Galicia —tierra de supersticiones y leyendas, según el tópico— se comenta que lo acontecido en Reace sugiere la intervención de alguna meiga y de la correspondiente maldición. Y no es para menos, sobre todo si se piensa que la vox populi incluye también en el capítulo de defunciones la del taxista Ramón Cordobés Diéguez, asesinado a balazos en septiembre de 1972. Tal inclusión se debe a que había conducido, al parecer, al señor Suárez en varios desplazamientos.[100]

Después de décadas, sigue sin resultar exagerado hablar del caso Reace como uno de los principales hitos criminales de la historia judicial española. Tuvo muertes misteriosas, corrupción política y un escándalo que incluso salpicó al entonces jefe del Estado. Tampoco resultaba gratuito citar a «las meigas», porque la ironía también esconde a veces nombres y apellidos con poderes sobrenaturales. Los cuatro millones de litros de aceite robados en los depósitos de Redondela supusieron, según el peritaje oficial, unos beneficios fraudulentos de 167.615.172 pesetas que acabaron en manos privadas. Según las conclusiones del fiscal, leídas el 21 de noviembre de 1974, gran parte de ese dinero fue empleado «en la financiación de la sociedad Frigoríficos de Barcelona S.A. (Fribarsa), fundada en diciembre de 1964 por los procesados Rodrigo, que era mayoritario, Isidro Suárez y la entidad Grupo Español de Iniciativas S.A.».

Fribarsa se había constituido un año después de que comenzara la desaparición del aceite y tenía un extraño socio del que no se citaba el nombre, pero estaba presente en la mente de todos. Junto al procesado Alonso Fariñas y al suicidado Isidro Suárez, surgía GEISA, sociedad presidida por Nicolás, y secundado en el consejo de administración por su mujer, Isabel Pasqual de Pobil Ravelló y por su único hijo, Nicolás, Nicky para los íntimos.

Sin tratarse de una «meiga», Nicolás Franco Bahamonde apenas fue molestado durante las cuatro jornadas de juicio. Los intentos del abogado José María Gil-Robles, antiguo dirigente de la CEDA y viejo conocido del Caudillo, resultaron inútiles. Durante la vista oral, cada vez que pretendía llevar a declarar al hermano del general Franco, el presidente del Tribunal cortaba de cuajo cualquier alusión a su nombre, cualquier referencia a tan ilustre apellido, durante un juicio sin precedentes, que incluso tuvo que ser suspendido en una de sus sesiones por la amenaza de una bomba que jamás existió.

Nicolás Franco Bahamonde había logrado zafarse de su comparecencia judicial recurriendo a una treta casi grotesca: el día que estaba citado como testigo apareció un lacayo con un certificado médico en el que se aseguraba que el prohombre sufría «amnesia» causada por una enfermedad. Nicolás Franco había perdido la memoria con la misma facilidad con que, tiempo atrás, se había puesto convenientemente enfermo —por sugerencia de su hermano, el jefe del Estado— para no asistir a la junta de accionistas de la empresa Manufacturas Metálicas Madrileñas donde se declaró la quiebra.[101]

«Entre muertos, enfermos y amnésicos —declaró Gil-Robles con sarcasmo—, esto es un hospital a la puerta de un cementerio.»

Mientras duraba la vista, el irónico letrado llegó a mostrar una foto, reproducida en ¡Hola!, donde aparecía el amnésico Colás, alegre y sonriente en una fiesta de altos vuelos. Gil-Robles, con la revista en la mano, pidió su comparecencia por enésima vez.

«Afortunadamente —dijo—, según prueba documental que adjuntamos, la recuperación de don Nicolás Franco ha sido rápida y ya hace vida ordinaria en el orden social. Si, por nuestra condición de cristianos, la noticia nos llena de gozo, nuestra condición de juristas nos obliga a insistir…»

Un intento inútil, porque el mayor de los Franco no se personó en la sala y algunos periódicos, como La Vanguardia, se atrevieron a insinuar la condición de «meiga» del innombrable primogénito.

Con todo, GEISA, Fribarsa y Reace aparecieron íntimamente

relacionadas en un escándalo tapado desde las alturas. En el banquillo no se sentaban todos los responsables. Los defensores de los que sí lo hicieron pretendían cargar el delito a los muertos, mientras los más vivos ni siquiera comparecieron a declarar. Todos tenían, sin embargo, una víctima propiciatoria: Ángel García Canals, funcionario de la CAT defendido por Gil-Robles y a quien ni siquiera citaba el suicidado Romero. Era el eslabón más débil en la cadena del fraude: Canals recibía una gratificación mensual de cinco mil pesetas por dar «facilidades», haciendo la vista gorda a tan sabroso negocio.

La figura del hermanísimo de Franco planeó sobre el caso Reace hasta el punto de que, en sus conclusiones, José María Gil-Robles hizo un alegato que hoy tiene un claro valor documental: «Se ha oído que la palabra «político», que se aplica en este proceso, no debería ser utilizada. Yo no voy a hacerlo por el hecho de que este caso ya nació politizado al tratarse de un fraude a todos los españoles, por el trasfondo de cuatro muertos, intereses cuantiosos en juego y honores en entredicho. Hemos llegado, después de tres días de sesiones, a una situación en la que quedan todavía dos preguntas sin respuesta: ¿A dónde ha ido a parar el aceite de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes? ¿Quién o quiénes se han lucrado? —El letrado hizo una breve pausa antes de inquirir—: ¿No cree la sala que valdría la pena saber quiénes son los hombres que permanecen ocultos detrás de todo esto? ¿Se han practicado acaso las diligencias oportunas para descubrir a los hombres escondidos?».

Nicolás Franco Bahamonde formó parte del consejo de administración de Reace hasta 1971, un año antes de que el suicidado Romero denunciara en los juzgados que los depósitos estaban vacíos. Después, a través de GEISA, mantuvo su vinculación a un negocio que desembocaba en Fribarsa. Una maraña muy fácil de desenredar, pero había que tener voluntad para hacerlo y la familia del general Franco, como en los mejores tiempos del absolutismo, estaba por encima de toda sospecha.

El hermano mayor del Caudillo presidió GEISA hasta el 12 de abril de 1976, en que su hijo Nicky le sucedió en el cargo. En diciembre de 1982, GEISA amplió su capital social de veinticinco a 31

millones de pesetas. El caso Reace-Fribarsa no detuvo las «iniciativas» y, en 1978, Nicolás Franco Pasqual de Pobil fundó el Casino Costa Blanca S.A., con seiscientos millones de pesetas escriturados, en cuyo consejo de administración participó también Vicente Pérez Santamaría, socio de GEISA.

El sobrino Nicolás —que tuvo sus devaneos democráticos como mediador del Rey ante el entonces secretario general del PCE, Santiago Carrillo— guardaba algunos recuerdos amables de su tío Paco, tal como escribió para la revista Tiempo en el octavo aniversario del 20-N. De las anécdotas humanas que contiene, destaco dos.

Una, ocurrida antes de que los Martínez-Bordiú irrumpieran en El Pardo. «Mi primera memoria de Francisco Franco se remonta al año 1948 o 1949. Acudíamos a El Pardo una vez o dos, todo lo más, al año. Francisco Franco representaba para mí un hombre afable y sencillo, dentro del boato que le arropaba. Nos regalaba a los sobrinos cada vez que íbamos a verle una cartera (todavía conservo alguna) con el escudo de su casa y quinientas pesetas, que más tarde se convirtieron en mil pesetas».

Cuando en 1971 Nicolás decidió presentarse a las elecciones a procurador en Cortes por A Coruña, fue a consultarlo con el general, y Franco le preguntó: «¿No crees que es prematuro? ¿No deberías esperar a otra ocasión?». El sobrino le contestó que aquella era la ocasión de presentarse.

«Entonces sonrió —escribe—, rompiendo el hielo del momento me dijo: «Bueno, a mí ya no me tienes que convencer, a quien tienes que hacerlo es al pueblo y a los alcaldes, que en provincias mandan mucho». Así, pues, el primer obstáculo de la carrera ya lo había salvado. Tras la distensión, pasamos a una pequeña disertación política en la que él desarrolló lo que antes mencionó bromeando: «Convencer al pueblo, convencer a los alcaldes». Era la esencia misma de la filosofía de Francisco Franco. El pueblo y los mandos del mismo. El Ejército y sus mandos. La idea de la jerarquía de la sociedad».[102]

El poder y el caso Reace

Cuando Francisco Franco supo que su hermano estaba siendo cuestionado por el caso Reace, soltó los perros al ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas. «¿De qué sirve que todos digan que Cabanillas es muy listo —inquirió el general— si no ha podido evitar que el nombre de mi hermano aparezca en la prensa? A Cabanillas no quiero verlo más en un Consejo de Ministros». Y le mandó al temido motorista de los ceses.

El Régimen vivía momentos de crisis y la pequeña apertura del «espíritu del 12 de febrero» le costó a Nicolás Franco el honor congénito de ser innombrable.

«En el asunto Reace —opinó el cineasta Pedro Costa Musté, ya fallecido, director del filme Redondela y experto en las andanzas del primogénito de los Franco—, Nicolás Franco no tuvo otra responsabilidad que el tráfico de influencias; una figura que no era delito en España. Seguro que él no estaba en el meollo de la corrupción, pero las cosas habían ido demasiado lejos y él se quitó de en medio, dejó de ser consejero de Reace en cuanto vio que aquello iba a saltar. Nicolás Franco era un bon vivant, necesitaba dinero para sus juergas y solía conformarse con pertenecer a los consejos de administración.»

El hermano-meiga no supo acumular riquezas y tuvo fama de gastar sus millones en amantes y fiestas.[103] Como testimonio de su vida alegre, ya en 1950, cuando rondaba los sesenta años, su imagen saltó a la portada del periódico británico Sunday Pictures. Don Nicolás, risueño y complacido, aparecía en bañador junto a una esbelta Nina Dyer, veinteañera y coqueta, luciendo un bikini demasiado escueto para la época. El Sunday Pictures decía: «El donjuán número uno de la Costa Azul no es este año el príncipe Rusponi, ni Errol Flynn. Es Nicolás Franco, el propio hermano del Caudillo de España, que en pocas horas ha conquistado a la encantadora pin-up Nina Dyer, llegada a Cannes hace un mes».

Cuando Francisco Franco vio la foto, se limitó a comentar con socarronería: «Nicolás está un poco gordo, a ver si adelgaza». Por el contrario, en privado fue duro, aunque Colás le asegurara que la foto estaba trucada. «De ahora en adelante, báñate en casa, solo y con la puerta cerrada», le dijo el general.

A pesar de la advertencia, Nicolás Franco Bahamonde labró su mala fama de cabaret en cabaret, mientras actuaba como el auténtico caballero de industria de la familia. Todo un ejecutivo.

Es muy posible que Colás se equivocara en lo de Manufacturas Metálicas Madrileñas —escribió Pilar Franco en su libro de memorias—. También admito la posibilidad de que Paco le echara una mano, pero FASA-Renault de Valladolid fue un éxito de mi hermano. En cuanto a lo de Reace, Nicolás ya no estaba bien. Y que conste que no lo digo para eximirlo de responsabilidades. En 1972, mi hermano sufrió varios ataques cerebrales, me parece que fue en octubre o noviembre, que nos hicieron temer por su vida.[104]

Desde los años sesenta hasta 1975, Nicolás Franco presidió siete grandes empresas que sumaban un capital social superior a los dos mil millones de pesetas escrituradas. El alegre Colás fue la llave de múltiples negocios vinculados a empresarios del Régimen. Sin embargo, falleció en una situación económica difícil para alguien que, como él, lo había tenido todo.

Al morir mi hermano mayor —desveló Pilar Franco— su familia quedó muy mal económicamente. Esto desmiente de raíz todas las fantasías sobre los millones de Nicolás. Aunque, a decir verdad, este asunto parece un poco misterioso. Por ejemplo, que madre e hijo alegaran falta de dinero para pagar las facturas del hospital La Paz. Hay cosas que no se entienden, porque ellos tienen bienes, joyas…[105]

El 15 de diciembre de 1977, ocho meses después de su fallecimiento, el juzgado de primera instancia número 14 de Madrid, en su expediente número 916/1977, ejecutó una hipoteca del Banco Español de Crédito, cuantificada en cinco millones de pesetas, contra los herederos de Nicolás Franco Bahamonde, su esposa Isabel Pasqual de Pobil y su hijo Nicky.[106] Su domicilio, un piso de 311 metros cuadrados en el paseo de la Castellana número 78, fue embargado y vendido en subasta. Toda una metáfora.

La agilidad catastral de doña Pilar

«¡A ver qué demonios hago yo con este asunto! —exclamó furioso el almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno—. ¡La imprudencia y la codicia de esta señora están llegando al borde de la temeridad! ¡Habrá que pararle los pies!»

Era el año 1964, una fecha en la que resultaba insólito que alguien, como en aquel caso el abogado Jaime Sánchez-Blanco, se atreviera a denunciar las corrupciones de una personalidad tan intocable como la hermana del Caudillo, Pilar Franco Bahamonde. Aunque desplazada por los Martínez-Bordiú en el clan de El Pardo, la viuda Pilar había sabido sacar adelante a sus diez hijos, gracias a la sonoridad de su apellido. Los negocios siempre fueron los negocios.

«Unos amigos míos construyeron fábricas para que yo pudiera trabajar a comisión», declaró la única hermana de Franco para salir al paso de las acusaciones de corruptela. Y es que, mientras vivió su Paco, nadie osó pararle los pies, ni siquiera el delfín del Generalísimo, Carrero Blanco.[107] En los años que median entre la posguerra y el relanzamiento económico de los años sesenta, Pilar Franco consiguió comprar una residencia valorada en doce millones de pesetas; un piso para cada uno de sus diez hijos, una «finquita» en A Coruña y «algunos títulos» en acciones bursátiles. Todo un milagro para una pensionista que cobraba 190 pesetas mensuales en concepto de viudedad.

Aquella mañana primaveral de 1964, Carrero tuvo que vérselas con una denuncia formal, documentada y exhaustiva, en la que doña Pilar quedaba envuelta en un asunto turbio, ejemplo ilustrativo de la nueva picaresca inmobiliaria.

Todo empezó en mayo de 1957, cuando su apoderado y ahijado José Luis Núñez Rodríguez le habló de una misteriosa finca situada en la calle de Antonio Casero, que podía ser inscrita a su nombre por el abogado Alfredo Gómez de la Serna en el registro de la propiedad de Madrid. El negocio estaba muy claro para la ilustre viuda, a quien ni siquiera preocupó que la supuesta finca estuviera

ubicada en terrenos que ya pertenecían desde 1895 al Banco Central presidido por Alfonso Escámez, a la empresa Dragados y Construcciones, a una fundación benéfica y a varios propietarios particulares. Es decir, la fantástica finca no existía como tal. Era producto de una suma arbitraria de otras parcelas existentes.[108]

Quizá deslumbrada por tan fabuloso hallazgo, doña Pilar buscó a su amiga íntima doña María Queipo de Llano, sobrina del famoso general del Alzamiento, y juntas se lanzaron a «la compra» de aquel terreno irreal por el irrisorio precio de cien mil pesetas, que costaba su inscripción en el registro de la propiedad. El estafador Manuel Bruguera, procesado y condenado en catorce ocasiones, consiguió inscribir el terreno en el registro tras un laborioso proceso.

Así lo resume el artífice de la denuncia, Jaime Sánchez-Blanco, en su libro La importancia de llamarse Franco, publicado por la ya mítica editorial Cuadernos para el Diálogo:

La finca inventada, a la que el falsificador atribuyera 87.500 metros cuadrados, fue sucesivamente ampliándose a 100.000, 137.000 y, por último, 202.000 metros cuadrados. De no producirse las «previsiones sucesorias», la finca podría haber llegado, dada su elasticidad, hasta Guadalajara. De todas formas, los metros cuadrados inscritos fueron valorados en el año 1971 por el arquitecto y teniente coronel de Aviación don Luis López del Regó —otro de los protagonistas de esta historia— en más de dos mil millones de pesetas de las de entonces. Para mayor escarnio, el falsificador fue gratificado por los beneficios de la invención con 20.000 pesetas, el día antes de ser internado, contra su voluntad, en un remoto asilo de ancianos, en donde, confeso y contrito, entregó su alma a Dios.

Mientras comenzaba un confuso proceso legal para demostrar la propiedad de la finca, el alcalde de Madrid, conde de Mayalde, inició la expropiación de una franja de terreno valorada en tres millones de pesetas. Pese al litigio, Pilar Franco convenció al alcalde de que los terrenos le pertenecían. La pugna judicial, tras varias

sentencias contra la hermana del Caudillo, terminó en un recurso ante el Tribunal Supremo que dio la razón a Pilar Franco el 19 de junio de 1962. Las dimensiones del escándalo obligaron al ministro de Gobernación, general Camilo Alonso Vega, a iniciar formalmente una investigación policial para descubrir el origen de la primera matriculación de los terrenos efectuada por Bruguera, pero ya entonces el documento inicial había sido escamoteado por su fabricante.[109]

Después llegaron los primeros millones. Con la intervención del ministro de Obras Públicas, general Vigón, y del jefe de Hacienda, Alejandro Rodríguez de Valcárcel —de gran futuro en la política franquista—, Pilar Franco logró cobrar una considerable indemnización de quince millones de pesetas por la expropiación de un terreno que solo seis años antes había sido tasado en cien mil pesetas. [110]

El abogado Sánchez-Blanco, al representar los intereses de los propietarios legítimos, se topó con un pleito desesperante en el que se llegaron a dictar hasta diez sentencias contradictorias y discordantes entre sí. Para colmo, la Audiencia Provincial de Madrid declaró «extinguida por prescripción» la responsabilidad penal de Bruguera. Este milagro, que acababa puntualmente con la existencia de delito, fue superado por otro más oportuno si cabe: el sumario se extravió en el momento justo.

De nuevo, el 15 de julio de 1973, el Estado pagó a doña Pilar y a sus socios 134 millones de pesetas por otra de las parcelas en litigio, merced a los desvelos del nuevo ministro de Obras Públicas, Gonzalo Fernández de la Mora, que ejecutó una nueva expropiación. Aquella indemnización era cien veces superior al precio que pensaban pagar a los dueños legítimos. Había que ser espléndidos con tan importante señora, no fuera que se quejara a su hermano Paco en uno de sus frecuentes almuerzos en El Pardo.[111]

Ya en plena democracia, doña Pilar siguió pleiteando por sus fantásticos terrenos, mientras defendía con orgullo el honor de su estirpe: «Los Franco somos una familia como otra cualquiera. Con sus defectos y sus virtudes. Pero, eso sí, una familia empeñada en mantener muy alto el apellido, del que nos sentimos muy orgullosos. Además, en realidad, quedamos muy pocos

consanguíneos del Caudillo».[112]

X

El holding Franco durante la dictadura.

Una trama financiero-familiar

Si las actividades de Nicolás y de Pilar demuestran, con el ejemplo, lo sumamente rentable que fue apellidarse Franco, es preciso confesar que a pesar de los años transcurridos (o precisamente por ello) resulta imposible conseguir un inventario total y absoluto de las empresas vinculadas íntima y personalmente al llamado clan de El Pardo, ese triángulo compuesto por los Franco, los Polo y los Martínez-Bordiú. El paso del tiempo, el silencio interesado de sus protagonistas y la oscuridad impune en la que se forjaban los más suculentos negocios, impiden alcanzar toda la verdad. Sin embargo, esta investigación, y el inventario que ha resultado de ella, es la más completa de cuantas se han realizado hasta el momento.

Como una mancha de aceite, la familia Franco llevó su poder intervencionista a todas las estancias del mundo financiero español. Las «doscientas familias» que dominaron la economía española supieron sentar en sus consejos de administración a ministros, altos cargos del Movimiento, falangistas de la primera hora y adeptos al caudillaje personal del general Franco.

Los bancos tuvieron consejeros como José Félix de Lequerica, Fernando María Castiella, Pedro Gamero del Castillo, Antonio María de Oriol y Urquijo, José María López de Letona, Antonio Barrera de Irimo… que saltaron de la política a la empresa como si se tratara de las casillas de una misma rayuela. En mi libro Ricos por la patria relato detalladamente este trayecto político-financiero de la oligarquía española.[113]

Las estadísticas resultan espectaculares para comprender este fenómeno. Como explica Amando de Miguel en su Sociología del franquismo,[114] basta comprobar estas cifras: Entre 1961 y 1974, de los 83 ministros vivos de los sucesivos gobiernos de Franco, 64 de ellos ocupaban algún cargo en consejos de administración de grandes empresas públicas y privadas; incluso durante su

ministerio. Es decir, el 77 por ciento del total. Todos los ministros sumaban 326 puestos en consejos de administración, de los que 227 lo eran en empresas privadas y 99 en públicas. De ahí surge el reparto de cinco cargos empresariales por ministro.

De esos 64 ministros-empresarios, 14 trabajaban exclusivamente en la empresa privada y 13 en la pública; los restantes 37 combinaban ambos sectores. La conclusión es obvia: en el capital financiero español del franquismo, el aparato del Estado, la empresa privada y la pública constituían los vértices del mismo poder, sin fisuras, tan unidos como la Iglesia y el Estado.

Desde la posguerra, el general Franco había impuesto la costumbre de que los ministros, al ser cesados, fueran recompensados con suculentos destinos en los consejos de administración. El temible «motorista», junto a la orden de destitución del excelentísimo señor, traía siempre buenas noticias compensatorias por los servicios prestados. Solo a personajes llegados del mundo docente en mal momento, les ocurría como al pintoresco ministro de Educación Julio Rodríguez, cuando dijo: «Tal como está la situación política en España, si sales del Gobierno caes en el vacío. Es como si te dijeran: agárrate a la brocha que me llevo la escalera».[115]

La trama financiera confeccionada en esta investigación se ciñe exclusivamente a las empresas y sociedades anónimas relacionadas, presididas o apadrinadas por «el clan de El Pardo». Constituyen una relación superior al medio centenar de entidades comerciales en las que los Franco-Polo-Martínez-Bordiú actuaron directamente; convencidos de que su actividad era lícita e incontestable en un país sumiso como España. A veces utilizaron también a personas interpuestas o testaferros, aunque totalmente identificables con los intereses mercantiles de la familia.

En total, este inventario del holding de la corte de El Pardo, fechado en 1975 por su simbolismo, comenzó a forjarse a finales de los años cincuenta, y atesora un capital social escriturado que supera los cien mil millones de pesetas. Junto a las empresas, se cita a los personajes de El Pardo que formaban parte de sus consejos de administración. Esta es la relación por orden alfabético:

Acerías y Forjas de Azcoitia S.A. (Aforasa). José María Sanchiz

Sancho. Capital: 100 millones de pesetas.

Alcan Aluminio Ibérico S.A. Nicolás Franco Bahamonde. Capital: 400 millones de pesetas.

Banco Catalán de Desarrollo. Nicolás Franco Pasqual de Pobil. Capital: 200 millones de pesetas.

Banco Coca. Ignacio Coca y sus hermanos. Capital: 187 millones de pesetas.

Banco de Crédito Local. Francisco Franco Salgado-Araujo. Entidad oficial dedicada a créditos municipales.

Bancos internacionales: Banque Catalane de Development (Francia); Bank of Miami Beach (Florida, Estados Unidos); Banque pour le Commerce et le Financement (Bancofin, Suiza) y la financiera Multinvest; José María Martínez Ortega, a través del Banco de Madrid, y Alfonso de Borbón Dampierre.

Banco de Madrid. José María Martínez Ortega, José María Martínez-Bordiú, José Parra Lázaro. Capital: 200 millones de pesetas.

Banco del Noroeste. Nicolás Franco y Pasqual de Pobil. Capital: 1.115.625.000 pesetas.

Banús-Andalucía la Nueva S.A. También llamada Banús Masdéu, SA. Juan y José Banús, José María Sanchiz Sancho. Capital: 950 millones de pesetas.

Centro de Estudios y Servicio de Informática S.A. (Checomp). Cristóbal, Andrés y Tomás Martínez-Bordiú. Capital escriturado: 15 millones de pesetas. Antes denominada Chequeos por Computadora S.A.

Clínicas Médicas S.A. (Climesa). Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: 6.500.000 pesetas.

Comercial Flores S.A. Cristóbal, José María y Tomás Martínez-Bordiú, Carmen Franco Polo. Capital: Cinco millones de pesetas.

Compañía Española de Finanzas y Administración S.A. (CEFASA).

Gonzalo de Borbón Dampierre y Tomás Martínez-Bordiú. Capital: 40 millones de pesetas.

Construcciones y Contratas S.A. José María Martínez Ortega, Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: 2.000 millones de pesetas.

El Encinar de los Reyes S.A. Miguel Ardid Gimeno, Ernesto Koplowitz. Constructora de viviendas para militares americanos, vinculada a la financiera Covifisa, presidida por Rafael Ardid Villoslada, yerno de Villaverde.

Fabricación de Automóviles Diesel S.A. (Fadisa). Nicolás Franco Bahamonde, Eduardo Barreiros. Capital: 160 millones de pesetas.

FASA-Renault. Nicolás Franco Bahamonde. Capital: 1.125 millones de pesetas.

Fomento de Obras y Construcciones S.A. (FOCSA). Ramón Serrano Suñer y su hijo Ramón Serrano Polo. Capital: 3.000 millones de pesetas. Aunque Serrano dejó de pertenecer al clan tempranamente.

Frigoríficos de Barcelona S.A. (Fribarsa). Nicolás Franco Bahamonde. Capital: 45 millones de pesetas.

Fuerzas Eléctricas del Noroeste S.A. (Unión Eléctrica Fenosa). Pedro Barrié de la Maza, sucedido por Carmela Arias y Díaz de Rábago. Propietarios del Banco Pastor. Capital: 80.000 millones de pesetas. Carmen Polo de Franco poseía un importante paquete de acciones regaladas por el difunto Barrié.

Galerías Preciados S.A. de Inversiones y Servicios (Galeprix). Fundada como Sederías Carretas. Capital: 2.995 millones de pesetas. Carmen Polo de Franco poseía un número importante de acciones.

Grupo Quintana. Holding Compuesto por Gibraltar S.A., Confecciones Gibraltar S.A., Laminados de Fibra de Vidrio S.A. José María Sanchiz Sancho. Capital: 315 millones de pesetas.

Hispana de Finanzas S.A. (Hispafisa). Nicolás Franco y Pasqual de Pobil. Capital: 65 millones de pesetas.

Empresa Nacional Hulleras del Norte S.A. (Hunosa). Andrés Martínez-Bordiú, Capital: 3.900 millones de pesetas.

Inmobiliaria Hispana S.A. Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: 55 millones de pesetas.

Instituto de la Costa del Sol S.A. (Incosol). Ignacio Coca, Cristóbal Martínez-Bordiú, José Parra Lázaro, Eduardo Barreiros. Capital: 300 millones de pesetas.

Instituto Técnico de Seguros y Reaseguros. Nicolás Franco Bahamonde, Nicolás Franco y Pasqual de Pobil, Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: 1.100.000 pesetas.

Inversors Overseas Services (IOS). José María Martínez-Bordiú, Alfonso de Borbón Dampierre. Financiera dirigida por el norteamericano Robert J. Vesco (relacionado con el escándalo Watergate). Controla la inmobiliaria Playamar, constructora de apartamentos en Torremolinos (Málaga), presidida por Tomás Martínez-Bordiú.

Lavamat. Nicolás Franco y Pasqual de Pobil. Capital: 3.500.000 pesetas.

Manufacturas Metálicas Madrileñas. Nicolás Franco Bahamonde.

Metalúrgica Santa Ana S.A. Cristóbal Martínez-Bordiú, Luis Gómez Sanz. Capital: 1.428 millones de pesetas.

MKT Plasco (Laboratorios Plasmacentro). Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: dos millones de pesetas.

Naviera Aznar S.A. Eduardo Aznar. Vinculada a los Franco desde el final de la guerra. Quiebra fraudulenta al fallecer el general. Nicolás Franco Bahamonde.

Naviera Transportes y Pesca S.A. Nicolás Franco Bahamonde. Capital: 25 millones de pesetas.

Nitratos de Castilla S.A. Felipe Polo Martínez-Valdés. Capital: 525.554.500 pesetas.

Obras Metálicas Electro-Soldadas (OMES). José María Martínez Ortega, Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: 60 millones de pesetas.

Parcelatoria Milla S.A. José María Sanchiz Sancho. Capital: dos millones de pesetas.

Refinería de Aceites y Grasas (Reace). Nicolás Franco Bahamonde y su hijo, a través de GEISA. Capital: dos millones de pesetas.

Sanitas. Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital en 1975: dos millones de pesetas.

Siderúrgica del Norte S.A. (Sinosa). Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: 20 millones de pesetas.

Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana. Luis Vereterra Polo, primo de los Polo, emparentado con la familia Gómez-Acebo (Banesto); Felipe Polo Martínez-Valdés. Capital escriturado: no consta.

Sofico. Teniente general Ramón Cavanillas Prósper, Luis Nieto Antúnez (relacionados con la Casa Militar de Franco). Capital: 500.000 pesetas.

Sondeos Petrolíferos S.A. (Sonpetrol). Andrés Martínez-Bordiú. Capital escriturado: no consta.

Torcovir S.A. Ignacio Coca. Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: 45 millones de pesetas.

Transmediterránea S.A. Nicolás Franco Bahamonde. Capital: 709.348.000 pesetas.

Transportes Aéreos del Guadarrama S.A. (TAGSA). Alfonso de Borbón Dampierre, Jorge Jordana de Pozas. Capital: 13.250.000 pesetas.

Unión Española de Explosivos S.A. Felipe Polo Martínez-Valdés. Capital: 1.529.189 pesetas.

Urgencias Sanitarias S.A. Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: nueve millones de pesetas.

Ursaria S.A. Ramón Diez de Rivera, Felipe Polo, Carmen Polo. Capital: 4.273.000 pesetas.

Viajes Meliá S.A. José Meliá Sinisterra, José María Sanchiz Sancho. Capital: mil millones de pesetas.

Valdefuentes S.A. Los Franco al completo. Capital escriturado: tres millones de pesetas.

Waimer S.A. Cristóbal Martínez-Bordiú. Capital: 9.100.000 pesetas.[116]

Organigrama político-financiero del «clan de El Pardo»

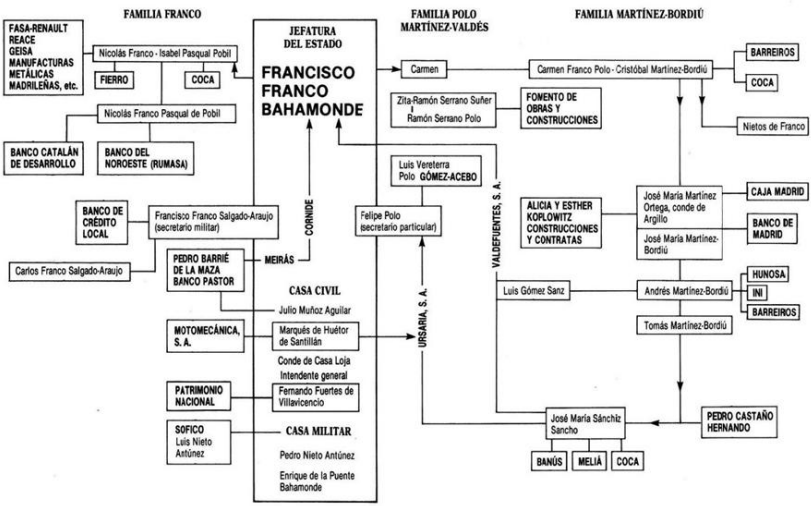

Nombres propios en el círculo empresarial de Franco

Para aclarar mejor estas relaciones político-financieras vale la pena citar a los más destacados empresarios que formaron parte asidua del clan de El Pardo, tanto en la vida cotidiana como en los negocios, y se movieron en el círculo íntimo del dictador. Los cuatro ases: Banús, Meliá, Aznar y Barreiros (además de otros miembros del círculo como el banquero Coca); sin olvidar «el escándalo Sofico» y su relación con la Casa Militar de Franco.

JOSÉ BANÚS. De ellos, el más destacado es, sin duda, José Banús Masdéu, el constructor del Valle de los Caídos. En los consejos de administración de sus empresas siempre hubo un lugar destacado para un Franco. Nacido en un pequeño pueblo de Tarragona en 1904, en el seno de una familia numerosa, Banús, hijo y nieto de capataces de la construcción devenidos en empresarios modestos, había estudiado el bachillerato elemental hasta los catorce años cuando se marchó a la obra con su padre. Hizo la guerra en el bando nacional y en plena posguerra controló el suministro en Madrid de áridos y gravas. Con su hermano Juan, fundó Construcciones Molán y la Empresa San Román, que levantaron el monasterio del Valle de los Caídos y excavaron la galería sobre la que se alza el conjunto arquitectónico.[117]

El 30 de julio de 1957, cuando apenas faltaban tres meses para que concluyera la construcción del monumento funerario, Franco Salgado-Araujo escribió en su diario: «En España no hay ambiente para este monumento, pues aunque dure el miedo a otra Guerra Civil, gran parte de la población tiende a perdonar y olvidar. No creo que los familiares de los blancos ni de los rojos sientan deseos de que sus deudos vayan a la cripta, que si solo es para los blancos establecerá para siempre una eterna desunión entre los españoles».[118]

Cuando el 1 de abril de 1959, veinte años después del inicio de las obras, se inauguró por fin el Monumento Nacional del Valle de los Caídos, Banús era ya uno de los principales promotores inmobiliarios y constructores de España. Su gloria empresarial había ascendido tan alto como la gran cruz de ciento cincuenta metros creada por Juan de Ávalos y levantada por la constructora Huarte, con el diseño y los cálculos del arquitecto Diego Méndez. Como declaró el propio Méndez al propagandista de Falange Tomás Borrás en 1957:

El alzamiento de la cruz fue ejecutado por ochenta presos políticos, en su mayoría condenados por delitos estremecedores, por su misma índole carecían de miedo, no les importaba nada arrostrar los mayores peligros. Ellos horadaron el granito, se subieron a andamios inverosímiles, manejaron la dinamita… Han jugado, día a día, con la muerte, (…) sin ellos, la obra hubiera durado muchos más años, con empleo de máquinas en número mayor y con dispendios crecidos.[119]

La impronta de Banús con Franco quedaría cimentada sobre aquellas 201.740 toneladas de granito ancladas a un monte horadado a los pies de la sierra de Guadarrama.

En tiempos de escasez, el monumento se estaba sufragando con donaciones personales ofrecidas al Caudillo durante la Guerra Civil, con suscripciones nacionales y con la venta de joyas y medallas incautadas a los perdedores. Durante las dos décadas que duró su construcción, las empresas de Banús dispusieron de cemento y materiales en abundancia y siempre cobraron por su trabajo, incluso cuando, en 1952, se agotaron los fondos y fue preciso destinar al Valle de los Caídos el beneficio neto del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional del 5 de mayo de aquel año.

En el balance final, realizado el 31 de octubre de 1967, el importe total de las obras del Valle de los Caídos ascendió a más de 2.439 millones de pesetas.[120] Para entender la magnitud del gasto, basta compararlo con el Presupuesto destinado por el Estado en 1970

para actividades culturales: restauración y protección del patrimonio histórico-artístico (2.000 millones de pesetas), archivos y bibliotecas (1.090 millones), modernización de museos (1.050 millones), por no hablar de los ridículos 166 millones destinados a la promoción del libro y la lectura. La construcción del Valle de los Caídos costó lo mismo que el presupuesto estatal para la educación preescolar (2.421,4 millones de pesetas).[121]

Mientras sus trabajadores picaban granito en la ladera de Guadarrama, José Banús supo consolidarse como «el constructor del Régimen». La enorme demanda de viviendas asequibles en vísperas de la expansión desarrollista le convirtieron en un promotor inmobiliario de masas, concepto nuevo que arrinconaba para siempre al constructor convencional. Banús se impuso en Madrid con la promoción de barrios sociales —carentes de casi todos los servicios— para una emergente clase media-baja. Sus empresas levantaron San José de Valderas, residencia forzada de los expresos que construyeron el Valle de los Caídos; Villaamil, entregado sin espacios verdes, sin asfalto en sus calles y sin dotaciones tan básicas como las bocas de riego; La Jarosa de la Sierra, Santa María (de la UVA, Unidad Vecinal de Absorción), Simancas, Tres Cantos, Mirasierra…

La historia oficial olvidaría pronto aquellas jornadas de posguerra en las que José Banús recorría las cárceles y seleccionaba a los presos que, a cambio de comida y de redimir tres días de condena por cada uno de trabajo, —además de un pequeño salario que el empresario abonaba al Ministerio de Justicia y este se lo daba al preso reducido en un 50 por 100, para pagar con la diferencia, teóricamente, la comida de cada trabajador—, aceptarían el duro destino de Cuelgamuros. Banús en persona les interrogaba sobre su edad, les hacía abrir la boca para comprobar el estado de su dentadura y les tanteaba para calibrar la fuerza de sus músculos. Así conseguía la mano de obra más barata de la época —y eso que hasta el ministerio recibía su parte del miserable estipendio—, una legión casi esclava, inexperta y sin la maquinaria precisa, que trabajó «a la romana» —como se decía entonces— extrayendo a mano los enormes bloques de granito.

Entre todas sus promociones, fue en el barrio del Pilar, la zona

urbana más poblada de Europa, donde Banús dejó para el futuro su huella más clara. Cuando la Administración puso en marcha, en 1956, el Plan de Urgencias en Madrid para la construcción de viviendas sociales, él estaba allí en primera fila. Levantaba el barrio de la Concepción mientras la Comisión de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda iniciaba el proceso de expropiación de una zona conocida entonces como Veguilla-Valdezarza-Vertedero. Aquella superficie de un millón de metros cuadrados, una vez edificada, daría cobijo a más de ciento cincuenta mil personas y constituiría el famoso barrio del Pilar, bautizado así por el propio José Banús en honor a su esposa, María del Pilar Calvo Sánchez de León.

El constructor del Valle de los Caídos empleó un modus operandi que es ya casi un tópico del urbanismo franquista. La Administración dictaminó un procedimiento de urgencia por el cual los dueños de aquellas parcelas de suelo rústico —en las que estaba prohibido construir— eran obligados a «ceder» sus propiedades por un precio irrisorio. Y el comprador no era otro que José Banús, presidente de la Junta de Compensación oficial que expropiaba los terrenos. En 1959, cuando toda aquella superficie estaba prácticamente en manos de Banús, el Ministerio de la Vivienda levantó la expropiación y el promotor pudo edificar y vender sin ninguna cortapisa. En 1961, transcurridos tres años, Banús comenzó a edificar con créditos concedidos por la banca oficial, se acogió a las ventajas del régimen de protección oficial y, del mismo modo que en el Valle de los Caídos, volvió a servirse de mano de obra presidiaria para levantar los nuevos edificios. Era un gigante al que todo parecía permitido.

En sus cien hectáreas levantó veinte mil viviendas: el doble de lo que autorizaba el Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid de 1964. En previsión de que no le fuera aprobada oficialmente la primera manzana de pisos, cuentan que Banús, con los planos bajo el brazo, se desplazó hasta el palacio de El Pardo y que el mismísimo general Franco le dio «el visto bueno» con su propia firma. Un episodio imposible de comprobar, ya que la documentación sobre la construcción de aquella primera manzana de viviendas se perdió, aparentemente, durante un traslado de archivos ministeriales. La íntima relación de José Banús con los Franco hace verosímil un episodio semejante. En octubre de 1963,

el inevitable Franco Salgado-Araujo relató en su diario: «Uno de los altos cargos de la casa me contó que un día Sanchiz quería convencer al Caudillo de que el Estado comprase a Banús los terrenos que este había adquirido en Marbella porque ya estaba arrepentido de la compra».[122]

También dirigió sus naves hacia la Costa del Sol. Compró las 1.200 hectáreas de la finca El Ángel y construyó Nueva Andalucía a lo largo de dos kilómetros de playa, un complejo urbanístico dotado de puerto deportivo para el atraque de novecientas embarcaciones, plaza de toros capaz de albergar a 12.000 personas, tres hoteles de cinco estrellas, campos de golf y servicios de élite. Un paraíso pensado para la aristocracia europea por el que deambularon durante los años sesenta. La presencia de la jet set internacional atrajo también a los jeques árabes, con sus petrodólares y sus palacios en la «milla de oro». Junto a ellos, la más opaca y adinerada aristocracia franquista compartió sus horas más alegres con el gran magnate de la construcción.

Tras la muerte de Franco, su fortuna se calculó en más de cien mil millones de pesetas. Poseía decenas de empresas y cinco mil personas trabajaban para él. [123] Dentro del Grupo Banús destacaban las siguientes sociedades anónimas: Banús Andalucía Nueva, José Banús Internacional Promotora y Financiera, Puerto Banús de Nueva Andalucía, José Banús, Administración General de Inmuebles, Banús Spada, Constructora de Andalucía la Nueva, Playas Españolas, y Juan Banús, entre otras. Todo en familia.

JOSÉ MELIÁ. El llamado «capitalismo salvaje» de los años sesenta (es decir: de crecimiento extraordinariamente rápido y sin controles adecuados) posibilitó el surgimiento de una nueva generación de caballeros de industria vinculados a los poderes territoriales del Régimen y cuyos máximos exponentes tuvieron puertas abiertas al mismísimo palacio de El Pardo. El comercio exterior, la construcción, el turismo y la automoción fueron los cuatro sectores claves de este crecimiento económico portentoso que los propagandistas no tardaron en bautizar como «El milagro español». Y como tal milagro, el fenómeno tuvo sus visionarios y sus elegidos, sus

organizadores y sus beneficiarios.

El boom turístico desbordó cualquier previsión. En 1960, seis millones de turistas extranjeros veranearon en España. Fueron diez millones en 1961. Cada nuevo año se duplicaba la cifra hasta alcanzar los dieciséis millones de visitantes extranjeros en 1966. La gran oleada europea hizo cambiar muchas costumbres, pero también cambió a José Meliá Sinisterra, un agente de viajes de clase media que había comenzado con una pequeña agencia en su Valencia natal y que supo —y le dejaron— subirse en la cresta de aquella ola hasta elevarse a la cima más alta del negocio turístico. Fue el primer emperador del turismo hispano; un hombre avispado que tuvo frente a él una auténtica mina de oro y supo sacarle partido. Sol y playa, especulación y divisas sin control, dinero rápido y de reparto internacional. Tal era el contexto.

Nacido en 1911, su padre le envió a estudiar a colegios de Montpellier y Gales. De regreso a Valencia, abrió una pequeña agencia de viajes que serviría principalmente a los negocios familiares de exportación-importación. A los 23 años se casó con María del Pilar Goicoechea. Dos años después, al estallar la Guerra Civil, se unió al bando nacional como voluntario. Tras pasar por el frente, alcanzó el grado de alférez como miembro del Servicio de Información Militar y jefe de la Policía Militar de Barcelona. En plena posguerra, desde su modesta agencia de viajes se dedicó a organizar rutas turísticas por España. El 9 de junio de 1947, su padre le prestó tres millones de pesetas para fundar ante notario el que sería el buque insignia de su imperio: Viajes Meliá.

En tiempos de aislamiento y autarquía, el emprendedor agente valenciano se lanzó, casi en solitario, a la captación de turistas extranjeros. Abrió oficinas en Nueva York y en el París de la posguerra mundial. Arrastrado por el éxito, en apenas dos años elevó su capital social hasta los trescientos millones de pesetas. El dinero llegaba a espuertas y decidió entrar en el mercado hotelero. En 1955 compró el Bahía Palace, de Palma de Mallorca, le llamó Meliá Mallorca y lo transformó en el primer conjunto hotelero de lujo de Baleares. Flanqueado por sus hijos mayores, José y Francisco Meliá Goicoechea, el patriarca supo atraer hasta el consejo de administración de su empresa a un personaje poderoso:

el mago José María Sanchiz Sancho, y con él al clan de El Pardo.

A partir de ahí, a lomos del desarrollismo, las inmobiliarias de Meliá construyeron hoteles, apartamentos y viviendas que compraron más de 200.000 personas. Viajes Meliá se erigió en el primer grupo turístico y hotelero de España y el tercero del mundo, estaba presente en siete países a través de Pullmantur, de la que era cofundador, y poseía un entramado de compañías diversificadas: Hoteles Unidos (Husa), Inmobiliaria Meliá, Inversiones y Explotaciones Turísticas, Meliá Marbella, Moteles de las Grandes Rutas Españolas, Realtur, Urbanizadora Meliá, Inmobiliaria Campos Elíseos, Club Meliá…

EDUARDO AZNAR. Durante los años cuarenta y cincuenta, el tráfico marítimo transformó a Eduardo Aznar y Coste en un hombre rico y poderoso. Formaba parte del círculo íntimo del general Franco, con quien le unía una gran amistad, labrada de montería en montería y durante las sesiones cinematográficas que la familia Franco se dispensaba en la intimidad del palacio de El Pardo.

Mi padre tenía una amistad directa con Franco —en palabras de Eduardo Aznar, hijo del naviero, al periodista Carlos Elordi—. Cazaba con él e iba con frecuencia a El Pardo. Yo le conocía desde niño. También pasé algunas tardes allí. Las cacerías eran un punto de encuentro muy importante en la vida política de las altas esferas del régimen. En ellas se trataban los temas de cada momento. Allí salían las cosas importantes que se estaban cociendo: las dificultades económicas, el Plan de Estabilización de 1959, lo que pretendía el grupo de Solís, los tecnócratas del Opus, las tensiones que había entre ellos. Pero de esas cosas hablaban los otros. Franco era muy cauto, callaba siempre. Después de los ojeos o al final de la cacería, los ministros solían comentar en alto sus asuntos para que Franco les oyera y opinara. Pero él jamás se daba por aludido. Cambiaba de tema rápidamente y solo hablaba de las perdices o los ciervos que se habían cazado. Era de una frialdad increíble.[124]

A esta presencia personal, Eduardo Aznar supo unir el interés de ciertos negocios vinculados al marqués de Villaverde y el patriotismo político desde su escaño de procurador en Cortes. Fue un personaje de la oligarquía que recibió siempre un trato preferente.

En 1975, en plena crisis del petróleo, las tres grandes navieras del franquismo —Transmediterránea, Ybarra y Aznar— vivían su momento más duro. El almirante Pedro Nieto Antúnez propuso la unión de las tres compañías y, como consecuencia, llegó a firmarse un documento reservado que ponía en marcha un nuevo monopolio. Para seguir la costumbre, Eduardo Aznar incluyó en su nómina a un almirante retirado. En 1977, el acuerdo fracasó: Nieto Antúnez enfermó gravemente, los March buscaron un arreglo unilateral con el Gobierno de Adolfo Suárez y las otras dos navieras se fueron a pique. La Transmediterránea de los March terminó nacionalizada. Una última licencia de exportación, concedida in extremis por el presidente Suárez a la Naviera Aznar, no evitó su hundimiento definitivo, aunque detuvo el impacto de un nuevo escándalo financiero que a nadie convenía.

Durante aquellos primeros años de la transición democrática el exprocurador Eduardo Aznar y Coste dio su apoyo político a Fraga y su Alianza Popular mientras su poderosa flota comenzaba a hacer agua. Hasta que le sobrevino la muerte, Eduardo Aznar tuvo un peso decisivo en numerosos e importantes consejos de administración. Su territorio estuvo marcado por bancos y grandes compañías: Banco Urquijo, Banco Herrero, Nacional Hispánica Aseguradora, Trabajos Aéreos y Enlaces, Invalasa… Junto a su naviera, presidió la General Fábrica Española de Caucho, la Naviera Vascongada, la Compañía Española de Pinturas Internacional, Ferarco… y fue vocal de empresas tan importantes como Solares y Edificios Norteños o la Compañía General de Asfaltos y Porland. Con él acabó una saga. Y habían cambiado las reglas del juego.

EDUARDO BARREIROS. La aventura vital de Eduardo Barreiros Rodríguez podría ser el argumento de una saga

cinematográfica al gusto de Hollywood. Su vida contiene todos los ingredientes necesarios: altas finanzas, construcción de un imperio industrial a partir de la nada, ambiciones rotas por los nuevos rumbos del capitalismo internacional, ruina, exilio en una isla comunista del Caribe; con su apellido salpicado por negocios oscuros, relacionado con tráfico de armas y evasiones de capital… Ascensión y caída de un pionero de la automoción, el ocaso de El Diésel del Régimen —como llegaron a llamarle —, un gigante de arcilla que, sin embargo, escribió una página imprescindible en la historia mundial de la industria automovilística, fue considerado «el Henry Ford español» y, para mayor gloria, el New York Times le incluyó entre los seis empresarios no norteamericanos más importantes del mundo.

La biografía oficial de Eduardo Barreiros relata que nació el 24 de octubre de 1919 en la parroquia de San Miguel del Campo, en el pueblo orensano de Gundiás. Su padre era propietario de un autobús Panhard Levasor que cubría desde 1925 el trayecto Orense-Luintra-Orense, y en 1930 compró un viejo Renault de dos toneladas con el que cubrió la línea Orense-Los Peares-Orense. En 1931, el jovencísimo Eduardo comenzó a trabajar como revisor en aquellos viejos vehículos, en los que se curtió como mecánico y demostró una gran habilidad para los motores. En octubre de 1934, los dos autobuses de la empresa fueron requisados por las tropas comandadas por su paisano, el general Franco, enviado por la República para aplastar la revolución asturiana. En su desesperación, el quinceañero Eduardo Barreiros se las ingenió para que le cedieran un Buick descapotable que él transformó en furgoneta; con ella siguió realizando el servicio para no perder la concesión de la línea regular.

Al estallar la Guerra Civil, sus dos autobuses volvieron a ser incautados por el ejército franquista, pero Eduardo, con 17 años, no quería perder sus vehículos y se alistó como conductor de uno de ellos en el Tercio de Navarra. Después de la contienda, supo hacer de la carencia virtud, y se lanzó a reconstruir autobuses destrozados y a fabricar vehículos que funcionaran a gasógeno. Modificó los motores de los camiones rusos abandonados por el bando republicano tras la derrota, y los transformó de gasolina a gasoil.

En 1945, Eduardo, apoyado por sus cuatro hermanos, con un crédito de 200.000 pesetas, creó la constructora Becosa, y cinco años más tarde se dedicó a diseñar sus propios motores con gran éxito. En 1954 se trasladó a Madrid y fundó la empresa Barreiros-Diésel S.A. Siete años después diseñó un camión todo terreno del que consiguió vender trescientas unidades al ejército portugués. Fue su gran salto. A partir de entonces, abrió fábricas en Portugal y en Sudamérica, y en 1965 firmó un trascendental acuerdo con la empresa norteamericana Chrysler para montar en España los modelos Dodge y Simca. Con Hanomag se lanzó a fabricar tractores, en competencia directa con Seat y Enasa, compañías oficiales del Instituto Nacional de Industria.

En los años sesenta, la industria automovilística internacional entró en España de la mano de personas vinculadas al entorno familiar del Caudillo. El jefe de su Casa Civil, marqués de Huétor de Santillán, había introducido en España las motocicletas italianas Vespa. Nicolás Franco abrió las puertas a Renault y fue socio de Eduardo Barreiros en una factoría de vehículos Diésel en Ávila. A los íntimos de El Pardo les iba la automoción. Cuando en 1965 la Chrysler recurrió a él para implantarse en España, Eduardo Barreiros era acompañante habitual de Franco en jornadas de pesca y montería, y de los marqueses de Villaverde en fiestas y recepciones. Su ascensión fue tal que un día de febrero de 1966, tras visitar la nueva factoría de Barreiros construida en el polígono madrileño de Villaverde, el mismísimo Franco le dijo a su primo y secretario: «De lo que todavía no estoy bien enterado es de cómo consiguió el apoyo financiero para poder levantar un complejo industrial de tal magnitud». El general secretario le sacó de dudas: «El Banco de Vizcaya hace bastante tiempo que fue el que financió este asunto. Siempre he tenido fe en que Barreiros se abriría camino, a pesar de las dificultades que tuvo al principio; pero la capacidad de todos los hermanos de ese apellido, y especialmente Eduardo, es muy grande».[125]

El Grupo Barreiros Hermanos gozaba de un gran prestigio. En 1976, además de presidir sus empresas, Eduardo Barreiros Rodríguez se sentaba en el consejo de administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, junto a otros miembros del clan de El Pardo bien situados en el mundo de las finanzas: Andrés Martínez-

Bordiú, Juan Ignacio McCrohon y Rafael Ardid Villoslada, yerno del marqués de Villaverde. Eran, casi todos ellos, viejos camaradas en la amistad y en los negocios. En pleno ascenso de Barreiros, en septiembre de aquel año, Eduardo había constituido la empresa Centro Financiero Inmobiliario, presidida por Pío Cabanillas Gallas y en cuyo consejo de administración también figuraba Andrés Martínez-Bordiú. El Grupo Barreiros Hermanos, diversificado, estaba compuesto por 42 compañías dedicadas a importación-exportación, minas, fincas agrícolas, conserveras, financieras, inmobiliarias, alimentarias, industriales… Algunas de nombres tan vistosos como Pesquerías Españolas-Soviéticas S.A., Oceánica de Alimentos, Hipermercados Españoles S.A., Compañía General del Níquel…

En septiembre de 1980, el imperio levantado por Eduardo Barreiros, en el que llegaron a trabajar más de 25.000 operarios, se había desmoronado. Su compañía principal, el Centro Financiero Inmobiliario, con unos activos de 2.270 millones de pesetas, suspendió pagos, a pesar de que Eduardo trató de impedir el crack aportando 545 millones de su patrimonio personal. Vencido, envió una carta a uno de sus principales acreedores, la Caja de Ahorros de Orense, en la que se quejó con amargura: «La situación política actual de España es la culpable de la situación en que me encuentro».[126] Su declive se desencadenaba con la compra de dos empresas gallegas: una de fundición, en Vigo, y otra de vinagre, en A Coruña. Las deudas acumuladas por Barreiros y la creación de sociedades superpuestas, instrumentales, sin apenas actividad, precipitaron su caída. También se equivocó en su aventura agraria: su finca de Ciudad Real, a través de la compañía Explotaciones Puerto de Vallermoso, fue un fracaso. En una entrevista, concedida en octubre de 1980 a Cambio 16, Barreiros explicó amargamente: «Había cinco sociedades de cartera con 200 millones de pesetas. Se vinieron abajo y se disolvieron. Yo he jugado a la Bolsa y he perdido mucho dinero».

El 10 de octubre de 1980, tomó un avión y desapareció de España. A partir de entonces, Eduardo Barreiros Rodríguez vivió en Cuba hasta su muerte, en 1992.

SOFICO Y LA CASA MILITAR. En 1969, el escándalo Matesa había llevado a los periódicos un debate hasta entonces insólito. Las causas criminales seguidas por los asuntos Saica, Los Ángeles de San Rafael, Nueva Esperanza y la Caja de Crédito Popular de Cataluña afectaron a millones de personas.

El diario Menorca del 12 de septiembre de aquel año osaba publicar su particular balance de los escándalos de corrupción: «La prensa nacional ha sacado a relucir los casos de los hermanos Muñoz, de Manufacturas Metálicas Madrileñas, de Barreiros, de la Caja Popular de Crédito de Cataluña y, últimamente, del Banco Comercial de Menorca, que tan poco eco tuvo en la prensa nacional».

Estas dos últimas entidades bancarias habían sufrido serios problemas cuando, en 1968, se obligó por ley a regularizar los balances anuales. Al hacerlo, algunos bancos comenzaron a repartir acciones gratuitas entre sus accionistas que, en muchos casos, condujeron a la quiebra fraudulenta como consecuencia de la especulación de los valores bancarios. A los casos citados por el diario Menorca, se sumaban los del Banco Siero, el Banco Murciano y el Banco de Medina. Un río revuelto en el que habían sabido beneficiarse no pocos pescadores como Castell Lastortras o el entonces emergente holding Rumasa.

La principal novedad radicaba en que los periódicos habían podido romper el hermetismo informativo de etapas anteriores. En España había quiebras fraudulentas. Aunque el caso Sofico estaba por llegar, en aquellas dos crónicas periodísticas se concentraba algo más que la punta de un iceberg. El caso Matesa había desencadenado las primeras críticas globales a los fenómenos de corrupción. Tras sortear el secretismo de la dictadura y las limitaciones de la Ley de Prensa, llegaban al conocimiento público numerosos escándalos de distinto calibre, generados mientras el país se industrializaba. El Plan de Estabilización de 1959 había traído en su equipaje una corrupción menos general y más especializada. A partir de entonces, ya nada sería como antes. Se trataba de una corrupción mucho más oscura, aunque algunos affaires saltaban a la opinión pública por procedimientos diversos: las importaciones de Vespas, Sofico, la adulteración del alcohol metílico que se cobró decenas de muertos, o los distintos episodios

de fraude en el sector aceitero que culminarían en el caso Reace, ya citado.

El negocio de Sofico era simple. Para obtener financiación, Eugenio Peydró y sus socios ofrecían a los inversores la adquisición de uno o más apartamentos en un complejo turístico, cuyo alquiler era gestionado por Sofico con una rentabilidad del 12 por ciento para cada propietario. La oferta resultaba muy atractiva para los pequeños ahorradores que, en tiempos de inflación y bajos intereses, obtenían por sus ahorros unos beneficios bancarios muy inferiores a los que Sofico les garantizaba. Presa del éxito, Sofico construyó 5.000 apartamentos en su primer complejo turístico y su imagen de marca del caballito de mar comenzó a extenderse por la costa mediterránea. En 1974, la empresa estaba ya estructurada como un holding con once sociedades en España y nueve delegaciones en el extranjero cuando se declaró la quiebra.[127]

Los costes de una publicidad agresiva y las altas comisiones que cobraban los operadores turísticos desencadenaron los primeros problemas. Para poder pagar su porcentaje de beneficios a los propietarios de los apartamentos, Sofico necesitaba obtener una rentabilidad muy alta, en torno al 20 por ciento. Para ello, en su fuga hacia delante, se creó Sofico Renta con el fin de captar nuevos inversores. Al final, 17.000 personas participaron en el negocio y terminaron perdiendo todos sus ahorros. Estrangulados por los bancos desde el principio de la aventura, el dinero que aportaron aquellos nuevos propietarios se destinó a pagar las deudas atrasadas y llegó la quiebra y el escándalo. Los promotores habían comenzado su negocio creyéndose en posesión de una fórmula financiera mágica y su sueño acabó en pesadilla. Algunos directivos huyeron a Sudamérica con parte del dinero metido en una maleta, y el proceso judicial se prolongó en el tiempo. Después de Matesa, Sofico había sido el mayor escándalo financiero del franquismo, con una diferencia sustancial: mientras el dinero desaparecido de Matesa había salido del Estado, el de Sofico procedía de los bolsillos de millares de pequeños ahorradores.

Los escándalos conocidos demuestran la categoría social de sus protagonistas, la impunidad con la que actuaban y la persistencia del fenómeno a lo largo de los años. En el caso Sofico destacaron

algunos personajes de alcurnia, junto a su director general, Eugenio Peydró Salmerón, que había sido espía de Franco durante la Guerra Civil y que prestó sus servicios en la Dirección General de Seguridad. El consejo de administración del holding Sofico estaba integrado por algunos personajes vinculados a la Casa Militar de Franco y asiduos de El Pardo, como el teniente general Rafael Cavanillas Prosper, expresidente del Consejo Supremo de Justicia Militar; el ingeniero industrial Luis Nieto Antúnez, hermano de Pedro, jefe de la Casa Militar de Franco, así como algunos militares de alta graduación que habían desempeñado cargos oficiales. En 1976, después del estallido del escándalo, todos ellos seguían asociados con Peydró.

XI

La herencia misteriosa (a modo de inventario)

A las 4.20 del 20 de noviembre de 1975 fallecía el general Franco, a los ochenta y tres años de edad, tras ser mantenido artificialmente con vida durante semanas. El marqués de Villaverde había sometido a su suegro a tres operaciones quirúrgicas en poco más de un mes; se le había cambiado la sangre por completo mediante transfusiones constantes en ocho ocasiones; le habían extraído el líquido del vientre mediante una punción abdominal (parecentesis) y estaba en diálisis y hemodiálisis permanentes. Cristóbal Martínez-Bordiú era el director absoluto de aquella oscura ceremonia con la que se pretendía frenar, utilizando todos los medios técnicos a su alcance, la muerte irreversible de aquel anciano desvalido, indefenso ante los tubos, las sondas y los calmantes obligatorios; con sus pulmones encharcados y los riñones inservibles.

Para comprender su estado terminal, basta enumerar los instrumentos e ingenios médicos utilizados para retrasar su muerte:

Un tubo para mantener y controlar su respiración, que fue renovado varias veces ante el peligro de infección.

Una sonda balón-esófago-gástrico aplicada por la nariz para contener la hemorragia, merced a la cual el enfermo pudo ser operado por primera vez, cuando todo parecía definitivamente perdido.

Una sonda intraabdominal para realizar la diálisis peritoneal, aplicada mediante una puncióa.

Una sonda de aspiración gástrica, introducida por la nariz hasta el estómago, para extraer líquidos y alimentar al paciente, así como para hacerle lavados de suero frío y depositarle unas llamadas «soluciones coagulantes tópicas» para tratar de detener la hemorragia.

Un drenaje externo por canulación del asa intestinal aferente, para

evitar que el contenido intestinal pasase por el estómago.

Dos drenajes tubulares en la cavidad abdominal.

La punción constante del gota a gota del suero.

Terminales en la cabeza para realizar electroencefalogramas.

Ventosas en todo el cuerpo para controlar la respiración, el pulso y la electrocardiografía.[128]

Seis días antes, el 14 de noviembre, Francisco Franco fue operado por tercera y última vez. La temperatura de su cuerpo había descendido de modo alarmante. Minutos después de las 15.30, sin ningún tipo de consulta médica previa y con el consentimiento familiar del marqués de Villaverde, fue abierto

de nuevo el abdomen del general. A la desesperada. Durante más de dos horas, el hombre más poderoso de España fue

sometido a la tortura del quirófano con la única oposición de su hija Carmen. Cosido e inconsciente, tras recibir cinco litros de sangre, Franco fue trasladado a la sala de reanimación controlada por su yerno, en el primer piso de la Ciudad Sanitaria La Paz.

El marqués de Villaverde —escribe José Oneto—, autodesignado jefe del clan movido por intereses personales, convertido él mismo en caudillo de la situación, era el único que parecía resistirse a la realidad de los hechos. Convertido en guardián de su suegro, autoinvestido de un poder político y de decisión que siempre se le había negado en palacio (Franco siempre le trataba de usted a pesar de que hacía más de veinte años que le trataba y él siempre le trató en público de Excelencia), interlocutor entre el último residuo de poder que todavía quedaba en El Pardo y el poder que entonces ostentaba el presidente Carlos Arias Navarro, Cristóbal Martínez-Bordiú no pasará a la Historia precisamente como un hombre que facilitó las cosas, ni como un modelo de médico.[129]

Prolongar la existencia de Franco era, en suma, una ficción cargada de intereses políticos y personales, mientras en la soledad más absoluta, agotado por la tortura de no poder morir en paz y sin una mano amiga a la que aferrarse, el general expiraba.

El comunicado oficial, leído por el ministro de Información León Herrera Esteban, el mismo que dos meses atrás había dado a conocer públicamente los últimos fusilamientos de la Dictadura, fue tan sencillo como un pésame solemne: «Hoy, 20 de noviembre de 1975, las Casas Civil y Militar informan que, según comunican los médicos de turno, su excelencia el jefe del Estado acaba de fallecer por paro cardíaco, como final del curso de su shock tóxico por peritonitis. Desde la misma tristeza, en esta hora dolorosa para España, a la que Franco entregó toda su vida, recemos una oración por su alma y tengamos, al propio tiempo, un recuerdo muy especial para su familia, que hoy está en la vanguardia del inmenso dolor nacional».

Si aquella última noche Carmen Polo, entre rezos, seguía pidiendo a Dios un milagro imposible, su hija Carmen, cansada de suplicar a los médicos que terminasen con la cruel agonía de su padre, trataba de recuperar el consuelo, mientras su marido, Cristóbal, como nuevo jefe del clan, desplegaba su ambición y su seguridad de cirujano. Martínez-Bordiú estaba dispuesto a imponer su flamante papel. ¿En qué consistía el interés de Villaverde? Quizá tan solo en un desmedido afán de notoriedad tras toda una vida bajo el manto de su suegro. Los hechos investigados demuestran que los caudales de la familia no corrían peligro en tan doloroso momento. La herencia de Franco había quedado «atada y bien atada» desde el 20 de febrero de 1968, cuando el general otorgó testamento en el palacio de El Pardo, ante el notario Fernando Fernández Savater, según el registro general de actos de última voluntad del Ministerio de Justicia, consultado por el autor hasta donde la legislación vigente permite.

Aunque mantenido en el más riguroso secreto profesional, el contenido del testamento de Franco jamás albergó misterio alguno a pesar de las especulaciones sensacionalistas de la época: el general legó a cada uno de sus siete nietos dos millones de pesetas en

metálico, procedentes de sus sueldos como militar acumulados durante toda su vida.[130] Además, dejaba a su mujer, Carmen Polo, las únicas propiedades inmobiliarias consignadas a su nombre: el Pazo de Meirás, el Canto del Pico y Cornide, ya que la casa de la calle Hermanos Bécquer siempre fue de la familia, a través de una sociedad anónima creada por Sanchiz.

Estos son los hechos contrastados. En primer lugar, Carmen Polo, tras recibir la herencia, en su declaración de hacienda de 1977 dijo poseer 89 millones de pesetas en patrimonio inmobiliario (humilde valoración notarial de las fincas citadas) y unos ingresos en metálico de poco más de nueve millones de pesetas. El marqués de Villaverde, aquel mismo año, confesaba un patrimonio de 107.100.000 pesetas y unos ingresos de 9.051.579 pesetas. Es decir, 348.421 pesetas menos que su suegra.[131] En segundo lugar, faltan referencias concretas sobre la fortuna personal del general en sus archivos privados, esas cincuenta cajas de documentos que jamás vieron la luz plenamente y que la familia sigue teniendo a buen recaudo.

A duras penas, el legajo número 29 bis depositado en la Fundación Nacional Francisco Franco, consigna un Balance de bienes, fechado en junio de 1961 y firmado por su secretario particular Felipe Polo, donde se cifra la fortuna personal del dictador en «23 millones de pesetas; la mitad invertida en bienes inmuebles y la otra mitad en cuentas bancarias».[132] Los demás terrenos, las fincas, las joyas y obras de arte (de valor inagotable según la imaginación popular) ya estaban en poder de la Señora y de su única hija antes del fallecimiento del Caudillo. Así pues, la fortuna del clan Franco no iba a quedar mermada, ni recibir daño alguno con la desaparición del patriarca.

El refrán dice que las penas con pan son menos, y en aquella fecha para la Historia los herederos del jefe del Estado —sus familiares directos— no quedaban mal parados en lo económico. Si en su actividad empresarial manejaban capitales sociales de miles de millones de pesetas, el valor de las fincas, palacios y edificios propiedad de Carmen Polo y del matrimonio Villaverde superaba con creces los mil millones, a tenor del inventario que a continuación se reseña, según las estimaciones catastrales en

muchos casos o los dictámenes del Ministerio de Hacienda en otros, que significan una valoración a la baja, totalmente inferior al valor real en el mercado.

Entre las dificultades para obtener una cifra exacta del patrimonio de los Franco existían dos insalvables. Primero, muchas fincas estaban camufladas —es decir: sumergidas y fuera del control legal del fisco— tras las denominaciones de sociedades anónimas mercantiles, como Valdefuentes, Ursaria o Comercial Flores. En segundo término, tampoco se ha podido definir el justiprecio de propiedades en el extranjero —Filipinas y Miami—, ya que apenas existen pruebas documentales más allá de las puramente periodísticas. Tratar de investigarlas, después de tantos años, resulta una tarea imposible e infructuosa.

Con todo, estas eran las propiedades inmobiliarias de la viuda de Franco y de sus descendientes en aquella madrugada del 20 de noviembre de 1975, con su valor escriturado en aquel momento (no el valor real del mercado), según los datos obtenidos en los registros mercantiles y de la propiedad de Madrid, Córdoba, Coruña, Guadalajara y Málaga:

Pazo y Torres de Meirás. 110.000 metros cuadrados, de ellos, 80.000 urbanizables; 75 millones de pesetas, aunque se valoraba en 150 millones del momento.

Canto del Pico. Palacete Casa del Viento, la casa del guarda y 820.000 metros cuadrados; 300 millones de pesetas.

Palacete de Cornide. Tres plantas con 879 metros cuadrados en total; 20 millones de pesetas.

Edificio de la calle Hermanos Bécquer, número 8, de Madrid. Tres pisos; 36 millones de pesetas.

Valdefuentes. Finca de 9.845.088 metros cuadrados, con edificio y construcciones agropecuarias en Arroyomolinos (Madrid); tres millones de pesetas como capital escriturado de la sociedad anónima, que podría llegar a valer entonces más de setecientos

millones de pesetas.

Casa natal de Franco. Calle Frutos Saavedra número 135, Ferrol; ocho millones de pesetas.

Chalet en la reserva de Los Monteros, Marbella; 80 millones de pesetas.

Palacio de Caza de Franco, en Castillo de las Navas (Córdoba). Fortaleza del siglo VIII vendida por Carmen Franco después de la muerte de su padre por noventa millones de pesetas; ofertado en Alemania por ciento veinte millones en 1982.

Finca en Pareja (Guadalajara). 18.000 metros cuadrados; diez millones de pesetas.

Urbanización La Florida (Madrid). 20.443,48 metros cuadrados; 47 millones de pesetas.

Finca en Cerca de Los Monteros (Pago de la Dehesilla, Marbella). Inscrita en el registro de la propiedad de Marbella, tomo 135, libro 105, folio 167, finca número 4.629; veinticinco millones de pesetas.

Finca en Cerca de Los Monteros (Pago de la Dehesilla, Marbella). Inscrita en el registro de la propiedad de Marbella, tomo 1.237, libro 497, folio 233, finca número 25 087; diez millones de pesetas.

Finca rústica en Chillaron del Rey, Guadalajara, sitios de Olivar de la Iglesia y Los Carrascalejos. 14.299 metros cuadrados; inscrita en el registro de la propiedad de Sacedón; 1.500.000 pesetas.

Finca en la provincia de Guadalajara, sin determinar legalmente su partido judicial, según consta en el registro de la propiedad de esta provincia. 20.000 metros cuadrados; quinientas mil pesetas.

Chalet en el embalse de Entrepeñas (Guadalajara). Comprado por Cristóbal Martínez-Bordiú a la familia Romanones; 20 millones de pesetas.

La Piniella, en San Cucao de Llanera, Asturias. Finca de la familia Polo; 37.000 metros cuadrados en explotación.

Finca y chalet en Torremolinos, Málaga. Vendido por Villaverde en 1981 por doscientos millones de pesetas.

Chalet en Miami, Florida (Estados Unidos).

Plantaciones en Filipinas. 23.000 hectáreas en plena producción, de las que solo se tiene constancia por informaciones periodísticas.[133]

Chalet en la Urbanización Puerta de Hierro, de Madrid. Vendido por Carmen Martínez-Bordiú a los embajadores de Venezuela, después de vivir en él durante cinco años con el duque de Cádiz; Carmen Polo se lo regaló a su nieta; 150 millones de pesetas.

Finca de Bastiagueiro, en Oleiros (A Coruña).

Chalet en la urbanización La Moraleja, de Madrid. Sería el domicilio futuro de Francis Franco y María Suelves.

La fortuna cifrada

¿Se puede cuantificar con una cifra la fortuna de los Franco amasada durante cuatro décadas de Dictadura? Una fórmula de compromiso podría manifestar que resulta incalculable. Algunos, vinculados durante algún tiempo al círculo familiar de los Franco pronosticaron más de 20.000 millones de pesetas. Otros, tras una investigación aproximativa, multiplicaron esta cifra por cinco.

Tal es el caso de Jesús Ynfante, periodista e investigador en tiempos difíciles, quien, en diciembre de 1977, escribía:

La fortuna de los Franco asciende actualmente a más de cien mil millones de pesetas, parte de los cuales se encuentran depositados en el extranjero. El gran negocio de Franco fue la Guerra Civil y el usufructo consecutivo del poder durante cerca de cuarenta años. Quienes no han desdeñado los negocios han sido doña Carmen Polo, la mujer de Franco, los hermanos del general y la tribu de El Pardo, con Cristóbal Martínez-Bordiú al frente.[134]

Un testimonio menos científico y mucho más temperamental lo ofrece Pilar Franco Bahamonde en su segundo libro de memorias, Cinco años después, cuando en la página 34 afirma:

Sobre la leyenda de su incalculable fortuna [de la viuda Carmen Polo] he de decir que creo que no es verdad. Lo que ocurre es que ella es muy ahorrativa. Como una hormiguita. En vida de su marido es muy natural que la gente la obsequiase con regalitos más o menos valiosos. El haber sabido conservar estas cosas pensando en su futuro me parece muy bien. Cuarenta años de primera dama de

España significan 16.800 días. Si bien se mira, es mucho tiempo, el suficiente para asegurarse una posición sólida al margen de cualquier «coyuntura de mercado». Y no hay que escandalizarse lo más mínimo porque me parece muy razonable. Estoy segura que su fortuna personal no llega ni al uno por ciento de lo que su marido hizo ganar a España. […] El dinero tampoco es tanto como se dice. Hay quien tiene el dinero por lo visto, y por lo que dicen los periódicos, que a mí no me cuentan nada, ni tienen por qué contármelo, el que tiene las perras es el Cristóbal.

Cuarenta años de regalos

La extrovertida Pilar, en su afán desmitificador, daba sin embargo en la diana. La incontrolable afición de doña Carmen Polo por los regalos, algunos conseguidos al rancio estilo self-service, forma parte de la leyenda. Se ha hablado siempre de la afición de Carmen Polo por las joyas, pero muy poco del obsequio de acciones por parte de grandes compañías como la Unión Eléctrica, Fenosa, Sevillana de Electricidad o Galerías Preciados.

La señora de Franco jamás disimuló su gusto por el lujo ni su amor a las joyas y los objetos preciosos —escribe José Luis de Vilallonga con ironía—. Fue producto típico de esa clase media española que vive en su miedo permanente a «no tener». Cuando el general Franco pasó de la vida a la muerte en las horribles condiciones que todos sabemos, los periódicos madrileños hablaron mucho de la dignidad y el valor de la señora de Franco, la cual, en efecto, no derramó ni una lágrima en público. No obstante, el 31 de enero de 1976, cuando tuvo que abandonar el palacio de El Pardo, se la vio sollozar. ¡Ella había pasado en él tantos felices y espléndidos años!
135

También están las innumerables visitas de Franco a ciudades españolas, donde el general y La Señora eran agasajados con valiosos obsequios conmemorativos, y sobre todo la mecánica de los presentes ofrecidos al Caudillo de España que se repetía en el palacio de El Pardo todos los martes, semana tras semana. Según el reglamento correspondiente a las audiencias al jefe del Estado, dictado en 1941 por Presidencia del Gobierno, los visitantes quedaban obligados a vestir de gala y esperar en el Salón de Recepciones o de Pasos Perdidos entre diez y veinte minutos, al cabo de los cuales se personaba Franco, quedando los visitantes

obligados a inclinar la cabeza durante veinte segundos y posteriormente a saludarle con la mano. En el Salón de los Pasos Perdidos dicen los catálogos de El Pardo que Franco recibió a unas 40.000 personas agrupadas en numerosas comisiones.[136]

Entre las audiencias del jefe del Estado siempre había una corporación provincial o municipal, una fundación, un club de fútbol o una comunidad de regantes deseosos de manifestar su «adhesión inquebrantable» ofrendando alguna muestra artística de valor. Oro, plata, lienzos, tapices, insignias y medallas labradas… Los burócratas de Franco regulaban minuciosamente los obsequios; hasta el punto que la Casa Civil impuso unos módulos en los que se precisaba las dimensiones y el peso que debía tener una medalla de oro de una ciudad al ser obsequiada al dictador. Basta con calcular cuántos martes tiene un año y multiplicarlos por cuarenta. Si estimamos en dos millones de pesetas el valor aproximado, según los módulos, de cada uno de los obsequios entregados en las audiencias semanales, se obtiene la impresionante cifra de cuatro mil millones de pesetas en regalos durante las dos mil audiencias de las cuatro décadas franquistas.[137]

Totalmente ajeno a estos avatares de la diosa Fortuna, el joven José Cristóbal Martínez-Bordiú Franco describió así el momento que antecede a la caída familiar: «A lo largo de aquel año [1975] me había planteado la posibilidad de la muerte de mi abuelo. La reflexión que me hacía no era, sin embargo, su muerte en sí, sino lo que su muerte significaría para nosotros. Él nos unía a todos. Intuía que, al faltar él, la dispersión de la familia sería el acto seguido».[138]

SEGUNDO ACTO

Caída y desmemoria

Grande es la decoloración producida por el tiempo. Hongos menudos se extendían por toda la superficie, suspendidos desde el alero en una fina y enmarañada tela de araña. Pero esto nada tenía que ver con ninguna forma de destrucción. No había caído parte alguna de la mampostería, y parecía haber una extraña incongruencia entre la perfecta adaptación de las partes y la disgregación de cada piedra.

EDGAR ALLAN POE,

La caída de la Casa Usher

En casa, todo ha ido condicionado por la presencia de mi padre. Mis hijos iban a ver al abuelo, venían de ver al abuelo. Yo iba a ver a papá, venía de ver a papá. Verá usted, he estado una semana fuera, tal vez para tranquilizarme un poco. En Indonesia. Al volver aquí a España, en el avión, yo no concebía llegar y no ir a El Pardo a ver a papá.

CARMEN FRANCO POLO,

abril de 1976

XII

Los pisitos de La Señora

Al llegar al número 8 de la calle Hermanos Bécquer nadie hubiera podido adivinar que aquel edificio, típico de la burguesía madrileña, era el hogar del segundo personaje más importante del régimen franquista. Fue preciso que la periodista entrara en el portal para encontrarse con la escolta de la Policía Nacional, dos jóvenes agentes con barba y metralleta que no disimularon su extrañeza al ver una cara nueva.

Avisan al cuarto piso y el silencioso ascensor lleva hasta la entrada. No hace falta llamar. Un miembro del servicio de El Pardo, inconfundible traje gris con cuello azul marino, te hace pasar a un espacioso salón. Unos minutos más tarde, el mayordomo anuncia: «Su Excelencia…». Tres segundos después, el tiempo justo para ponerse de pie en el quicio de la puerta, como si se tratara de un cambio cinematográfico de imagen, aparece la viuda de Francisco Franco, doña Carmen Polo, La Señora. Sonríe brevemente antes de iniciar los diez pasos que conducen al centro del salón, tapizado en verde prado y presidido por un generoso retrato del Generalísimo en traje militar de gala.[139]

Así describe Aurora Fierro su entrada en el último domicilio de los Franco. Una exclusiva única obtenida por esta reportera gracias a la amistad que su familia, los banqueros Fierro, ha mantenido siempre con la familia Franco.

En plena transición democrática, habían pasado cinco años casi desde la desaparición del antiguo jefe del Estado. Cámara en ristre, la periodista también tomó las únicas instantáneas realizadas a La Señora, en las que posaba sonriente junto a sus recuerdos, «con la misma elegancia con la que fue educada en Oviedo por una institutriz francesa, bajo la dirección de la hermana de su padre, Isabel Polo». Vestida con uno de sus trajes estampados de verano,

Carmen Polo, viuda de Franco, apareció muy tranquila y relajada.

Nada de lo que ocurre fuera de su piso de la calle Hermanos Bécquer la llega a afectar —escribe Aurora Fierro—. A sus setenta y ocho años sigue andando muy derecha. «Estoy estupendamente. Lo único que tengo es un poco de reuma y, de vez en cuando, me duelen algo las piernas, pero nada más. Hace unos días me he comprado un bastón para utilizarlo cuando se repitan las molestias.»[140]

La Señora de Meirás terminó de decorar su piso en 1978. Hasta entonces, desde que abandonó El Pardo, había vivido con el matrimonio Villaverde en la quinta planta. Y este último domicilio de los Franco, como el resto de propiedades, también tiene su historia oculta.

Ursaria S.A., el escondrijo secreto

El 22 de noviembre de 1941, Elena de Astoreca y Gavaldá, siendo menor de edad, heredó la finca de la calle Hermanos Bécquer número ocho. Trece años más tarde, Elena de Astoreca, casada con el empresario Enrique Marsans Comas —propietario de la agencia de viajes de su mismo nombre y cuya fortuna se labraría al calor de su íntima relación con la familia Franco— aportó el inmueble a cambio de 4.273 acciones equivalentes a 4.274.000 pesetas de la nueva empresa Ursaria S.A., una sociedad escriturada en el registro mercantil de Madrid y en cuyo documento fundacional Marsans compartía los honores del consejo de administración con Ramón Díez de Rivera Casares, marqués de Huétor de Santillán, jefe de la Casa Civil de Franco; el secretario José María Sanchiz Sancho y Felipe Polo Martínez-Valdés[141], hermano de doña Carmen y secretario particular del jefe del Estado.

La aportación del edificio fue recogida en las Escrituras con estas palabras: «Casa en Madrid… arrendada a varios inquilinos, corriente de contribuciones, arbitrios e impuestos; valorada en la expresada cantidad, por lo que las cuatro mil doscientas setenta y tres acciones suscritas por doña Elena de Astoreca quedan totalmente liberadas».

El marqués de Huétor de Santillán suscribía cien acciones por un valor nominal de cien mil pesetas desembolsadas en metálico; «el Ilustrísimo Señor Don Felipe Polo y Martínez-Valdés» suscribió cien acciones, mientras el gran testaferro José María Sanchiz Sancho se quedó con veintisiete acciones valoradas en veintisiete mil pesetas. Ursaria S.A. se constituyó en presencia de Marsans, y como presidente de su consejo de administración fue elegido el jefe de la Casa Civil de Franco, Huétor de Santillán. La empresa tenía «por objeto exclusivo la adquisición y construcción de fincas urbanas para su explotación en forma de arriendo». Era el 8 de junio de 1954. Dos años más tarde, el 6 de mayo de 1956, Marsans vendió

sus acciones.

El 25 de enero de 1966, Felipe Polo, ya como representante de Ursaria S.A., tomó las riendas de la empresa y amplió su capital social a diez millones de pesetas, mientras Elena de Astoreca transmitía a la sociedad «la propiedad y dominio del piso sexto y ático de la casa número ocho de la calle de Hermanos Bécquer, de Madrid, que mide una superficie total de quinientos setenta y ocho metros cuadrados, y cuya valoración es de seis millones de pesetas». Esta ampliación de capital vino paradójicamente acompañada por la hipoteca del edificio el 3 de octubre de 1968. Felipe Polo, como presidente de Ursaria, obtuvo un préstamo de cuatro millones de pesetas del Banco Hipotecario de España, entidad pública dirigida entonces por personas próximas al general. Con ese dinero, a pagar cómodamente en cinco años, Felipe Polo amplió los negocios y compras inmobiliarias de la empresa.

En la junta de accionistas del 23 de febrero de 1971, se designó un consejo de administración presidido por Felipe Polo y con un único consejero: Fernando Fuertes de Villavicencio, jefe de la Casa Civil de Franco y director del Patrimonio Nacional. Paisano de doña Carmen, nacido en el pueblo asturiano de Trubia en 1905, este general de brigada había sido segundo jefe e Intendente General de la Casa Civil de Franco desde 1948, delegado gerente del Patrimonio Nacional desde 1957, Caballero de la Orden de Malta y poseedor de condecoraciones del más alto rango como la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, la Gran Cruz de Isabel la Católica y la Medalla de Oro al Mérito Turístico.

Por fin, el 30 de septiembre de 1977, el apellido Franco aparece en las escrituras: Carmen Franco Polo se erigió a sí misma administradora única de la que siempre fue una empresa-tapadera de la familia con la que, realmente, encubrían la «operación inmobiliaria Hermanos Bécquer».

El 12 de diciembre de 1978, la duquesa de Franco disolvió tan fantasmagórica sociedad con una decisión contundente: «Todas las acciones de la sociedad pertenecen a la Excelentísima Señora Doña Carmen Polo Martínez Valdés; se está en el caso de la adjudicación global de todo el activo y pasivo de la sociedad a dicha Señora, sin que en consecuencia sea necesario abrir periodo de liquidación».

Así emergían los pisitos madrileños de la Señora, cuyo inventario relatamos con su valor correspondiente al año 1979:

Casa número 8 de la calle Hermanos Bécquer, con vuelta a la de General Oráa. Superficie: 734 metros cuadrados. Valor: 36.369.053 pesetas.

Piso sexto o ático de la casa número ocho de la calle Hermanos Bécquer. Superficie: 578 metros cuadrados. Valor: 5.300.947 pesetas.

Departamento número 16, vivienda quinta, letra A, situada en la planta quinta de viviendas, o piso octavo, del edificio número 98, de la avenida del Generalísimo. Superficie: 294 metros cuadrados. Valor: siete millones de pesetas.

Vivienda 123, letra B-2, situada en la planta séptima, del edificio número 85-87, de la avenida del Generalísimo. Superficie: 127 metros cuadrados. Valor: tres millones de pesetas.

Vivienda 124, letra B-1, situada en la planta séptima del edificio número 85-87 de la avenida del Generalísimo. Superficie: 104 metros cuadrados. Valor: dos millones quinientas mil pesetas.

Dos plazas de garaje, siete y ocho, a que da derecho la finca: departamento número uno, local comercial número uno, destinado a garaje, situado en el sótano del número 89 de la avenida del Generalísimo. Superficie: 977 metros cuadrados. Valor: 125.000 pesetas.

En total, casi cincuenta y cinco millones de pesetas que afloraban. Las únicas propiedades inmobiliarias puestas a nombre de la viuda de Franco y que su hija administraría y vendería antes de su muerte y que hoy multiplican por cien ese valor.

Pero en aquel atardecer del verano de 1980, complacida por la visita de Aurora Fierro, La Señora tomaba asiento en uno de los tres sofás del amplio salón desde donde se podía adivinar una pequeña

salita al fondo. Dispuesta para la charla, se sentía cómoda rodeada por sus innumerables antigüedades, pequeños objetos de arte acumulados durante décadas de poder, tapices que antaño engalanaron las paredes de El Pardo, espejos de nácar y pequeñas cajas de malaquita. Carmen Polo lucía los mismos collares que la hicieron famosa.

Casi enclaustrada y ajena al mundo exterior, sin ver la televisión, sin periódicos ni cine, apenas pisaba la calle. Todas las mañanas un sacerdote se trasladaba hasta su domicilio para decirle misa, y solo un día a la semana, en que el cura viajaba a su pueblo, doña Carmen iba a los oficios religiosos fuera de aquel piso cargado de historia pasada. Lejos de las galas anteriores, La Señora pasaba las horas cosiendo y haciendo bordados.

—Por lo general, ni me reconoce la gente cuando salgo a la calle —confesó, sin mostrar amargura—. Cuando voy a misa, verdad, muchas veces hay gente en la entrada de la iglesia y cuando llego se ponen a aplaudir. Yo enseguida me marcho corriendo y siempre digo que el coche quede muy cerquita de la puerta. Ahora, cada día hay más gente que me está esperando.

—¿Cómo ve la situación política en España? —preguntó Aurora Fierro.

—Bastante estropeada… Cambia todo enseguida.

—¿Esperaba La Señora una cosa así?

—Bueno, no, porque podrían haber quedado… podrían haber cambiado algunas cosas, pero no de manera tan brusca.

Y la viuda de Franco, tras recordar su noviazgo y matrimonio, casi suspiró:

—¡Cómo han cambiado las cosas! ¡Qué tiempos aquellos! Antes era mucho más bonito. Ahora van corriendo. Nuestra época era mucho más bonita. Guardábamos la urbanidad mucho más que en estos días, y ahora no están con esta ilusión que estábamos nosotros.

La Señora demostró tener una visión muy particular de la realidad

en que vivían sus semejantes.

—Cuando salgo a tomar el té a casa de alguna amiga —añadió con voz suave— siempre me voy un poco antes de las nueve de la noche, porque los de la escolta tienen que llevar el coche a El Pardo y coger su cochecito; porque ahora todo el mundo tiene su cochecito. Uno de ellos tiene que marchar hasta Móstoles, que es horrible cómo se está poniendo. Allí es muy fácil comprar. Antes, no había nadie. Recuerdo que había muy pocos pisos y ahora cómo está. Como es una cosa barata, todo el mundo compra.

A fin de cuentas, el círculo personal de la primera dama del franquismo se había reducido considerablemente.

—Ahora mi única preocupación es la familia —aseguró—. Mi hija y mis nietos pequeños se van estos días de vacaciones a Miami, y yo viajaré con una de mis hermanas a pasar unos días de descanso a Coruña. Yo a todos mis nietos siempre les regalo el primer coche, como total gasto muy poco, no voy a ningún sitio y pocas veces tengo gente a comer, echo una mano a mis nietos cuando tienen problemas.

Mientras cambiaba la tierra bajo sus pies, la recién nombrada Señora de Meirás, durante los nueve meses posteriores al 20-N asistió a conmemoraciones, a desfiles en el Valle de los Caídos, a homenajes sacros dedicados al «hombre del siglo», pero inmediatamente Carmen Polo se aisló, rehusó hablar con la prensa y se relacionó tan solo con su reducido núcleo familiar, que comenzaba a desmembrarse ante sus asombrados ojos. La disolución del régimen también había llegado a su familia.

¿Una pequeña renta familiar?

El final de la dictadura demostró, en los balbuceos de la naciente democracia, la pobreza oficial confesada por los contribuyentes españoles. Los llamados grandes propietarios, los banqueros de postín, los terratenientes y los empresarios oligarcas aparecían ante los ojos de sus conciudadanos como personas de una fortuna tan moderada que, el 1 de abril de 1979 desde las páginas de El País, el cronista tituló: «¡Dios mío, qué pobres somos!».

El Ministerio de Hacienda hizo públicas las declaraciones de la renta del año 1977, por primera y última vez, ya que los juristas, siempre tan atentos a los asuntos del dinero, apelaron diciendo que tal información violaba el derecho a la intimidad de las personas. Con mucha paciencia y un bolígrafo, cualquiera podía acceder a los listados del ordenador del fisco y tomar nota de la fortuna declarada por su vecino. Es un documento único que ofrece a su manera un testimonio revelador.

A la declaración de la renta del disuelto clan de El Pardo, con sus amigos banqueros y sus empresarios íntimos, he incluido también al «cuñadísimo» Ramón Serrano Suñer. Los que no están es sencillamente porque no declararon, lo hicieron de forma demasiado «discreta» o mediante personas interpuestas.

Es preciso aclarar también que los datos están sometidos a posibles errores cometidos en la elaboración de las listas por Hacienda. Las cantidades reflejadas en la Declaración se refieren a los ingresos totales brutos reconocidos por el contribuyente. Las Cuotas son la aportación real y total de cada persona al Tesoro público. En el Patrimonio —partida consignada en millones de pesetas— se indica su valoración neta, a precios inferiores al mercado, por supuesto.

Hechas tales aclaraciones, pasemos a las cifras:

Declaraciones fiscales del clan de El Pardo ante el Ministerio de Hacienda (

DECLARANTES	INGRESOS	CUOTA	PATRIMONIO	CUOTA
Carmen Polo Martínez Valdés	9.400.000	3.400.000	89.000.000	300.000
Cristóbal Martínez-Bordiú	9.051.579	2.262.787	107.100.000	396.527
Alfonso de Borbón Dampierre (casado con Carmen Martínez-Bordiú)	4.061.387	973.228	no presentada	no presentada
Fernando Fuentes de Villavicencio	3.227.041	793.271	37.000.000	86.117
José María Martínez-Bordiú	1.215.640	199.362	23.480.000	46.968
Andrés Martínez-Bordiú	3.496.803	749.033	52.700.000	137. 424
Ramón Serrano Suñer	5.532.059	1.375.530	112.200.000	429.898
José Banús Masuet	16.146.675	6.289.634	1.383.000.000	9.171.701
Eduardo Barreiros Rodríguez	34.035.912	no consta	965.500.000	8.571.701
José Meliá Simsterra	7.926.361	271.784	452.870.000	3.049.446
Carmela Arias y Díaz de Rábago (condesa de Fenosa)	41.671.383	14.313.996	no presentada	no presentada
Jaime Castell Lastortras	18.765.326	7.239.127	1.922.200.000	78.678.335
Eduardo Aznar Costa	10.744.657	4.029.544	345.400.000	2.136.673
Ignacio Coca García	63.241.768	21.116.097	3.306.200.000	4.624.720
Alfonso Fierro Viña	37.190.941	14.469.220	no presentada	no presentada
Enrique Marsans Comas	21.700.731	8.468.293	418.900.000	2.760.100

XIII

El hijo político de Franco

Corría enero de 1971 cuando Cristóbal Martínez-Bordiú salió de su chalet del pantano de Entrepeñas acompañado por una cohorte de aristócratas íntimos, entre quienes destacaban la princesa Carmen de Hohenlohe y Natalia Figueroa, médicos, banqueros, escritores… El falangista alicantino Pedro Zaragoza, alcalde de Guadalajara, había puesto a una calle el nombre del Marqués de Villaverde, y el yerno de Franco se disponía a convertir sus palabras de agradecimiento en el que iba a ser su primer discurso político:

Os doy mi palabra de honor —dijo, con el convencimiento de que estaba hablando para la Historia— que el saberse estatua o calle impresiona y mucho. El que fundan en bronce el busto de un personaje ilustre, el que bauticen con su nombre una plaza o calle es signo de gratitud hacia su persona. Sobre todo si el prócer ha desaparecido ya. Pero el poder comprobar en vida del homenajeado estas muestras de cariño, de gratitud hacen poner al titular de la calle al borde del infarto. Porque ni uno, ni el corazón de uno, son de piedra…[142]

Tras algunos arrebatos poéticos sobre «su» calle, el doctor Martínez-Bordiú añadió con voz vibrante:

El honor recibido puede estimular mi natural vanidad… Pero no puede obcecar mi mente ni cegar mis ojos… Porque sé que las circunstancias actuales influyeron, y no poco, en este homenaje. Al hacérmelo a mí, pensasteis, lógicamente, en otra persona. En el primero, en el mejor, en el más abnegado, en el más heroico, en el más sincero de los españoles. Y no podéis hacerle homenaje callejero, porque son muchas las calles y plazas que llevan el nombre del Caudillo, del general Franco, del Generalísimo, de

Franco, simplemente. Sé que no ignoráis de sus andaduras por Guadalajara, de su trabajo y de su descanso en esta provincia, de su desvelo por cuanto a vosotros se refiere. Sé que queríais expresárselo y lo hacíais a través de una persona que si de algo se ha de sentir realmente orgullosa es de estar emparentado con un hombre al que no llamaría ejemplar, porque él es el ejemplo personificado de un hombre.

Más de treinta años de paz no es un tópico fácil, no es únicamente el eslogan de los españoles para pregonar, como la paz, que en el mundo entero falta. Es el sentimiento de todos los españoles que por la decisión de uno de ellos, del mejor de ellos, hemos vivido las etapas más intensas, más inquietantes y también más prósperas de nuestra historia. A él, a Franco, traslado como humilde homenaje el gran honor que me estáis haciendo en este momento. Un honor que a él corresponde y que, aunque no lo digáis, aunque no lo digamos, al Caudillo traslado por acuerdo tácito de todos nosotros. No devalúa mi personalidad, sino que la resalta el que así lo penséis, el hecho de que alguien diga: «Han puesto una calle al hijo político de Franco». Las circunstancias, felices circunstancias de mi vida, me llevaron a emparentarme a quien está por encima de todos los honores materiales…

El marqués estaba dispuesto a ser más franquista que Franco.

¡Los cimientos a nuestra paz son cimientos de sangre! —exclamó—. ¡De sangre de los españoles, ya que, banderías aparte, todos los caídos en nuestra gloriosa cruzada pretendían, en el error o en la certeza, una España mejor! Claro que alguno de estos españoles, ciertamente equivocados, y en grupos minoritarios, pretendían entregar a España a intereses foráneos. Porque foráneos son, en todo caso, los intereses egoístas de los que no piensan más que en su propia prosperidad. Contra estos como antes, como siempre, como no hace precisamente mucho tiempo, los españoles se apretaron, se apiñaron en torno a su figura estelar, y masivamente, cuando una sombra amenazaba la figura luminosa de nuestra paz, se unieron…

Insisto en que importa desde qué frentes estas leves sombras son proyectadas, por grupos minoritarios, sin arraigo popular. Y lo que hace y se hace de espaldas al pueblo es una planta que no llega a crecer. Porque su raquitismo la autoelimina. Porque son plantas parásitas. Pero que, por tratarse de mala hierba, hay que hacer abortar antes de que se deje ver. Sombras de grupitos, de camarillas, de asociaciones que, pese a la publicidad que se buscan por todos los medios, no son conocidas del pueblo. Y en el pueblo, como en el cuerpo humano, también se produce el rechazo de cuerpos extraños, malignos, poco claros… El hombre de buena voluntad está orgulloso de que su trabajo se traduzca en prosperidad colectiva. Porque no siente envidia cuando una condecoración va a parar a la solapa de un hombre que, por su posición, está más cerca del que otorga las medallas…

Y ya, finalmente, de nuevo gracias. Gracias por esa calle, gracias por estar aquí, a mi lado. Caras conocidas, amigos todos, porque nada humano puede serme ajeno. Os pido permiso nuevamente para trasladar este honor, que gustosamente he aceptado, a alguien que sin estar aquí, en presencia física, está espiritualmente entre nosotros. Levanto mi copa, brindo por vosotros, por él y por su prosperidad. Que es la prosperidad de España y de los españoles. Y os pido que esos aplausos, más amables que merecidos, que deparáis al que habla, al final de su discurso, sean muy intensos, sean calurosos, sean entusiastas, sean incesantes, para el primero, para el mejor de los españoles: para Francisco Franco.

Quinientos asistentes, calurosos y entusiastas, aplaudieron con intensidad un discurso que arremetía contra las «asociaciones franquistas», un remedo de partidos con los que la dictadura pretendía poner parches a su propia crisis, y contra la clandestina oposición que, reunida en París, planteaba la restauración de la democracia.

Desde aquel discurso, y durante todo el año 1971, Cristóbal Martínez-Bordiú desplegó una intensa actividad política, utilizando su condición de yerno pero con la pretensión de volar en solitario. Su suegro había sido el primero en detectar que la política no era una carrera adecuada para el marido de su hija. Parco en palabras,

Franco advirtió con sorna a Villaverde: «Te voy a regalar un libro, una biografía de Mussolini. Como tú sabes, hizo fusilar a su yerno, el conde Ciano, que se había convertido en político».

No se trataba de una burla socarrona. Simplemente, el general se enteraba de muchas más cosas de las que aparentaba, y no le gustaba la utilización de su familia como red protectora en el salto que Martínez-Bordiú pretendía dar, desde el cuarto de estar franquista, hasta la tribuna del Régimen: las Cortes, de las que Villaverde quería ser procurador en representación de los Colegios Médicos.

He dado un paso de servicio a una profesión de la que soy un vocacional —declaró el marqués durante una conferencia en el Colegio de Médicos de Murcia—, en la que vivo y para la que viviré siempre; mientras mis facultades me lo permitan. Lo he dicho muchas veces: me considero absolutamente comprometido en el destino de la Medicina, porque entiendo que este es parte esencial del destino de nuestro propio país. Si estoy en pie de servicio es porque tengo conciencia y pienso honestamente que mi posición familiar me exige de forma definitiva cualquier responsabilidad, si de ella pudiera derivarse algún beneficio para la profesión médica.

A pesar de sus múltiples viajes, reuniones y cenas, solo dos médicos votaron a Cristóbal Martínez-Bordiú para que les representara en las Cortes. Después de dos décadas de franquismo doméstico, la tardía vocación política del yerno del dictador jamás se vio acompañada por la suerte. Pero él no cejó.

A puñetazos

Perdidas en el recuerdo, las primeras experiencias políticas del marqués de Villaverde datan de su época universitaria, cuando se declaraba públicamente «monárquico juanista» y, según ciertos testimonios, estuvo afiliado a Renovación Española. Quizá por este motivo el joven estudiante de medicina recibió entonces algunos puñetazos propinados por falangistas del SEU (Sindicato Español Universitario).

Tan pugilística experiencia no volvió a repetirse hasta el 6 de octubre de 1975. Los cinco fusilamientos del 27 de septiembre de aquel año habían despertado la indignación en Europa. Once juicios sumarísimos, sin garantías procesales ni posibilidades reales de defensa condujeron a la muerte a cinco militantes antifranquistas, miembros del FRAP y de ETA: José Luis Sánchez-Bravo, de 21 años; José Humberto Baena Alonso, de 24; Ramón García Sanz, de 27; Juan Paredes Manot, de 21, y Ángel Otaegui Echeverría, de 33 años.

Aquel sábado, las balas de los piquetes de las Fuerzas de Orden Público segaron sus vidas. Faltaban cincuenta y cuatro días para que el general expirase entre tubos, pero su pulso, dominado por el Parkinson, no titubeó al firmar las sentencias de muerte. Europa se escandalizó, la embajada española en Lisboa fue incendiada y asaltada, París vivió la mayor movilización de los últimos tiempos contra el Régimen, y en Marbella, Cristóbal Martínez-Bordiú defendió su patriotismo y el buen nombre de su suegro en un bar restaurante. ¡La historia tiene tantos perfiles!

El episodio patriótico del marqués de Villaverde, tal como recoge textualmente la denuncia interpuesta por el propio marqués ante el juzgado de instrucción número uno de Marbella, ocurrió del modo siguiente:

Que ante los insultos proferidos en su idioma, el alemán, el señor Alfaro, acompañante esa noche del marqués de Villaverde, y Cristóbal Martínez-Bordiú reaccionaron violentamente, diciendo el señor Martínez-Bordiú las siguientes frases: «Fuera de aquí. En este país no necesitamos holandeses» y agarrándoles por el brazo les condujo hacia la puerta de salida, momento en el cual uno de los extranjeros dirigió un fortísimo puñetazo contra la cara del marqués de Villaverde, que cayó al suelo. Levantándose de inmediato, y auxiliado por el señor Alfaro, forcejeó contra la puerta de cristales del establecimiento, intentando abrirla y entrar para repeler la agresión del extranjero, en cuya acción se rompieron unos cristales. Después de conseguir abrir la puerta, el marqués cogió una silla con intención de contestar al agresor, siendo sujetado por algunas de las personas que estaban en el local, ya que en esos momentos sangraba profusamente por la nariz. Inmediatamente fue introducido en un automóvil, y en vez de ser conducido a Incosol, fue trasladado a la Clínica de Marbella, donde se procedió a realizar un estudio radiográfico y a la corrección, bajo anestesia, de la fractura total de los huesos de la nariz y una ligera fisura en la zona orbital izquierda.

Los doctores que le atendieron recomendaron su traslado a Madrid para ser intervenido por un especialista en cirugía plástica. El médico forense de Marbella consideró que necesitaría un periodo de recuperación de dos meses y, en avión privado, fue conducido a la clínica madrileña de La Paloma, donde le operaron inmediatamente.

La agencia Pyresa difundió, el 7 de octubre de 1975, el siguiente parte: «El marqués de Villaverde resultó herido, con lesiones de pronóstico reservado, cuando salió en defensa de España, a la que insultaban varios holandeses. El hecho se produjo en el restaurante Antonio, de Puerto Banús, en Málaga. Un grupo de holandeses profirió insultos contra España y su Gobierno. En aquel momento el marqués de Villaverde los increpó duramente y los holandeses atacaron al yerno del jefe del Estado, que se defendió de los golpes que los extranjeros le propinaban. El marqués de Villaverde se encuentra internado en una clínica de Marbella. El incidente ocurrió el domingo por la noche».

De boca en boca, sin embargo, corrió otra versión del incidente que no ha podido ser contrastada por el autor, pero que recogemos aquí en la versión ofrecida por el periodista de Interviú, Luis Otero, en su serie La vida secreta de los Franco: «Encandilado por los glúteos gloriosos de una dama que se encontraba en un bar marbellí, el marqués cayó en la tentación, según las crónicas. El holandés Rudolf Drayer, acompañante de la dama propietaria de tan atrayentes posaderas, se encaró con Villaverde, entablaron pelea y, tras certero mamporro, al marqués dejó fuera de combate. Este declararía que el extranjero había insultado a la Patria, a España, o sea. El señor Drayer, para ganarse la libertad, hubo de pagar una fianza de dos millones de pesetas. Al marqués ya le quedaba poco tiempo de yernísimo».[143]

Mientras la campaña contra el régimen mermaba sensiblemente la imagen y los ingresos turísticos españoles, tras el «incidente» de Villaverde la respuesta patriótica malagueña tuvo una manifestación pintoresca: algunos residentes extranjeros de la Costa del Sol participaron en un acto de afirmación nacional con una pancarta que rezaba: «THE FOREING RESIDENT ¡¡WITH FRANCO!! BENALMÁDENA. UP SPAIN».

El yerno de Franco estaba demasiado acostumbrado a defender de una manera muy particular el buen nombre de España. Además del episodio marbellí, algunos recuerdan todavía incidentes similares, como el acontecido durante un viaje de placer a Brasil, donde el marqués acabó a guantazos en una sala de fiestas de Copacabana porque un cliente había insultado a su suegro por los últimos fusilamientos.

Y es que Villaverde, junto a su esposa, se consideraba el embajador permanente de su padre político desde hacía dos décadas[144] y quizás, en aquel instante de fogosidad patriótica, el turista Martínez-Bordiú recordó sus extrañas y elitistas misiones diplomáticas de antaño; la fastuosa boda de Balduino de Bélgica y Fabiola de Mora y Aragón, en diciembre de 1960, a la que asistió junto a su mujer como representante del gobierno español. Engalanado para tan sublime ocasión, Villaverde impuso entonces a Balduino el Gran Collar de Isabel la Católica y, como prueba de correspondencia, recibió de manos del monarca la Gran Cruz de la

Orden de la Corona belga. También pudo pasar por el recuerdo del marqués su famoso viaje a Filipinas, en compañía del ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella. Fue un largo y emocionante periplo representando al general Franco en Hong-Kong, Formosa, Tailandia y Japón, antes de recalar en Filipinas y descubrir con estupor que el presidente Diosdado, a quien devolvían una visita oficial, había perdido el poder.

El placer y el deber siempre acompañaron a Carmen Franco y Cristóbal Martínez-Bordiú. Durante dos décadas, pasearon su singularidad por el mundo en nombre de España; inauguraron el pabellón español de la Feria de Muestras de Nueva York, recorrieron Latinoamérica y Oriente; trabaron amistad con John y Jacqueline Kennedy antes de que ocuparan la Casa Blanca; se relacionaron con la princesa Sirikit de Tailandia, con la exemperatriz de Irán y con la alta sociedad europea encarnada en los príncipes de Mónaco. No obstante, según su propia confesión, donde mejor se sintieron estos sorprendentes embajadores de lujo, ignorantes del protocolo y de los tratados internacionales, fue entre los dictadores latinoamericanos. La emoción brotaba de los labios de Carmen Franco cuando, a su regreso de un viaje a Paraguay, relataba a los periodistas la devoción del dictador Alfredo Stroessner por el general Franco: «Stroessner tiene la fotografía del Generalísimo en una habitación —declaró Carmen—, y mientras nos la enseñaba nos dijo: «Cuando me encuentro en algún aprieto, le miro a él, pienso en lo que Franco haría en tal situación y salgo adelante».[145]

A pesar de sus hazañas patrióticas internacionales, fue a partir de la primera hospitalización del general cuando el marqués destacó en el foro público como un enérgico defensor del franquismo y asumió competencias para las que no estaba destinado. Mucho se habló de su pelea con Vicente Gil, el médico personal de Franco, y de su encontronazo con Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno, quien, al presentarse en el hospital para solicitar al jefe del Estado la cesión temporal de poderes a favor del príncipe Juan Carlos, supo por boca de Villaverde, y no de Franco, que aquella cesión había llegado a su fin.

Derrotado por Adolfo Suárez

En mayo de 1976, transcurridos seis meses desde la muerte de su suegro, Villaverde sufrió su segundo y último fracaso electoral cuando quiso optar a un escaño de consejero permanente en el Consejo Nacional. De nada le sirvieron los numerosos contactos y la utilización de unos métodos de captación de voto tan discutibles como el enviar, en vísperas de la votación, un telegrama a todos los consejeros en el que les advertía: «En memoria del Caudillo Franco me he presentado a la elección. Cumple en conciencia con tu deber. Gracias».

Y los consejeros cumplieron con su deber sin vacilar y, como escribe Ricardo de la Cierva, «naturalmente no le votaron». Apenas obtuvo el apoyo del notario Blas Piñar, y el puesto, al fin, fue cubierto por un joven político, siempre a caballo entre los falangistas y los tecnócratas del Opus Dei: el entonces flamante secretario general del Movimiento Adolfo Suárez González, llamado a ser en pocos meses el primer presidente de un gobierno democrático y uno de los máximos responsables de la transición.

¿Y por qué razón Cristóbal Martínez-Bordiú insistía en entrar en la política? Él mismo lo explicó en una entrevista exclusiva a la revista Blanco y Negro, el 19 de junio de 1976: «En los últimos meses se han venido acentuando las campañas de desfiguración o descalificación del Generalísimo Franco y no se han detenido ni siquiera ante su familia. Entonces tuve la pretensión de llegar hasta esos altos organismos solamente para que hubiera una voz más cercana a la verdadera intimidad de Franco y defender siempre su memoria. Yo estoy completamente identificado con el pensamiento y la obra de Franco. Mis preocupaciones han sido las de mi generación: hacer un país unido, libre, justo y próspero. Franco ha alcanzado todo eso con su obra».

Legitimándose a sí mismo por sus vínculos de familia, el marqués se consideraba el depositario de un legado que, en aquel momento,

casi nadie defendía como suyo. La rápida conversión a la democracia de los más destacados políticos del Régimen, hizo declarar a Villaverde: «Más que desmoralizado, porque conozco a la persona humana, estoy decepcionado por lo fácil que está resultando deteriorar una obra histórica y política gigantesca. Pienso que la mayoría del país es franquista porque reconoce la obra excepcional del Generalísimo Franco. Yo soy monárquico de convicción y partidario de la evolución desde las Leyes Fundamentales, lo que resulta improcedente es la ruptura y volver a empezar».[146]

Apenas varios meses después de la muerte de su suegro, el otrora partidario de don Juan de Borbón había terminado colocándose en la órbita de la extrema derecha, junto a Blas Piñar y José Antonio Girón de Velasco, con ademán impasible, al frente de las concentraciones y actos anuales de la Plaza de Oriente en memoria del dictador. La extrema derecha, «el Búnker», fue definitivamente el último refugio de sus mermadas aspiraciones políticas y el único auditorio dispuesto a escuchar las diatribas de los marqueses de Villaverde.

En la conmemoración del 20-N de 1979, tras cuatro años de silencio, Cristóbal Martínez-Bordiú pronunció una encendida conferencia en el aula del partido Fuerza Nueva. Fue su último discurso político jalonado por anécdotas, críticas a la democracia y ataques a los políticos chaqueteros.

En Franco —exclamó, con las manos en el atril y el gesto encendido — no se podía concebir el actual y escandaloso cambio de chaqueta, sobre todo de aquellos en los que depositó su confianza y que tanto han mudado. Al morir mi suegro, presentía lo que iba a suceder, los ataques a su figura, aunque el lodo de quienes le atacan desde sus pocilgas, no salpique a la más importante figura de la historia de España. Fue entonces cuando intenté buscar una tribuna desde la que defender a Franco. Fui a ver al Rey, que me dio luz verde diciendo que le parecía bien esa posición, pero que de todas las maneras, para defender a Franco estaba él, el Rey y todo su equipo de colaboradores.

Con este visto bueno, visité entonces al ministro secretario general del Movimiento, el secretario general del Movimiento —repitió con énfasis—, que era el actual presidente Suárez. Le manifesté mis deseos de presentarme para cubrir la plaza de los consejeros nacionales, los cuarenta de Ayete. Suárez me animó, aunque también me dijo: «Para defender la memoria de Franco, yo y la mayoría de los españoles nos echaríamos al monte si ello fuese preciso». Lejos de buscar la incomodidad del monte, y pese a las constantes calumnias dirigidas contra Franco y su familia, el presidente prefirió la poltrona de la Moncloa. En donde no debe oír, ver ni leer las constantes injurias a Franco, porque no ha cumplido su promesa de defenderlo.

Con sus palabras, Villaverde demostró que Adolfo Suárez era el político más odiado por la familia Franco: «El actual inquilino de La Moncloa utilizaba el incensario ante Franco hasta llegar a asfixiarle con el humo, de tantos elogios, y causar a los testigos vergüenza ajena por tanta adulación».

A continuación, el marqués llamó a la plaza de Oriente, «plaza de la Esperanza»; recorrió la trayectoria humana, política y militar de Francisco Franco, recitó unos versos en los que fustigaba la traición para después, entre carcajadas, disertar sobre «los logros» de la democracia española.

Las obras públicas —ironizó— han hecho olvidar las de Franco. Europa se vuelve loca por acogernos en su comunidad. Giscard, que es la nodriza de esta democracia, impide que los terroristas tengan sus bases en territorio francés y ayuda a los productos españoles. En la calle no hay navajeros, ni asesinos y se respira una tranquilidad nunca conocida en tiempos de la oprobiosa. Si ya se han hecho cartillas de racionamiento de gasolina es solo para preparar el día de los Santos Inocentes. Sabido es que en España no existe el paro, al revés de lo que sucede en el mundo. Y si Gromyko vino a España, precisamente coincidiendo con el 20 de noviembre, es debido a que quiso rendir homenaje a la figura que impidió que el comunismo se adueñase de España y del mundo entero. Supongo que se trajo con

él, para devolvérnoslo, el famoso oro de Moscú.

Cristóbal Martínez-Bordiú arremetió también contra la Monarquía: «Sus únicos logros y realizaciones son poner en la picota todo lo que se ha hecho anteriormente y difamar a quienes lo han realizado».

Las afirmaciones de tan ardiente orador sirvieron para que el portavoz del Gobierno de UCD, Josep Melià, anunciara a bombo y platillo la presentación de una querella criminal contra él por injurias y calumnias; pero, tras el aviso, el Gobierno desistió a la hora de la verdad. Allí quedaba, sin embargo, el hijo político de Franco, recordando con vehemencia y amargura el momento en que César recibió la puñalada de Bruto, su elegido: «Y César le preguntó: «¿Tú también hijo mío?». Franco creyó que lo tenía todo atado y bien atado, pero le fallaron las personas en quienes confió. ¿Quién desató el lazo?».

Alabanza para el padre político

Como un destello fugaz, el marqués de Villaverde se postuló como máximo sacerdote del culto a su padre político. Así lo demuestra la semblanza «personal» que Cristóbal Martínez-Bordiú había escrito en 1977, dos años antes de su memorable conferencia en el aula de Fuerza Nueva, y en la que advertía:

Voy a inhibirme de mi condición de yerno del general Franco para huir de todo lo que estuviese justificado de apasionamiento alrededor de su figura. Lo que no puedo hacer es excluirme de mi condición de testigo muy próximo a su persona, de sus características y de sus actos. Este testimonio tiene que ser veraz y objetivo, y eso es lo que me he propuesto.[147]

Puestas así las cosas, el otrora envidiado yernísimo se lanzó al ruedo de las alabanzas y escribió un manifiesto para la historia:

En primer lugar, el general Franco era una personalidad que tenía como objetivo principal y único el servicio a España, porque en ningún momento necesitó el servicio a sí mismo, por su brillante carrera militar en los campos de batalla y en la paz. Un héroe militar en la guerra de Marruecos y en la dirección de la famosa y prestigiosa Academia Militar de Zaragoza, a lo que habría que añadir que era el general más joven de los Ejércitos de Europa, prueba suficiente que no apetecía nada para sí mismo en el terreno político. Pero en su educación militar y en sus episodios como tal, el servicio a España era como una religión.

Al mismo tiempo, el general Franco tenía una referencia exacta de lo que ocurría en España en los asuntos políticos, económicos y sociales. En lo político, no había relación y convivencia política para procurar la paz y el progreso. En lo económico, éramos un país atrasado que estaba perdiendo los cambios científicos y tecnológicos de su tiempo. Y en el terreno social, éramos un país con un proletariado revolucionario, animado y justificado por una pobreza que en algunas regiones llegaba a situaciones de desesperación y tercermundismo.

Por todo esto, Franco tenía en la cabeza la unidad política para llegar a un entendimiento hacia las cosas que había que hacer y eran necesarias, y emprender con autoridad el desarrollo económico y la justicia social. Esas eran las preocupaciones sustanciales del general, y a ellas doblegaba todo lo demás. Su ideal único era salir del atolladero al precio político que resultara, porque lo principal era el pueblo y no las ambiciones de los políticos.

Su patriotismo tenía como incentivo la propia escuela militar. Tenía la educación y el orgullo de España en sus tiempos gloriosos, y tenía, a su vez, la pesadumbre de la decadencia y del tiempo perdido. A Franco le parecía que un pueblo que había tenido un protagonismo de trescientos años en el mundo, con la influencia en Europa y el descubrimiento de América, no merecía su condición ínfima de suburbio despreciado en Europa y que estaba reflejado en aquella frase tremenda de que África empezaba en los Pirineos. El patriotismo que se recibía en las Academias Militares era el más fervoroso de todos.

Otro sentimiento profundo del general Franco era el religioso. Pensaba en los favores que la Iglesia católica había hecho a la humanidad y sostenía que una conciencia moral en el comportamiento de los hombres tenía una base principal en los Evangelios y en los Mandamientos. Su religión no era ritual, sino profunda y sincera. Tenía tanto respeto a cardenales y obispos que cuando, en algún caso aislado, se produjeron tensiones con repercusiones políticas o sociales, evitaba el enfrentamiento o el juicio, y buscaba el parlamento o la solución.

Sus dos grandes preocupaciones de gobernante fueron: el agua para un país desértico en tantas zonas como el nuestro, y la «revolución

industrial» que había que hacer ante un retraso de tantos años. Los pantanos y la empresa pública serían los que después nos ofrecerían la España diferente que tenemos delante.

Pero simultáneamente a todo esto, tenía la preocupación de lo social. Sostenía siempre que las dos cosas, empresas y trabajadores, constituían una acción que debían (sic) ir unidas y ser solidarias. Le oí muchas veces que producir lo necesario y repartir lo justo eso era la justicia. Paralelamente a todo esto, y en el territorio de la justicia, estaban estas otras preocupaciones básicas: la Seguridad Social, la reforma de la Sanidad y las viviendas. Estos eran los asuntos de los que hablaba frecuentemente Franco con las gentes que estábamos a su alrededor. Era su inquietud básica la de un país próspero y justo. Sostenía que la política tenía que estar al servicio de ello y que no se justificaría jamás si no hacía eso. (…)

La figura del general Franco hay que verla en relación con la eficacia y con lo que pasaba en España y el mundo durante los años de su existencia. Sus dos grandes características como hombre público fueron las de sagacidad y prudencia. Después, su vida tenía el sustrato recibido en la milicia y que era: autoridad, servicio y obediencia. Fue un hombre honesto a machamartillo y entregado totalmente al servicio del Estado y de España.[148]

Después de leer este panegírico, ¿a quién le extraña que algunos sectores del nacional-catolicismo franquista reclamaran al Papa la elevación del Generalísimo a los altares?

[149]

XIV

Los silenciadores del cazador furtivo

La suerte de Mauricio López-Roberts, marqués de Torrehermosa, cambió de manera trágica después del día 1 de agosto de 1980, cuando fueron asesinados, mientras dormían en su chalet de Somosaguas, Manuel de la Sierra Torres y María Lourdes Urquijo y Morenés, los marqueses de Urquijo. El enigma criminal más importante de la democracia española quiso cobrarse en 1990 una última víctima a destiempo. Muerto en su celda Rafael Escobedo, el convicto autor material, y huido el cómplice Javier Anastasio, Mauricio López-Roberts fue sentado en el banquillo por encubrir a sus amigos y acabó condenado en solitario como encubridor de un doble asesinato en el que no había participado.

Colaborador del malogrado divulgador televisivo Félix Rodríguez de la Fuente y versado en armas, cuando habló conmigo, López-Roberts esperaba ser juzgado por el caso y me explicó que él jamás había fabricado el silenciador supuestamente utilizado para matar a los marqueses de Urquijo: «Yo solo he tenido dos silenciadores en mi vida: uno de la guerra del Vietnam y otro el que me dio Francis Franco para que lo arreglara. Era un silenciador que Adolfo Hitler había regalado a su abuelo. Yo, con Francis, había cazado venados en los montes de El Pardo, y él me dio ese silenciador para que se lo adaptase a las escopetas».

El experto cazador Mauricio López-Roberts, ya fallecido, esbozó una sonrisa al añadir: «Después de la muerte de su abuelo, Francis se dedicó a la caza furtiva con ese silenciador. Podría haber seguido cazando furtivamente en los bosques del Icona, y no habría pasado nada, pero Francis quería que todo siguiera igual que en vida de Franco. Por eso lo denunciaron por caza furtiva. Le agarraron in fraganti con las escopetas, pero no encontraron las piezas cobradas».

El testimonio del marqués de Torrehermosa desvela la gran pasión del nieto de Francisco Franco: la caza. Y para ella dispuso de un coto privado de propiedad pública: las quince mil hectáreas

rigurosamente cercadas y vigiladas de los montes de El Pardo, cuyo palacio había sido pabellón de caza desde siglos. Un paraíso cinegético justo al lado de Madrid, compuesto por lagos, pantanos, encinares y praderas; poblado por gamos, jabalíes, ciervos, conejos, palomas…

A pesar de los años transcurridos, en el pueblo de El Pardo muchos recuerdan las correrías del nieto adolescente, algunas de las cuales han quedado como leyenda negra del lugar. «A Francis su abuelo le había dado permiso para cazar conejos en El Pardo. Con ello el nieto sacaba algunas perras vendiéndolos luego a cincuentas pesetas la pieza. Pero él le tiraba a todo. Por las noches, se acercaba con sus amiguetes y le tiraba al gamo. Aquellas noches debían de ser muy divertidas. A los alicientes que la caza tiene en sí misma añadían ellos el «furtiveo». Claro que tampoco era tan grande el riesgo, los guardas procuraban no salir cuando cazaba Francis y así se evitaban problemas».

Uno de los selectos furtivos que acompañaban a Francis relata así sus juergas cinegéticas: «Algunos cazadores, más o menos amigos, nos enterábamos de la próxima correría, de la que Francis alardeaba, y nos dábamos de cuando en cuando el gustazo de pegar unos tiros en tan insólito lugar. Las veladas de El Pardo llegaban a ser escandalosas. Había noches que, por los diferentes caminos que atraviesan el monte, se cruzaban al mismo tiempo varios coches particulares atiborrados de cazadores. Francis empezó a encontrar, además, una salida rentable para sus hazañas nocturnas, y se ocupó de comercializar la carne de los animales. Aquello se convertía cada vez más en una matanza, con un foco montado sobre el jeep, Francis tiraba lo mismo a las hembras que a las crías. Más bien las ametrallaba. Después la carne se distribuía por los restaurantes. Se ha comido carne cazada por Francis hasta en San Sebastián. Yo creo que su abuelo no llegó a enterarse nunca».

Lo que el general Franco jamás supo, por estar muerto, es del uso y destino que su nieto dio a las escopetas dejadas en herencia. Como escribieron los reporteros Ricardo Cid Cañaveral y Antonio Machín:

A través de una lujosa armería de la calle Lista, de Madrid, las

armas con que cazaba el Generalísimo adquirían más del doble del valor que tuvieron nuevas. Un rifle alemán del calibre ocho por sesenta y ocho, S, que no llega nuevo a las cuarenta mil pesetas, lo ofrecía Francis a cualquier comprador que lo quisiera por «tan solo» noventa mil pesetas. Y fue precisamente en esa armería, donde fabricaron a Francis un silenciador especial para uno de sus rifles favoritos: un arma de cerrojo del Ejército Español, con el correspondiente escudo nacional y la inscripción del lugar de procedencia: «La Coruña». Tanto el silenciador como la utilización de calibres militares están rigurosamente prohibidos por la Ley de Caza. Hasta el punto de que la Guardia Civil, en las revistas anuales que tienen que pasar todas las armas, requisa cualquiera en la que aprecie la rosca que sirve para ajustar el silenciador.[150]

Disparar, disparar… Como relata un médico de su promoción en la Universidad Autónoma de Madrid: «Francis llevaba a la facultad las crías de los gamos que había dejado huérfanas la noche anterior, en el Pardo, y las mostraba a las chicas, con jactancia, para impresionarlas. Era una manera muy suya de ligar».

Tenía dieciocho años cuando, en la mañana del 27 de junio de 1973, Francisco Franco Martínez-Bordiú, estudiante de segundo curso de Medicina, concedió su primera entrevista. «Sé que a mi madre —declaró— le habría hecho ilusión que hubiera sido militar. A mi abuelo, no sé, porque como nunca demuestra sus sentimientos…». Y añadió: «La gente joven es la más inquieta. ¡Vamos! ¡Somos los más inquietos! Siempre tenemos afán de polémica, afán de llevar la contraria y, al mismo tiempo, afán de renovación. Y, claro, eso también choca contra las estructuras preestablecidas. Y por lo tanto, es normal que haya pequeños o grandes problemas. Lo veo como una cosa lógica, natural, y que habrá siempre, aunque yo soy totalmente apolítico».

En ese «afán de polémica y de renovación» que veía el díscolo Francis no había otra cosa que antifranquismo puro y duro, porque la Universidad española era por entonces un verdadero polvorín contra el Régimen.

Pero él estaba allí, en la misma facultad en que estudió su padre, sin

ningún contacto con la realidad desde su más tierna infancia. Había pasado toda su vida en el palacio de El Pardo rodeado por los oropeles del Poder. El pequeño Francis y sus hermanos tuvieron una educación anglófila, impartida por la institutriz británica miss Beryl Hibbs, «su segunda madre», a quien denominaban, en la mejor tradición de las tatas inglesas, Nanny.

El aislamiento de Francis era tal que el médico personal de Franco, el doctor Vicente Gil se atrevió a decirle a Carmen Polo: «Señora, yo pienso que Francis, al igual que sus demás nietos, deberían ir a algún campamento para que conviviera a diario con niños de su edad. ¿Advierte, Señora, que sus nietos están siempre con personas mayores? Parecen viejos en vez de niños».[151]

Pilar Franco, en su libro Cinco años después, también hablaba del pequeño Francis: «En sus primeros años estuvo tan mimado, que es un milagro que no haya salido un bala perdida».[152]

Cuando el nieto preferido del general aprendió a leer se enteró de que su primer apellido no era Martínez, sino Franco:

—¿Por qué me lo han cambiado? —preguntó.

—Porque tu abuelo lo ha querido así —fue la tajante respuesta.

El estigma del apellido marcaría para siempre a Francis, le perseguiría como una pesada sombra, porque se ha cumplido totalmente la profecía de Francisco Franco Salgado-Araujo cuando, con motivo del nacimiento del vástago, escribió en su diario el 9 de diciembre de 1954: «Si van a ser los españoles tan olvidadizos con Franco, el nieto de este no se alegrará demasiado con el cambio de apellido y tal vez prefiera algún día ser un Martínez cualquiera».[153]

La muerte de su abuelo, cuando él no había cumplido todavía los veintiún años, acabó para siempre con la impunidad, casi congénita, de que disfrutaba ese Francisco Franco alegre, bullidor y un poco veleta, como lo calificaba su tía Pilar. Ni él ni sus hermanos, educados en los más altos privilegios, comprendieron los cambios que se estaban desencadenando en España. El Régimen les había hecho creerse sus propias mentiras. Y Francis, el mayor, era incapaz de comprender que a su alrededor le estaban creciendo los enanos,

mientras pretendía vivir su dolce vita de veinteañero como un señorito más de la jet-set marbellí, en compañía de su primera novia formal: Ana García Obregón, hija de un constructor, del círculo íntimo de los Franco y vinculado al Opus, que había hecho fortuna con la empresa JOTSA.

Ana García Obregón, que ya soñaba entonces con ser actriz y codearse con los grandes de Hollywood, logró saltar a los ecos de sociedad presentándose como «prometida» de Francis, y así la recogió ¡Hola! en su edición del 5 de junio de 1976. Algunos recuerdan que su entrada oficial en la fama la hizo del brazo del nieto de Franco, el mismo día, cuando asistió al homenaje de la Agrupación de Toreros a Luis Miguel Dominguín. Su nombre, por primera vez, se codeaba con Palomo Linares, Paquirri y su esposa de entonces, Carmen Ordoñez; Curro Romero, Lolita… Años más tarde, Ana Obregón evitó citar en su currículum amoroso al destronado nieto.

El cazador cazado

En el verano de 1976, la expulsión del paraíso ocurrió para Francis de una manera burocrática. Meses después de que la Señora abandonara el palacio, el nieto favorito llegó en jeep acompañado por otros alegres cazadores, dispuesto a darse uno de sus famosos festines cinegéticos en los montes de El Pardo. Apenas pudo ocultar su estupefacción cuando el guarda les anunció con voz segura:

—Está prohibida la entrada, no pueden pasar ustedes.

—¿Por qué? —casi balbuceó el joven Franco, perplejo.

—Le darán explicaciones en el Patrimonio Nacional.

A Francisco Franco Martínez-Bordiú, la pérdida de privilegios se le vino encima en las salas judiciales, entre querellas y denuncias. A principios de marzo de l977, Francis y su amigo Julio Rivera Ballesteros llegaron a la reserva de Puertos de Beceite acompañados por dos guardias jurados del Instituto de Conservación de la Naturaleza (Icona); tomaron unas cervezas en el hotel de la zona y se marcharon hacia el chalet del Icona donde solían albergarse ministros y personalidades políticas aficionadas a la caza. Aunque se desconoce el motivo, los dos camaradas decidieron, en la madrugada del 5 de marzo, cazar con nocturnidad y alevosía utilizando silenciadores. Y así fueron descubiertos por la pareja de la Guardia Civil, que vigilaba la Reserva Nacional de Puertos de Beceite, en el Monte Caro. Uno de los guardias observó con los prismáticos como un Land Rover apagaba los faros precipitadamente, alguien bajaba del vehículo corriendo e inmediatamente reemprendía su marcha sin respetar una señal de stop.

A los guardias les pareció sospechoso, dieron el alto, revisaron el vehículo y descubrieron armas finlandesas de precisión, con mira telescópica y silenciador de fabricación casera que explicaba el por

qué no se habían oído las detonaciones; también había sangre fresca en el guardapaquetes. Sin duda se habían cobrado alguna pieza en la reserva. Al ver el rostro de uno de los cazadores, los dos guardias palidecieron: era Francisco Franco, el nieto del anterior jefe del Estado. Titubearon, guardaron prudente respeto, pero presentaron la denuncia pertinente.

Al día siguiente, domingo 6 de marzo, un general de la Guardia Civil, cuyo nombre jamás trascendió, se tomó la molestia de interesarse personalmente por el asunto en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tortosa. La llamada telefónica del general llegó antes que la propia denuncia. «Dispense —le dijo el juez de guardia—, pero eso debe de ser cosa del Icona».

Nueve días más tarde, el 14 de marzo, al fin fue denunciado el hecho, cuando los responsables del Icona descubrieron el cuerpo decapitado de una capra hispanica, un animal intocable del que apenas quedaban cuatro ejemplares en España. A los furtivos no se les había encontrado la cabeza, porque, según las sospechas, pudieron ocultar el preciado trofeo cinegético al saberse descubiertos. Faltaba la prueba de convicción; pero a pesar de todo, según sentencia firme del juzgado de Tortosa, Francis y su amigo Julio Rivera Ballesteros fueron condenados a dos años de privación de licencia de caza. El tema estaba claro.[154]

El industrial de Yacunda Beach

Si los disparos del joven Francis habían conseguido no hacer ruido hasta entonces, su vida pública, sin embargo, era más estruendosa que una carga de cohetes borrachos. Así lo presentaban las crónicas de sociedad en el verano de 1977: «Hay que ver lo bien que lo hace Francis Franco. Lo mismo monta un chiringuito en la playa que se evade tratando de evitar a los reporteros. Francis acudió al Meliá Don Pepe para ver la actuación de Miguel Bosé. El joven iba bien acompañado, por supuesto». Allí estaban Isabel Preysler de Iglesias, Cari Lapique, Pitita Ridruejo, Dominguín con Gloria Castor, Pastora Vega, las hermanas Ordóñez…

El día uno de agosto, Francis inauguró el Yacunda Beach, un chiringuito en la playa de San Pedro de Alcántara, pueblo cercano a Marbella, que había montado con el compositor Fernando Arbex, creador del grupo Los Brincos, y con Miguel Allende. Era un sitio tranquilo, discreto, oculto a la mirada de los curiosos por una valla de cañizos y sin ninguna decoración. Se lanzaron invitaciones y planos, pero al final acabaron comiendo coquinas, sardinas y paellas casi en familia, con el cadete José Cristóbal Martínez-Bordiú y su novia de entonces, Marta Navarro Ungría, como principales anfitriones, ya que Francis no pudo llegar a tiempo desde Madrid.

El nieto de Franco y sus dos socios pensaban atraer a la flor y nata de la jet-set, pero la inauguración sin oropeles presagió el inminente fracaso. Durante los dos años siguientes, Francis Franco insistió en su negocio veraniego, sirviendo personalmente las copas y cocinando cuando no había más remedio. El emprendedor empresario pensaba, en 1979, ampliar el negocio a una discoteca próxima denominada Play Boy, ubicada en la urbanización Linda Vista. Pero sus sueños de expansión se vinieron abajo. Con sus primeras actividades mercantiles, Francisco Franco hacía honor a la profesión reseñada en su carnet de identidad: Industrial. Aunque se había licenciado en Medicina a los veinticuatro años, renunció de

inmediato a ejercer como médico. «Llamándome Francisco Franco, ¿quién va a darme trabajo?», cuentan sus amigos que repetía obsesivamente.

«¡Franco asesino!»

Aquel joven estaba sufriendo de una manera muy singular el derrumbe social de su familia. Jimmy Giménez-Arnau relata cómo vivió Francis un altercado trascendental en la vida privada de la familia. Se encontraban los Franco reunidos alrededor de una mesa para la tradicional comida del día de Navidad de 1977:

En eso estábamos cuando entra Francis, sin corbata, vestido casi de campo, chorreando sangre a borbotones, con el labio partido. ¡Le habían atizado! Había intentado adelantar a unos señores por la derecha, pero no por la derecha de la carretera, sino de la acera, porque tenía prisa para no llegar tarde a comer, y para no hacer esperar a su abuela, se había montado en la acera para pasar. Pero un semáforo le había detenido en un momento dado y los del coche vecino que le vieron cometer la infracción, le reconocieron y empezaron a gritarle: «Franco asesino, asesino». Luego se bajaron del coche y, como eran cuatro, lo inflaron a golpes. Francis se defendió como pudo. Menos su abuela, Nanny y mi mujer [Merry Martínez-Bordiú], allí, la verdad, nadie se inquietó. Don Alfonso [de Borbón] puso cara de que recibía la tragedia como quien recibe un sobre, pues vive alejado de Francis, pero se indignó con el hecho y su indignación sí era cierta.

El marqués dio un consejo muy sensato: —Tienes que llamar a un médico, corre (…). Si ya te he dicho que no se puede conducir como lo haces tú. Si te lo tengo dicho, que te va a pasar algo; ya tuviste el accidente y ahora te pasa esto.

—Venga, si no tiene nada que ver —respondió Francis—, a mí me han llamado «Franco asesino», he salido del coche a ver quién era, han aparecido tres o cuatro y me han atizado entre todos llamándome «Franco asesino, Franco asesino».

Cada vez que decía lo de «Franco asesino» yo miraba a la Señora y pude observar que no se inmutó para nada con esas dos palabras unidas. Tampoco movió un gesto la duquesa de Franco. Las únicas preocupadas eran las sensibles: Nanny, Carmen y Merry. Francis estaba muy irritado, exaltado. Yo estuve callado, no abrí la boca, conmigo no iba. Todo el mundo hablaba, opinaba. Merry le troceó el pavo a Francis para que no tuviera problemas al masticarlo. La Señora le ofreció comer algo especial. José Cristóbal, el militar, miraba absolutamente irritado a su hermano por lo que le habían hecho. Y los pequeños estaban viendo una superproducción en la que el hermano mayor entra lleno de sangre a la comida de Navidad diciendo que le llaman «Franco asesino». (…) Entonces se decidió lo que se tenía que hacer y Francis optó por denunciar el altercado. El marqués argüía que, como su hijo había tenido la culpa, lo mejor era no hacer nada, y no iba desencaminado. El duque de Cádiz apoyaba la denuncia. Francis estaba totalmente resuelto a ir a la comisaría y yo permanecía mudo.[155]

Era una versión del altercado. Casi un año después, el 6 de octubre de 1978, en el Juzgado municipal número 23 de Madrid, se celebró el juicio por la denuncia presentada por Francis contra Pedro Rubio Domínguez y su hijo Pedro Rubio Cañabate, los presuntos autores de las lesiones en la agresión. Los hechos, tal como los recogió la agencia Efe, fueron presentados como un accidente de tráfico acaecido en la avenida de Portugal en el que la colisión de dos coches culminó en un enfrentamiento físico entre el otro conductor y el nieto de Franco. Al calor de la gresca se «profirieron insultos al anterior jefe del Estado» y en ella participaron otras personas no identificadas. El fiscal solicitó una multa de cuatro mil pesetas para Pedro Rubio Domínguez como autor de una agresión de vehículo a vehículo y ocho días de arresto como autor de la agresión.[156]

Aquel día de Navidad, Giménez-Arnau oyó a la Señora de Meirás musitar con voz apagada y sin emoción: «¡Cómo está cambiando todo! ¡Qué cosas! Bueno, por lo menos estamos todos vivos y si Francis puede comer… no es nada, ¡pero qué cosas! ¡Qué cosas están pasando! ¡Me alegro de que Paco no las vea!».[157]

Lo que Paco tampoco veía era la irrefrenable afición cinegética de

su nieto. Pasado el último verano del Yacunda Beach, Francis regresó a sus cacerías prohibidas y el 29 de septiembre de 1979, de nuevo en sábado, la historia se repitió con testarudez. Al atardecer, los guardas del Icona en la Reserva Nacional de los Montes Universales, de Teruel, oyeron cuatro disparos, al parecer de rifle, en la zona de Caimodorro y localizaron a tres personas que cazaban fuera de los límites de la reserva. Identificaron, desde la distancia, a Francis. Los agentes se trasladaron al puesto de la Guardia Civil en Orea (Guadalajara). Al encontrarlo cerrado, el director técnico de la reserva se dirigió al cuartel de Orihuela del Tremedal, donde llegó a las nueve de la mañana y formuló verbalmente la denuncia.

Dos encuentros con la justicia

La Guardia Civil montó un puesto de control y detuvo un coche conducido por Francis Franco, a quien acompañaban Julio Rivera Ballesteros y Juan Leonardo Luengo Añón. En el automóvil hallaron un rifle marca Remington, calibre 270 Winchester, cargado con tres balas. «Es de mi madre, la marquesa de Villaverde —declaró Francis —. Se lo ha prestado al señor Luengo aquí presente».

La Guardia Civil instruyó un primer atestado por infracción del reglamento de armas y explosivos, ya que los cazadores no presentaron la documentación del arma. Al hallar en la reserva el cuerpo de un ciervo muerto de cuatro disparos y decapitado, así como huellas de arrastre de otro ciervo, los responsables del Icona formalizaron su denuncia por caza furtiva y no se pudo tomar declaración a los denunciados porque ya se habían marchado a sus domicilios. Francis y su amigo Julio todavía se encontraban privados de la licencia de caza por su anterior caso de «furtiveo».

El 11 de junio de 1980, Francis Franco y Julio Rivera quedaron absueltos de una supuesta falta contra la Ley de Caza en el proceso incoado por el juzgado de Albarracín (Teruel). Juan Leonardo Luengo, el supuesto usuario del rifle propiedad de Carmen Franco, fue condenado a pagar una multa de cinco mil pesetas

al sentenciarle como el único responsable de la infracción.[158]

Las diligencias judiciales consideraban que la Guardia Civil sorprendió al señor Luengo, al que acompañaba Francisco Franco Martínez-Bordiú y Julio Rivera Ballesteros, en el paraje La Desesperada, de la reserva nacional de caza de los Montes Universales, sometida a régimen cinegético especial. Los tres procesados se encontraban en el interior de un automóvil con un rifle montado y dispuesto para su uso. El arma era propiedad de María del Carmen Franco Polo, madre de Francisco Franco Martínez-Bordiú. La señora Franco Polo, según sus propias

manifestaciones, había prestado el rifle y encomendado su custodia al señor Luengo, a quien le fue decomisado por la Guardia Civil.[159]

Tres décadas más tarde, el cazador Francis Franco volvió a vérselas con los tribunales turolenses. El juzgado de lo penal de Teruel lo sentó en el banquillo por otro episodio de caza furtiva. Los «hechos probados», según la sentencia número 15/2018, dictada el 8 de febrero de 2018, ocurrieron del siguiente modo: Entre las siete y las siete treinta horas del día 30 de abril de 2012, dos agentes de la Guardia Civil de Tráfico, «X» y « U», apostados en su vehículo oficial en el kilómetro 210 de la carretera nacional en dirección a Burgos, «observaron el vehículo Toyota Hilux, conducido por el acusado Francisco Franco Martínez-Bordiú, mayor de edad y sin antecedentes penales, circulando por la misma vía en sentido contrario y con las luces apagadas. Como ocupante del asiento del copiloto viajaba el acusado Silviu Nicolae R, mayor de edad y sin antecedentes penales».

Y a partir de ahí comenzó una persecución de película. Los agentes invirtieron el sentido de su marcha para notificar al Toyota la infracción que habían detectado. Le dieron alcance en el kilómetro 207, se pusieron a su lado, con luces rojas de modo ámbar y toques de sirena, le indicaron que se parase en la gasolinera de Burgáguena (Teruel).

«No obstante —prosigue la sentencia— el acusado, a los mandos del Toyota Hilux, hizo caso omiso a las órdenes de los patrulleros (…), continuando la marcha por un camino de tierra que se inicia a la altura del punto kilométrico 206, tras cruzar el río Jiloca, siguiendo hasta un campo de almendros, para después incorporarse de nuevo a la carretera nacional 234, a través del mismo puente, saltándose un Stop y girando a la izquierda, dirección Burgos. Tras esto, el vehículo conducido por el acusado FRANCISCO FRANCO, a gran velocidad y con invasión del carril de sentido contrario en las curvas, continuó la marcha hasta llegar a una pista forestal, donde por fin se detuvo al entrar en un camino de tierra. El agente «U» comenzó a bajarse del vehículo, les dio el alto y conminó a los ocupantes del Toyota para que dejaran el arma de fuego que los guardias habían visto durante la persecución».

El Toyota se dio a la fuga y a las doce del mediodía fue localizado

en el pueblo turolense de Bea, perfectamente cerrado y estacionado. El guardia civil, que había reconocido a Francis, padeció lesiones que tardaron treinta días en sanar y el coche patrulla sufrió daños por un importe de 2.720 euros.

Después de 18 kilómetros de persecución, el guardia que identificó a Francis «le vio la cara a través del espejo retrovisor del conductor exterior izquierda» durante 39 segundos, de perfil y desde muy cerca, «condiciones especiales e idóneas para la captación de la fisonomía del acusado en la memoria del agente perjudicado».

Durante la vista oral, Francis se defendió diciendo que el coche era de su empresa y que fue conducido por uno de sus empleados; que, además, en el momento y fecha en que ocurrieron los hechos él estaba en Madrid y podía probarlo con testigos. Para la juzgadora, las declaraciones de esos testigos tenían «lagunas en el fulgurante devenir de los hechos», contradicciones entre lo dicho durante la instrucción y lo afirmado en el juicio. Falta de verosimilitud. «Se aprecian dudas y vacilaciones de los testigos en la exposición de un guion aprendido en el que han empeñado sus esfuerzos con el fin de orquestar una explicación alternativa de carácter exculpatorio para el acusado.»

La jueza Amparo Monge consideró a Francis Franco responsable de un delito de atentado, con daños y conducción temeraria, y le condenó a un total de 42 meses de prisión, así como al pago de las multas y responsabilidad civil. La sentencia, como todas las de primera instancia, podía ser recurrida en apelación en el plazo de diez días ante la Audiencia Provincial de Teruel.

El 25 de agosto de 2018, cuando dos periodistas de La Razón le preguntaron si le preocupaba el real decreto ley por el que se exhumaba a su abuelo del Valle de los Caídos, Francis Franco respondió: «Me preocupan más otros asuntos. Este mes que viene la Audiencia Provincial de Teruel va a resolver un tema de una sentencia en mi contra. Ha sido una sentencia contraria al resultado de la prueba. De los presentes allí, nadie me conoce porque no estuve allí. Espero que la audiencia me absuelva, pues me dolería una condena por atentar contra la Guardia Civil porque me han protegido de pequeño, les quiero y les admiro».[160]

El 10 de octubre de 2018, la Audiencia dictó su absolución. Los tres magistrados del tribunal no compartieron los hechos y consideraron que «no se practicó la prueba de cargo suficiente»; es decir, que no hubo reconocimiento ni identificación del conductor por parte del guardia, «cuya declaración no resulta concluyente». La Audiencia Provincial de Teruel estimó que «el día de autos, Francisco de Asís Franco Martínez-Bordiú no tuvo participación alguna en dicho incidente pues no se encontraba en las localidades referidas, sino en Madrid donde había regresado desde la finca de Aranda del Moncayo, el día anterior, para realizar gestiones personales pendientes al día siguiente».

Francis Franco, el hombre que no estuvo allí.

El caso de las medallas y el reloj suizo

En 1977, un joven funcionario de Hacienda fue enviado a Zúrich para localizar los presuntos millones evadidos por la familia Franco tras la muerte del patriarca. Con el primer gobierno de UCD, se suponía que la familia del general había depositado buena parte de su fortuna en la Confederación Helvética. Se rumoreaba que los Franco eran titulares de un gran paquete de acciones del Crédit Suisse. Obviamente, el apellido Franco no figuraba en los ficheros del tercer establecimiento financiero helvético, como tampoco constaban los Polo o Martínez-Bordiú.[161] La misión resultó un verdadero fracaso, aunque el joven inspector logró hacerse contratar por el Crédit Suisse.

No obstante, los nombres de los ciudadanos españoles detectados durante la misión hicieron saltar la alarma en la Brigada de Delitos Monetarios, que inmediatamente elaboró un informe reservado al presidente del Gobierno. Desde la Moncloa, Adolfo Suárez consideró que sería prudente «parar» la operación. Como en otros temas de la transición democrática era preciso respetar los pactos, el consenso, la convivencia política… Por buscar la supuesta cueva de Alí Babá, corrían el riesgo de desestabilizar la democracia. Sin embargo, los expertos de Hacienda no habían obrado irresponsablemente. Desde Suiza, llegaba la denuncia del diputado Jean Ziegler, quien declaró al periodista Vicente Romero, enviado especial de Pueblo: «El marqués de Villaverde es todavía uno de los mayores clientes de la banca de Lausana».[162]

La evasión era una práctica común entre los capitalistas de la España de Franco. Casi un deporte nacional que no comportaba ningún riesgo. En el último siglo de la historia de España se habían evadido divisas por numerosos motivos. Durante la dictadura de Primo de Rivera, la aristocracia dirigió sus caudales hacia Zurich y Gibraltar. En la década de 1940, el régimen de Franco confió en la habilidad de los banqueros de Tánger. Veinte años después, el boom económico permitió que la evasión se convirtiera casi en una práctica cotidiana.

Cuando fue puesto en marcha el Plan de Estabilización Económica, a partir de diciembre de 1958, se conoció la que sería denominada «la Gran Fuga», quizá el mayor escándalo financiero del franquismo, descubierto gracias a la detención del agente bancario suizo Georges Laurent Rivara, a quien la Brigada Político-Social, creyéndole un agente del comunismo internacional, le incautó su ya famosa agenda en la que constaban 872 clientes de la Societé de Banque Suisse, con residencia en Madrid, Bilbao y Barcelona. El valor de los depósitos de estos clientes se elevaba, según el cambio de la época, a 16.240 millones de pesetas. Un cálculo realizado por el estudioso Jesús Ynfante eleva la cifra total de los depósitos en Suiza hechos por los capitalistas españoles a más de 70.000 millones de pesetas.[163]

En este contexto, con la sombra de la sospecha sobre la familia Franco, estalló el «caso de las medallas». Todo un episodio fronterizo con el sainete. A las 16.40 del 7 de abril de 1978, provista de su sorprendente pasaporte diplomático, Carmen Franco Polo se disponía a embarcar en el vuelo de Iberia con destino a Ginebra, pero el detector de metales, un nuevo artilugio instalado en la terminal del aeropuerto de Barajas, comenzó a sonar en cuanto la duquesa de Franco, con su bolso de mano colgado del brazo, pasó por el túnel siguiendo la rutina de todos los viajeros. El guardia informó al administrador de Aduanas, de apellido Vidal, y este funcionario ordenó que el bolso fuera abierto como marcan las normas. «Señora —dijo el cabo—, si no le importa me acompaña a la Dirección para darle un recibo».

Enmudecida y asediada por primera vez en su vida, Carmen Franco abrió el bolso en presencia de Vidal y mostró su contenido: treinta y una medallas de oro, brillantes y esmaltes, y 47 insignias regaladas a Franco, y siete insignias de solapa de oro y brillantes. «Las medallas rebasan el límite de lo permitido —le informaron—, necesita una licencia de exportación».

La marquesa de Villaverde no salía de su asombro mientras el funcionario le extendía un recibo donde constaba el «depósito diferido» de las piezas histórico-artísticas que, al margen de su valor económico, debían ser tasadas por la Junta de Clasificación del Patrimonio Artístico Nacional.

El escándalo y el detector de metales acabaron con toda una época.

En la tarde del 12 de abril, a su regreso de Suiza, Carmen Franco concedió su primera y única rueda de prensa para explicar el asunto. Sola, en la biblioteca de su casa de Hermanos Bécquer, sin la presencia de ningún otro miembro de su familia y rodeada por más de cien periodistas, la hija de Franco soportó los flashes fotográficos y el acoso de los micrófonos. Demostró aplomo y un buen concepto de la coreografía, porque sobre la mesa hacía esparcido numerosas medallas de su difunto padre junto a un hermoso reloj.

—Ante la magnitud que se ha dado a esta noticia de la retención de unas medallas —comenzó a decir la marquesa de Villaverde—, querría explicarles, aunque no tengo facilidad de palabra, lo que en verdad pasó. Ya saben que yo suelo evitarles a ustedes, que no me gustan las entrevistas, pero quiero dar una explicación. Me molesta la idea de que piensen que soy totalmente tonta, si se pretende hacer creer que esto era una evasión de capital. Yo no sé exactamente el valor real que tenían esas medallas. Lo que pasa es que se me había ocurrido hacer con ellas un reloj, con la esfera llena de escudos, semejante a este reloj que tienen ustedes ahí, sobre la mesa, y que regalaron a mi madre con la fotografía de los once miembros de mi familia. Yo quería regalarle otro reloj con los escudos que elegí para llevar a Suiza, en donde un joyero-relojero iba a hacer la obra. Ahí tengo una carta, que pueden ver, de una amiga mía suiza, la señora del doctor Gilbert Gross, que el seis de marzo me escribió diciendo que el joyero Gimmer le decía que no podía darme presupuesto si no llevaba yo allí las medallas.

La carta explicaba textualmente: «Según tu encargo, consulté con el joyero Gimmer, uno de los mejores y serios de aquí, sobre tu reloj. Me dijo que el presupuesto no lo puede hacer exactamente hasta que él no vea los escudos o medallas en cuestión, personalmente, y por lo tanto sería conveniente que los trajeses en uno de tus próximos viajes. Sentí no verte…».

Envuelta por un silencio que no ocultaba las miradas curiosas de muchos periodistas, Carmen Franco añadió:

—Por eso decidí viajar con las que elegí a Suiza. Esas medallas me

fueron retenidas y ahora están en Hacienda. Esa era únicamente mi intención. Cuando viajo, aunque ahora no me corresponda, me ofrecen la sala de autoridades y si quiero puedo pasar sin tener que ir por donde los viajeros. Pero lo hice porque pensaba que no estaba defraudando nada. La verdad es que no conozco bien las leyes. Sé que hay una cantidad tope de dinero para sacar; sé que no se pueden sacar bebidas, televisiones, etcétera. Pero no se me ocurrió que esas medallas fueran tema delictivo.

A continuación relató los hechos:

—Sucedió que, al pasar el detector, me indicaron que mi bolsa llevaba metal y que sonaba. Y yo saqué una bolsita en la que llevaba las medallas envueltas en papel de seda, y les chocó. En principio parecía que me dejaban llevarlas. Cuando estaba más adelante, camino del avión, vino el vista y me las pidió. «Si no le importa, me acompaña a la Dirección…», me dijo un cabo. En efecto, bajé; muy amables me dieron el recibo en cuestión y me dijeron que en el plazo de treinta días tenía que ir por Hacienda a recogerlo. Y no pasó nada más. Ni se retrasó el avión, como se ha dicho, aunque salimos con retraso, pero no por eso, y fueron muy rápidos y en diez minutos habíamos terminado ya y estábamos en la puerta esperando la orden de embarcar. Y no hubo ninguna molestia más. Esto es lo que quería explicarles, así como enseñarles el reloj de mi madre y otras medallas e insignias similares, la carta de esta amiga de la que les he hablado y el recibo de Hacienda.

La marquesa, casi sin espacio para moverse, se dirigió a la mesa donde había dispuesto su despliegue de medallas.

—Estas son doce medallas que estaban en un saquito y que primitivamente pensaba llevar, aunque luego pensé: «Si son de este tamaño pueden resultarle al joyero demasiado grandes». Y entonces decidí llevar otras más pequeñas como insignias de solapa, que fueron siete de esmalte y diecinueve medallas más, que hacen un total de treinta y una, más las doce insignias de solapa que pensaba llevar, pero no las encontré, ya que estaban guardadas en esta caja en un cajón con llave.

Después llegaron las preguntas de los periodistas, con cierto asombro.

—¿Y con todo ello pensaba decorar la esfera del reloj?

—Bueno, yo quería hacer un reloj un poco de este tipo, un poco más grande que este; relojes que ya están hechos y que lo único que tienes que montar es la esfera. Yo quería que en vez de los números y los retratos como este, colocaran los escudos para que quedara una pieza que se pudiera contemplar y regalársela a mi madre. Porque si no, todas estas medallas las envuelves en unos papeles, las dejas en un cajón y ahí se quedan.

—¿Tanto le gusta este reloj?

—Este reloj se lo regalaron a mi madre hace unos diez años y, como ve, está toda la familia nuestra. Y estamos, como ve, mi padre, mi madre, yo, Cristóbal y mis siete hijos. Y yo pensé que para darle alguna utilidad a estas medallas regaladas a mi padre… unas son de corporaciones, otras de ciudades…

—¿La Laureada de San Fernando también está?

—No, no, no. No hay ninguna que sea una condecoración. Absolutamente ninguna.

—¿Cuántas medallas le habían entregado a su padre a lo largo de cuarenta años?

—No sé. Nunca las he contado. Yo tengo todas estas, que no sé cuántas son, y las que tienen retenidas. No sé si mi madre posee también alguna otra.

—¿Usted sabía que necesitaba un permiso para sacar todo esto de España?

—Por lo visto, pero yo lo ignoraba totalmente, puesto que yo lo que llevaba lo iba a volver a traer. Pensé que, calculando el valor intrínseco por el peso, serían unas doscientas o trescientas mil pesetas, y no se me ocurrió pedir el permiso, ¿comprende? A mí lo que me ha dolido muchísimo es eso de los millones que representan, como si fuese una evasión de capital, o que yo pudiera ir a vender esto al extranjero es algo que me ha dolido mucho, muchísimo, profundamente.

—¿Ninguna de esas medallas forma parte del Patrimonio?

—Estas medallas se las habían regalado a mi padre, y cuando él murió, mi madre y yo las heredamos. El Estado no nos las reclamó ni nos pareció oportuno que las reclamara.

—¿Cómo está la situación en estos momentos?

—Ahora está todo en la Dirección General de Aduanas. Yo he pedido que unos tasadores oficiales tasen exactamente el valor de las medallas. Pero yo lo único que quería al convocarles a ustedes era esto: explicarles mi punto de vista, porque yo, al llegar aquí, me he dado cuenta de la trascendencia y de la importancia desorbitadas de la noticia.

—¿Cuál es el motivo real de ese viaje a Suiza?

—Mi marido se había ido a Granada, a Sierra Nevada a esquiar. Un grupo de amigos nuestros se iban a Dubon, a pasar el fin de semana en el hotel de golf. Y yo, que no había vuelto a Dubon, donde estudió mi hija Carmen, me hacía ilusión pasar tres días de descanso allí.

—¿Quiénes la acompañaban?

—Un matrimonio que no quiero darles el nombre porque los pobres bastante tienen para verse mezclados en esto.

—¿Le ha molestado que la gente haya podido pensar que no ha sido este el único viaje en que ha sacado dinero o joyas?

—¡Ah, claro! Me molesta que piensen eso. A mí me gusta mucho viajar, pero a Suiza hace cinco años que no voy porque no he tenido ocasión, y esta vez lo he pasado bien. He jugado al golf y he intentado ganar en el casino, pero nada más.

—¿Todavía insiste en hacer el reloj?

—Después de todo esto, si lo hago lo hago aquí. Pero lo más seguro es que desista.

—Después de tan desagradable asunto, ¿qué piensa hacer con las

medallas de su padre?

—Ahora, de momento, no pienso hacer nada con ellas. Pero como tengo muchos hijos, seguramente se las repartiré entre ellos para que tengan un recuerdo de su abuelo; pero si creen que hay que entregarlas, eso ya lo pondré en manos de mi abogado.

—¿Cuál cree que puede haber sido la reacción del pueblo llano?

—Yo creo que de sorpresa, de desencanto… Depende de cada uno.

—Se ha publicado que usted viajaba con un nombre supuesto.

—No es cierto, yo llevaba mi pasaporte. Lo que ocurre es que, por cuestión de seguridad, en la lista de pasajeros ponía «señora de Martínez», cosa que realmente soy.

—¿Fue usted reconocida inmediatamente?

—El cabo Juan Gómez, que fue quien me acompañó a la oficina para que depositara las medallas, al bajar me preguntó: «¿Qué grado de parentesco tiene usted con el Generalísimo?». «Soy su hija», le contesté. Pero de todas formas, ellos, desde el primer momento, sabían quién era yo.

—Su pasaporte, según veo, es de carácter diplomático.

—Sí, me lo concedió el Rey.

—¿Cuándo?

—El día 19 de julio de 1977.

—¿Quiere decir algo a la opinión pública?

—Siento muchísimo el matiz que ha tomado esta noticia. Siento muchísimo que hayan podido pensar que yo esto lo he hecho para evadir del país algo que pertenece a España, o en un afán personal de lucro que es totalmente absurdo.

El Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid la condenó a pagar una multa de 6.800.000 pesetas, equivalentes a cuatro veces

el valor de las medallas consideradas de valor «histórico-artístico», pero el 9 de mayo de 1980 el Tribunal Económico Administrativo Central anuló la condena y la exoneró de toda culpa. No existía delito de contrabando, entre otras cuestiones, porque el valor artístico de cualquier objeto debía surgir de una declaración expresa por orden ministerial y tener una antigüedad superior a un siglo; requisitos que «no se dan en las medallas e insignias que pretendía sacar de España la duquesa».

Nadie movió un dedo para detener el asunto. Así se hacían las cosas en los momentos políticos más convulsos del tránsito a la democracia. Se trataba de no tomar decisiones que pudieran perturbar la partida de ajedrez de cada jugador. En su libro de memorias, José Manuel Otero Novas, entonces ministro de Presidencia y Relaciones con las Cortes, relata cómo se vivió el asunto desde la cúpula del Gobierno de UCD cuando se lo explicó a Francisco Fernández Ordoñez, ministro de Hacienda:

Recién constituido el Gobierno se detuvo en Barajas a Carmen Franco, hija del anterior jefe del Estado, que llevaba a Suiza medallas de su padre para hacer un reloj con ellas, según se dijo en la prensa. La detención se hizo por los servicios de represión de contrabando, dependientes del ministro de Hacienda, considerando que las medallas de Franco eran bienes histórico-artísticos. Como yo había sido algún tiempo secretario y vocal de los tribunales de contrabando en mi función de abogado del Estado, y advirtiendo que nunca había tratado a Franco ni a nadie de su familia, pregunté a Paco Ordóñez cuándo se habían declarado bienes históricos las medallas de Franco. Me contestó que la declaración la hizo el ministro de Cultura, Pío Cabanillas, al día siguiente de la detención de la hija de Franco. Le afeé su actuación. «¿Cómo se puede abrir un expediente de contrabando por un ilícito que solo existía al día siguiente de realizar el acto que se persigue?» Se dio cuenta de lo absurdo de su situación y contestó que, abierto el expediente, él carecía de facultades para pararlo. Le expliqué que no era cierto, pues el abogado del Estado-secretario del Tribunal tenía facultades legales para archivar el caso si apreciaba la existencia de prescripción, inexistencia de la infracción y otras análogas. El

resultado, después de un gran revuelo mediático, fue que no hubo juicio y se le devolvieron las medallas incautadas a la familia.[164]

Todo había quedado en un episodio de sainete, en un pequeño escándalo mediático donde muchos creyeron ver la punta de un iceberg tan grande como el que hundió el Titanic.

Asimismo, a pesar del procedimiento abierto y de que ya no eran ciudadanos relevantes, Carmen Franco y su marido Cristóbal Martínez-Bordiú dispusieron de pasaporte diplomático hasta febrero de 1986, en que caducaron. Sorpresas de la transición.

XVI

Sociedades en quiebra: de Coca a Waimer

Tras quince días de negociaciones secretas, los tres hermanos Ignacio, Julián y Regino Coca García-Gascón aceptaron la absorción del banco que llevaba su apellido por el Banesto. Como contrapartida, don Ignacio ocuparía la vicepresidencia del Banesto y sus dos hermanos accederían al consejo de administración. Con la fusión puesta en marcha aquel 20 de diciembre de 1977, el nuevo Banesto tendría un capital de 23.000 millones de pesetas, mil quinientas sucursales y cerca de veintiún mil empleados: sería la entidad líder del sector, ya que Banesto y Coca ocupaban hasta entonces los puestos uno y doce, respectivamente, del ranking bancario nacional. Era época de fusiones y reajustes, de reconversiones empresariales y modernización, en la que el Banco Central, bajo la presidencia de Alfonso Escámez, ya había absorbido al Banco Ibérico, creado y presidido hasta entonces por Alfonso Fierro Viña y sus hermanos. Con esa operación arrebataba el liderazgo al Banesto de José María Aguirre Gonzalo.

Los Coca y los Fierro formaban parte del círculo de amistades íntimas de la familia Franco, habían frecuentado el palacio de El Pardo durante décadas y muchos de sus grandes negocios estaban vinculados a personalidades políticas del antiguo Régimen y a personajes del entorno familiar del general. Como los dueños del Banco Ibérico, Ignacio Coca también había disfrutado de una estrecha relación con los Franco; su propia hermana había sido la primera esposa de Nicolás Franco Bahamonde y en sus negocios siempre contó con personajes del entorno del general, como José María Sanchiz Sancho o Rafael Ardid, marido de Mariola Martínez-Bordiú. Pero los destinos de los Coca y los Fierro no iban en paralelo. Los acontecimientos cortarían de cuajo el ascenso de Ignacio Coca a la cumbre del primer banco del país. Desde el primer instante, la rapidez con que se estaba fraguando la fusión del Banco Coca había hecho repetir a más de un experto malpensado: «No es normal que en tan poco espacio de tiempo un banco pequeño convenza a otro más grande para que se fusione. En esta operación hay puntos oscuros».

Seis meses más tarde, Rafael Termes, presidente de la Asociación de la Banca Privada, tuvo que tomar cartas en el asunto. Había estallado el último escándalo bancario del tardofranquismo. La fusión Coca-Banesto se detuvo al detectarse la existencia de una presunta evasión de capitales y la revalorización irregular de los activos aportados por Coca. El escándalo dejó perplejos a los banqueros y a los altos cargos de Hacienda. No salían de su asombro ante el modus operandi del tradicional banquero del Régimen.[165]

En la mañana del jueves 11 de mayo de 1978, los periódicos habían insertado el tercer anuncio reglamentario sobre la fusión de los bancos Español de Crédito y Coca, cuando, a las doce del mediodía, tres personas se afanaban en pasar cinco paquetes de un coche a otro en la calle Tambre, de Madrid. Los inspectores de la Brigada de Delitos Monetarios, que les vigilaban desde hacía dos meses, efectuaron una discreta detención en plena calle. La caza había constituido un rotundo éxito porque los paquetes contenían 47.136.500 pesetas en metálico. Los detenidos se llamaban Enrique Miñarro, consejero del Banco Coca que había participado junto a don Ignacio en las conversaciones secretas de fusión; Antonio Fábregas, industrial dedicado, según su propia confesión policial, «a colocar dinero español en el extranjero, dándoselo a otra persona que se encargaba de su transporte hasta Suiza», y el técnico de Aduanas Diego Ferrer Gómez, que actuaba como intermediario entre Fábregas y Miñarro. La cifra evadida reconocida por este consejero del Coca alcanzaba las 651.447.500 pesetas en total. De esta cantidad, la Policía interceptó otras 101.863.000 pesetas en el domicilio particular de Diego Ferrer, así como 72 millones en las oficinas de la inmobiliaria Rosama S.A.

Seis días más tarde, el atestado número 393 del 17 de mayo, redactado y firmado por el comisario jefe de la Brigada de Delitos Monetarios, explicaba la dimensión del asunto. Las pistas de la Policía condujeron hasta Diego Ferrer porque «este técnico de aduanas llevaba a cabo, en intervalos periódicos, extracciones de efectivos en distintos establecimientos bancarios».

La Policía había comenzado sus pesquisas después de que el ingeniero encargado de la tasación de los inmuebles del Banco Coca

denunciara, ante el Ministerio de Hacienda, que algunos de esos solares estaban siendo valorados en la desproporcionada cifra de 22.000 pesetas el metro cuadrado. Inmediatamente, el juzgado de Delitos Monetarios de la Audiencia Nacional tomó las riendas de la investigación y saltaron a la superficie una serie de operaciones de venta, precipitadas por el Banco Coca en Marbella, que fueron calificadas por Hacienda como «transacciones irregulares».

El 1 de febrero anterior, una firma de los Coca denominada Roble S.A. vendió en más de cien millones de pesetas siete inmuebles que valían 35 millones, mediante unos testaferros cuyas profesiones resultan elocuentes: un pintor de brocha gorda, un empleado de clínica y la esposa de un bombero. Cuatro días después, estas personas volvieron a venderse mutuamente las mismas propiedades por un valor total de 150 millones de pesetas. Al cabo de cinco días, el 10 de febrero, el Banco Coca «recuperó» esos inmuebles pagando 943 millones de pesetas. Es decir, 908 millones de pesetas por encima de su valor real y en apenas diez días.

Y no fue el único caso, Diego Ferrer era administrador de la ya citada Rosama S.A., de Promociones Industriales y Comerciales S.A., de Valdeoso S.A. y de Actuaciones Inversoras S.A. De estas cuatro sociedades instrumentales, fue Rosama S.A. la que hizo el negocio más espléndido: unos terrenos valorados en 180 millones de pesetas según las escrituras, fueron vendidos a la compañía Flavia S.A. por 1.130 millones de pesetas, y figuraba como compradora una persona interpuesta llamada Palmira Heredia Castejón.

En septiembre de 1978, la inspección de Hacienda detectó diez operaciones de revalorización de activos mobiliarios del Banco Coca. Una de ellas, se refería a la sociedad Torcovir, de la que el marqués de Villaverde era presidente y en la que su íntimo amigo Ignacio Coca ocupaba la vicepresidencia.

Torcovir S.A. era una compañía constituida con un capital social de cien mil pesetas suscritas por las sociedades Ardemar S.A. y Ronda S.A., de las que también eran titulares el marqués y el banquero Coca. Al calor de la inminente fusión con el Banesto, el consejo de administración de Torcovir decidió ampliar su capital a 45 millones de pesetas. Las compañías Ardemar y Ronda renunciaron a su derecho de ampliación en favor de Martínez-Bordiú y de Ignacio

Coca, quienes, a título individual, cubrieron los 44,90 millones ampliados.

Tres semanas más tarde, el Banco Coca adquirió las revalorizadísimas acciones de Torcovir procedentes de la ampliación al cambio de 266 por 100. Así pues, la operación supuso un abono del Banco Coca de 41,5 millones de pesetas a Cristóbal Martínez-Bordiú y otros 31 millones al propio presidente del banco.

Desde los años sesenta, don Ignacio había sabido tener por socio al hiperactivo marqués de Villaverde. Tras sus relaciones con el falangista José Antonio Girón de Velasco, el banquero acabó convirtiendo la Costa del Sol en un emporio, cuyas realizaciones emblemáticas en Marbella fueron, y son, la urbanización de superlujo Los Monteros y la clínica Incosol.[166]

Con el asunto Torcovir, un largo viaje de amistad y negocios terminaba en naufragio. Cuando años más tarde, el 26 de junio de 1986, Ignacio Coca entró en el cuarto de baño de su mansión y se suicidó de un disparo, la familia Franco ya había sido expulsada de los consejos de administración de las grandes empresas españolas. Su influencia no resultaba rentable para los caballeros de industria que antaño revolotearon en su torno. Ahora tenían que buscar en otros pesebres.

Un arresto domiciliario

AUTO: En Madrid, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. Dada cuenta, y RESULTANDO: Que (…) en nombre y representación del Banco Simeón S.A., se presentó escrito de demanda por el que promueve y solicita la declaración en estado legal de quiebra necesaria de la entidad WAIMER S.A., habida cuenta de haber concedido, con fecha 10 de abril de 1981, los siguientes préstamos: Diez millones de pesetas, con vencimiento el día 10 de abril de 1982, al interés del 18 por ciento (…) y quince millones de pesetas, con vencimiento al 10 de abril de 1982; que en garantía de los referidos préstamos se otorgaron sendas escrituras sobre maquinaria propiedad de WAIMER S.A.; Que llegado el vencimiento de los préstamos, la entidad deudora WAIMER S.A., no reintegró los mismos…

La titular del juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, Manuela Carmena Castrillo (la que iba a ser alcaldesa de Madrid en 2015-2019), dictó este auto de quiebra, en el que declaraba inhabilitado al Consejo de administración de Waimer, a partir del 10 de abril de 1982.

La jueza requirió inmediatamente, por el siguiente orden, al último consejo de administración de esa empresa lleno de apellidos ilustres: Francisco Castiella Pérez, industrial; Jesús Santiveri Capdevilla, industrial; José Luis de Salas Cardenal; Excelentísimo Señor don Gregorio Marañón Moya; Carlos Zurita González, cuñado de Juan Carlos de Borbón; Manuel Santiveri Capdevilla; Excelentísimo señor don Cristóbal Martínez-Bordiú; Demetrio Ullastres Astudillo; Excelentísimo señor don Francisco García Escámez y Jaime Arteaga y Martín, «para que constituya cada uno de ellos fianza de QUINIENTAS MIL PESETAS, en cualquiera de las clases admitidas en derecho, excepto la personal, en cuyo caso quedarán arrestados en su domicilio, y de no hacerlo así, se les

conducirá a Prisión. Publíquese mediante edictos la presente declaración de quiebra…».

Waimer S.A. había sido constituida en Madrid el 24 de mayo de 1961, con un capital escriturado de 1.600.000 pesetas, y se dedicaba a «la importación y exportación de todo tipo de artículos; fabricación, elaboración, distribución, publicidad y compraventa al por mayor y menor de toda clase de productos», aunque, en vida de Franco, se especializó en la venta de material quirúrgico a la Unión Soviética, aprovechando los privilegios de unos apellidos tan bien relacionados con el clan de El Pardo.

El 15 de diciembre del mismo año en que fue fundada, Waimer amplió su capital a 9.120.000 pesetas. Y con el tiempo pasaron por su consejo de administración personalidades tan singulares como: Maximiliano Amaro Lasheras, el general Antonio Ibáñez Freire (que sería nombrado Director General de la Guardia Civil en 1977 y, posteriormente, ministro del Interior con Adolfo Suárez); Servando Fernández-Victorio y Camps, vicepresidente del consejo hasta que en diciembre de 1967 fue nombrado presidente del Tribunal de Cuentas, y el doctor Sixto Obrador Alcalde, íntimo colaborador de Villaverde, y con el que entró de vocal en la compañía el 10 de diciembre de 1969.

Parecían ir muy bien las cosas, pero el cambio de régimen político en España hizo que Martínez-Bordiú y sus socios abandonaran un negocio que había sido muy rentable. De este modo, el último consejo de administración designado el 29 de junio de 1979, y del que el marqués de Villaverde seguía siendo vocal, se topó con aquel alud de denuncias por impago que comenzaron a llegar hasta los tribunales civiles de Madrid. Bancos, agencias de viajes, empresas diversas y particulares promovieron reclamaciones de cantidades que, en algunos casos, no superaban las cien mil pesetas, pero que en total sumaban cien millones. En conjunto, la empresa llegó a tener cuarenta y cinco demandas de reclamaciones, incluyendo dos juicios ejecutivos, y veinticinco acreedores.

Dos procedimientos ejecutivos instados por el Banco Simeón sirvieron para descubrir que la maquinaria hipotecada (una prensa, una plegadora y una cargadora importadas de la URSS) estaba incautada en la Zona Franca del puerto de Barcelona por no pagar

los derechos de Aduana, y que Waimer, al suscribir los créditos, había firmado una declaración en la que aseguraba que se hallaba libre de gravámenes y cargas.

En 1988, el periodista Jordi Gordon y el autor de este libro publicaron, en el semanario Tiempo, un reportaje sobre la irregular circunstancia de que, legalmente, Cristóbal Martínez-Bordiú se hallara en arresto domiciliario y bajo fianza de quinientas mil pesetas, ya que el auto judicial no había sido revocado y estaba, por lo tanto, vigente.[167]

El marqués de Villaverde, totalmente enfadado, rompió su clásico silencio para lanzar un largo e impreciso desmentido desde los micrófonos de Radio Popular: «Me voy a querellar judicialmente —dijo— porque ha escrito infamias, calumnias y noticias falsas. Ha vulnerado el honor y la dignidad de las personas. Es falso que esté bajo un proceso judicial. Ni estoy en arresto domiciliario, ni lo he estado nunca. Por supuesto yo no tengo presentada ninguna fianza, ni estoy bajo ningún proceso judicial por responsabilidad de alguna quiebra».

De estas palabras, solo quedaba claro un punto: efectivamente, el marqués jamás pagó ninguna fianza. En el auto del juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, con fecha del 19 de mayo de 1984, sobre la quiebra de la empresa Waimer S.A., la magistrada-jueza Carmena dictó para Martínez-Bordiú «una fianza de quinientas mil pesetas», e incluso se le advertía que, de no cumplir, «se le conducirá a prisión».

Después de tantos años sin resolver esta causa, el auto judicial que implicaba al marqués de Villaverde y al cuñado del Rey terminó por prescribir, como uno más de los miles de sumarios que acabaron «dormidos» en el marasmo del atasco judicial de los años ochenta, en una administración de Justicia carente de recursos y sin agilidad suficiente para solucionar miles de sumarios y procedimientos en marcha. «Waimer

—explicó el marqués de Villaverde ante los micrófonos— es una sociedad de la que yo formé parte en su consejo de administración hasta 1979, en que renuncié mediante notificación notarial ante el notario Javier Alfaro, el 29 de diciembre de 1979.»

Sin dudar de sus palabras, lo cierto es que, según el Registro Mercantil de Madrid, el nombre de Cristóbal Martínez-Bordiú consta como miembro del consejo de administración de Waimer hasta el momento de su quiebra. Por tanto, legalmente esa declaración notarial carece de valor. Así lo entendió la jueza Carmena al incoar la causa cuando, en un auto posterior al primero, fechado el 4 de julio de 1984, quedó demostrado que el marqués conocía perfectamente su inclusión en el procedimiento:

RESULTANDO: Que, por el procurador señor Ortiz de Solorzano, se presenta escrito en nombre y representación de don Cristóbal Martínez-Bordiú y Ortega, solicitando, en virtud del poder presentado se le notifica el expresado auto, presentando posteriormente otro escrito en la representación acreditada, haciendo constar la renuncia a su cargo de consejero de la quebrada, de don Cristóbal Martínez-Bordiú y Ortega.

El juzgado respondía que solo el exsocio de Waimer S.A., Gregorio Marañón Moya, al estar inscrito su cese en el Registro Mercantil, había dejado de ser legalmente miembro del consejo de administración antes de la quiebra y que, por lo tanto, quedaba sin efecto el auto «en lo que respecta únicamente a don Gregorio Marañón». Y concluía: «Respecto de los escritos presentados… en nombre de don Cristóbal Martínez-Bordiú Ortega, estese a lo acordado con respecto a la notificación del auto personalmente».

A pesar de su negativa, el marqués de Villaverde sabía que estaba sujeto a un procedimiento judicial. Ya en 1984 había salido al paso de un reportaje titulado «El marqués de Villaverde y sus socios en arresto domiciliario», publicado el 28 de mayo de aquel año, y desde los mismos micrófonos de la COPE había afirmado: «Estoy acostumbrado a sufrir las noticias falsas de Tiempo, sus calumnias y sus injurias sobre mi persona. Es tan evidente que si un señor está en arresto domiciliario, está bajo un proceso judicial, que debían de haberse enterado bien antes de lanzar la noticia».

En esencia, Villaverde estaba en arresto domiciliario pero no lo

cumplía. Según el dictamen de la sala tercera de la Audiencia Territorial de Madrid, de julio de 1985, cuando se infringe el arresto domiciliario en procedimientos de quiebra, el juez debe notificar el no cumplimiento de esta resolución al ministerio fiscal para que obre en consecuencia e imponga penas de cárcel si lo estimara necesario. Así pues, el marqués podría haber sido conducido a la cárcel, no por las deudas de la quiebra, sino por «desobediencia al mandato judicial».

En 1988, Martínez-Bordiú llevaba varios años burlando a la justicia porque, como él mismo declaró, «ni he pagado la fianza ni estoy cumpliendo el arresto domiciliario», antes de añadir: «Yo no era el empresario de la sociedad, ni tengo ninguna clase de acreedores, ni en estos momentos debo nada a nadie». Los dos autos judiciales citados afirmaban lo contrario, y responsabilizaban al marqués de Villaverde y a los demás socios de unas deudas que ascendían a cien millones de pesetas. Los hechos son testarudos.

Como colofón documental, vale la pena consignar quiénes fueron los acreedores de Waimer, en qué juzgados interpusieron las denuncias y cuánto dinero les adeudaban:

ACREEDORES	JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA Nº	DEUDA EN PESETAS
Banco Simeón	14	27.129.001
Banco Industrial Mediterráneo	7	18.633.766
Crédit Lyonnais	10, 12	11.399.575
Banco Internacional de Comercio	18	10.409.552
Banco Urquijo	21	7.927.763
Banco de Bilbao	1	6.975.000
Bankunión	1, 11, 13, 18	6.830.371
Banco Central	13	3.949.000
Banco Popular Español	20	3.050.500
Banco Pastor	13	1.800.000
Banco Atlántico	20	1.201.485
Alhambra S.A.	1, 15	810.489
Fiventas S.A.	13	258.568
Jaime Solé Pérez	17	221.932
Viajes Marsans	14	148.000
Baxter Ibérica	14	63.796

XVII

Cuando arden los privilegios y los símbolos

En 1978 los cronistas hicieron recuento. El diario privado de Francisco Franco Salgado-Araujo y las revelaciones de Ramón Serrano Suñer sobre las conversaciones Hitler-Franco en Hendaya, iniciaron sin duda la desmitificación del general. Después, comenzaron a surgir hechos aislados que, al ser relacionados entre sí, demostraban la transformación de los tiempos. Ahí estaban algunos alcaldes franquistas, con visión de futuro electoral, intentando cambiar los nombres de muchas calles dedicadas a eventos y personajes de la Dictadura.

Con cuentagotas, ciertos sucesos empezaban a hacer incómoda la vida de la familia Franco en España. En apariencia. Era el adiós a los privilegios más vistosos y al temeroso respeto de antaño. El incipiente cambio tuvo para muchos su máxima expresión en un incidente fechado en 1977, cuando Carmen Polo circulaba en su coche oficial por una calle de Vigo y su vehículo atropelló levemente a un peatón. Los testigos del accidente, al reconocer a la viuda de Franco, comenzaron a increparla con extrema dureza. La Señora optó prudentemente por marcharse.[168]

Al deterioro de la imagen familiar provocado por los episodios del furtivo Francis y el de Carmen Franco cargada de medallas en el aeropuerto de Barajas, ya relatados, había que sumar un nuevo suceso: el primer incendio del Pazo de Meirás, el mayor símbolo del poder personal del general Franco, ya reseñado en este libro.

A las 23 h del 18 de febrero de 1978, el guardián de la finca se asomó a la ventana de su casa y vio un resplandor rojizo que iluminaba los contornos del palacete mientras las llamas escapaban por la balconada del primer piso. Pasto del fuego, la sala de los Consejos de Ministros y las habitaciones privadas quedaron reducidas a ceniza. Ardieron las acuarelas y los óleos pintados por Franco en sus horas de ocio, pero también documentos decisivos sobre la ascensión del Generalísimo al poder, diarios personales e informes secretos sobre la restauración de la Monarquía, en un

momento en el que la opinión pública debatía si los papeles de Franco eran propiedad privada o patrimonio de todos los españoles.[169]

Ante los ojos de los bomberos, guardias civiles y paisanos que participaron en las operaciones de salvamento surgieron candelabros, lámparas de cristal tallado, braseros de bronce, atriles, tapices, alfombras, cuadros, fragmentos de retablos, una sillería de oro monástico, muebles de maderas nobles, colecciones de armas antiguas, multitud de trofeos de caza, un enorme piano de cola… El Gobierno civil de A Coruña achacaba el siniestro a un simple cortocircuito en la instalación eléctrica.

«Se apoya esta conclusión en el sistema de propagación de dicho incendio —aseguraba la nota oficial publicada el 20 de febrero—, ya que se transmitió a través de los falsos techos del inmueble a diversas cotas, existiendo dependencias intactas entre forjados que aparecían quemados. En cualquier caso, no se han encontrado evidencias de forzamiento de puertas o ventanas, ni, hasta el momento, residuos de materia inflamable ni artefacto que pudiera haber producido el siniestro. Se ha podido comprobar que la instalación eléctrica existente en su mayor parte es antigua.»

Las especulaciones también echaron leña a este fuego. Para los Franco, que ya habían dado muestras de querer vender el Pazo, esta propiedad les resultaba una verdadera carga. Además, el fiel Taboada, guardián de Meirás, opinó en todo momento que aquel incendio había sido un atentado. «¿Cómo pueden estar tan seguros de que todas las puertas y ventanas estaban cerradas —inquirió el hombre—, si los bomberos lo echaron todo abajo, sin una inspección previa y a fondo?»

Convaleciente de una grave caída, Pilar Franco Bahamonde, a sus 83 años, declaró tras el incendio: «Toda la familia estamos amargados con tanta calumnia e injuria que se dice sobre nosotros. Sin ir más lejos, hace unas semanas quemaron intencionadamente el Pazo de Meirás y todavía los periódicos quieren hacer ver que fue un accidente fortuito». Y añadía: «Aunque se habla mucho de la fortuna de los Franco, no tenemos dónde caernos muertos».[170]

La situación era tal que, el 4 de mayo de 1978, el periodista Pedro

Rodríguez, uno de los cronistas de la transición española mejor informados, publicaba en la revista Posible una columna premonitoria en la que relataba:

En la madrugada del 25 de abril, alguien entró en la finca de Valdefuentes (Móstoles), propiedad antigua de Francisco Franco, y se llevó algo. Alguien entró hace semanas en la finca de Canto del Pico (Torrelodones), propiedad antigua de Franco, y revolvió buscando algo. Alguien, según la familia, entró en Meirás y probablemente se llevó algo antes del incendio. En los últimos años del régimen de Franco, se renovaba periódicamente un plan estratégico en caso de muerte conflictiva del general, plan que incluía hasta el helicóptero que habría de poner a salvo a su esposa.

Que yo sepa, la familia Franco ha llegado a estas conclusiones: 1º, Alguien está buscando algo entre los papeles antiguos. 2º, Alguien, según la familia, repito, intenta presionar para que se vayan del país. 3º. Es posible que la familia se lo piense, y es posible algo más, que ya he contado alguna vez: hay una seria presión de los antiguos barones del franquismo para que la familia reclame, oficialmente, el cuerpo del general Franco y sea trasladado fuera de la sepultura «oficialista» del Valle de los Caídos. La cuestión no se puede despachar con cuatro líneas irónicas. La petición —me permito opinar que no se llevará a cabo— provocaría una grieta insoldable en el cuerpo social y político de este país. Hay un problema final: el cadáver de Franco fue entregado legal y oficialmente, no al Estado español, sino a la comunidad de monjes de la Abadía. La cuestión es otra: aquí, hasta que doblemos el Cabo de Buena Esperanza de la Constitución no sabremos qué hay que tapar, qué sustituir, qué cubrir con el pico de la alfombra, qué bautizar y qué enterrar. Cada cuarenta años este país cubre, sierra, derriba, cambia, tapa y despinta con una seriedad de tribu africana.

Cuando Rodríguez escribió este balance, con el Valle de los Caídos como telón de fondo, todavía no se habían desencadenado dos hechos que relacionaban a los Franco con el fuego: la tragedia del hotel Corona de Aragón y el último incendio sufrido por los Franco

el 30 de julio de 1979, cuando unos matojos ardieron muy cerca de la Casa del Viento, de Torrelodones. En esta ocasión, los bomberos de los pueblos de Cercedilla, Villaviciosa de Odón y El Escorial, así como un hidroavión del 404 Escuadrón del Ejército del Aire, impidieron que las llamas alcanzaran el palacete, donde los Franco acopiaban toneladas de objetos procedentes de El Pardo. En la antigua caseta del guarda, modificada y mejorada, vivía desde septiembre de 1977 el matrimonio formado por Merry Martínez-Bordiú y su marido, el periodista Jimmy Giménez-Arnau, casados en el Pazo de Meirás el 3 de agosto de aquel mismo año.

El propio Jimmy, que se paseó por la Casa del Viento en su momento de máximo almacenaje, hace una jocosa relación: «Había en amontonamiento docenas de colchones, cientos de distintas clases de bustos del general, fotos, películas, encuadernaciones especiales, marcos vacíos, unos trescientos cuadros, ochocientas alfombras, colecciones de botellas, una enorme biblioteca repleta hasta los topes de libros encuadernados en cuero. Más libros sin encuadernar, resúmenes de todas las alabanzas. Todo con un aire de hace treinta o treinta y cinco años. De un color rancio, como el de una vieja fotografía. Allí estaban todos los esqueletos de los halagos, sin alma ya, tendidos para siempre».[171]

Gran número de álbumes de fotos enviados por desconocidos, prototipos de barcos de guerra, sillas con el águila triunfal talladas en el año de la Victoria, las portadas de la revista Times en las que aparecía el Caudillo, belenes, objetos religiosos, crucifijos, reliquias, botafumeiros, misales… Y por aquella versión latina del almacén wellesiano de Xanadú, con sus objetos inútiles, hechos al fasto y la gloria efímera de un hombre poderoso; entre tantos oropeles embalados, peregrinaba la Señora con sus recuerdos y su soledad, recorriendo con amarga nostalgia las estancias del palacete por donde acostumbraba pasear su Paco.

Tampoco se supo jamás si el incendio del Canto del Pico había sido intencionado. Se desconocía la manera en que había empezado un fuego que pudo arrasar la frondosa finca y convertir en cenizas cientos de hectáreas de terreno rústico con el que nadie podía especular todavía, como ya se ha contado en un capítulo anterior.

En menos de dos años, las propiedades más carismáticas de la

familia Franco habían sido asaltadas o convertidas en hogueras. Sospechosamente. Por eso, en pleno verano de 1984, cuando el Pazo de Meirás fue desvalijado, utilizando una simple palanqueta, por unos expertos ladrones que robaron obras de arte estimadas en quince millones de pesetas, el asunto apenas fue noticia.

EL «HOLOCAUSTO» DEL HOTEL CORONA DE ARAGÓN

Más de setenta muertos, más de un centenar de heridos… Triste balance el del incendio del hotel Corona de Aragón, lleno de militares y sus familias, que iban a asistir a la gozosa ceremonia de entrega de despachos en la Academia General Militar. Todo es confusión hasta el momento. Civiles y militares se encuentran entre las numerosas víctimas, y solamente han podido ser reconocidos unos pocos cadáveres, debido a estar calcinados la mayoría de los cuerpos.

Entre los heridos leves, la Señora de Meirás, doña Carmen Polo, viuda de Franco, que junto con sus hijos, los duques de Franco, iba a presenciar en la Academia que creó su marido cómo a su nieto Cristóbal le era entregado el despacho de Alférez. Toda Zaragoza se hace lenguas de la versión oficial sobre las causas del siniestro, una versión que saltó rápidamente a los teletipos de la agencia Efe, tan rápida que superó a las más importantes del mismo incendio: versión que sería rechazada por uno de los testigos presenciales. Las llamas no pueden propagarse a la velocidad con que lo hicieron en esta ocasión. Mientras tanto, varios hoteles zaragozanos recibían amenazas de colocación de bombas…

Con estas palabras, el diario de la Confederación Nacional de Combatientes, El Alcázar, lanzaba una edición especial el mismo jueves 12 de julio de 1979, horas después del incendio, junto a un titular que advertía: «ETA seguirá en guerra contra España».

Al cabo de cuarenta años, las causas de la catástrofe, con sus 76

muertos y sus 113 heridos, siguen siendo un misterio. Desde el primer instante, el informe encargado por la empresa propietaria, Turismo Zaragoza S.A., hablaba de un posible atentado terrorista. Hasta 1988, en que la última sentencia del Tribunal Supremo dejó abierta la posibilidad de un atentado, los seis mil folios del sumario demostraban la existencia de un interminable proceso judicial comenzado en 1980, cuando la sentencia del Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza sobreseyó el caso al no poder imputar responsabilidad penal a nadie, al tiempo que la Audiencia Nacional, que trata los asuntos de terrorismo, se inhibía por carecer de fundamentos para considerarlo atentado.

En 1981, la Audiencia Provincial de Zaragoza ratificó la sentencia del juzgado de instrucción y archivó el caso «por no resultar debidamente justificada la perpetración del delito». Entonces, los familiares de las víctimas recurrieron al Tribunal Supremo y, agotada la vía penal, siguieron el procedimiento civil.

Así, el juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza dictó una sentencia el 5 de junio de 1985 en la que consideró la existencia de «un elemento extraño o exógeno que bien pudo ser un pirogel de fácil composición, cómodo y disimulado transporte; de rápida y discreta colocación por expertos y de accionado controlado, capaz de provocar altas temperaturas entre los mil y los mil doscientos grados».

«Hubo la evidente intervención —añade la sentencia— de un acontecer extraño que supuso, sin lugar a dudas, la interrupción del nexo causal entre el pequeño incendio de la freiduría de los churros de la cafetería Formigal (que, ocurrido en otras ocasiones de forma similar, fue sofocado sin ningún problema adicional) y el pavoroso incendio que se desencadenó en el hotel Corona de Aragón, con las catastróficas consecuencias que tuvo. Pudo haber deficiencias en el hotel, como pudo ser la escalera de incendios inservible o rótulos confundidos, pero no puede achacarse relación directa entre los muertos y las aducidas irregularidades, siempre desproporcionadas a la magnitud de lo ocurrido.»

Dos años más tarde, en 1983, esta sentencia fue desestimada por la Audiencia Territorial, que condenó a la empresa propietaria del hotel a indemnizar a los familiares de las víctimas con un total de

setenta millones de pesetas. Las dos partes recurrieron en casación ante el Tribunal Supremo, que dio la razón al juzgado de primera Instancia. El alto tribunal, ya inapelable, consideraba en su fallo «la posibilidad de la existencia de terceras personas desconocidas que, de manera consciente, pudieron interrumpir el nexo causal, colocando sustancias inflamables o explosivos, motivando un desmedido incremento del incendio inicial».

¿Cómo era posible tal desacuerdo jurídico? El fuego, según los hechos probados, se inició a las ocho de la mañana de aquel 12 de julio de 1979 en la freiduría de churros de la cafetería situada en la planta baja, se propagó a gran velocidad por los seis pisos del hotel y sorprendió a sus doscientos huéspedes en el interior de sus confortables habitaciones de cinco estrellas. Las viudas de los militares muertos en el incendio reciben desde entonces una pensión del Ministerio de Defensa por «muerte natural», pero nadie cobró indemnización alguna, mientras las causas «exógenas» seguían poniendo los pelos de punta a quienes, en plena estrategia de la tensión, siempre hablaron de un atentado terrorista que, en aquella coyuntura histórica, resultaba muy adecuado para sus intereses políticos. Pero, realmente, ¿qué sucedió?

A mí —escribe José Cristóbal Martínez-Bordiú en su libro de memorias Cara y Cruz—, nada ni nadie me quitará la íntima y profunda convicción de que el holocausto fue un atentado en toda regla contra mi familia y contra los altos estamentos del Ejército. Esto es una convicción personal que comparto con miembros de mi familia y con tantos más que vivieron de cerca los hechos. Como a los demás directamente relacionados con el holocausto, me indignaba el hecho de que, aún sin haber sido apagadas las llamas, el Gobierno y el Ministerio del Interior, en concreto, ya descartaban la tesis de un atentado. Uno de los primeros testimonios que recogí fue el del chófer de mi abuela, que se encontraba aparcado en la acera opuesta a la entrada del hotel. Según él pudo apreciar, las llamas comenzaron simultáneamente debajo y encima de la habitación que ocupaba mi abuela. Desde hacía un mes, estaba sobre aviso de que algo podía ocurrir en Zaragoza. La información me había llegado por dos conductos. Según un miembro de la

escolta de mi familia, del Cuerpo Superior de Policía, se preparaba un atentado terrorista contra nosotros. Según la Segunda sección del Estado Mayor de la Academia, encargada del servicio de información, había preparada una acción en contra de un miembro de la Academia General Militar, posiblemente un cadete. Debido a mis circunstancias personales, opinaban que la víctima podía ser yo.[172]

Al calor del siniestro, los bomberos afirmaron que el fuego se había producido en lugares distintos y casi simultáneamente. El portavoz del Gobierno, Josep Meliá, reconoció la existencia de explosiones, aunque no provocadas por ningún artefacto, y descartaba tras el consejo de ministros del viernes 13 de julio de 1979 la posibilidad de un atentado. No obstante, en su desmentido el portavoz desvelaba claramente la tensión creada en Zaragoza. «Algún periódico —dijo Meliá—, insistiendo en un sensacionalismo fuera de lugar, habló de un intento golpista en Zaragoza. Eso ni es fiable ni cierto. Ese día se celebraba la entrega de despachos a cadetes de la Academia de Zaragoza y muchos de ellos se desplazaron al lugar del incendio porque allí tenían familiares. Desconozco si la Policía Militar tuvo que intervenir para reducir a los cadetes, como han publicado.»

La Señora de Meirás, su hija Carmen y sus nietos Jaime y Arancha ocupaban, junto a los escoltas, cuatro habitaciones contiguas en el tercer piso. El marqués de Villaverde estaba en una habitación individual un piso más abajo, con vista al patio del hotel, desde donde, con gran agilidad, saltó a la calle en pijama. Su familia lo tuvo más difícil. Un policía de la escolta fue el primero en ver la humareda. La Señora estaba ya vestida para asistir a misa en la basílica del Pilar. Se reunieron todos en la habitación de Carmen Polo, la oscuridad del pasillo era total y optaron por esperar el rescate. Mientras el humo lo invadía todo, las mujeres rezaban y suplicaban misericordia. Por la ventana, al fin, llegó un bombero que abrió el camino y la viuda de Franco fue sacada en brazos por su propio escolta. Rodeados por las llamas y el pánico, los huéspedes del hotel se tiraban por las ventanas, se descolgaban con sábanas anudadas, o se sumergían en la piscina del octavo piso para

evitar el fuego. El Ejército había acordonado la zona.

Pasadas las 8.30, Carmen Polo fue trasladada al Hospital Clínico de Zaragoza, donde, al ser tratada de urgencia, le rompieron incluso el vestido para evitar así la posible asfixia y desintoxicarla del humo. El marqués de Villaverde no se apartó de su lado hasta que, al mediodía, su suegra fue dada de alta. «¡Ha sido un milagro, ha sido un milagro!», exclamó La Señora con la emoción de quien vuelve a la vida.

«¿Olvidar el pasado o asumirlo?»

Desde 1977, la presencia social de los Franco, una vez que la reciente democracia había renunciado a pasarles factura, molestaba demasiado a quienes, entre pactos políticos y fariseísmos, estaban dispuestos a reinventar su propio pasado, a borrarlo completamente. Cuarenta días antes del «holocausto» del Corona de Aragón, el 3 de mayo de 1979 el periodista Pedro Altares, director de Cuadernos para el Diálogo, publicaba en El País un artículo titulado «Franco, casi un general romano», en el que reflexionaba sobre el significado de los últimos acontecimientos después de que el ayuntamiento de Guernica decidiera retirar la medalla de brillantes y el título de hijo adoptivo de la ciudad al general Franco, entre otros honores concedidos en 1966. La noticia, de enorme carga emocional, trascendía por su significación. Era de suponer, entonces, que otros ayuntamientos democráticos, recién constituidos tras las elecciones municipales de abril, iban a iniciar «la operación de devolver sus verdaderos y seculares nombres a miles de calles y de plazas que en todo el país recuerdan efemérides de la Guerra Civil y patronímicos del dictador. Los signos más visibles del pasado que a modo de recordatorio todavía nos asaltan por doquier irán paulatinamente desapareciendo».

El articulista ponía el dedo en la llaga:

No hay que ocultar, sin embargo, cierta curiosa sensación de inquietud que, al menos a algunos, estos hechos nos causan. El lavado de cara puede convertirse en una tranquilización de las conciencias. Son muchas, muchísimas, las ciudades, pueblos, corporaciones e instituciones que condecoraron y enaltecieron a Franco. ¿Todos ellos lo hicieron obligados? No vale escudarse en que el «culto a la personalidad» es propio de todas las dictaduras. Algunos pagaron con la cárcel y el exilio, o la marginación profesional y política en el interior, por resistirse a participar en esa

ceremonia. Pero hay en todo este país demasiados hospitales, grupos escolares o de viviendas, colegios, instituciones benéficas, libros y artículos de prensa escritos, medallas concedidas, que cuentan las glorias y hazañas de Franco y de su régimen, como para creer que todas ellas fueron dictadas bajo amenaza o presión policíaca. Demasiados signos externos y durante demasiados años como para que sea tan fácil suprimirlos de un plumazo, sobre todo si se hace como exorcismo.

Este olvido interesado de lo que fue el franquismo para la ciudadanía tenía y tiene, en palabras del autor, connotaciones fariseas:

Nadie, salvo unos pocos fieles, quiere acordarse de lo que fueron aquellos años. El pudor, y la impudicia, nos dicen que no está bien hablar de la difusa línea divisoria que separa la complicidad y la complacencia con el anterior régimen, con los entusiasmos democráticos del presente. Nadie ha querido hablar hasta ahora, ni explicar, cuáles son los mecanismos históricos que hacen que una sociedad que se doblegó, a menudo con docilidad, a la propaganda y la voluntad de la dictadura pueda dar, pocos años después, el triunfo electoral a la izquierda en las elecciones municipales de abril de 1979.

¿Qué es mejor para el futuro, olvidar el pasado o asumirlo? ¿Devolver todas las medallas «ofrecidas» a Franco, o reconocer, y reflexionar sobre la alienación y el encanallamiento político colectivo que el país sufrió durante casi cuarenta años de su historia? Para muchos, la actitud correcta es no mirar nunca atrás. No pensar en un tiempo en que todo, por activa o por pasiva, solo habla de culpables.

Hay que retirar de nuestras paredes los símbolos del oprobio, quemar las fichas de los inocentes de la Dirección General de Seguridad, olvidarnos del nombre de los que las hicieron cumpliendo con la ley y con su deber. Es el primer paso para creer firmemente que la culpa, toda la culpa, fue de un solo hombre, y

que el resto de los treinta y tantos millones de ciudadanos éramos únicamente espectadores. Retiremos, pues, todas las medallas «concedidas por unanimidad» al general Franco. Y que se tachen o se pierdan todas las actas que reflejan el acuerdo. Conseguiremos así, en lugar de sentir el vértigo de la vergüenza, la complacencia de las conciencias satisfechas. La nuestra será una historia que nunca existió.

Y Pedro Altares terminaba su artículo con una conclusión irónica, cuya lectura hoy está llena de significado:

Con esa capacidad para superar la historia que los españoles estamos demostrando, Franco es ya casi un general romano. Dentro de poco, su recuerdo estará solamente en polvorientas y ajenas bibliotecas. Nuestras conciencias de demócratas de toda la vida estarán, por el contrario, absolutamente limpias. El futuro no tiene nada que temer.[173]

Aunque con una lentitud que ha durado cuatro décadas, el fenómeno se extendía por ciudades y pueblos. El 20 de septiembre de aquel 1979, la comisión municipal permanente del Ayuntamiento de El Ferrol estrenaba democracia acordando, por unanimidad, dejar de sufragar los gastos de alumbrado, teléfono, conserjería, contribución urbana y otros conceptos de la casa natal de Francisco Franco. La comisión aplicaba esta medida, según sus propias explicaciones, «para aliviar al municipio de cargas financieras asumidas, que arrastra desde su toma de posesión… teniendo en cuenta que se trata de una propiedad privada».

Cuatro meses más tarde, muchas de las calles de Madrid perdían sus denominaciones franquistas. No en vano, la marquesa de Villaverde, presidenta de honor de la Fundación Francisco Franco, se quejaba en la primavera de 1980, durante un acto organizado por su Fundación: «Me ha dolido la medida del cambio de nombre de la avenida del Generalísimo. Mi padre ocupa un lugar en la Historia

de España, a la que entregó su vida. Es lógico que tenga una calle en Madrid y en otras ciudades españolas. Concretamente, la avenida que lleva su nombre en Madrid, antes de su inauguración en 1952 por mi padre no tenía otro nombre, porque no existía tal avenida».[174]

Aquel mismo año, el escritor Víctor Alba analizaba: «El olvido tan rápido en que ha caído Franco es indicio del volumen de represión. Todos los dictadores creen que quedarán en la memoria de la gente. Todos quedan borrados en cuanto pierden el poder. (…) La gente quiere olvidar lo que le duele, lo que la humilla: así, puede medirse la brutalidad y ensañamiento de una dictadura por la velocidad con que el dictador desaparece de la memoria».[175]

Los Franco se habían quedado solos con su fantasma, mientras el «holocausto» del Corona de Aragón les convertía en un posible objetivo del terrorismo. Los descendientes del Generalísimo habían pasado de sentir el desencanto por el abandono de sus acólitos, a sufrir en su ámbito familiar una auténtica manía persecutoria; y todavía se resistían a entregar los documentos y papeles oficiales del general, como jefe del Estado, a los Archivos Nacionales. Seguían sin saber dónde estaba el límite entre lo público y lo privado después de tantos años con el patrimonio del poder absoluto en casa.[176]

XVIII

La decadencia del Barnard español

El doctor Ignacio Isasa Adaro, director del Centro Especial Ramón y Cajal, jamás se había encontrado con un problema semejante. Siete pacientes, pendientes de intervención quirúrgica, se reunieron y tomaron una decisión insólita en la historia de la medicina pública española: «Nos negamos a que nos opere el marqués de Villaverde. No lo hemos visto nunca, ni ha venido a visitarnos. Queremos al cirujano que nos atiende».

Allí estaban Fernando Guerrero, con tres infartos, constantes dolores y a la espera de una operación desde hacía cuarenta y cinco días; Manuel Martínez Penalonga, pendiente de una intervención de coronarias; Agustín Arranz, que debía ser operado urgentemente tras un infarto; José María Zamorano, de 61 años, treinta y seis días ingresado; Manuel Jiménez de Castro, de 58 años; Ramón Criado, a la espera de que le implantaran una válvula aórtica, y la más joven, Gregoria Jiménez, de 29 años, casada y con dos hijos pequeños, quien resumía el espíritu de su resistencia con estas palabras: «Yo no pongo en duda que el marqués sea buen cirujano, pero creo que los pobres tenemos derecho a elegir quién nos va a operar».

El martes, 28 de octubre de 1980, el conflicto había saltado a los medios de comunicación cuando el doctor Isasa, visiblemente nervioso reunió a los colaboradores del doctor Martínez-Bordiú y terminó exclamando: «¡Recemos para que mientras se soluciona este asunto no ocurra nada con alguno de los pacientes, porque entonces se lía la de Roma con Santiago!».[177]

Entre los médicos del Ramón y Cajal ya estaba «liada». Los más cercanos colaboradores de Villaverde se descolgaron ese día con un comunicado público, dirigido a Isasa en forma de carta:

Lamentamos la torpe manipulación que de los problemas hospitalarios se viene haciendo desde hace tiempo. (…) Con respecto al problema concreto de un miembro del Cuerpo

Facultativo de este Hospital, el Dr. Martínez-Bordiú, entendemos que es algo totalmente carente de sentido pretender ignorancia quirúrgica en un profesional que viene realizando su labor desde hace más de 25 años, con resultados que permiten globalmente cualquier comparación con otros grupos quirúrgicos; así como es incuestionable su capacidad para dirigir su Servicio. Los abajo firmantes hemos sido testigos a lo largo de muchos años de lo anteriormente expuesto. Doctores Jacinto Candelas, Jesús Señor de Uria, José María Brito, Vital Aza Fernández Nespral, Isidoro Mínguez, M. Sánchez Aguado, L. Alonso Castrillo Aladrén y Antonio Epeltegui.

Por primera vez, en un hospital de la Seguridad Social se cuestionaba la autoridad del jefe de Servicio. Mientras Cristóbal Martínez-Bordiú guardaba total silencio desde su despacho, el doctor Isasa trataba de capear el temporal con explicaciones amables:

«Un enfermo —dijo— no puede elegir un médico, porque quien le atiende es un servicio determinado y el jefe es el que tiene la decisión final. De esta manera se logra orden, porque, de lo contrario, un día nos encontraríamos que el médico elegido por el enfermo está de guardia. Por eso el jefe del Servicio decide. Por supuesto, nadie puede obligar a nadie a que se opere, y en ese caso pueden pedir el alta voluntaria. Creo que este caso ha trascendido porque está el nombre de Martínez-Bordiú por medio. Yo procuraré que todos los enfermos se vayan con su terapéutica realizada. De acuerdo con la decisión que se tome, reuniré a la junta facultativa, pero quien decide esto es el servicio.

»He recibido a tres esposas de los pacientes —prosiguió Isasa—, que son mujeres maravillosas, y he intentado explicarles las jerarquías. Todo este problema empezó el viernes pasado, el 24, en que yo me iba a una boda y dije: «El lunes tendremos problemas». No puedo predecir el futuro. Supongo que todo empezó con el comentario de alguno de los pacientes sobre la eficiencia del doctor Epeltegui, y después todos han querido quedarse con él. Creo que se le ha dado a esto más importancia de la que tiene. Es una tormenta en un vaso de agua. Y más allá de las ideologías, Cristóbal hace 34 años que

abre pechos y se mete dentro del corazón, por lo que no se le puede negar su experiencia y eficacia. Es más, en esta nota que me han hecho llegar los médicos firma el doctor Candelas que muy lejos está de la ideología de Cristóbal, pero que ratifica la profesionalidad de Martínez-Bordiú. Mi preocupación y la de todos los médicos es el futuro de los enfermos. Haremos todo lo posible y lo imposible para que todo se resuelva bien».

No se trataba de una tormenta en un vaso de agua. El 3 de octubre de 1980, apenas veinticuatro horas más tarde, otro comunicado firmado por diecinueve médicos saltaba a las páginas de todos los periódicos:

Los abajo firmantes, médicos de plantilla y residentes del Servicio de Cardiología del C.E. Ramón y Cajal, queremos hacer una serie de puntualizaciones respecto a la polémica suscitada en la prensa referente al servicio de cirugía cardiaca de este centro: 1º. No estamos de acuerdo con manipular a la opinión pública sobre problemas de índole estrictamente profesional. 2º. Sin embargo, nos vemos obligados a expresar nuestra opinión ante el escrito firmado por algunos médicos de este centro y aparecido ayer en la prensa afirmando la capacidad incuestionable del doctor Martínez-Bordiú para dirigir un servicio de cirugía cardiaca, asertación esta con la que nuestra opinión difiere radicalmente. 3º. No queremos manejar datos concretos sobre temas que, aunque tienen una evidente repercusión humana y social, son de índole profesional. En este sentido, sí sería nuestro deseo la apertura de una investigación seria sobre el funcionamiento de este servicio desde los organismos competentes.

El escrito estaba firmado por la doctora Morales Durán y los doctores Marín Huerta, Fernández Palomeque, Maroto Montero, Novo Valledor, Hernando Cáliz, Muela de Luro, Barcia de Luis, Martín de Dios, Artigas Ramírez, Del Río, Pey Illera, Álvarez, Asín Cardiel, Carrillo Kábana, Fuentes García, Fernández Avilés, Martínez Sánchez y Moro Serrano.

Esta guerra interna cerró los quirófanos durante quince días y sembró el miedo entre los enfermos que, visiblemente nerviosos, esperaban una posible represalia.

Después de su elocuente silencio, el marqués de Villaverde solo habló para su amigo, el periodista Antonio D. Olano, a quien le concedió una entrevista hagiográfica en la que dijo:

Ser yerno de Franco significa para mí una acumulación de responsabilidades y todo el orgullo que este parentesco lleva consigo. Yo me levanto todas las mañanas con la preocupación de hacer y de no hacer determinadas cosas. Algunas veces pueden interpretarse mal mis actos, pero quiero decir que mi situación no es la más cómoda. Tengo derecho a pedir que se me vea como a un ciudadano más, en mi trabajo, en mis vacaciones, en mis viajes. Yo hago todo lo que puedo para que se me considere, principalmente, como un profesional dedicado al oficio. Poseo, entre los momentos más felices de mi vida, como el primero y principal de mis triunfos, el que la gente del pueblo no me llame ya marqués y sí doctor. El marqués de Villaverde ha sido sustituido popularmente por el doctor Villaverde, como me dicen. No fueron siete, sino dos, los enfermos que dijeron que no querían ser operados. La mujer de uno de ellos me dijo que durante mucho tiempo les estaban mentalizando para que no fuera yo el que operara a su marido. Se estaba haciendo un lavado de cerebro a determinados enfermos para que no se dejasen operar por el yerno de Franco.[178]

El 16 de noviembre, al fin, los tres enfermos que mantuvieron su insólito veto a Villaverde fueron «desbloqueados». «Ya está todo arreglado —anunció Isasa, con alivio—. Los pacientes van a ser intervenidos en los próximos días por el equipo de cirugía cardiaca, de esta forma se soluciona el problema a gusto de todos.»

Aunque no citó el nombre del marqués, dio por sentado que él no efectuaría las operaciones. Aquel fue un golpe profesional demasiado duro para el otrora ensalzado yerno de Franco: doctor honoris causa de la universidad filipina de Santo Domingo, en los

tiempos de Ferdinand e Imelda Marcos, Gran Cruz de Sanidad en 1960 «por sus méritos en la Medicina»…

Atrás, perdida para siempre en el recuerdo de las estadísticas, quedaba la gloria efímera de haber sido el autor del primer trasplante de corazón efectuado en España el 18 de septiembre de 1968. Antes de conocer los resultados, la prensa del régimen aupó inmediatamente a Villaverde en el podio de Cristian Barnard, autor del primer trasplante de corazón un año antes, mientras le comparaba con el mismísimo Santiago Ramón y Cajal. El fontanero Juan Rodríguez Grillo, de 44 años, recibió el corazón de Aurelia Rodríguez, fallecida en accidente. Después de una larga operación, el corazón trasplantado se mantuvo latiendo durante dieciséis horas. Las autoridades sanitarias felicitaron por escrito al yerno de Franco y en la prensa fue calificado de «eminente cirujano» por el periodista del Régimen, Emilio Romero. A fin de cuentas, todos justificaron la muerte del trasplantado diciendo: «Ha fallado el metabolismo del enfermo, no la técnica».

Desde entonces, Martínez-Bordiú se codeó con el doctor Christian Barnard, con el que coincidía más en su gusto por la dolce vita que en sus prácticas quirúrgicas. En mayo de 1975, el doctor sudafricano y su segunda esposa, la joven Bárbara, a la que doblaba en edad, visitaron Madrid en una gira científica. Pronunció conferencias en el Club Siglo XXI, en el departamento de Cardiología de La Paz dirigido entonces por Villaverde, presentó una novela y se dejó agasajar por su «colega y amigo íntimo, el prestigioso doctor Martínez-Bordiú».

En una crónica muy al gusto de la época, Jaime Peñafiel relata el final del viaje, con dos actos intrépidos del marqués y del doctor Barnard:

En el apretadísimo programa de la estancia del matrimonio Barnard en Madrid —escribe Peñafiel en ¡Hola!— solo les quedaba libre un día, el domingo, que aprovecharon para pasarlo en la espléndida finca de los marqueses de Villaverde en el pantano de Entrepeñas, entre Guadalajara y Soria, un auténtico paraíso en el corazón de Castilla. Y hasta allí viajaron en la noche del sábado, tras la

actuación de Chris y Bárbara en el programa Directísimo de José María Iñigo.

El marqués de Villaverde y sus hijos, los duques de Cádiz, supieron ser unos magníficos anfitriones del famoso matrimonio y de un reducido grupo de invitados, entre los que se encontraban don Gonzalo de Borbón, los duques de Sevilla, los marqueses de Tamarit, los señores de Madrigal, los señores de Álvarez de León, señores de López Sáez, los señores Barreiros (don Eduardo), Paquirri y su esposa Carmina; la señora de Roviralta, el famoso modista Pedro Rodríguez, su hijo Joaquín y esposa, y este periodista de ¡Hola! para quien el marqués de Villaverde y sus hijos tuvieron las mayores atenciones.

La simpática jornada del domingo sería pródiga en acontecimientos, siendo el primero de ellos la exhibición que el doctor Martínez-Bordiú hizo para sus amigos de un espectacular cacharro, parecido a un helicóptero pero sin motor, que se eleva hasta sesenta metros, tras ser arrastrado por una lancha de motor fuera borda, que en esta ocasión conducía don Gonzalo. La demostración fue muy interesante, pero nadie se atrevió a emular el valor del marqués de Villaverde. Bárbara, porque le dio miedo, y Chris porque Bárbara no le dejó.[179]

El caso Calleja

Era la gloria de resultar intocable, admirado, pero estaba a punto de ser bajado de su pedestal. Si en 1975 Martínez-Bordiú era todavía «el prestigioso doctor», con el nacimiento de los años ochenta había recibido el primer gran golpe profesional de su vida: el escandaloso rechazo público de unos enfermos que se negaban a ser operados por sus expertas manos. Y no se trataba de un incidente aislado, sino del primer asalto en un sigiloso combate.

La situación del Servicio de Cirugía Torácica del Centro Especial Ramón y Cajal dirigido por Villaverde —que para acceder al cargo había renunciado al mismo puesto que también ocupaba en La Paz —, con casi cien médicos a sus órdenes y cuatro departamentos, arrastraba una larga historia de conflictos. Ya en 1977, después de que el 15 de mayo de aquel año fuera inaugurado el Centro, cayeron en saco roto los intentos de algunos médicos para coordinar la labor asistencial y científica, así como la elaboración de un organigrama y un reglamento ante la ausencia de normas de funcionamiento interno del Servicio. El marqués de Villaverde hizo un nombramiento extraoficial y creó el cargo de «delegado del doctor Martínez-Bordiú» en la persona del doctor Abella Torres, cuyas buenas intenciones chocaron con la anomalía del puesto en cuestión.[180] La adjudicación de plazas dio lugar a numerosas impugnaciones en el servicio del marqués. El primer conflicto de 1977 estalló con la incorporación del doctor Boedo, sobrino del almirante Pedro Nieto Antúnez e íntimo de la familia Franco.

El sábado, 28 de agosto de 1982, a las tres de la tarde, un hombre hacía un llamamiento desesperado por los micrófonos de Radio Nacional. Su padre, ingresado de urgencia en el Ramón y Cajal, estaba a punto de morir porque los cirujanos se negaban a operarle. Enviado por El Periódico de Catalunya, en Madrid, donde entonces era reportero, llegué al hospital Ramón y Cajal acompañado por el fotógrafo Francisco Laínez. Eugenio Calleja, de 56 años, había sido

ingresado en el departamento de Cirugía Cardiaca para Adultos dos días antes, el jueves 26. Los familiares, desesperados, se agolpaban en el pasillo, con lágrimas en los ojos, mientras los cirujanos de guardia, Castor Franco García y Daniel Celemín, no se consideraron preparados para la intervención, se negaron a operar y buscaron al jefe del servicio para que tomara la decisión pertinente: se trataba, evidentemente, del doctor Cristóbal Martínez-Bordiú, el responsable. La angustia terminó en un quirófano de la clínica Puerta de Hierro, donde Calleja falleció tras ser intervenido.

Este suceso, por el que se abrió un expediente a Franco y Celemín, desveló el bajo rendimiento del macrodepartamento dirigido por el marqués. En aquel momento, Villaverde, aquejado de unas molestias en el hombro, producidas tras tirarse por la ventana del hotel Corona de Aragón tres años antes, llevaba cinco meses de baja por «incapacidad laboral transitoria». Esta situación no le impedía jugar al tenis —terapia recomendada por su médico de cabecera, el doctor Palacios Carvajal— y ejercer como jefe de cirugía y director de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax.

El 31 de agosto de 1982, dos meses antes de que el Partido Socialista venciera en las elecciones generales del 27-O, el Ministerio de Sanidad decidió sacar por concurso-oposición la plaza de jefe de servicio de Cirugía Cardiaca del Centro Ramón y Cajal, ocupada desde su fundación por Martínez-Bordiú. Si bien, de momento, el marqués seguiría siendo el responsable del macrodepartamento que englobaba, además del servicio en cuestión, los servicios de Cirugía Torácica, a cargo del doctor Candelas, y el de Cirugía Vascular, dirigido por el doctor Alonso Castrillo, dos de los firmantes de su carta de adhesión de 1980.

La decisión sí tuvo esta vez una respuesta contundente de Villaverde. Redactó un comunicado de prensa, publicado en El Alcázar el 28 de septiembre de 1982, en el que afirmaba: «Me atacan porque estoy casado con la hija de Franco, de lo cual me enorgullezco. A lo largo de mi actuación en el Ramón y Cajal he manifestado oralmente y por escrito los graves defectos de organización de los servicios a mí encomendados. Anuncio mi disposición a defender mis derechos profesionales ante los tribunales si la Administración se obstina en destruir unos derechos

que he alcanzado».

El director del Insalud, José María Fernández Cuevas, respondió lacónicamente: «El yerno del anterior jefe del Estado puede tomar las medidas que crea oportunas. La decisión de convocar esta plaza se ha hecho a conciencia y no a lo loco».

La productividad del Servicio de Cirugía Cardiaca de adultos era tan baja que, en sus casi cinco años de funcionamiento, había efectuado una media de quince intervenciones al mes a pesar de disponer de diez cirujanos y cinco quirófanos, tres de los cuales se habían convertido en improvisados almacenes de material quirúrgico. Entre las irregularidades detectadas estaba, por ejemplo, el descubrimiento de dieciocho operaciones practicadas a enfermos sin ficha de entrada en el hospital, o la concentración de operaciones sencillas, de fácil éxito, en un solo médico. De 156 intervenciones de este tipo, 125 habían sido ejecutadas por el doctor Epeltegui. Por el contrario, su jefe Cristóbal había operado solo siete veces en 1979, once en 1980, cuando sus enfermos se rebelaron, y apenas cuatro en 1981, según las estadísticas del Departamento de Cirugía Cardíaca de Adultos. Con estos datos, se justificó la sanción impuesta a Villaverde. Después, el marqués pidió la baja por su hombro lesionado.

El largo expediente fue heredado, en el primer gobierno del PSOE, por el ministro de Sanidad, Ernest Lluch. El 16 de enero de 1984, mientras el marqués disfrutaba de un año de excedencia voluntaria pedida tras el triunfo electoral socialista, el Ministerio de Sanidad y Consumo sancionó a Cristóbal Martínez-Bordiú a cinco años de suspensión de empleo y sueldo como consecuencia del expediente abierto por el caso Calleja, aduciendo «el bajo rendimiento en el servicio».

El triste adiós

Antes que cumplir la sanción de Lluch, el cirujano, que había rebasado los sesenta años de edad, decidió jubilarse dos meses más tarde. Con amargura, todavía sonaba el eco de sus palabras cuando, el 1 de septiembre de 1982, supo que le iban a quitar su jefatura hospitalaria y declaró a los periódicos: «Es incalificable y triste la expectación de descalificaciones e injurias contra la familia Franco, que no cesa desde hace varios años, y no se detiene en los aspectos normales y sociales de esta familia, sino que incide también en nuestras propias vicisitudes de trabajo y profesión».

Su lucha sin cuartel como médico también pasaba por el bolsillo, que es donde muchos cuantifican su dignidad profesional. De sus muchos sueldos como galeno pluriempleado en los años dorados —ya consignados en un capítulo anterior—, en 1979 demandó a la Banca Oficial, de la que era cirujano cardiólogo desde 1953, por «despido improcedente».

Otra de sus disputas laborales llegó a la Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid. A sus sesenta y cuatro años, Martínez-Bordiú pretendía compatibilizar dos pensiones concedidas por la Seguridad Social con su actividad como director de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax. Desde el 31 de julio de 1977, el marqués cobraba una pensión de 10.220 pesetas mensuales, con cargo a la extinta Mutualidad Nacional de la Seguridad Social de los Trabajadores Ferroviarios, por sus servicios prestados desde el 4 de abril de 1951. También, y con cargo al Régimen General de la Seguridad Social, Villaverde tenía reconocida otra pensión de jubilación desde el 1 de marzo de 1984 por un importe mensual de 91.780 pesetas, con catorce pagas al año.

No obstante, mientras percibía tales pensiones, Cristóbal Martínez-Bordiú presentó una declaración al Instituto Nacional de la Seguridad Social en la que optaba por seguir desempeñando la dirección de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax. El

marqués deseaba estar en misa y repicando, pero el magistrado de Trabajo desestimó su demanda el 22 de enero de 1987. Villaverde se creía perseguido porque, desde el 2 de enero de 1986, la consejera de Salud de la Comunidad de Madrid, la socialista María Gómez de Mendoza, había ordenado su cese como director médico de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax.

El marqués se defendió en los juzgados.

Al mes siguiente, interpuso un recurso que fue desestimado. Recurrió entonces a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid argumentando que el cese era «nulo de pleno derecho, porque en él existe desviación de poder, al ser cesado por razones de carácter personal y subjetivo de la consejera, y de tipo político». La última derrota llegó el 14 de septiembre de 1989, cuando la Sala decidió desestimar el recurso del marqués, al afirmar en la sentencia que «las posibles motivaciones de tipo político no tienen virtualidad suficiente para constituir desviación de poder».

Un año antes de esta resolución judicial, con los sesenta y cinco años ya cumplidos, el marqués de Villaverde se jubiló, según sus propias palabras, «como jefe de departamento de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, como jefe de los servicios de cirugía de Pulmón y Corazón [de ese mismo centro] y como médico de la Beneficencia Municipal». Omitió referirse a los ceses como jefe de departamento de Cirugía en el Ramón y Cajal, y como director de la citada Escuela. Era la nota negra de aquella triste despedida.

Un grupo de amigos y compañeros de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax le rindieron una cena-homenaje a finales de enero de 1988. Los elogios de sus amigos, Isabel Martínez de Perón, Gunilla von Bismarck, el rejoneador Fermín Bohórquez y su yerno Alfonso de Borbón fueron correspondidos por el emocionado marqués. Desde el estrado, tras recordar a la señora de Meirás que no asistió por motivos de salud y que fallecería varios días después, tuvo unas intensas palabras para Alfonso de Borbón. «Para mí, Alfonso, Su Alteza Real es siempre mi querido amigo Alfonso. (…) Alfonso ha sido para mí siempre un amigo. Alfonso es y será mi amigo, y a mi amigo le agradezco mucho que esté aquí.»

Después habló de su familia. Faltaban Merry y María del Carmen, sus hijas más distanciadas, pero allí estaban junto a él los más jóvenes, Jaime y Arancha, y los casados Francis, Mariola y José Cristóbal con sus respectivos cónyuges.

Entre nosotros —prosiguió el marqués— están mis hijos, algunos de mis hijos, que en mayor o menor grado, y según las circunstancias de la vida, habéis tenido que soportar sobre vuestras espaldas el enorme peso de la púrpura familiar. Aunque los nombres y los apellidos que os hemos dado son para sentirse orgullosos, os pido perdón por haber repartido entre vosotros, y en vida, una flaca herencia de envidias y rencores. Menos mal que lo habéis tomado con esa filosofía popular que dice que no hay mayor desprecio que no hacer aprecio. Haced como yo: olvidar, que para eso somos cristianos, a cuantos nos han hecho presa de sus orquestales campañas difamatorias.

La sala rompió en aplausos estruendosos. Y de inmediato se dirigió a la madre de sus hijos, Carmen Franco:

Es mi catalizador, la mujer que ha convivido conmigo durante tantos años; la que, con esa serenidad reflexiva heredada de su padre, ha sabido ser una perfecta esposa y madre, y permíteme, Carmen, que hoy, públicamente, te diga gracias, muchas gracias.

La jubilación del doctor Cristóbal Martínez-Bordiú cerraba el capítulo profesional de su vida con más pena que gloria. Se sentía mal, triste, «como todos los jubilados». Y explicó:

Ahora tengo muchas cosas a las que dedicarme, porque he tenido siempre una inmensa dedicación a mi profesión y tenía abandonadas otras facetas a las que ahora me podré dedicar.

Practicaré deporte, pero como la cronología no perdona y el calendario tampoco, voy a tener que buscar otros deportes menos violentos, como el golf.

El doctor hacía un satisfecho balance de su carrera profesional:

Yo creo que la profesión médica siempre da satisfacciones porque trabajamos con un material humano. Ha habido alguna vez grandes disgustos, pero el balance general es muy positivo. Así es como lo siento. No hubiera querido ser otra cosa en la vida de ninguna manera. Se me saltan las lágrimas cuando pienso que hoy he dejado de ser lo que era.

Apenas diez años más tarde, el 4 de febrero de 1998, Cristóbal Martínez Bordiú murió en la clínica Ruber Internacional, de Madrid, a causa de una hemorragia cerebral. Tenía 75 años y «había dejado de ser lo que era» desde que se jubiló. Y su situación se agravó tras el 23 de mayo de 1994, cuando fue hospitalizado por un derrame cerebral. Aunque Martínez-Bordiú consiguió salir del trance, su salud quedó deteriorada y su vida social se desvaneció paulatinamente. Dejó de salir, pasaba los días enclaustrado, hermético, y casi siempre se quedaba en su chalé del pantano de Entrepeñas mientras Carmen Franco pasaba largas temporadas en Miami.

El funeral celebrado en la catedral de la Almudena, donde fueron depositadas sus cenizas en la cripta familiar, contó con muy pocos personajes más allá del círculo familiar de los Franco-Martínez Bordiú: Natalia Figueroa, Kardam de Bulgaria, Carmen Ordóñez, Cuqui Fierro, Isabel Preysler… y poco más.

Casi una caricatura en el último adiós al yernísimo, el hombre que supo disfrutar el poder y la gloria como un bien ganancial y que, en plena transición política española, declaró: «El público, el mundo, juzga siempre por las espectacularidades y nunca por las

responsabilidades. La interpretación por los demás de la vida de una persona que para ellos se encuentra en una situación de privilegio es, indudablemente, deslumbrante. Y hasta, si apuramos las cosas, creo que los lleva a envidiarnos. Pero de lo que no se dan cuenta es de que esa «espectacularidad» conlleva una serie de responsabilidades acordes a la posición que se ocupa».[181]

XIX

La aventura equinoccial de Francis Franco

Su abuelo apenas viajó. Desde que fue nombrado Generalísimo, que se sepa solo dos veces salió de España: una para reunirse con Hitler en Hendaya y otra para visitar a Mussolini fugazmente. Eran tiempos de autarquía. Francis, por el contrario, había recorrido medio mundo. Esquí en Argentina, caza en Perú… Después de su fracasado chiringuito playero, su mala gestión al frente de Valdefuentes y el escándalo desatado por la caza furtiva, Francis, a sus veintisiete años, había decidido marcharse fuera. Se sentía perseguido. «Mi apellido pesa mucho —llegó a decir—, los que mandan en España no me van a dejar que levante la cabeza».

El 2 de julio de 1981, Francis pidió la mano de María Suelves Figueroa, hija de los marqueses de Tamarit y nieta de doña Blanca de Borbón, viuda de Romanones.[182] Un cóctel ofrecido por sus futuros suegros, Juan José Suelves Ponsich y Victoria Eugenia de Figueroa y Borbón, en su chalet de Somosaguas, precedió a una cena buffet con las familias Franco y Tamarit en pleno. La velada estuvo iluminada por unas pirámides recubiertas de espejos de las que emergían unos fanales de velas rosas, como el color de los manteles sobre las mesitas del jardín.

Una inesperada tormenta de verano, jarreando lluvia y granizo, deslució el festejo compartido por apellidos sonoros: Fierro, Aznar, Madrigal, Serrano-Suñer, marqueses de las Almenas, duquesa de Sevilla, condes de Mayalde, Rosario Primo de Rivera, el embajador del Perú… Después, en solitario, Francis se marchó a Chile, previa escala en el paraíso fiscal de Panamá, un territorio al que, en el futuro, volvería a vincularse su nombre.

Oficialmente, su aventura equinoccial nació cuatro meses más tarde, cuando, el 30 de noviembre de 1981 entró en la notaría de Enrique Morgan Torres, de la calle Agustinas número 1111, de Santiago de Chile, acompañado por sus nuevos socios. Cuando firmó aquellas dos escrituras, una detrás de otra, dio comienzo a un trienio que acabaría como el rosario de la aurora.

«Mi elección de Chile ha sido por dos razones —explicó el todavía optimista Francis a la Agencia Efe, desde la capital chilena—. La primera: el idioma y el carácter latino hace que uno se sienta en casa, incluyendo el clima, muy parecido al que tenemos en España. En segundo lugar porque, después de todos los viajes que he realizado por Hispanoamérica, he visto que Chile es el país que tiene el futuro más claro y esperanzador, con una estabilidad política y económica que envidian los demás».

Y aquel 30 de noviembre, Francisco Franco Martínez-Bordiú, «español, soltero, industrial, cédula de identidad número 9.898.725», fue nombrado representante de un grupo de inversores españoles capitaneados por Antonio Santa Isabel Vizcaíno, el artífice de que el nieto de Franco se desplazara al país andino.

Francis era el único que actuaba en nombre propio, mientras Carlos Casado Álvarez lo hacía por Hormigonera del Sur-Panamá S.A.; José María Malo Silvestre por Sud Investment Trade and Co. Panamá S.A, y Antonio Santa Isabel, por Tibor Queen Corporation. Los cuatro inversionistas se comprometían a aportar, en el plazo de tres años, setecientos mil dólares a la empresa chilena Hormigonera del Pacífico S.L., representada por el también español Miguel Ángel Gago Perojo. Desde Madrid, la operación estaba autentificada por el notario Carlos Arias Navarro, el que fuera presidente del último gobierno de Franco.

Acto seguido, el mismo día y ante el mismo notario chileno, Francis participó en la fundación de la empresa General de Obras y Construcciones S.L., dedicada a la fabricación de hormigón y a la construcción de edificios y obras de ingeniería. Del capital social cifrado en tres millones novecientos mil pesos, el industrial Francisco Franco aportó setecientos dos mil en nombre de una empresa fantasma, fundada en el paraíso fiscal panameño, denominada Duramonte Investment Corporation, según la escritura fechada el 2 de junio de 1981, «otorgada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, y protocolizada con fecha del 10 de agosto de 1981».

Junto al arquitecto chileno Carlos Maldonado Díaz, los socios españoles de General de Obras y Construcciones, eligieron a Francis «consejero-director». Estamparon su firma en el documento:

Antonio Santa Isabel, por la panameña Tibor Queen, que ocupó la presidencia del consejo de administración; Sebastián Moll Casañes y Francisco Cobos Picado, representante de Productos Derivados del Cemento S.A.

«En realidad, solo les interesaba su nombre. Sabían que el nombre mágico de Francisco Franco podía serles muy útil en una situación como la chilena», son palabras del abogado Julián Saona, representante legal de los más de doscientos chilenos estafados por la empresa General de Obras y Construcciones y por su sucesora Promociones Inmobiliarias (PRIM), en el gran escándalo inmobiliario que estalló en 1983.[183]

Satisfecho por el nuevo rumbo que estaba tomando su vida, Francis regresó a España, donde le aguardaban los fastos de su boda con María Suelves, a quien conocía desde su adolescencia.

La boda y el domicilio conyugal

En el castillo de Montserrat, una fortaleza del siglo IX propiedad de los marqueses de Tamarit, en Altafulla (Tarragona), el viernes 18 de diciembre de 1981, a las ocho de la noche, unieron sus destinos Francisco de Asís Franco Martínez-Bordiú, engalanado de Caballero de Malta, y María Suelves con su traje blanco; apadrinados por la duquesa de Franco y el marqués de Tamarit, con su aristocrático uniforme de medallas y jarreteras. En un segundo plano, Villaverde lucía sobre el pecho de su esmoquin ocho vistosísimas condecoraciones.

Ante cuatrocientos cincuenta comensales, la boda tuvo la fastuosidad de la vieja nobleza y la «normalidad» de un menú de tres mil pesetas por invitado; rock and roll y música de violines, vinos del Penedés y cavas de Sant Sadurní; una tarta de ocho pisos y, además de los duques y marqueses de costumbre, algunos invitados famosos como Luis Miguel Dominguín, el millonario norteamericano Bayer Hill, que llegó en su jet particular, el ganadero Samuel Flores y la inesperada cantante Massiel, unida sentimentalmente al entonces diputado del PSOE Carlos Zayas.

En enero de 1982, Francis y María se marcharon a Santiago de Chile y fijaron su domicilio conyugal en un chalet de 250 metros cuadrados, con poco más de una hectárea de jardín, en la zona residencial de Las Condes. Para ella fue duro, mientras Francis se iniciaba en los negocios de hormigón.

Un año y medio después, en pleno agosto chileno, el matrimonio Franco-Suelves recibió, en rigurosa exclusiva, al periodista de ¡Hola! Salvador Chao, quien describió la villa de Francis con cierto tono poético que merece la pena rescatar:

Está la chimenea. A Francis le gusta ver saltar el fuego bajo la

campana pequeña. Él ha conocido bien lo que es el brillo de las ascuas, el constante cambio de la llama, en tan distintas cocinas y días de caza por toda España. Eran otros tiempos y es lo que piensa cuando con los ojos brillantes mira al fondo de lo que nos da calor, el salón es pequeño y acogedor. A veces hay caricias de recién casados, pero en el fondo, incluso durante el almuerzo, en el comedor, tan sencillo, tan bello, da la sensación que esta será una conversación a corazón abierto, presidida por la nostalgia… Junto a Francis la fotografía en marco de plata de Franco, su abuelo, vestido de capitán general, en traje de gala. El abuelo, a los ochenta años. A veces se levantará y cebará la chimenea con leña nueva, de una obra en la que él asesora y trabaja… No ha querido retratarse en el dormitorio. Dice que él no está para eso. La alcoba es pequeñísima, elemental. Tienen un baño… Unos rebecos de bronce sobre la biblioteca. Aún es una casa sin libros. Pero todo son regalos de boda. Con ellos y una buena dosis de paciencia e imaginación, María y Francisco han abierto su casa nueva y han puesto en nuestras manos la llave de su nueva vida, casi de su vida definitiva, de la del futuro.

—¿Crees de verdad que estás haciendo algo importante en Chile? —preguntó el periodista.

—Estoy trabajando más que nunca —respondió Francis— y más de lo que me gustaría seguir trabajando.

—¿Y cómo te sientes al haber cambiado de profesión tan drásticamente?

—He cambiado de todo. De profesión, de mentalidad, de puntos de vista. De todo, absolutamente de todo.

—Da la sensación de que en un año has envejecido como diez años más.

—No sé si diez veces más no resultará demasiado, pero lo que sí está claro es que he cambiado mucho, que no soy el mismo de antes. Las experiencias que estoy viviendo son muy nuevas y muy importantes. Creo que toda persona debería vivir una cosa así.

—¿Está claro que aquí también pesa el apellido Franco?

—Aquí he podido comprobar que el respeto por Franco existe. Que hay una gran admiración por él. Yo he buscado sitio para quedarme en Argentina, en Perú, donde he encontrado la misma sensación. Pero la verdad es que yo no he encontrado mi total identidad hasta llegar aquí. Quizá por eso mismo, por estar tan lejos.

—¿Y por qué en Chile?

—Por casualidad en principio. Aquí se me propuso el primer trabajo que a mí me habían ofrecido en mi vida desinteresadamente, y eso desde que me conozco, desde que tengo uso de razón. Así que hice primero una exploración de viaje hace año y medio, me gustó y me quedé. Eso es todo.

—¿Y a qué te dedicas? ¿Qué dice tu tarjeta de visita exactamente?

—Mi tarjeta de visita, mi cédula de identidad, mi pasaporte, mi certificado de residente dice: Industrial. Eso es lo que soy.

—¿Qué queda de aquel Francis del chiringuito, de la moto, del frívolo Francis Franco de todas las revistas, de cada semana?

—La gente madura con el tiempo. Pero indudablemente lo que a la gente le gusta más es su exterior, su vida alrededor; lo que se ve. Lo frívolo es por ello lo que más se conoce de mí, porque he sido, soy joven, y he tenido muchas posibilidades de divertirme. Si te esfuerzas en trabajar y en demostrarlo, eso no le interesa a nadie. No le preocupa. Y cuando se conoce a gente importante es porque ha ganado mucho dinero, o una competición o ha hecho una genialidad. Pero cuando se es soltero, te diviertes y haces muchas tonterías… Eso es lo que queda, aunque hay otras cosas que quedan detrás de uno que la gente no sabe.

—¿Te ha preocupado, entonces, lo que pueda quedar de tu imagen?

—He pensado parte de mi vida que no me importaba lo que la gente pensara de mí. Luego, me he dado cuenta que sí tenía mucha, muchísima importancia. Yo sé que a veces, y no porque solo dependa de uno, la imagen que se tiene de mí en España es mala, de muchacho inconsistente… Y sé muy bien que si yo hubiera leído sin ser yo lo que de mí se ha publicado, tampoco me habría gustado

mucho el personaje… Creo que con el tiempo la gente va a cambiar de criterio en cuanto a mí se refiere y haré todo lo posible porque la gente me conozca mejor.

—¿Qué te gustaría que supiera de ti tu abuela, la Señora de Meirás, a través de esta entrevista?

—Me gustaría… —dijo al fin, después de pensárselo mucho y para decir las palabras justas—: Me gustaría que la abuela pudiera salir a Hispanoamérica y al extranjero en general como lo he hecho yo, y que pudiera palpar lo que el abuelo dejó en el mundo. El respeto y la fe que en muchas partes sienten por él, y que es lo que me da la seguridad de que, con el tiempo, la vida que él entregó por España servirá para algo, en contra de lo que hoy pueda ser visto desde España. En segundo lugar, me gustaría decirle que la quiero mucho y que se merece todo lo mejor.

—¿Piensas que has defraudado a los leales de tu abuelo?

—Cuando nací, lo sé muy bien, cuando tenía diez, doce años, todo el mundo pensaba y daba por hecho que yo sería militar. Los ayudantes de mi abuelo, los coroneles, eran mis amigos. Yo nací y me crie en El Pardo. Así he vivido veinte años, y llegué a conocerlos muy bien y a quererlos y ser su amigo. A saber, en consecuencia, lo que era de verdad la vida militar. Cuando tuve uso de razón, me di cuenta de que no estaba hecho para eso. De haberlo sido, me habría convertido en un hombre desgraciado. Soy muy poco disciplinado y pienso que tengo una personalidad muy fuerte, muy distinta para la que exige la milicia. Creo que no iba definitivamente a mi forma de ser y creo que no siendo militar hice un buen servicio a mi familia y a los que esperaban que lo fuera.[184]

La denuncia de Santa Isabel

Como inversor extranjero, Francis trabajó para la empresa Hormigones del Pacífico, cuya única planta de producción se instaló en la comuna de La Florida, a cien kilómetros al suroeste de Santiago, muy cerca del cinturón vial de la ciudad. Al cabo de tres años, esta fábrica quedaría prácticamente abandonada, la empresa en quiebra y con su patrimonio embargado. Pero en el otoño de 1982 los negocios de Francisco Franco ya estaban de capa caída, desmoronados irreversiblemente mientras el sector de la construcción entraba en una crisis profunda. Los asuntos de General de Obras y Construcciones iban realmente mal, cuando, el 25 de octubre de 1982, Antonio Santa Isabel se querelló contra Francis por la supuesta apropiación de un cheque de un millón de pesos (poco más de medio millón de pesetas), según la denuncia presentada ante el Juzgado del Crimen número dos de Santiago. El texto de la querella explica:

Con fecha del 22 de octubre de 1982, me llegó la cartola de la cuenta corriente número 11.634, del Banco Exterior de España, y me percaté que, según mis anotaciones, había girado hasta el documento-cheque número 135.789. Sin embargo, en la cartola me aparecía que se había cobrado el cheque número 135.800, es decir el último.

De inmediato me dispuse a revisar el talonario a donde pertenecían los cheques cuestionados, logrando percatarme de que la última hoja del talonario había sido arrancada de forma completa, incluso con la colilla que queda insertada en el talonario. Ante esto me dirigí al Banco Exterior y, en esa entidad confirmé que se había cobrado el cheque número 135.800 en ventanilla por la suma de 1.020.000 pesos.

También me había desaparecido de mi despacho la última hoja del

cheque número 3.150, de la cuenta corriente número 130.617, del mismo Banco Exterior, en dólares, aunque en este segundo caso me dio tiempo a dar orden de no pagar antes de que ocurriese algo.

Luego, tomé en cuenta que, durante el mes de septiembre de 1982, tuve un saldo de 300.000 pesos de promedio. Este saldo aumentó el 4 de octubre del mismo año, al tener un saldo de 1.139.381,24. Lo que quiere decir que, como es habitual en mí anotar el saldo en la colilla del último cheque girado, la persona que sustrajo el documento-cheque lo tuvo que hurtar forzosamente después del cuatro de octubre.

Debo hacer notar que los talonarios de cheques los guardo siempre en un bolso de mano de color negro, que llevo generalmente a todas partes. Analizando la actividad que tuve en la semana del 4 al 9 de octubre de 1982, y revisando mi agenda de compromisos, debo manifestar que el único día en que no llevé el bolso de mano conmigo fue el día 7, cuando me dirigí a una reunión en la cooperativa de viviendas Vicoop.

En efecto, ese día me alejé de la oficina alrededor de las 17.30 horas y dejé el bolso de mano con mis pertenencias en el cajón de mi escritorio, en el momento en que venía llegando a la oficina Francisco Franco. Estuvo en mi despacho por espacio de dos horas. Primero en compañía de Paco Dorado y posteriormente solo, lo que fue aseverado por el señor Sebastián Moll y le consta, además, a todo el personal de la oficina.

Quiero hacer presente que jamás me separo de mi bolso de mano y que, al observar el cheque cuestionado, me percaté de que la firma giradora no correspondía a la mía, por cuanto simulaba la que utilizo para documentación administrativa, como contratos y otros. La firma con la que firmo los cheques y otros documentos de valor es diferente, ya que presenta una rúbrica que la hace inmediatamente distinta. Lógicamente, la persona que ha utilizado esa firma en el cheque no conoce la firma con la que giro, sino solo la que utilizo para firmar contratos y letras de cambio. Por todas estas razones, me parece muy especial la actuación de mi exsocio Francisco Franco.[185]

El depósito desaparecido

Como representante de los inversionistas en este negocio, Francisco Franco solicitó y obtuvo un crédito de 36.000 dólares de la sucursal del Centrobanco (nombre que recibe el Banco Central español en Chile), en la calle Estado. El objeto era importar una planta hormigonera desde Argentina. Francis giró letras que debería ir pagando, avaladas por el Centrobanco. Como garantía depositó 33.000 dólares a plazo fijo. Si él no pagaba, el vendedor argentino de la planta hormigonera podría cobrar del Centrobanco, entidad que descontaría del depósito el dinero adeudado. Durante dos o tres vencimientos, el banco pagó las letras que Francis no pudo amortizar.

Una mañana de enero de 1983, ya en plena ruptura con Santa Isabel, el nieto del general llegó al banco como de costumbre y pidió el documento del depósito para comprobar su tasa de interés. El gerente de la sucursal, Alfonso Pérez Zañartu, confiaba en él y le dejó el documento encima de la mesa. Cuando Pérez Zañartu volvió a su despacho, el documento había desaparecido y Francis también.

El hecho fue denunciado ante el Juzgado número 2 del Crimen de Santiago y el juez, según consta en la causa número 102490-5, dio órdenes de que no se pagara el dinero depositado el 19 de enero de 1983. Dos meses más tarde, el abogado José Manuel Álvarez compareció en la sucursal del Centrobanco, con el documento de depósito en la mano, pretendiendo cobrarlo. Se pidió que el nieto de Franco fuera citado judicialmente para explicar cómo había llegado ese documento a sus manos, pero Francis, en un acto audaz, denunció al gerente del Centrobanco, en el mismo juzgado, por un supuesto delito de apropiación indebida del documento. Al final de la historia, la deuda de la hormigonera quedó pendiente de dictamen judicial.

No resulta extraño que, en uno de sus regresos a Madrid, en el verano de 1983, después de instalar a su mujer, María, y a su

primer hijo, Francisco, en su piso de la lujosa urbanización de La Moraleja, el atribulado Francis declarara:

Todos mis negocios, los que me han ido bien y los que me han ido mal, que también los hay y muchos, están centrados en Sudamérica, y concretamente en el Cono Sur. Son de todo tipo. Creo que debo venir a España tres o cuatro veces al año. En los tres años que he estado fuera desde que me fui estuve en España una media de tres o cuatro meses. En mis negocios he tenido suerte y he encontrado amigos que han sido mis socios y me han ayudado. Pero también he encontrado otros que me engañaron rotundamente. Estoy a la defensiva. He tenido gentes que me han estafado, que me han engañado. ¡Me han hecho de todo! Luego uno va seleccionando, cribando, y al final creo que con la gente que estoy es gente buena. Ahora aquí, en los negocios, la gente quiere pasar inadvertida y conmigo no es fácil; yo lo sé, es como colocarse un farolillo rojo o verde. Todavía no paso inadvertido.[186]

La estafa Prim

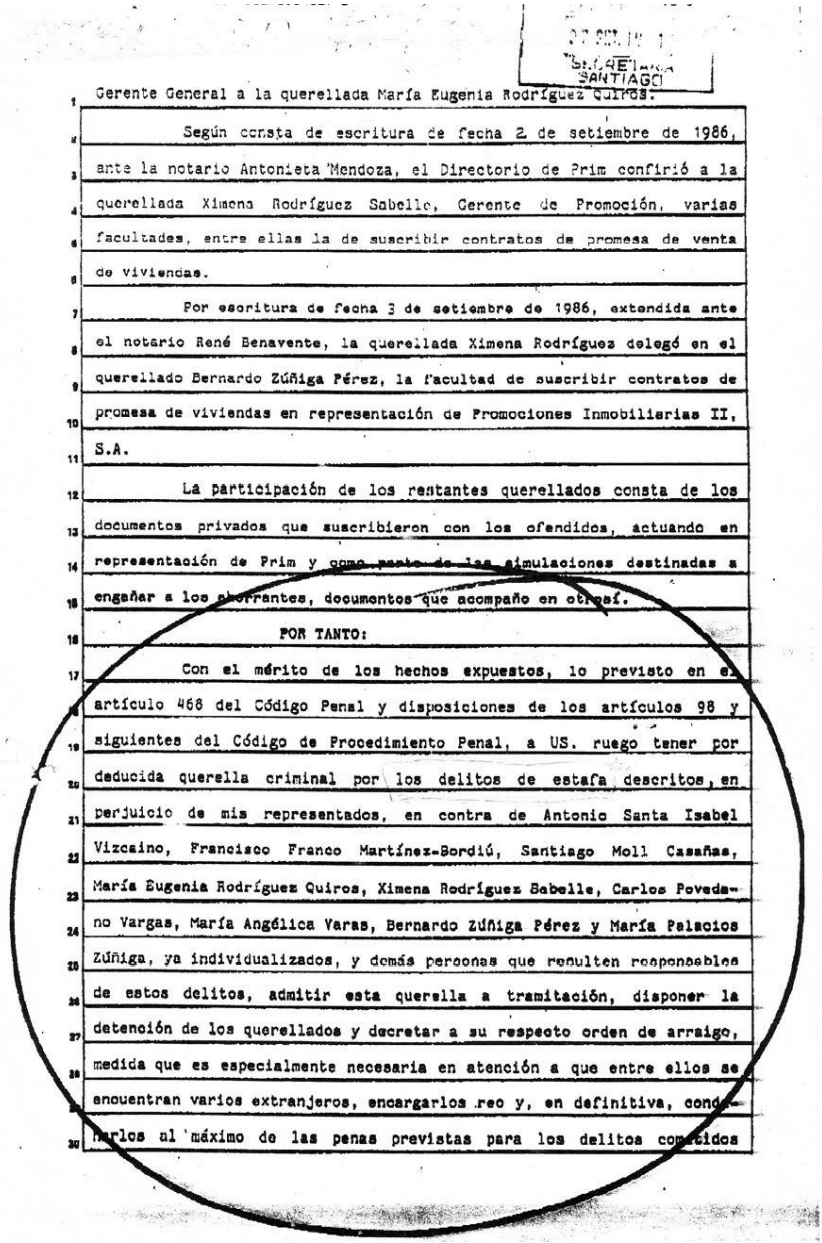

Gerente General a la querellada María Eugenia Rodríguez Quiros.

Según consta de escritura de fecha 2 de setiembre de 1986, ante la notario Antonieta Mendoza, el Directorio de Prim confirió a la querellada Ximena Rodríguez Sabelle, Gerente de Promoción, varias facultades, entre ellas la de suscribir contratos de promesa de venta de viviendas.

Por escritura de fecha 3 de setiembre de 1986, extendida ante el notario René Benavente, la querellada Ximena Rodríguez delegó en el querellado Bernardo Zúñiga Pérez, la facultad de suscribir contratos de promesa de viviendas en representación de Promociones Inmobiliarias II, S.A.

La participación de los restantes querellados consta de los documentos privados que suscribieron con los ofendidos, actuando en representación de Prim y como parte de las simulaciones destinadas a engañar a los ofrantes, documentos que acompaño en otrosí.

POR TANTO:

Con el mérito de los hechos expuestos, lo previsto en el artículo 468 del Código Penal y disposiciones de los artículos 98 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, a US. ruego tener por deducida querella criminal por los delitos de estafa descritos, en perjuicio de mis representados, en contra de Antonio Santa Isabel Vizcaino, Francisco Franco Martínez-Bordiú, Santiago Moll Casañas, María Eugenia Rodríguez Quiros, Ximena Rodríguez Sabelle, Carlos Poveda-no Vargas, María Angélica Varas, Bernardo Zúñiga Pérez y María Palacios Zúñiga, ya individualizados, y demás personas que resulten responsables de estos delitos, admitir esta querella a tramitación, disponer la detención de los querellados y decretar a su respecto orden de arraigo, medida que es especialmente necesaria en atención a que entre ellos se encuentran varios extranjeros, encargarlos reo y, en definitiva, conde-narlos al máximo de las penas previstas para los delitos cometidos

Tampoco pasó inadvertido en Chile, porque, paralelamente a sus disputas con Santa Isabel, se fraguó la gran estafa que, por su modus operandi, recuerda al escándalo franquista de la inmobiliaria

Nueva Esperanza.

«El montaje de General de Obras y Construcciones Prim —explicó el abogado Julián Saona, defensor de los damnificados— se basaba en la ilusión de numerosas familias pobres que recurrían al Subsidio de la vivienda como única oportunidad de conseguir una casa propia. Tenían una propaganda muy agresiva, el espléndido escaparate de unas oficinas lujosas, en pleno centro y con muchísimos empleados. La inmobiliaria se ofrecía a resolver todo el proceso. Recibía el dinero de los ahorradores, les abría la cartilla y gestionaba el subsidio, así como el crédito hipotecario para que pagaran el resto de la casa. Era la solución con una simple firma.»

Pero los clientes tardaron varios años en darse cuenta de la trampa. El primero fue Francisco Recio, presidente de la asamblea de afectados. Recio comenzó a sospechar cuando, en septiembre de 1987, tras haber entregado cien mil pesos (los salarios medios estaban en 25.000), comprobó que su nombre no constaba en la lista de concesiones. Indagó y descubrió, además, que el Ministerio de la Vivienda tenía dos querellas criminales contra Antonio Santa Isabel, el presidente de General de Obras-Prim, por ofrecer en venta terrenos sin licencia municipal. En el Banco de Desarrollo existían además 791 cartillas de ahorro de clientes de Prim que, durante años estaban ingresando un dinero que iba directamente a las arcas de la empresa.

«Veinte querellas criminales por estafa han sido presentadas ya contra los directivos de Prim y contra quienes resultaran responsables —explicó Francisco Recio—. Vamos a solicitar la extradición de Francisco Franco Martínez-Bordiú y del empresario Antonio Santa Isabel.»

La compañía Prim II (Promociones Inmobiliarias II Limitada) estaba representada por la sociedad General de Obras y Construcciones, según escritura fechada el 10 de octubre de 1983 en la notaría de René Benavente Cash. Detrás de la inmobiliaria del escándalo estaban Francis y sus socios Santa Isabel y Moll, junto a María Eugenia Rodríguez Quirós, hermana del entonces Fiscal General de la República de Chile.[187]

En junio de 1988, para defenderse del reportaje sobre el caso

publicado por Tiempo, Francis Franco recurrió de nuevo a los micrófonos de la cadena COPE para desmentir su relación con el asunto. «El abogado Saona —aseguró— ha interpuesto diecisiete querellas contra una sociedad llamada Prim II, que se constituyó el año que yo dejé los negocios en Chile, de la que no tengo ninguna acción, ni he sido consejero ni apoderado».

El entrevistador insistió:

Pero no solo lo afirma la revista Tiempo, también Diario 16 elaboró un dossier en el que se dice que «seis mil personas fueron estafadas por una empresa constructora vinculada al nieto del Dictador».

—Normalmente no me gusta andar en polémicas y, bueno, normalmente el 89 por ciento de lo que ahí se publica es falso. Como verá ahí está la parafernalia de que yo desviaba los aviones que pilotaba, y yo nunca en mi vida he pilotado un avión, como para ir a ver las cataratas de Iguazú asustando al pasaje. Cuando se mezclan cosas como esa con otras tan serias como son las estafas de mi familia, yo creo que se descalifican a sí mismos.

—Dice que hay un 89 por ciento de falsedad, ¿dónde está el once por ciento de verdad?

—En que yo estuve en Chile, donde tuve negocios y he pertenecido a una serie de sociedades. Pero que en el año 1984, como se verá en el pasaporte, porque en ese año dejé de tener negocios en Chile, me fueron mal las cosas, he de reconocerlo. Pero de ahí a que haya estafado… ¡ni nada parecido! Es decir, yo dejé esas sociedades, dejé bien dicho que me desvinculaba de ellas, y casi cinco años después de que yo dejara mis negocios en Chile, se empiezan a plantear problemas en Chile y se me intenta vincular a ellos posteriormente.

—¿Qué negocios ha tenido usted en Chile?

—Fundamentalmente, lo que yo tuve fue una empresa de hormigón, que constituyó un grupo de personas que depositaron en mí la confianza. Estuvimos intentando sacar adelante la empresa, pero como es bien sabido, Chile pasó una fuerte crisis económica, como

pasaron todos los países de Sudamérica. La Construcción se vino abajo, y realmente intentamos un negocio que no era viable en aquella época. Cuando lo comprobamos, cerramos la empresa.

—¿Ha estado usted reclamado por la Interpol?

—Jamás. Ya sé que se dicen muchas cosas, pero jamás he estado reclamado por la Interpol.

—¿Quién es Santa Isabel?

—Fue una persona que me propuso ir a Chile con él; me ofreció entrar en participación en una serie de empresas, y posteriormente rompimos nuestros vínculos comerciales y dejamos de colaborar.

—Pero ¿llegó a querellarse contra usted por la presunta apropiación de un pagaré de un millón de pesos?

—Realmente tuve mis problemas judiciales con este señor, pero pertenecen a una relación entre él y yo, y no creo que sea una cuestión de interés público porque no tiene mayor importancia. Fueron cosas que pasaron porque teníamos negocios en un momento dado. Romper las relaciones siempre suele ser algo un poco traumático, pero es un tema entre ese señor y yo que no le afecta a nadie más.

—¿Se va a querellar usted contra alguien?

—No. Primero porque no tengo capacidad económica para ir querellándome contra todo aquel que vaya diciendo una mentira sobre mí. Son muchas las veces que esto ha sucedido y, aunque realmente esto lo tendrán que decir mis abogados, si me va a costar mucho dinero y tiempo, no voy a poder afrontarlo, por desgracia.

—¿De qué vive usted?

—Del trabajo, como otros muchos. Por la radio prefiero no decir en qué trabajo porque lo único que supondría es que empezasen a sacar punta a cualquier cosa que yo dijese. Se supone que yo he venido aquí a desmentir una serie de asuntos y no a decir de qué vivo o dejo de vivir.

—¿Por qué cree usted que se le saca punta a todo lo que hace la familia Martínez-Bordiú?

—Aprovecho la ocasión para decir que se olviden de mi familia, especialmente esta prensa amarilla que parece tenernos fijación y que no van a cambiar la historia por mucho que nos vituperen a los descendientes, más o menos dignos, de aquella persona que todo lo que hizo fue por y con un gran amor a España.[188]

Adiós a una estirpe militar

A las once de la mañana del 20 de noviembre de 1981, el teniente José Cristóbal Martínez-Bordiú, destinado desde el 20 de septiembre en el Regimiento Canarias 50, circulaba por la avenida Marítima de Las Palmas al volante de un Volkswagen Golf, de color negro, matriculado en Gran Canaria. Adelantaba a un autobús parado cuando, de improviso, dos personas aparecieron en la calzada. No había paso de peatones y al joven teniente apenas le dio tiempo a frenar. El impacto quedaría marcado en la carrocería y en su memoria. Trágicamente.

Un tractorista y su esposa perdieron la vida mientras cruzaban por un lugar muy peligroso con la intención de retirar unos billetes de avión en la oficina de Iberia. Aquel día se cumplía el sexto aniversario de la muerte del general Franco. Una fatal coincidencia.

Apenas cinco meses después del infortunado accidente, el teniente Martínez-Bordiú Franco fue sancionado con un mes de arresto y encarcelado en el castillo militar de San Joaquín, en Santa Cruz de Tenerife. ¿Su falta? Anunciar desde las páginas de Interviú su inminente retirada del Ejército. La insólita sinceridad del quinto hijo de los marqueses de Villaverde y el único que había emprendido la carrera de las armas provocó la furia de sus mandos. El último eslabón de una estirpe militar quedaba definitivamente roto.

Una noche en la que había estado tomando copas con mis amigos —relató el teniente José Cristóbal Martínez-Bordiú, en exclusiva, al periodista Luis Cantero—,[189] tuve un sueño y me vi vestido de teniente. A la mañana siguiente pensé: «Qué locura, este sueño no tiene ningún sentido». Pero como se me fue repitiendo durante dos meses, tomé la decisión de ingresar en la Academia, y se lo dije a mi madre, que me miró como si estuviera zumbado, pensando que era un vacile. Pero como insistí, acabé arreglando los papeles e ingresé en la Academia a pesar de que conocía el Ejército desde un punto de vista muy particular. En aquel momento yo solo conocía

del Ejército los desfiles y los generales que hacían antesala ante el despacho de mi abuelo, más o menos acojonadillos porque tenían que hablar con él.

—¿Por qué uno deja de ser militar después de tanto esfuerzo para conseguirlo? —preguntó Cantero.

—Yo me propuse ser teniente y ya lo he sido. No dije que quisiera ser militar toda mi vida. Desde que salí de la Academia he estado en las Palmas. Primero de segundo oficial de una compañía y después de primero. Ha sido una experiencia bonita, que realmente me ha satisfecho, pero ahora quiero realizarme por otros caminos.

—¿Por qué elegiste Canarias como punto de destino? ¿No hubiera sido más cómodo para ti vivir en Madrid?

—Elegí Canarias porque deseaba estar lo más lejos posible de mi familia, ya que cuando vives con ellos no sabes verdaderamente si lo que haces es por tu voluntad o estás influido por ellos.

—¿Y no te ha influido nadie a la hora de tomar la decisión de abandonar el Ejército?

—Nadie. Ha sido una decisión mía muy meditada. La Academia prepara hombres para la guerra que luego han de vivir en la paz, y ahí empieza el desencanto, ya que en un Ejército en paz la escala es la que manda, así que me dije: «Estarás cuatro o cinco años de teniente, después seis o siete de capitán, y así sucesivamente, con el mismo régimen de horarios». Y como tenía ganas de hacer otras cosas y, por otro lado, me exigían dedicación plena, decidí dejarlo.

—¿Cómo reaccionaron tus familiares ante el hecho de tu incorporación?

—Mi padre apostó a que yo no resistiría más de dos semanas en la Academia. Nunca imaginó que pudiera llegar a ser teniente. Ten en cuenta que yo era bastante juerguista, me gustaba salir por las noches y tenía mis niñas y mis rollos; así que mi padre pensó: «Este tipo meterse ahora bajo un régimen tan duro de disciplina, ¡ni loco! Seguro que está dos semanas y se va». Este era el punto de vista de mi padre. Mi madre, en cambio, tras la primera sorpresa, me apoyó

mucho porque le gustaba que fuera militar.

—¿Le has dicho ya que lo dejas? ¿Ha sido ella la primera persona en saberlo?

—Normalmente, las decisiones que voy a tomar las comento antes con mis amigos íntimos que con mis familiares, pero mi madre fue la primera dentro de la familia en saber que había decidido ser militar y la primera en saber que dejo el Ejército. Aún no se lo he dicho a mi abuela. Cuando ingresé fue la persona que más se ilusionó y más me animó. Ahora que lo dejo, quizá sea también la persona que más se va a decepcionar.

—Siete años sin Franco, ¿qué ha significado este tiempo para ti?

—Para mí, que se murió mi abuelo, una persona a la que yo admiraba mucho; y que se murió con él el mayor condicionante que he tenido, ya que marcaba mi vida totalmente. El hecho de que ya no exista me da mayor libertad de acción, de movimiento, de expresión. Antes había muchas cosas que yo podía querer, hacer o desear, pero sabía que podían perjudicar a su figura y me abstenía.

—¿Tienes ahora la sensación de estar, como Proust, a la búsqueda del tiempo perdido?

—Si te he de ser sincero, no tengo la impresión de haber perdido el tiempo en ningún momento. Mi tiempo lo he ganado incluso en el Ejército, y si lo dejo en este momento es precisamente para no perderlo.

—De hecho estás haciendo un poco como tu hermana Mari Carmen, que se fue del matrimonio por aburrimiento.

—Sí, me separo de una querida, que es el Ejército, para seguir amándola desde fuera. Dejo el Ejército por idealismo. Prefiero ser honesto conmigo mismo y no aguantar por ser quien soy en una película que ya no me interesa.

A sus veinticuatro años, el joven José Cristóbal daba a su existencia un giro de ciento ochenta grados. La presión familiar, el orgullo

desplegado por sus ancestros al verle lucir el uniforme, pudo menos que su deseo de independencia, de ser él mismo por encima de todo. Tenía derecho y escribió un libro de memorias para liberarse de cargas ajenas. La tradición militar de los Franco, comenzada varias generaciones atrás, se rompía para siempre.

Franco desmitificado

«Dada la desmitificación que se ha tenido que hacer en España para que la idea del poder en el español pase de una persona a otra —declaró José Cristóbal a Cantero—, se ha creado un complejo sistema para anular al mandatario anterior y ensalzar al que está ahora, y alguien tenía que reivindicar el pasado. De un año a esta parte ya no se le mete tanta caña a la figura de mi abuelo y las cosas van volviendo a su cauce. Hubo que desmitificar la figura de mi abuelo para que ahora podamos tener un Rey. Sencillamente.»

El joven Martínez-Bordiú hablaba con la franqueza casi terapéutica de quien pretende deshacerse de una pesada carga.

Desde mi punto de vista —afirmó—, creo que mi padre fue educado como señorito andaluz, en una finca de Jaén, paseando a caballo entre los vareadores, y esa educación se le metió muy en la sangre. Y, verdaderamente, ¿qué busca un señorito andaluz? Pues eso, pegar un buen braguetazo y vivir lo mejor posible. Bajo ese punto de vista, creo que mi padre ha sido perfectamente consecuente con la educación que ha recibido, y en ese camino de vida creo que ha llegado a unas cotas altísimas, con lo cual él está supersatisfecho de sí mismo, aunque un señorito andaluz, hoy día, está muy mal visto. En lo profesional, aunque haya sido el que ha recibido más ventajas, es bueno y le ha dedicado un gran esfuerzo a su especialidad. Creo que en muchas ocasiones los ataques provienen de la envidia.

Después de asegurar que tanto él como sus hermanos pasaban de política, explicó lo que la muerte del general había

significado para su familia.

Para mi abuela, la desesperación de su razón de vida. Se sentía el complemento de mi abuelo, y tiene un concepto del matrimonio altamente tradicional. Al faltar mi abuelo, se ha sentido totalmente viuda, y creo que ese papel lo ha representado con bastante dignidad; y que, desaparecida su razón de vida, la muerte ya no le importa demasiado. Mi madre adoraba a mi abuelo, con lo que su muerte fue un golpe muy duro para ella. Por otra parte, se encontró con que era la única hija y había un montón de atención y de concentración sobre la figura de mi abuelo. Todo esto cayó sobre ella y era un peso bastante grave que tenía que llevar. Aparte que mi madre decisiones graves no había tomado nunca en su vida, porque, cuando tenía que tomarlas, se las consultaba a mi abuelo; así que le faltaba el punto de consulta y era ella la que tenía que decidir y resolver, y un poco llevar el peso de la familia Franco. Creo que sobre ella han caído muchos golpes.

—¿Ha sido la persona que más duramente ha vivido el proceso de desmitificación de tu abuelo? —preguntó el periodista.

—Indudablemente, sí. Todo ha sido muy duro para ella, y ha tenido un papel muy sacrificado antes y después de la muerte de mi abuelo, ya que al ser mujer no ha podido defenderse y se ha limitado a tragar y a tragar ofensas.

—¿Qué han significado para tu padre los siete años sin Franco?

—Ante todo, el dejar de ser una persona intocable para convertirse en el más tocado. Mi abuelo le tenía atado muy corto. Le dejaba vivir su vida, le dejaba que funcionara como quisiera, pero había una serie de temas en los que no le dejaba meterse en absoluto. En política, por ejemplo.

—Pese a lo corto que le ataba tu abuelo, el marqués ha tenido siempre fama de conquistador.

—A mí, el que mi padre haya tenido algún ligue incluso me divierte. No creo que esto haya deteriorado su imagen, porque en

España se valora mucho al conquistador. En cualquier caso, con respecto a mi padre se ha exagerado mucho en ese sentido. Ha tenido sus ligues, indudablemente, como cualquier bien nacido, pero por ser quien era, esos ligues se aireaban más que los de cualquier otra persona.

—Profesionalmente, tu padre ha perdido mucho cartel tras la muerte de su suegro.

—Sí, y lo último que le ocurrió me pareció alucinante; que le planten los enfermos… diciendo que no quieren que les opere mi padre… creo que se trató de una orquestación muy bien montada.

—¿Ha remitido ya la guerra contra tu padre? ¿Se ha ido reintegrando poco a poco y con naturalidad a su nueva situación de simple cirujano?

—Yo creo que más que adaptarse, lo que ha ido es pasando, porque ya tiene un montón de años y no quiere complicarse la vida.

—La tercera generación de los Franco habéis desmitificado mucho el apellido. Por ejemplo, en lo que concierne al matrimonio, nadie hubiera imaginado años atrás que dos nietas del Generalísimo se divorciarían. ¿Lo hubieran hecho en vida de tu abuelo?

—Es posible que no. La figura de mi abuelo pesaba mucho sobre cualquier miembro de la familia a la hora de tomar decisiones. Mis hermanas antepusieron su felicidad y libertad a la película en la que les habían dado el papel de perfectas casadas.

—¿Qué pensará el abuelo al ver todo vuestro mogollón familiar desde arriba? ¿Dirá aquello de «no se os puede dejar solos»?

—Yo creo que lo comprenderá y que incluso esbozará alguna que otra sonrisa. No era tan ogro ni tan intransigente como la gente creía.

—El matrimonio de tu hermana Mari Carmen con Alfonso de Borbón creó en algunos una expectativa de sucesión. Se habló mucho de «boda de conveniencia» y «operación para el relevo». ¿Hasta qué punto esto era cierto desde tu perspectiva?

—Yo creo que fue bastante una boda de conveniencia.

—¿Tu hermana fue forzada a casarse?

—No, mi hermana fue ilusionada. Cuando a una persona le puedes variar los condicionantes, puedes conseguir incluso que esa persona llegue a ilusionarse. Depende de cómo te lo pintan. Después, yo creo que el único motivo por el que no resultó fue porque… se aburría.

—¿La «operación recambio», que pretendía que Alfonso ocupara el trono en vez de Juan Carlos, fue montada, como se rumoreó, por tu abuela?

—No lo sé. Es posible que algún miembro de mi familia pensara en el matrimonio de Mari Carmen con Alfonso como una forma de perpetuarse en el poder, pero yo no me atrevería a afirmarlo.

—¿Cómo os lleváis ahora los siete hermanos Martínez-Bordiú?

—Con una independencia bárbara. Cada uno tira por su camino, hace lo que le da la gana, pero también con un sentido de unión muy fuerte.

—Tengo la impresión de que vosotros habéis sido los primeros en desmitificar la imagen que vendió siempre vuestro abuelo, con los divorcios y los escándalos.

—Mi abuelo creó un régimen de vida para un tiempo determinado. Quizá al final de sus días quería cambiar ese régimen y nosotros le hemos ayudado a hacerlo. Hasta cierto punto, la evolución de España en estos últimos años de transición fue montada por mi abuelo.

La sombra del padre

«Creo que a mi abuela le gusta el dinero, en cambio mi abuelo pasaba totalmente de él.» José Cristóbal aseguró que sacarle a su padre un duro era «verdaderamente difícil» y que su madre tampoco es muy espléndida. «Tenemos que estar muy asfixiados para que nos ayuden, y creo que en el fondo eso es bueno, porque nos ha obligado a buscarnos la vida al margen de la familia.»

—¿Quién tiene más dinero: tu padre o tu abuela?

—Creo que mi padre, pero no estoy muy seguro.

—¿Cómo os habéis llevado y os lleváis tu padre y tú?

—Nos llevamos poco. Hasta los doce años era mi modelo y, por lo tanto, nos llevábamos muy bien. Yo era algo así como su segundo mayordomo, con lo cual le venía fenomenal. Incluso el primero, porque normalmente le servía mejor que sus mayordomos. Cuando me empecé a enterar un poco de sus historias y sus rollos, me defraudó un poquito. Tuve un shock bastante grande con él a los catorce años, porque yo hasta esa edad había sido un empollón bárbaro. Entonces, a principios de curso, empecé muy fuerte el cuarto de bachillerato y me dijeron que si seguía trabajando a aquel nivel podría llevarme matrícula global, así que se lo conté a mi padre y él proclamó: «Si lo consigues te doy lo que quieras». Yo tenía una ilusión bárbara por una moto y empollé todo aquel año y me maté estudiando para sacar matrícula global. Al final, mi padre me regaló un cassette.

—Quizá tenía miedo de que te mataras con la moto.

—En eso se excusó, pero yo me sentí engañado y estafado por mi propio padre, porque había hecho un gran esfuerzo para nada.

—Y, al final, la moto te la regaló tu abuela.

—No, al final, me la regaló mi cuñado Rafa [Rafael Ardid]. Él cambió de moto y me dio la vieja. Aquella fue mi primera moto todo terreno. Después, mi abuela me regaló una de carretera al conseguir mi despacho de alférez.

—¿Te has distanciado mucho de tu padre?

—Me he distanciado de él porque siempre que le he ido a consultar un problema grave, o que a mí realmente me importara, ha huido de ello.

—Tu padre es poco dado a aceptar responsabilidades, por lo que se ve.

—Sí, muy poco dado. Con los hijos, por lo menos, no quiere problemas, y cuando vas a contarle cualquier cosa, se escapa por la tangente porque no le gusta agarrar el toro por los cuernos y decir: «A ver qué te pasa, hijo, vamos a resolverlo juntos». Mi madre es diferente, y cada vez que la he necesitado me ha respondido, aunque yo soy muy independiente y no me gusta contar nada de lo que hago.

—¿Por qué crees tú que han cambiado tanto los Franco?

—Yo creo que los Franco no han cambiado. Lo que ha cambiado ha sido su imagen, ya que antes dábamos una que no correspondía a la realidad.

Dieciséis meses después de esta larga entrevista, en la que José Cristóbal reconoció entre otros detalles haber fumado hachís, durante una calurosa tarde de agosto de 1983, un paparazzi encontró a José Cristóbal con su novia de entonces, la infortunada Pilar Arias, fallecida años más tarde de un ataque cardiaco, en una terraza de Puerto Banús. Se preparaba para recorrer América Latina en una camioneta durante más de un año y confesaba: «La verdad es que no tengo ni oficio ni beneficio de una manera estable. Y si por mí fuera, así continuaría el resto de mis días. Confío en que mis

fuentes de ingresos sean la literatura y el reporterismo, sin sujeción a una empresa y sin un horario determinado. Así quiero vivir».

En marzo de 1984, José Cristóbal comenzó a salir con la modelo canaria María José Toledo. Se les veía en los conciertos de rock y en las discotecas madrileñas. Él siempre iba vestido a la última: chaqueta ancha de cuello estrecho, corbata finísima y pantalón de cuero. Su relación con María José dio como resultado una nueva actividad: fotógrafo de modas, y ambos acabaron uniendo sus vidas en un juzgado de Manhattan, discretamente y sin fotógrafos. Vivieron durante largos períodos en Nueva York, donde ella comenzó su carrera profesional como top model, y de regreso a España fijaron su domicilio en la finca de Valdefuentes, donde el exteniente Martínez-Bordiú se dedicó a la explotación de un picadero.

XXI

Retrato de humo

Ninguno de los siete nietos de Franco ha cumplido las previsiones de la estirpe, con su tradición militar y sus sueños de grandeza. Los dos pequeños, Jaime y Arancha son de otra generación, ya lejos de los palacios y los oropeles atravesaron la adolescencia en un mundo diferente al que disfrutaron sus cinco hermanos mayores.[190] María del Carmen no quiso ser «princesa», Mariola se conformó con la discreción del ama de casa, Francis se negó a ser militar o médico a pesar de haber acabado la carrera de Medicina como su padre; Merry se alejó del mundanal ruido tras intentar ser la señora de Giménez-Arnau, y José Cristóbal abandonó el Ejército tras seis años dominado por la sombra del abuelo. Una diáspora final iniciada en los años ochenta.

La muerte del abuelo dejó a las tres hijas mayores del matrimonio Villaverde doblemente huérfanas. Junto a la pérdida del patriarca que vertebraba a su familia, desaparecía para siempre la vida ilustre, palaciega, con sus reinados en fiestas patronales, madrinazgos de petroleros, o agasajos en concursos internacionales de colombicultura. Sus existencias deslumbrantes cambiarían radicalmente a partir del 20 de noviembre de 1975.

La crónica oficial de sus cortas existencias palaciegas tiene algunos puntos de confluencia: las tres nacieron y crecieron en El Pardo bajo la tutela de la tata inglesa Beryl Hibbs, que ejerció de padre y de madre. Las tres estudiaron en el mismo colegio de las monjas teresianas y se casaron de blanco con toda la pompa necesaria. Carmen y Mariola en el palacio de El Pardo como sus padres; Merry en el Pazo de Meirás después del fallecimiento del general Franco. Las tres se unieron en matrimonio religioso a edad temprana, alrededor de los 21 años, y con un conocimiento de la vida real bastante limitado.

El oropel principesco de las bodas de Carmen y Mariola no se repitió en la de Merry. Expulsados de El Pardo, la ceremonia se ejecutó ante apenas ciento sesenta invitados, algunos tan cotidianos

como Manuel Fraga, ciertos exministros y las hermanas García Obregón.

Las circunstancias históricas eran menos gloriosas que antes. El marido, Jimmy Giménez-Arnau, en su libro de memorias,[191] recoge un elemento de la naciente crisis: los amigos de la familia brillaron por su ausencia y por su tacañería en el momento de regalar. Para sorpresa de todos, cuatro concejales del ayuntamiento de A Coruña, apellidados Ripoll García, Meilán Gil, Serrano González y Suevos Orduña, todavía entonces elegidos a dedo, se negaron a pagar las mil pesetas que a cada uno le correspondía, de las quince mil que costó una fuente de plata regalada por el alcalde en nombre de la corporación. Todo un escándalo. «El alcalde —argumentaron los ediles— ha sido invitado a la boda a título privado, como amigo de la familia.»

Una manera de quemar las naves

La primogénita de los Franco ha vivido siempre en una permanente exclusiva periodística, con sus grandezas y sus miserias. Dedicada en su momento a la alta costura y a la cría de caballos, fue la preferida de la abuela, la más mimada en vida del general, La Princesa, según sus primeras tarjetas de visita como duquesa de Cádiz, pero también la más estruendosa en la ruptura. Abrió el camino para que la tercera generación de los Franco volara con alas propias.

En el verano de 1979, durante un crucero por el archipiélago de Filipinas, invitados en el barco del millonario Robert de Balkany y María Gabriela de Saboya, Carmen Martínez-Bordiú y Alfonso de Borbón coincidieron por primera vez con Jean Marie Rossi, un hombre maduro, simpático e ingenioso, que tramitaba el divorcio de su segunda mujer. Aquel contacto fue decisivo, porque, sin apenas formalizar su ruptura con Alfonso, Carmen se instaló en París y comenzó a frecuentar los salones de los grandes modistos. Como un personaje más de la jet internacional, su rostro aparecía junto a Cristina Onassis, Carolina de Mónaco, Sofia Loren, Carlo Ponti, Rudolph Nureyev, Marie-Hélène de Rothschild… y Jean Marie Rossi, su compañero inseparable, con quien convivía desde septiembre de 1979 bajo el mismo techo, rodeada por los hijos del anticuario.

Carmen quemó las naves en España. Tenía suficiente dinero para vivir en la capital francesa porque, al desligarse del duque de Cádiz, había vendido su mansión de la selecta zona madrileña de Puerta de Hierro, regalada por su abuela, en la que tuvo su domicilio conyugal durante cinco años, con la ilustre vecindad de don Juan de Borbón, Ramón Areces, el Rey Fahd de Arabia Saudita y la Condesa de Romanones.

Casados en régimen de gananciales, Alfonso y Carmen se repartieron los ciento cincuenta millones de pesetas que el estado

de Venezuela pagó por la finca para convertirla en la residencia oficial del embajador venezolano en España. Este fue, además, el escenario de la ruptura:

La tormenta estalló cuando nuestra casa de Puerta de Hierro terminó de construirse —escribió Alfonso de Borbón en sus memorias—. Una casa en la que había puesto todas las esperanzas de una vida feliz. Era un sueño de infancia que finalmente se cumplía. Nos mudamos, aunque la decoración no estuviera terminada, transportamos todo lo que poseíamos, los muebles, las mesas, los recuerdos, papeles y libros. Y ese mismo día, no el siguiente, Carmen me comunicó que tenía la intención de abandonarme.[192]

Carmen estaba enamorada del anticuario y se mostraba con él públicamente en todos los eventos; desde una restauración del palacio de Versalles hasta cualquier festejo organizado por el primo del expresidente francés Giscard d'Estaing. Su actitud era toda una lección de normalidad democrática sin transiciones hipócritas. Como ejemplo, bastan sus palabras de marzo de 1980, cuando fue sorprendida esquiando en los Alpes franceses acompañada por toda la troupe del anticuario Rossi. «No tengo nada que ocultar, y de lo que se dice no hago caso desde hace tiempo. No existe el escándalo más que en el espíritu maligno que habita en ciertas personas. Mi vida privada me pertenece y no le importa a nadie. No quiero soportar más sinsabores».

Lejos de huir, Carmen decidió dar la cara. Todas sus apariciones fueron puntualmente reseñadas por las revistas del corazón, ella misma acabaría escribiendo crónicas de moda y presentando un programa televisivo. Bautizos, comuniones, cumpleaños… Cualquier momento era bueno para realizar declaraciones de principios. Así, durante el mes de agosto de 1980 toda la familia Rossi compartía las vacaciones con los dos hijos de Carmen, Fran y Luis Alfonso. Sin la presencia del duque, naturalmente. «Nunca podré separarme de mis hijos, Fran y Luis. A ellos les debo mi equilibrio y mi alegría de vivir. Son jóvenes, divertidos y

simpáticos. Cada vez que vuelvo a verlos tengo la impresión de que han crecido. No puede usted imaginarse la felicidad que esto representa para una madre como yo».[193]

Separada de Alfonso de Borbón, a quien dejó la custodia de sus dos hijos, había iniciado los trámites de divorcio y el lento proceso de nulidad matrimonial eclesiástica al tiempo que vivía en París, entre modistos de alta costura, jet internacional y el anticuario Jean Marie Rossi, con edad suficiente para ser su padre.

Y por fin, el 11 de diciembre de 1984, tras cinco años de convivencia, Carmen Martínez-Bordiú, vestida de negro, y Jean Marie Rossi, enfundado en un impecable traje gris con corbata negra y gabardina, celebraron su boda civil en el juzgado número once de la capital francesa. Su intimidad fue tan absoluta que ni siquiera contó con la presencia de algún miembro de la familia Franco. Por la noche, en el domicilio de los Rossi, Carmen telefoneó a Madrid. Su madre fue la primera en conocer la noticia. Su abuela le preguntó si era feliz. El marqués de Villaverde ni siquiera se puso al teléfono. Carmen Rossi había dado el paso más importante de su nueva vida sin el beneplácito de los suyos. Estaba totalmente fuera de su estrecha moral.

En aquel instante, nadie sabía que Carmen Rossi estaba embarazada de cuatro meses. El nuevo yerno seguía siendo para los Franco un total desconocido, al que no habían visto en persona. Un mes más tarde, el 17 de enero de 1985, la duquesa de Franco, acompañada por sus amigas Margarita Orfila y la mujer del banquero Alfonso Fierro, viajó a París con el pretexto de asistir a un recital de Julio Iglesias. Al ser informada del embarazo de su hija, decidió conocer a su nuevo yerno. El marqués de Villaverde, por el contrario, ni siquiera asistió al bautizo de su última nieta, María Cynthia,[194] oficiado el 16 de mayo de aquel año. Sin duda, había decidido no encontrarse nunca con Rossi, porque para él su amigo Alfonso de Borbón seguía siendo su auténtico yerno y su camarada de cacerías.

La muerte del Caudillo —confesó el duque de Cádiz— tuvo también indirectamente repercusiones en nuestra historia personal: el clima moral se degradaba, los valores familiares se desintegraban, el

matrimonio empezaba a estar pasado de moda, con indudable retraso con respecto a otros países europeos, pero a un ritmo acelerado. España se desquitaba. Se asistía a una propaganda desenfrenada a favor de las nuevas costumbres; las publicaciones, libros y revistas, el cine, exaltaban sistemáticamente a las parejas en situación irregular, las aventuras sentimentales, las aventuras escabrosas.

Como si se tratara de un balance autocrítico, la revista Alfa Omega, órgano de expresión del arzobispado de Madrid, recogía el 18 de mayo de 2000 unas declaraciones de María del Carmen Martínez-Bordiú, exseñora de Rossi y entonces compañera sentimental del arquitecto Roberto Federici, en las que aseguraba: «Si pudiera, borraría de mi vida el daño que hice a mis hijos al separarme de su padre, Alfonso de Borbón. Eso supuso mi alejamiento físico de ellos. Creo en Dios, pero no soy buena practicante, aunque cada vez noto más la necesidad de algo espiritual. Lo material no basta».[195]

Quizá también fue sincera cuando, el 17 de noviembre de 2017, Carmen Martínez-Bordiú, a sus 66 años, tras anunciar afligida el cáncer terminal que sufría su madre, explicó a Jorge Javier Vázquez, en el programa de Telecinco Sálvame Deluxe, su relación con su nuevo novio, Timothy McKeaghe, 34 años más joven que ella: «Ha llegado a mi vida cuando más lo necesitaba… No le dije a nadie que estaba saliendo con él… Yo di el primer paso. Ya tengo una edad en la que no me paro a pensar, si gusta bien y si no… Es una persona muy espiritual que puede estar seis meses en la montaña, sin sexo. Yo mucho menos porque soy una persona muy sexual. Para mí es más importante el sexo que para él». Y añadió, en un derroche de franqueza: «Yo he vivido sin trabajar toda mi vida. Nunca he sido buena para los negocios: dinero que tengo, dinero que gasto. Mi única fuente de ingresos es la venta de exclusivas. Vivo gracias a las revistas del corazón».

Genio y figura. [196]

Discreción total

De la segunda nieta de Franco, María de la O, conocida como Mariola, se sabe que, durante su adolescencia, se operó el tabique nasal y representó, a su manera, el cuento del patito feo convertido en cisne. También es público que, si bien acabó la carrera de Arquitectura, se conformó con ser ama de casa. La casa de los Ardid, un matrimonio con tres hijos: Francisco de Borja, Jaime Rafael y Francisco Javier. En apariencia, su vida privada no cambió tras la muerte del abuelo. Desde siempre, su mundo ha sido su familia, sus hijos y su marido. Discreción total. No concede entrevistas ni se deja ver; asiste a los actos públicos imprescindibles y no frecuenta las revistas del corazón.

Un fastuoso 14 de mayo de 1974, se casó, a los 22 años, con Rafael Ardid Villoslada, de 27 años, abogado y licenciado en Ciencias Políticas. Nieto de un coronel del Ejército republicano, la suerte de su familia cambió cuando a su padre, Miguel Ardid Gimeno, le tocó el premio gordo de la lotería, invirtió el dinero en el sector de la construcción y puso así los cimientos de su fortuna.

En los años cincuenta, los Ardid, con su empresa Cofivisa, construyeron viviendas para los soldados americanos destacados en la base de Torrejón de Ardoz. Así nació El Encinar de los Reyes y uno de los más fructíferos negocios de la familia Ardid, relacionada por amistad y negocios con el banquero Ignacio Coca y los marqueses de Villaverde.

Su entrada en la familia Franco siempre fue vista por Rafael Ardid con un gran sentido del humor, si hacemos caso a Jimmy Giménez-Arnau cuando cuenta que Rafael le dio la bienvenida con estas palabras: «Esto es una «carmenocracia». En la familia en la que políticamente acabas de entrar como no te llames Carmen no hay nada que hacer. Aquí mandan Carmen abuela, Carmen madre y Carmen hija».

En sus negocios, Rafael Ardid ocupó también el puesto de consejero de la Sociedad Cinematográfica Junior Films y, a partir de los años noventa, se sentó en el consejo de administración de Hoteles Amistad S.A., con un capital social de trescientos millones de pesetas, junto a sus hermanos Miguel y José María, este último dedicado al negocio inmobiliario en Miami, Estados Unidos. Al mismo tiempo, Rafael es presidente de Renta Inmobiliaria Cidra S.A., con un capital social de 161 millones de pesetas. Empresas sólidas donde las haya. Mariola es consejera de la empresa Arroyo de la Moraleja S.L, junto a sus hermanos José Cristóbal y Francis.

La discreción del matrimonio Ardid, con domicilio en la urbanización de Monte Príncipe, de Pozuelo de Alarcón, apenas se vio afectada por los acontecimientos. «No somos ni artistas ni personas de la vida pública —dijo Mariola en 1981, al ser sorprendida mientras esquiaba con su marido y sus hijos en Baqueira Beret—. Yo comprendo que este es vuestro trabajo, pero es que creemos que no somos importantes para nadie; no somos noticia interesante. Hace muchos años que esta es nuestra postura y, hasta ahora, nos va bien así».

Macrobiótica y libre

En diciembre de 1979, siguiendo los pasos de su hermana mayor, María del Mar, familiarmente Merry, se separó de Jimmy Giménez-Arnau tras dos años de matrimonio y una hija, Leticia, que quedó bajo su custodia. Por su carácter fuerte, alegre y jovial, Merry era llamada por su abuelo La Ferrolana, y desde su adolescencia supo hacer honor a este apodo, aderezándolo con cierto barniz progre y liberal que sus padres pretendieron atajar en un internado suizo. Era «la hippie» de los Franco, macrobiótica, y su nombre saltó al papel impreso cuando fue citada como una de las clientas del Instituto Imayam, de Madrid, un establecimiento regentado por la secta Raschimura (desarticulada por la Policía en 1983), fundada por el camarero Pedro Vivancos, en la que la presentadora televisiva Paloma Lago Jaraíz, nieta de Pilar Franco Bahamonde, ocupaba un lugar destacado.[197]

En plena madurez, sus primeras decisiones importantes la llevaron a distanciarse del mundo que había conocido. El 31 de diciembre de 1982, tras seguir los trámites legales, Merry y Jimmy obtuvieron el divorcio en un juzgado madrileño. «Se acabó el amor —diría Giménez-Arnau antes de entrar en pleitos legales sobre la custodia de su hija—, tanto Merry como yo hemos dejado de querernos. La próxima mujer de mi vida será pobre y rubia, porque la anterior era morena y rica.»

En toda su vida, la única propiedad personal de Merry había sido la casa del guarda, rehabilitada en la finca del Canto del Pico, que su abuela le regaló al casarse. Cuando se divorció de Jimmy, la vendió y obtuvo, según sus propias palabras, unos beneficios de quinientas mil pesetas tras pagar una hipoteca. Desde entonces siempre habitó en casas de alquiler lejos del mundanal ruido.

Tras frecuentar la compañía del empresario Tony Enrich, de 34 años, Merry Martínez-Bordiú acabó uniéndose al norteamericano Greg Tamler, con quien comenzó a vivir desde 1983 en San

Lorenzo, un pueblo de la isla de Gran Canaria. Constituyeron una pareja estable, aunque no formalizaron legalmente su relación. Durante tres años, Merry y Greg se ganaron la vida impartiendo clases de inglés en Canarias, y pasaban largas temporadas en Estados Unidos.

En enero de 1986, disfrutaban de un buscado anonimato cuando su refugio canario se llenó de teleobjetivos y reporteros persistentes que no dejaban descansar el teléfono. La tercera nieta de Franco se había puesto de moda en Madrid. Los comentaristas políticos más prestigiosos habían difundido un rumor según el cual Merry había pasado la última Nochevieja con el presidente Felipe González, en la «bodeguiya» del palacio de la Moncloa. El airado desmentido no se hizo esperar y Merry, por vez primera, salió de su refugio para defenderse:

Yo sé que soy la nieta de Franco y estoy muy orgullosa de serlo, pero él se murió hace muchos años y yo no participo para nada ni de la vida política ni de la vida pública… Al señor Felipe González le conozco de verle por la televisión. Y lo grave es que no sé cómo se puede permitir que una cosa así, falsa, calumniosa y absurda, salga en la prensa… La Nochevieja última la pasé en mi casa con Greg, aquí presente y a quien considero mi marido, y con su madre.[198]

Cinco meses más tarde, en mayo, Greg Tamler y Merry Martínez-Bordiú decidieron casarse por lo civil y fijaron su residencia en Miami antes de trasladarse a las Islas Vírgenes. En 1991 llegó el segundo divorcio. Merry regresó a Madrid, se instaló por un tiempo en el domicilio familiar. Después volvió a casarse y se marchó a vivir a Estados Unidos. Ejerce su profesión de restauradora.

Reflejos de familia con divorcio

Como en un espejo, la familia Franco se ha descrito a sí misma en escasos momentos de sinceridad pública, a través de las pocas entrevistas concedidas a las revistas del corazón, y en los volúmenes de memorias publicados por algunos de ellos. Son reflejos de familia, difusos como el humo, cegadores a través de algún documento excepcional, como la sentencia elaborada el 16 de diciembre de 1986, por la autoridad eclesiástica del tribunal de la Rota (monseñor Bernardo Alonso Rodríguez), en el proceso de nulidad matrimonial entre María del Carmen Martínez-Bordiú y el malogrado Alfonso de Borbón Dampierre.[199]

Carmen Franco Polo siempre afirmó que la suya era «una familia tan normal como lo puede ser cualquier familia media española, pero con una sola diferencia: desgraciadamente estamos sometidos a la interpretación personal de cada observador en cada momento». Su marido, Cristóbal, repetía sus deseos de disfrutar de una vida familiar privada, «porque ya no somos personajes públicos y queremos ser respetados totalmente». Pero no ocurrió así.

Tras la muerte de Franco, según José Cristóbal Martínez-Bordiú, «hubo un serio intento, por parte de la familia, de retirarse de la vida pública y cobrar una intimidad y una vida privada. La única excepción a esta postura, que estaba encabezada por la abuela y por mi madre, fue mi padre, que intentó ser, en aquellos meses, consejero nacional. Sus ambiciones políticas fueron frustradas y desde entonces él también rehuyó a la prensa. Pero este empeño que habíamos asumido no sirvió de nada».

Antes, en vida del general Franco, había comenzado un desfile de fastos palaciegos en forma de bodas principescas que cambiaron la imagen de la familia y sacaron a la luz trozos de su intimidad. El 8 de marzo de 1972, en el Palacio de El Pardo, contrajeron matrimonio Alfonso de Borbón, con 35 años, y María del Carmen Martínez-Bordiú, con 21 años. Pero los oropeles acabaron perdiendo

su brillo. El 2 de octubre de 1979, después de siete años y dos hijos, Alfonso de Borbón presentó una declaración de nulidad matrimonial en el tribunal eclesiástico, aduciendo que no había habido verdadero consentimiento matrimonial por parte de su esposa, «debido a la incapacidad para las relaciones interpersonales entre ambos cónyuges, y pidió que se excluyera la indisolubilidad del matrimonio».

Monseñor Alonso Rodríguez redactó en su sentencia la primera conclusión: «Nunca se instauró entre los cónyuges una verdadera comunidad de vida y amor. La falta de armonía y compenetración entre ellos fue evidente desde el principio. Si bien, por razones obvias, ambos trataron de guardar formalmente las apariencias mientras vivió el anterior jefe del Estado, abuelo materno de la esposa. Fallecido este, el fracaso conyugal se evidenció sin paliativos. Aun viviendo bajo el mismo techo, actuaban y se sentían como dos extraños».

Alfonso de Borbón adujo que María del Carmen «se educó en El Pardo, rodeada de los caprichos que su privilegiada situación llevaba consigo. Puede decirse que no hubo conocimiento real de la vida, ni en su infancia ni tampoco durante su juventud, viviendo en un mundo ficticio e irreal. Tuvo una vida muy fácil en cuanto tenía todos los problemas resueltos», y añadió: «Mi esposa ha tenido que recibir una buena formación religiosa, esto no lo dudo, pero no se ha reflejado en su vida prácticamente. Esto se ve en su carencia de unos fundamentos fuertes como mujer, como esposa y como madre. Es buena persona, simpática, agradable… irreflexiva, con poca preparación para la vida matrimonial, al menos conmigo. Mi impresión es que no ha madurado como mujer para el matrimonio. Tal vez una vida tan fácil, tan cómoda por parte suya la ha ido deformando poco a poco. Nuestro matrimonio existía más bien de cara al exterior que de puertas adentro… Ha sido una esposa poco madura, irreflexiva, ligera, maniática del orden y en muchos detalles… Actualmente, yo tengo a mis hijos conmigo, a los que procuraré entregarme con toda mi vida. Mi esposa ha escogido otro camino que ha creído más acertado y en el cual cree que va a ser más feliz que conmigo».

Por su parte, María del Carmen Martínez-Bordiú reconoció ante el

tribunal eclesiástico: «Puedo asegurar que no me encontraba suficientemente madura ni preparada. Yo he tenido tantos problemas y tantas dificultades por parte de mi padre al salir con un chico normal que, no conociendo yo personalmente a Alfonso en la intimidad, al dárseme tantas facilidades, me vi como liberada. Me he movido, o mejor dicho, me han hecho moverme en una atmósfera ficticia e irreal, aunque mi educación fue normal».

Con respecto a la educación dentro de la familia, según José Cristóbal Martínez-Bordiú Franco, «la voz cantante en casa, por mucho palacio de El Pardo que fuera, la llevaba la institutriz inglesa. Nanny logró una ascendencia en nuestra niñez y la mantiene siendo nosotros ya mayores, sencillamente porque se nos entregó completamente. Nanny ha sido la persona mayor que más cariño me ha dado. Nanny fue quien nos decía con insistencia, para que no perdiéramos el sentido de la realidad: «Recordad que todo esto que tenéis, vivir en El Pardo, disfrutar del monte, tener los caballos, los criados, chófer a la puerta, es porque vuestro abuelo es jefe de Estado. Cuando él falte, todo cambiará»».

En torno a ese mundo de privilegios, José Cristóbal escribió que «el súmmum era tener una cabalgata particular la noche de víspera de Reyes. Miembros de la Casa Militar se disfrazaban de Melchor, Gaspar y Baltasar, con sus respectivos pajes y acompañantes. (…) Lo que no solíamos recibir era los regalos hechos por alguna gente con el fin de estar a bien con el régimen. Al morir mi abuelo, y trasladarse mi abuela a hermanos Bécquer, descubrí en una habitación de El Pardo, que hacía de almacén, regalos que nos habían enviado y que jamás recibimos. Supongo que Nanny, que pensaba que nos sobraban juguetes, los iba apartando. A nuestras fiestas de cumpleaños venían centenares de niños que ni siquiera sabíamos quiénes eran».

Alfonso de Borbón fue más allá: «Mi esposa se lamentaba de que en realidad sus padres no constituyeran un hogar familiar, por lo que ella se refugiaba en su abuela… Creo sinceramente que la educación recibida condicionó totalmente su personalidad, convirtiéndola en un ser caprichoso, irresponsable e inmaduro. (…) La educación ficticia que ha tenido desde siempre, y que ha podido condicionar toda la estructura de su personalidad».

El divorcio de sus hijas siempre fue visto por Carmen Franco Polo con amargura: «Pienso que cualquier persona, incluidas mis hijas, tiene derecho a decidir sobre sus vidas. Las decisiones de Merry y María del Carmen me han sorprendido por igual, si bien María del Carmen fue la primera en dar el paso y me costó más asimilarlo. Les di los consejos de una madre, que el matrimonio tiene momentos buenos y malos, que pensaran si se trataba de una crisis pasajera».

La visión de Pilar Franco Bahamonde no deja de ser pintoresca: «Si Paco viviera no se habrían separado sus nietos. (…) La democracia ha perjudicado a algunos matrimonios de los Franco. Esto para empezar. Porque si el Generalísimo hubiera seguido al timón de la nave española, muchas de las cosas que están ocurriendo en el orden familiar no pasarían. (…) Las ideas disolventes de la actual democracia, que tantos hogares han minado, han llegado hasta el hogar de los Franco más jóvenes. Los de la generación intermedia, y me refiero al matrimonio Villaverde, han sabido librarse. Tienen una mayor formación y no han caído en la trampa de una democracia de miseria, en lo moral y en lo material».

¿Una familia víctima de la disoluta democracia? En palabras de José Cristóbal Martínez-Bordiú: «Para nosotros, la familia, la ola de rumores que nos rodeaba no dejaba de ser una manera más de atacar al abuelo. A él nunca se le consiguió sacar ninguna falta referente a su vida privada. Por lo tanto, se intentaba destruir el mito de austeridad que le acompañó a lo largo de su vida, por asociación de ideas, poniendo en la palestra nuestras vidas privadas».

XXII

Un Borbón en el cementerio de los franquistas

El secretario Franco Salgado-Araujo escribió, en su diario del 4 de febrero de 1963, que el tema monárquico traía de cabeza al Caudillo, y que, cuando él sacó la conversación, el dictador le dijo:

El heredero legal de la Corona, una vez descartado el príncipe don Juan de Borbón, es su hijo don Juan Carlos, que puede muy bien hacer la unión de todos los monárquicos. Quedan otros príncipes, como el infante don Alfonso de Borbón Dampierre, que es culto, patriota y podría ser una solución si no se arregla lo de don Juan Carlos.[200]

El secretario del dictador revela que el general Franco incluso escribió un borrador en el que contemplaba esta posibilidad y de cuya conservación jamás se supo, aunque cabe la posibilidad de que se encuentre entre los fondos de la Fundación Nacional Francisco Franco.

Las incertidumbres ante la sucesión de Franco continuaron y se acrecentaron con la boda de Alfonso de Borbón Dampierre y Carmen Martínez-Bordiú, en 1972. Como escribe Laureano López Rodó:

Aquel fue un día colorista que recordaba tiempos pasados: multitud y diversidad de uniformes, de condecoraciones, de rasgos ceremoniales rígidos… Los Príncipes de España asistieron a la boda. Fue una gran jornada para «la prensa del corazón». Pocos sabíamos, sin embargo, del trasfondo político.[201]

Un mes después de la boda, en las páginas de Le Figaro, del 20 de abril de 1972, el articulista Phillippe Nourry escribió: «En un país donde la Monarquía, por añadidura, ya no tiene raíces verdaderas, y donde el régimen no ha querido «restaurar» la continuidad dinástica, sino «instaurar» un reino nuevo, heredero de la «cruzada nacionalista», el ocupante del Trono puede aparecer como fácilmente intercambiable. Todo lo que se puede decir hoy es que este matrimonio añade un factor de inquietud inútil a un futuro ya precario. Muchos no dejarán de ver ahí, por lo demás, una fatalidad histórica: España ha tenido siempre dificultades con sus sucesiones».

Para el nieto mayor de Alfonso XIII la vida no fue precisamente un cúmulo de satisfacciones. Ni sus pretensiones dinásticas ni su matrimonio con la nieta de Franco terminaron en triunfo. Su distinción de «Alteza Real», otorgada arbitrariamente por el general, le había sido retirada en octubre de 1987. Tras la obtención de la sede olímpica para Barcelona, fue derrocado de la presidencia del Comité Olímpico Español y sustituido por el empresario Carlos Ferrer Salat.

Carmen Martínez-Bordiú había declarado ante el tribunal eclesiástico que dictaminó su separación matrimonial: «Mi marido Alfonso ha vivido desde pequeño en unas circunstancias muy especiales. Él piensa que todos los fracasos y males de su vida arrancan de la separación de sus padres. Esto ha dejado en él una huella muy grande. No ha tenido ninguna vida de calor familiar; ha vivido prácticamente toda su vida en internados… Todo eso se manifiesta en su carácter introvertido, pesimista, triste, amargado y entre una mezcla de inseguridad y pretensión (…) Vio en mí la esposa ideal para su vida y, aunque él lo haya negado, siempre he pensado que no es que sea un oportunista ni mucho menos, pero sí experimentó una cierta ilusión y ambición dentro del gran fracaso que ha sido su vida familiar».

El duque de Cádiz tenía 52 años cuando, el 30 de enero de 1989, le llegó la muerte por sorpresa. Así lo relató Ignacio Carrión, enviado especial de Diario 16:

Un cable de acero de cuatro milímetros de espesor, sin bandera ni señalización alguna, penetró tres centímetros en el cuello de don Alfonso de Borbón, en un golpe seco y brutal que acabó con su vida. El duque de Cádiz estaba reconociendo una de las pistas de Beaver Creek, Colorado, donde se celebran los Campeonatos del Mundo, y, en su veloz descenso hacia la meta, no vio la mortal trampa que le esperaba. Los gritos desesperados de advertencia del personal que cambiaba de lugar la línea de llegada ni las palabras de su compañero Tony Sailer fueron suficientes. Cuando quiso reaccionar ya era imposible, el alambre de acero era como un cuchillo contra su carne.

Tras fallecer, además de su familia le brindaron esquelas el Comité Olímpico Español, los consejos de administración de las empresas a las que estaba vinculado (Asfaltos Españoles, Olivetti Finfactoring Española, International Factors Española, Exteleasing y Banco Exterior de España), la Federación de Deportes de Invierno y los amigos de su madre, María Pía y Amintore Fanfani.

La muerte de Fran

Tras el fracaso de su matrimonio, Alfonso de Borbón tuvo su día más amargo el domingo, 5 de febrero de 1984, cuando regresaba de una competición de esquí en los Pirineos, acompañado por sus dos hijos.

Francisco y Luis Alfonso —escribió el duque de Cádiz— suspiraban por las pendientes heladas sobre las que habían librado, ya hacía algún tiempo, su primera batalla. Regresábamos cansados y contentos, cuando en la carretera de Navarra un camión se nos echó encima en un cruce y trituró literalmente mi coche lanzándolo treinta metros atrás. Este es el hecho tal cual pude percibirlo en aquel instante. Un segúndo después me había hundido en la oscuridad más absoluta. Del resto no me enteraría hasta más tarde, cuando salí del coma, que se prolongó doce días. Supe que en el borde de la carretera deliraba en francés: Mon Dieu, mon Dieu… Al ver mi coche, un CX, me tomaron incluso por un francés. Luis Alfonso estaba herido; la señorita de los niños, también. Villaverde y Gonzalo no me revelaron, hasta que lo juzgaron conveniente, la atroz verdad: Francisco, mi hijo mayor, había muerto.

Es inútil que describa mi dolor, el más grande de mi vida —añade —. Es de los que dejan en el corazón una herida que no se cicatriza jamás. Luis Alfonso permaneció un mes en el hospital. Por mi parte, sufrí veintiséis fracturas que requirieron seis operaciones. (…) Pero ¿podía maldecir el destino? El destino es lo que Dios permite. Tiene sus razones para hacerlo. Francisco fue enterrado mucho antes de que me enterara de que había sido arrancado a mi afecto.[202]

El primer bisnieto de Franco, nacido poco antes de las siete de la mañana del 22 de noviembre de 1972, había sido bautizado con el

nombre de su bisabuelo materno, Francisco de Asís, seguido por los nombres de Alfonso Jaime Cristóbal y de la Santísima Trinidad y de Todos los Santos, aunque le llamaban sencillamente Fran. A las 15.15 del martes 7 de febrero de 1984, dos días después del accidente, falleció el pequeño Fran, a sus cortos once años, con la primera comunión todavía reciente. Dos meses más tarde, el 7 de abril, Guillermo Ruiz Polanco, juez de primera instancia e instrucción de Tudela, dictó un auto de procesamiento contra Alfonso de Borbón por «imprudencia temeraria con resultado de muerte» y le impuso una fianza de siete millones de pesetas para asegurar las responsabilidades procesales.

El accidente ocurrió poco antes de las ocho del domingo 5 de febrero de 1984, a la salida de la autopista de Navarra, en el término municipal de Corella, cuando Alfonso de Borbón, sus dos hijos, Fran y Luis Alfonso —que entonces tenía nueve años—, y la institutriz Manuela Sánchez Prat, regresaban de la estación de esquí de Astún, en el Pirineo de Huesca.

Según testigos presenciales, el coche conducido por el duque no respetó una señal de Stop, situada en lugar perfectamente visible, y como consecuencia su Citroën CX-Palas, matrícula M-7751-EL, se estrelló violentamente contra un camión Pegaso conducido por Ángel Alcalde García, de veintinueve años, y cargado con 23.000 toneladas de blanco de España, un material para las juntas de azulejos. El impacto tuvo tal violencia que el Pegaso fue sacado de la carretera y el Citröen se desplazó treinta y cinco metros en sentido contrario al que circulaba. [203]

En su calificación de los hechos, el fiscal afirmó que el accidente se produjo por circular don Alfonso «a excesiva velocidad y completamente distraído, haciendo caso omiso de la profusa señalización descrita —un Stop—. El duque irrumpió en la calzada preferente sin detener su marcha y sin apercibirse de que, por la misma, y en dirección a Tafalla, circulaba el camión Pegaso matrícula SO-4808-B, en cuya trayectoria se interpuso el acusado, colisionando casi frontalmente».

Para los abogados de Alfonso de Borbón, el duque se ajustó «a las limitaciones indicadas, dentro de la irregularidad de parte de las mismas, y asomó ligeramente su automóvil a la carretera C-101,

que discurre de Guadalajara a Tafalla. Es de notar que en esa confluencia la visibilidad del conductor que procede de la autopista es reducidísima, en cuanto no es fácil advertir los vehículos que discurren por la carretera C-101».

Según esta versión, el camión circulaba por la C-101 a una velocidad «muy superior» a los preceptivos 60 kilómetros por hora. Los defensores estimaron que en la confluencia del ramal de la autopista con la C-10, donde se produjo el accidente, existía «una serie de matas que hacen difícil apreciar

la existencia de vehículos que, procedentes de la izquierda de la carretera por la que venía el duque de Cádiz, pudieran ser advertidos». En estas circunstancias se produjo el accidente, según la defensa, que fue un choque lateral, nunca frontal, contra la rueda delantera derecha del camión Pegaso. En consecuencia, para los abogados de Alfonso de Borbón no había delito alguno, ni responsabilidad en los hechos «al menos desde el punto de vista penal». Por tanto, alegaron que Alfonso de Borbón debía ser absuelto con todos los pronunciamientos favorables.[204] Y así ocurrió.

Durante los treinta y cinco días posteriores al accidente, Alfonso de Borbón no supo la verdad, pese a que preguntaba por sus hijos con insistencia. Se le decía que estaban hospitalizados en Pamplona y que Carmen, llegada desde París, estaba con ellos. A su alrededor preparaban el terreno para que pudiera encajar el gran golpe. Tres días antes de conocer la amarga realidad, el viernes 9 de marzo, Luis Alfonso, acompañado por Mariola y Rafael Ardid, visitó a su padre mientras su madre, Carmen Rossi, se quedaba esperando en el garaje sin subir a la habitación. «Fran está en Pamplona», mintió el muchacho, siguiendo las instrucciones de su abuelo Cristóbal.

Al fin, el domingo 11 de marzo, su hermano Gonzalo de Borbón y el marqués de Villaverde se quedaron a solas con el convaleciente. Era el momento de la verdad, tal como lo publicó Santi Arriazu, y reproducimos a continuación:

—¿Cómo está Fran? —volvió a preguntar Alfonso de Borbón, con

insistencia.

—Mira, Alfonso, te voy a ser sincero —dijo el marqués en uno de los momentos más duros de su vida—. Si Fran sale de esta va a quedar ciego y paralítico para toda la vida.

—¡Dios mío, Dios mío! —exclamó el duque antes de romper en lágrimas. Tras unos instantes de sollozos, el atribulado padre se sobrepuso y preguntó—: ¿Cómo es eso?

—Yo, como médico —contestó Villaverde—, pido a Dios que se lo lleve.

—¡Dios mío!

El marqués se acercó a la cama y le besó en la frente sin pronunciar palabra, acostumbrado al dolor de las últimas semanas. Don Gonzalo se mordía los labios para no llorar también.

—Bueno, entonces ponme con Mari Carmen —pidió Alfonso—, quiero hablar con ella y que me diga cómo está Fran.

Nadie atendió su demanda.

—Ponedme con Mari Carmen —insistió.

—Mari Carmen… —comenzó a decir Villaverde— está en Madrid. Creo que con esto ya lo sabes todo…

—¿Entonces? ¿Qué pasa con Fran? ¿Está… muerto?

—Sí, murió el 7 de febrero.

—¡Ojalá hubiera muerto yo, y no Fran! —repetiría más tarde el duque de Cádiz.

—Tienes que rehacer tu vida… —le dijo su hermano Gonzalo.

—¡Se me ha ido lo más querido de mi vida! —repetía una dolorida Carmen Martínez-Bordiú.[205]

Y todos los llamados cronistas sociales coincidieron al afirmar que el orwelliano 1984 fue el peor año en la vida de María del Carmen Martínez-Bordiú, ya que, tras la pérdida de Fran, la muerte volvió a llamar a su puerta mientras disfrutaba de unas vacaciones en las Bahamas: la pequeña Mathilda, una de las hijas gemelas del anticuario Rossi, perdió la vida tras caer al mar desde una lancha motora, ocupada por su hermana, Mireille, y por el infortunado Luis Alfonso, que fueron testigos impotentes de aquella forma horrible de morir atrapada por las hélices de la embarcación.

Después de la trágica desaparición de Fran, la última aspiración del duque de Cádiz, y quizá la más anacrónica, fue ocupar el trono inexistente de Francia. Esta pretensión levantó la ira de muchos en el país vecino. El propio Jacques Chirac, entonces presidente del gobierno francés, escribió el 23 de enero de 1987 un comunicado público en el que afirmaba: «La verdad es que don Alfonso, nacido de un matrimonio morganático, hijo de un padre que había renunciado a todos sus derechos y del que no lleva ni siquiera el título, puesto que el ducado de Cádiz le fue facultado por Franco, trata por todos los medios de hacerse reconocer una posición a la cual no tiene derecho».

El 4 de febrero de 1988, Alfonso de Borbón, acompañado por su hijo Luis Alfonso, por su madre Emmanuela Dampierre y por la archiduquesa Alexandra de Habsburgo, asistió en París a la misa aniversario por la muerte de Luis XVI. Se había convertido en el candidato a «rey de Francia» para los legitimistas galos, un pequeño grupo monárquico ultraconservador, partidario del reinado como derecho divino y de la primogenitura. Una pretensión a la que la Casa de España había renunciado desde 1712, cuando el Borbón Felipe V accedió a la corona española.

El infortunado duque había nombrado a su único hijo, Luis Alfonso, heredero universal de sus menguados bienes. Sobre su domicilio, un chalet en la calle Estrellas número 8, de Pozuelo de Alarcón, comprado en 1982 por 35 millones de pesetas, pesaba, desde enero de 1984, una hipoteca por nueve millones de pesetas prestados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. No había suscrito ningún seguro de vida excepcional, sino que tenía los del Banco Exterior, de la Mutualidad General Deportiva y de la Mutualidad de

la Abogacía. En vida, Alfonso de Borbón cobraba por sus cargos en el Banco Exterior de España alrededor de quince millones de pesetas anuales y, según sus allegados, se los gastaba en viajes a París.

Luis Alfonso, nacido en Madrid el 25 de abril de 1974 mientras en Portugal estallaba la Revolución de los Claveles, fue inmediatamente proclamado por los legitimistas como Louis XX, mientras se desencadenaba una dura lucha entre Carmen Rossi y Emmanuela Dampierre por la custodia del pequeño. «Luis Alfonso debe llevar una vida como la de cualquier otro niño de su edad», dijo Carmen Martínez-Bordiú, señora de Rossi.

Un camposanto muy exclusivo

Cuando en una fría mañana de febrero de 1984 enterraron a Fran, Carmen Polo de Franco se introdujo, por primera vez, en el mausoleo construido para ella en aquel pequeño cementerio de El Pardo, ubicado junto a los muros del palacio en el que tuvo su hogar. Se trata de una construcción de granito visto y tejado de pizarra, con una espadaña y un campanario que la distingue de cualquier chalet de la zona. La Señora de Meirás entró en su interior y rezó en la capilla funeraria, bajo la cual, descendiendo por una única escalera, se extiende la cripta destinada a Carmen Polo, sobre una planta de 250 metros cuadrados y con un sistema de aire acondicionado que facilita la estancia de ciento cincuenta personas en cómodos reclinatorios de terciopelo. Una losa, todavía sin nombre, cubriría en el futuro sus restos.

Quizá pensó en su cercana muerte y en las tristezas del último tramo de su vida mientras, demacrada por el dolor del biznieto perdido, permanecía en pie, serena, flanqueada por su nieta María del Carmen y su yerno el marqués. Catorce coronas de flores rodeaban la tumba de Fran, con la presencia de lo más granado de la nobleza española: los duques de Alba, los tres hijos mayores de los duques de Badajoz, los marqueses de Griñón, el expresidente Carlos Arias Navarro, elevado a rango de duque, los príncipes Tessa y Fernando de Baviera, el conde de Teba, el marqués de Ardales, la familia Nieto Antúnez, la familia Lapique, los marqueses de Tamarit, el duque de Huéscar, Elena Kirby y la condesa viuda de Romanones… El entierro duró apenas diez minutos.

Los asistentes pudieron leer en las inscripciones de las losas nombres muy conocidos. Pasear entre los panteones, con sus adornos neoclásicos, columnas griegas y frontales alegóricos, se convierte de inmediato en un sorprendente viaje a través del franquismo. A un extremo del primer cuadro del camposanto, muy cerca de la puerta de entrada y bajo una modesta sepultura de

granito negro, puede leerse la inscripción «Familia Carrero Blanco». Muy cerca se ubica la familia del constructor Banús, que posee un panteón de arquitectura moderna. El que fuera todopoderoso ministro de Comercio, Manuel Arburúa, tiene también su mausoleo junto a los militares: el general Francisco Franco Salgado-Araujo, la familia del creador del cementerio, general Fernando Fuertes de Villavicencio; el teniente general Carlos Martínez Campos, duque de la Torre; el almirante Pedro Nieto Antúnez, antiguo ministro de Marina; el capitán general de Madrid, Guillermo Quintana Lacaci, asesinado por ETA… Y apellidos de tal sonoridad como los Oreja Aguirre, López de Letona, Navarro Rubio, Prado y Colón de Carvajal…

¿Cómo nació aquel cementerio tan singular? Se cuenta que el mismo día en que Franco decidió ser enterrado en su monumento del Valle de los Caídos con «los héroes anónimos que dieron su vida por España», el general acordó que los futuros restos de su esposa, Carmen Polo, reposaran en una sepultura próxima al palacio de El Pardo, fácil y segura de visitar. Al Caudillo no le gustaba el viejo y tradicional cementerio del pueblo, situado junto al convento de carmelitas del Cristo de El Pardo, imagen de la que siempre fue muy devota doña Carmen, por el inconveniente de estar prácticamente pegado a la carretera. Además, le faltaba solemnidad para albergar los restos de una primera dama. Por tales razones, el matrimonio Franco recurrió a su fiel Fernando Fuertes de Villavicencio. «Busque usted unos terrenos al norte del palacio —le ordenaron—, que sean del Estado si es posible y que no ofrezcan dificultades de expropiación».[206]

Con suma diligencia, Fuertes de Villavicencio satisfizo los deseos fúnebres de sus señores. Terminaban los años sesenta cuando en la carretera de Mingorrubio, a dos kilómetros del pueblo y muy cerca del cuartel de la Guardia de Franco, comenzó la construcción de un pequeño cementerio sobre un solar donado por el Patrimonio Nacional del Estado. Aquel lugar, con discreción y alcurnia sentimental, se iba a convertir en el camposanto privado de los jerarcas y personajes más vinculados a la corte de El Pardo.

La cotización del metro cuadrado se disparó cuando se inhumaron allí los restos del presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco,

víctima de un atentado de ETA el 21 de diciembre de 1973. Muchos creyeron —y el tiempo lo diría— que los restos de su líder carismático serían enterrados en aquel lugar y no en el Valle de los Caídos, por lo que se precipitaron a ofrecerle también su compañía eterna. Cuando ya no quedaban sepulturas en tierra y apenas había opción a nichos empotrados, fueron gastados doscientos millones de pesetas en la construcción de la última morada de la viuda de Franco.[207]

El Gobierno de Pedro Sánchez decidió sin éxito que el 10 de junio de 2019 los restos de Francisco Franco Bahamonde iban a ser exhumados del Valle de los Caídos y trasladados a esta cripta —propiedad del Estado, aunque ocupada por los Franco— en una operación político-jurídica más parecida a un thriller político que a una decisión gubernamental fundamentada, como veremos detalladamente en un capítulo posterior.

XXIII

En la muerte de Carmen Polo

Si el franquismo dejó de latir el 20 de noviembre de 1975, el entorno familiar, la imagen íntima y personal de los Franco, desapareció con La Señora poco antes de las ocho de la mañana del sábado 6 de febrero de 1988. Después de doce años alejada de la vida pública, Carmen Polo Martínez-Valdés murió mientras dormía en su domicilio de la calle Hermanos Bécquer. El que fuera médico personal de Francisco Franco, Vicente Pozuelo, certificó su fallecimiento por bronconeumonía, tras recibir su última comunión veinticuatro horas antes. «En el momento de recibirla —dijo el padre Gregorio Isabel Gómez que, un mes antes, ya le había administrado la extremaunción— estaba en pleno conocimiento. Después, comenzó a apagarse poco a poco. Sus últimas palabras fueron dirigidas a su familia».[208]

Una tradición de generaciones se perdía para siempre. En el túnel del tiempo quedaba, sin embargo, aquella vieja imagen de familia ejemplar que tantas veces reflejaron los reportajes del No-Do. Doña Carmen, mientras tuvo salud, fue siempre la «gobernanta» de la casa Franco, mantuvo a la familia unida, encauzó los destinos de su hija y sus siete nietos; templó y mandó, tanto en vida del general como durante los primeros años de viudedad. La larga enfermedad de Carmen Polo, silenciada por los suyos, trajo consigo la dispersión de los Franco, unidos por los negocios y propiedades en torno a Carmen Franco.

En la hora de la muerte de Carmen Polo podía decirse que su dinastía no estaba llamada a desempeñar papel alguno en la sociedad española. No obstante, el piso de Hermanos Bécquer, 8, en el sábado lluvioso del 6 de febrero congregó a los políticos más allegados a La Señora. Su ataúd abierto, expuesto en el primer piso, fue visitado por los exministros Licinio de la Fuente y José Solís Ruiz; Blas Piñar, antiguo líder de Fuerza Nueva; el ultraderechista Mariano Sánchez Covisa; el senador Juan de Arespacochaga, exalcalde franquista de Madrid; el dirigente empresarial José Luis Cerón, los aliancistas Manuel Fraga Iribarne y Fernando Suárez,

también antiguos ministros de Franco.

Por la capilla ardiente pasó la reina Sofía, Nicolás de Cotoner y Cotoner, jefe de la Casa Real, el expresidente Carlos Arias Navarro y el arzobispo de Madrid, Ángel Suquía. Todos coincidieron en calificarla como «gran señora» y destacaron su «gran dignidad y categoría de primera dama». El dictador chileno Augusto Pinochet y la Confederación Nacional de Combatientes enviaron sendas coronas. Las personas que hicieron cola para rendirle su último adiós, en su mayoría mujeres de mediana edad vestidas para el momento, increparon en más de una ocasión a unos policías nacionales que garantizaban el orden con distanciamiento y frialdad profesional. Muchos cantaron el Cara al sol y gritaron «¡Franco, Franco!». Al rey le llamaron «traidor» y los militares golpistas recibieron el aplauso y los gritos de «Tejero, libertad» y «¡Vivan los militares decentes!». Al día siguiente, los restos mortales de Carmen Polo Martínez-Valdés fueron enterrados en el lugar que ella y su marido habían elegido: la cripta del cementerio de El Pardo. Al sepelio asistieron los reyes de España.

Atrás quedaron ochenta y seis años de vida en los que una muchacha asturiana, de familia acomodada, nacida en Oviedo en 1902 y casada veintidós años después con un comandante de limitados recursos económicos y sin el beneplácito de su familia, sería llamada, con temor y adulación, la Señora, la Caudilla, la Generalísima, la Dictadora del Dictador. Entre la realidad y la leyenda, Carmen Polo de Franco pasará a la reciente historia de España como la persona más influyente del régimen personificado en su marido; casi una reina que disfrutó de un incontrolable poder durante los casi cuarenta años en que Franco detentó el poder absoluto. Cuantos la conocieron en sus décadas de esplendor y formaron su reducido círculo de amigos, coinciden en que Doña Carmen fue quien tuvo «verdadera influencia» sobre las decisiones del general. «Fuera de ella hay pocos que la tengan. Ni siquiera los ministros», escribe Francisco Franco Salgado-Araujo, quien reseña en su diario: «¡Cuántos gastos se ahorraría el Estado y cuánta más independencia tendría el Caudillo si su mujer se quedara en casa como hacen todas las señoras de los presidentes y los jefes de Estado!».[209]

Así lo explica el historiador Paul Preston:

Hay innumerables testimonios de que en presencia de su mujer, Franco parecía sumiso como si temiera su desaprobación. Así pues, en general se cree que las carreras de los ministros pudieran depender del favor de doña Carmen. Solo era necesario que un ministro o un alto cargo se percatase de sus preferencias en algún asunto particular para que su capricho se viera satisfecho. (…) La convicción de su poder sobre el Caudillo estaba muy extendida en el seno de la clase dirigente española.[210]

Durante la Guerra Civil, la figura de Carmen Polo ocupó un discretísimo segundo plano, entre actos religiosos y obras de caridad. Ya instalada «la corte» en el palacio de El Pardo, su influencia se notó en momentos decisivos que podrían haber cambiado la realidad actual de España. Franco Salgado-Araujo confiesa en su diario: «Carmen animó a su marido para participar en la guerra» junto a Hitler y Mussolini. Pero Franco jamás compartió estos optimismos, pues decía que participar en esa contienda sería la ruina de España, aunque se ganase».

Una intervención clave de La Señora se refiere al nombramiento del príncipe Juan Carlos como heredero al trono. Carmen Polo dio su visto bueno en 1969, cuando se barajaban cuatro candidatos para restaurar la monarquía: don Juan de Borbón, que siempre vivió apartado del Régimen; don Jaime, que era sordomudo; su hijo Alfonso, Duque de Cádiz; y Carlos Hugo de Borbón-Parma, que era extranjero. A doña Carmen le pareció muy bien don Juan Carlos hasta que su nieta favorita, Carmencita, se comprometió con don Alfonso. Para la asturiana de buena familia, tener una nieta reina de España le resultaba demasiado atractivo, y por ello intentó interceder por don Alfonso, pero ya era demasiado tarde.

Apasionada por su marido, siempre a su lado, Carmen Polo forjó con Francisco Franco, según su nieto Cristóbal, un matrimonio perfecto. «Juntos era la armonía, la identificación mutua, la complementariedad, la fidelidad y la unión más absoluta.» Marido y

mujer siempre compartieron, entre otras intimidades, la obsesión de ver «masonazos» por todas partes. Según el historiador Ramón Garriga, primer biógrafo de la mujer del Caudillo, Carmen Polo evitó que su marido abandonara la escena política en 1970, cuando el Parkinson comenzaba a disminuir física y psíquicamente al general.[211]

A partir de entonces, la primera dama empezó a ser utilizada por los ministros, e intervino indirectamente en muchos nombramientos y decisiones políticas. No mostró especial dolor cuando, en 1973, fue asesinado Luis Carrero Blanco, y aceptó a Carlos Arias Navarro para suceder al almirante. Hay constancia de que doña Carmen, que había intervenido en numerosas peticiones de indulto a través de una monja, no detuvo la mano de su enfermo marido cuando firmó, dos meses antes de morir, las cinco sentencias de muerte del 27 de septiembre de 1975. Según algunos testimonios, a cuantos la rodeaban les sorprendió su indiferencia.

La Señora fue el centro de toda la vida social, con su trastienda de intereses políticos, que flanqueó al poder en España; marcaba la pauta de las mujeres de los ministros, a quienes trataba con autoridad. Ninguna tuvo su confianza. Carmen Polo compartió con su marido la frugalidad en el comer y el beber, lo que es muy distinto a despreciar el lujo. Llevó una vida metódica, ordenada, de misa diaria y matutina; compras de antigüedades y paseos en coche; inauguraciones, fiestas benéficas, lápidas conmemorativas y monumentos a su marido.

Desde que comenzó la Guerra Civil, el matrimonio Franco siempre vivió en palacios que doña Carmen decoraba personalmente, llenaba de antigüedades y muebles de época. Las joyas siempre formaron parte de su imagen pública, no en vano llegaron a ponerle el sobrenombre de «doña Collares». Es casi un mito que, cuando Carmen Polo salía de compras, los mejores joyeros de Madrid cerraban sus puertas porque «se olvidaba» de pagar las facturas. Su actividad pública y privada hizo que los maledicentes la llamaran «la dictadora del Dictador». Y es que, durante casi medio siglo como primera dama, fue la única persona con poder para interceder ante el Caudillo, e incluso para hacerle callar.

A pesar de los esfuerzos de cineastas y novelistas —escribe Paul Preston—, es imposible reconstruir la vida íntima de Carmen y Paco. Era un matrimonio estable, probablemente feliz, pero sin duda carente de pasión. Su nieto comentaría más tarde: «Mi abuela, de no casarse, hubiera sido monja». La influencia de Carmen en las decisiones políticas de su marido es difícil de calcular.[212]

En el silencio fúnebre de aquel 7 de febrero de 1988, según cuentan las crónicas, el matrimonio Villaverde gastó en el entierro de Carmen Polo poco más de 150.000 pesetas, un servicio funerario del número siete, de tipo intermedio, con un sencillo féretro de aglomerado cubierto de madera laminada. Toda una lección de austeridad y ahorro.

La casa desmantelada

Rue du Cirque, 20. París, 1989. A las once de la mañana de un luminoso día de mayo, un periodista pulsó el timbre de Aveline, la prestigiosa tienda del anticuario Jean Marie Rossi. Casi al instante, se abrió levemente la gran puerta de hierro forjado por la que se accede a la planta baja, siempre desierta para todo aquel que curiosea los escaparates desde la calle. Una mujer madura, alta y de aspecto nórdico descendió por una escalera interior que conducía al primer piso. Era la elegante encargada de Aveline.

—Quisiera ver esos bleues de Chine.

Con ademán amable, la mujer comenzó a sacar esas pequeñas, exquisitas y decorativas obras de arte procedentes del periodo Fin Ming o del K'Anghi, en el siglo XVIII.

—Son objetos muy preciados y tienen muy buena venta porque muchas personas los coleccionan —explicó mientras colocaba sobre el mostrador diez bleues de Chine, valorados cada uno en doscientas mil pesetas.

—¿Pertenecen a la familia Franco? —preguntó el supuesto comprador.

—Me deja desolada —inquirió la vendedora, con sorpresa—. Yo no tengo conocimiento de eso. Esta tienda pertenece a la nieta del general Franco. Es todo cuanto puedo decir.

La difunta Carmen Polo, durante sus años de primera dama, había adquirido decenas de aquellos azules de China, con los que decoró las estanterías y una gran mesa de centro en su último domicilio de la calle Hermanos Bécquer. Existen fotos.

La discreción de la encargada de Aveline fue mucho más elocuente que el silencio obtenido en el domicilio de los Rossi, en Reuil-

Malmaison. Tras la identificación del periodista frente al interfono exterior, un sirviente respondió que la señora no estaba en casa tras consultar a la propia Carmen.

—No, tampoco mañana. Sale de viaje muy temprano.

Tras la muerte de Carmen Polo, la tienda de antigüedades de los Rossi supuso la salida más fácil para aquellos objetos valiosos que los Franco habían decidido convertir en dinero. La venta del patrimonio había descendido hasta las piezas pequeñas, atesoradas con esmero por la Señora de Meirás o regaladas a su marido como acto de adhesión inquebrantable. Los bleues de Chine.[213]

Los años noventa trajeron consigo el desmantelamiento de la casa Franco. El Palacio de El Pardo pasó a ser ocupado por estadistas extranjeros en visita oficial y era utilizado para recepciones a intelectuales. El uno de febrero de 1990, el emblemático yate Azor entró en el arsenal militar de Ferrol para no salir jamás. En los últimos tiempos había sido plató cinematográfico y barco de placer para el presidente Felipe González que, en el verano de 1985, lo utilizó para sus vacaciones, desarrollando una extraña y muy criticada teoría según la cual había que desmitificar los viejos fetiches utilizándolos en democracia.

También el Mercedes Benz G4/W31, de ocho cilindros, que Adolf Hitler regaló a Franco el 4 de diciembre de 1939, fue reclamado por Carmen Franco. Este modelo único de gran valor histórico, depositado en el Patrimonio Nacional, podía ser vendido en varios cientos de millones de pesetas. De ahí el interés de la duquesa por «recuperar» un regalo político que la familia consideraba personal. No en balde, como ha dicho algunas veces el propio marqués de Villaverde, se trataba de «ordeñar la vaca» y, si no hay leche, venderla con la excusa increíble de no tener recursos para su mantenimiento.[214]

A los noventa días de su fallecimiento en febrero de 1988, comenzó a ser desmantelada la casa de la viuda de Franco. Los descendientes, coordinados por el marqués de Villaverde, se repartieron muebles, objetos de arte, cuadros, tapices y antigüedades que acompañaron a Carmen Polo durante su soledad en democracia. En junio de 1988, Carmen Martínez-Bordiú, la heredera principal, encargó a la

compañía de mudanzas Servicio Internacional de Transportes el traslado de todas las pertenencias de su abuela a un guardamuebles de Madrid, donde quedaron en depósito para ser catalogadas. Los objetos de valor más evidentes (cuadros, espejos, abrigos de visón, lámparas de época y los bleues de Chine) fueron enviados directamente a París, mientras algunos muebles acabaron en el piso del matrimonio Villaverde y en la finca de Valdefuentes.

La casa de Carmen Polo quedó reducida a un espacio vacío, sin fantasmas. El suelo de madera fue reemplazado por una moderna moqueta para oficina de alto nivel; los sombríos salones se poblaron de terminales de ordenador, y el plástico desplazó a la madera noble bajo una luz aséptica de plafones fluorescentes. Desde el 6 de febrero de 1988, el tercer piso de la calle Hermanos Bécquer número ocho sufrió una mutación tremenda. A sus seiscientos metros cuadrados supieron sacarle una rentabilidad mensual que rondaba entonces los dos millones de pesetas. Las estancias íntimas en las que Carmen Polo pasó sus últimos años de ostracismo, donde las que sufrió y murió, fueron ocupadas por los brokers en la entidad Agentes de Bolsa Asociados, la más moderna de las profesiones en la España comunitaria. También, desde entonces, Francis Franco usó el domicilio como sede social de sus empresas.

Reintegrados a la sociedad civil, con sus títulos nobiliarios y sus apariciones exclusivas en las revistas del corazón, la vida social de los Franco sin Carmen Polo puso las cosas en su sitio. En su caída suave desde el poder y la gloria, a los Franco no les faltaba la alegría de vivir. Nenuca se sometía regularmente a operaciones de lifting que devolvía su rostro a los primeros momentos de la transición política española. Un rejuvenecimiento que provocó no pocos comentarios airados, como el de su exyerno, Jimmy Giménez-Arnau, quien llegó a escribir: «Que Carmen Franco haga obras en el mascarón de proa de nada sirve si luego se presenta estirando el brazo junto a Blas Piñar. Así, por mucho que se curta el cuero resulta imposible acceder a los nuevos usos. En esto radica el cambio para esta gente, en pasar de El Pardo a la clínica facial, a ver si estirando-estirando-estirando se rescata la atención del marqués, ahora obnubilado en amores verdes».[215]

XXIV

El laberinto de los negocios

Por 158.850 pesetas, casi la misma cantidad de dinero gastado en el entierro de su abuela, Francis Franco obtuvo siete meses después de la muerte de Carmen Polo el título de Señor de Meirás con Grandeza de España; una dignidad nobiliaria concedida a la viuda de Franco el 26 de noviembre de 1976, con el cadáver del Caudillo recién depositado en el Valle de los Caídos, y al mismo tiempo que su única hija recibía del rey el título de duquesa de Franco con Grandeza de España.

La orden número 21.961 del 6 de septiembre de 1988, dictada por el Ministerio de Justicia y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 20 de octubre del mismo año, lo dice textualmente: «De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto del 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la merced nobiliaria de Señorío de Meirás, con Grandeza de España, a favor de don Francisco Franco Martínez-Bordiú, por fallecimiento de su abuela, doña Carmen Polo Martínez-Valdés. Firmado: MUGICA HERZOG».

El procedimiento para que Francis Franco, a sus 34 años, accediera al emblemático Señorío de Meirás fue tan simple como cuestionado por los expertos. Sin ninguna oposición familiar, mientras su hermana mayor, Carmen, no pugnaba por el título y su madre se conformaba con ser duquesa y marquesa, Francis se apresuró en los trámites legales y, en cuanto murió Carmen Polo, solicitó la inmediata rehabilitación del título.

El 25 de mayo de 1988 presentó una instancia en el Ministerio de Justicia, con los documentos genealógicos que le acreditaban como sucesor. El Boletín Oficial del Estado publicó su solicitud y concedió tres meses, según marca la ley en un decreto del 4 de junio de 1948, para posibles oposiciones a tal pretensión. Aunque Francis disponía

de un año para documentar su árbol genealógico y aportar sus méritos, actuó con tal celeridad que, apenas noventa días después de su primera solicitud, ya le había sido concedido el Señorío de Meirás, con los informes positivos de la Diputación Permanente de la Grandeza de España, el Ministerio de Justicia y el Consejo de Estado.

Todo un récord en el que Francis tuvo que desembolsar 154.000 pesetas gastadas en el impreso número 600 presentado en la Delegación de Hacienda y otras 4.850 pesetas por un impreso de carta para entregar a Justicia. Realmente, unas costas mínimas con las que entró en el club de las Grandezas de España para ser su más controvertido socio. De los 2.682 títulos nobiliarios que existen desde hace siglos, los concedidos a los Franco y a los expresidentes del Gobierno, Carlos Arias Navarro y Adolfo Suárez, son de los nuevos tiempos.

La herencia de tan arcaico rango provocó algunas denuncias sobre supuestas irregularidades en la concesión. Así, Juan Balansó, miembro de la Sociedad Catalana de Genealogía, Heráldica y Sigilografía, inquirió sobre la nulidad de aquella transmisión nobiliaria.

El rey don Juan Carlos —explicó Balansó—, cuatro días después de subir al trono, agració a Carmen Polo con el título de Señora de Meirás. Junto a la firma real del decreto, aparecía la del entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro. Todo el problema se centra ahí: porque aquella concesión no se daba por el habitual decreto, sino por decreto-ley. La razón estribaba en que seguía vigente en derecho nobiliario un real decreto de 27 de mayo de 1912, que suprimía el arcaico título señorial con este tenor: «Desde la publicación de este decreto no se autorizará la conversión del título de Señor en otra dignidad nobiliaria. No se concederán nuevos títulos de esa clase». Así pues, a Carmen Polo se le concedió el título por una disposición de rango superior —el decreto-ley— al habitual, a la «egregia figura» de la antigua primera dama, sin contener ninguna cláusula sucesoria, mientras que el ducado de Franco se concedía a Carmen Franco, especificando claramente «para sí, sus hijos y descendientes». Es decir, el Señorío de Meirás

tenía carácter vitalicio, mientras que el ducado de Franco era hereditario. ¿Qué pasó para que lo impensable se hiciera posible? Parece que cuando el real decreto otorgando la dignidad a la viuda de Franco pasó a despacho, se añadieron, por arte de birlibirloque, en el documento que se entrega al beneficiario, las palabras «concedido a perpetuidad». Pero lo que es seguro es que en el BOE estas palabras no aparecen.[216]

El 20 de septiembre de 1988, Francis y su primera esposa María Suelves, conocida en el mundo de la moda por el apellido Tamarit, ya habían encargado las tarjetas como Señores de Meirás. La propia María lo relataba emocionada a la revista ¡Hola! el 1 de septiembre de 1988: «Me da cierto reparo ser la nueva Señora de Meirás. Es un cambio, porque es un título muy marcado y yo no sé cuándo me voy a sentir capaz de llamar a alguien por teléfono y decir: «De parte de la Señora de Meirás». Un título ahora no vale para nada. Antes, siendo Grande de España, iban a la parte VIP de los aeropuertos y podían llevar todo el equipaje que quisieran».

Realmente, los viejos privilegios de la Grandeza de España habían desaparecido con la democracia. No tenían derecho al pasaporte diplomático de cortesía —como el que disfrutaron los Villaverde durante décadas—, ni a ser senadores por derecho propio, o a poderse cubrir con el sombrero ante el paso de los Reyes. Apenas les quedaba el tratamiento escrito de «excelencia». Pero con celeridad manifiesta, Francisco Franco se había lanzado como un jabato sobre un título que no era disputado por su hermana mayor, Carmen, la primogénita. «Ser el nuevo Señor de Meirás vale para saber que eres responsable de una tradición —declaró Francis, con trascendencia—; que ha habido gente en tu familia que ha hecho cosas. La importancia es para uno, pero no tiene utilidades».

El segundo Francisco Franco de la estirpe mantenía en el más absoluto secreto el modo en que se ganaba la vida. Cuando se le preguntaba, su respuesta era, sencillamente: «Trabajo, como todo el mundo». El nuevo Señor de Meirás quería mantener la discreción de sus negocios españoles, mientras su esposa, María Tamarit, se dedicaba públicamente a diseñar jerséis y prendas de punto para uno de los grandes almacenes más importantes de España. Aunque

su nueva Grandeza de España quedaría muy bien en sus tarjetas de visita, la realidad mercantil del matrimonio ensombrecía sus sueños nobiliarios y sus complacidas «responsabilidades».

En plena euforia heráldica, los recién estrenados grandes de España se dispusieron a reescribir su hidalgo pasado a partir de los escudos familiares en los que no faltaban leones rampantes, estrellas de oro sobre fondo azul, flores de lis y una cruz de gules. De aquel cóctel saldría su escudo de armas.

El señor de Credisol

El 6 de noviembre de 1987 fue constituida en el Registro Mercantil de Madrid la empresa Credisol S.A., dedicada a «la promoción, construcción, rehabilitación y venta de todo tipo de fincas rústicas y urbanas», con un capital social de dos millones de pesetas, distribuido en dos mil acciones de mil pesetas cada una. Tres personas fundaban Credisol: doña María Suelves Figueroa «casada en régimen de separación de bienes», sin especificar el nombre de su marido, poseedora de mil acciones; Miguel Ángel García Inchausti, con cien acciones, y don Javier Arenas Miralles, titular de las restantes novecientas, que también aportó, como sede social de la empresa, el domicilio de su madre, Sagrario Miralles, en la avenida de Hellín, número 51, del barrio madrileño de San Blas.

De los fundadores, Suelves era nombrada administradora única de Credisol, la primera y más destacada de cuyas facultades consiste en «administrar, regir y gobernar los bienes de la sociedad, arrendarlos por el tiempo, precio, condiciones y garantías que tenga por conveniente; admitir, despedir y desahuciar inquilinos, arrendatarios, porteros, precaristas, colonos, aparceros, así como empleados, obreros y técnicos…».

Seis días más tarde, el 12 de noviembre, la flamante Señora de Meirás concedía a Antonio Cadierno Plaza y a Eduardo Santiago Fernández, las mismas facultades conferidas a su persona. Curado de espanto tras su experiencia chilena y dispuesto a no seguir siendo «el farolillo rojo» capaz de gafar los mejores negocios, Francisco Franco Martínez-Bordiú había tomado precauciones extremas para que su nombre no fuera descubierto.

Credisol desarrollaba sus negocios principalmente en Madrid, en barrios céntricos como Argüelles y Salamanca, pero también había llegado hasta ciudades turísticas como Benidorm. El negocio era y es, muy simple dentro del universo de la especulación pura y dura: adquirir a bajo precio inmuebles en malas condiciones de

conservación y con inquilinos ancianos, de renta antigua; «convencer» a estas personas para que abandonen la vivienda, la cual, una vez vacía y restaurada, será vendida al precio del mercado. En pleno boom inmobiliario, estas operaciones podían reportar unos beneficios del mil por 100.

A pesar de sus precauciones, el nombre de Francis volvió a ser citado por los inquilinos del número 42 de la calle Fernando El Católico. Credisol había adquirido un edificio de aspecto ruinoso por la desidia de su propietario, cansado de cobrar alquileres pequeños para la época. Humedad, bajantes del desagüe picadas, malos olores, ascensor renqueante, goteras…

El 14 de octubre de 1988, toda la finca, con sus treinta apartamentos en pleno centro de Madrid, fue comprada por Credisol al abracadabrante precio de veintidós millones de pesetas. De los apartamentos existentes, veinticinco estaban ocupados por inquilinos de renta antigua, los cinco restantes se vendieron inmediatamente en una fulgurante operación comercial: solo por uno de ellos, Credisol obtuvo la misma suma que había pagado por todo el edificio: veintidós millones de pesetas. La primera medida de Credisol había sido dejar de reparar las averías de las casas alquiladas. Después, contrataron a detectives para averiguar las costumbres, aspectos familiares y recursos económicos de cada vecino.[217]

«Credisol no nos pasó los recibos al cobro —me relató uno de los inquilinos querellantes— para ver si picábamos y podían echarnos a la calle por falta de pago. Como no les salió bien, enviaron entonces a un bravucón de malos modales para amedrentarnos. Un tal señor Córdoba, empleado de Credisol, que alardeaba de sus cientos de desahucios y de que iba a ponerse las botas con esta casa.»

Francisco Martínez Corps, que habitaba con su esposa el quinto piso desde 1936, fue denunciado por desahucio aportando un recibo de electricidad de seis meses por cero pesetas conseguido por la empresa mediante un detective privado, según declaró el representante de Credisol en el juicio. El juez desestimó la demanda por entender que aquel recibo era «ininteligible y sin firma». La mecánica era simple. Mientras se amedrenta a los vecinos para que cunda el pánico con denuncias como esta, se intenta negociar con

grupos de dos o tres inquilinos: o se marchan con una pequeña indemnización, que siempre ronda los cinco millones de pesetas, o compran el piso a un precio para ellos inaccesible. Indefensos y solos, algunos optaron por irse de la vivienda que habían ocupado durante toda su vida, aceptando cinco millones de pesetas. Así lo hicieron los vecinos del 5º D. Tenían ochenta años, artrosis y el miedo a quedarse sin ascensor les aterrorizaba.

Un modus operandi de malabarista

El 31 de mayo de 1990, Eduardo Santiago Fernández, consejero delegado de la empresa Alquiler y Rehabilitación de Viviendas S.A. (Alrevisa) y, apoderado de Credisol S.A., vendió por dos millones de pesetas a Francisco Franco Martínez-Bordiú («mayor de edad, casado, médico y vecino de Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 8», según el documento de compraventa) el piso de setenta metros cuadrados donde residía desde 1970 el maestro nacional Cirilo García Gasco-Tello, en el número 6 de la calle madrileña de Casto Plasencia. Idéntica operación y en el mismo día, se realizó también en la vivienda arrendada por Manuela Gómez del Cañizo, vecina de García Gasco.

De los treinta y seis inquilinos que vivían en el inmueble, ellos eran los últimos resistentes a una transacción de tiburoneo inmobiliario denunciada ante dos juzgados de primera instancia de Madrid y por la que, junto a otros industriales, fue demandado el nieto de Franco. En ambos contratos de compraventa, Francis comparecía ante notario en su calidad de «administrador único en representación de la compañía mercantil Montecopel S.A., con CIF número…, domiciliada en Madrid, calle Hermanos Bécquer, 8, y constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada el 11 de mayo de 1989».

Manuela Gómez del Cañizo y Cirilo García Gasco-Tello recibieron el 7 de julio de 1990 una carta notarial con una copia simple de la escritura de compraventa, en la que lo primero en sorprenderles fue la presencia de Francisco Franco como comprador, ya que ellos sabían que era el director financiero de Alrevisa, la empresa vendedora, según constaba en los membretes de las tarjetas de visita impresas por esa entidad y en el registro mercantil. En palabras de Cirilo García: «Se están pasando los pisos de unos a otros para obligarnos a utilizar el retracto de la Ley de Arrendamientos Urbanos y hacernos comprar las casas en las

condiciones y precios que ellos han marcado».

Por debajo de su luminosa presencia en las fiestas de la jet-set, el industrial de la familia Franco seguía inmerso en el sector inmobiliario, mientras su hermana Carmen se convertía en estrella de la televisión privada, José Cristóbal se retiraba a la finca de Valdefuentes y a su padre, el marqués, los paparazzi le descubrían una estrecha relación personal con Katia Guerrero, multimillonaria rentista. Eran las luces y las sombras de los descendientes del Generalísimo.

Bajo los focos, Carmen Franco Polo se estiraba la piel, cambiaba el color de sus ojos con unas lentillas o presumía con los collares de su difunta madre, mientras, en la trastienda, era la máxima accionista y beneficiaria de las actividades financieras de su hijo Francis. Como en Chile, Francis Franco seguía inmerso en un sector capaz de proporcionar dinero fácil sin demasiados escrúpulos. Sus padres, que le habían apartado de la gestión de Valdefuentes, volvieron a confiar en él. Francis se había convertido en un serio especulador.

El 27 de junio de 1990, el juzgado de primera instancia número 1 de Madrid admitió a trámite la demanda de Cirilo García Gasco-Tello, representado por el abogado Juan Giménez García. Las diligencias 851/90 recogen un texto en el que puede leerse: «Según consta en la escritura de compraventa, los demandados relacionados como vendedores otorgan escritura de apoderamiento a favor de Alquiler y Rehabilitación de Viviendas S.A., y tal sociedad inicia una serie de extorsiones sin otro objeto que coaccionar a varios inquilinos de la casa número 6 de la calle Casto Plasencia para que adquieran en propiedad las viviendas de que son inquilinos a precios que a tan filantrópica S.A. conviene».

Tras impugnar la venta acogiéndose a la ley, el inquilino demandante afirmaba: «No queremos terminar sin poner de manifiesto ante el juzgado la serie de juegos malabares que, por parte del supuesto comprador (Francisco Franco) y sus adláteres de la titulada Alrevisa y Agefisa, se han llevado a cabo, en su actuación pseudointimidativa contra mi mandante (…). La conclusión se la dejamos al Juzgado. Mi parte no tiene la mínima duda de que la escritura otorgada y el acto en ella contenido son una burda simulación».

La segunda demanda, presentada por Manuela Gómez del Cañizo y aceptada en el juzgado de primera instancia número 21 de Madrid con el asunto número 862/90, denunciaba: «Los demandados habían otorgado escritura de apoderamiento a favor de la titulada Alquileres y Rehabilitación de Viviendas S.A., y tal entidad, que unas veces actúa bajo el anagrama de Alrevisa y otras veces de Agefisa, y que no obstante de figurar domicilios distintos, sus componentes son los mismos, inicia en nombre de sus poderdantes (los propietarios) unas pueriles extorsiones, sin más objeto que atemorizar a los diversos inquilinos de la casa número 6 de la calle Casto Plasencia, para venderles las viviendas de que son inquilinos por precios caprichosos, y que suponemos que son, por lo menos, el ciento cincuenta por ciento de elevación de lo que realmente han pagado a los 'vendedores', suponiendo, que ya es suponer, que por parte de la demandada Montecopel se haya desembolsado un solo céntimo».

Antes de que Francis entrara personalmente en escena, Cirilo García ya se las había tenido que ver con sus socios.

«En enero de 1987 —me explicó para un reportaje que publiqué en Tiempo— recibí una carta de Alrevisa en la que nos comunicaban que se habían convertido en apoderados del casero e iban a vender la casa. Nos citaron en la sede de Alrevisa, calle Gaztambide 50, donde nos atendió un tal Miguel Ángel Cabanas, que se presentó como dueño, mostrando un contrato privado suscrito entre él y los herederos del casero ya fallecido, Ricardo Díaz-Guerra. Cuando yo le dije que soy un inquilino y que me acojo a la Ley de Arrendamientos Urbanos, él me contestó que ellos actúan al margen de la ley de arrendamientos, que nos van a ofrecer la casa en venta y que si queremos que la compremos y que si no, ya podemos atenernos a las consecuencias, y añadió: "Somos un grupo de empresas muy amplio, con un equipo jurídico que sabe muy bien lo que se hace", y pobrecito de mí. Repitió que ellos tenían que obtener el dinero que habían invertido y que existen muchos sistemas para conseguirlo».

En aquella visita, Cirilo fue testigo del revuelo desatado en la oficina de la calle Gaztambide, con la llegada de un famoso personaje, al que anunciaron con una exclamación aduladora: «¡Ha

llegado el Príncipe Azul!». Se trataba de Francis, en cuyas tarjetas de visita constaba: «Francisco Franco. Director financiero».

El abogado Juan Giménez, experto en temas de arrendamiento, demandó a Francis y a los herederos del difunto Ricardo Díaz-Guerra.

«Nosotros —explicó este letrado— nos fuimos a por nuestra demandita contra todos los que figuraban como vendedores, si bien en la escritura aparece Eduardo Santiago Fernández como vendedor y Francisco Franco Martínez-Bordiú como comprador. El vendedor, como consejero delegado de Alrevisa, comparece a la venta con un poder de los caseros, autorizado ante notario el 24 de octubre de 1986. Vende en virtud de ese poder. La sorpresa llegó cuando la procuradora de los caseros dice en su escrito que "el presente apoderamiento se otorga por el paso de tres años". Es decir, estaba caducado el 23 de octubre de 1989, cuando se formalizaron ante notario las escrituras de venta a Francisco Franco. Carecía de valor».

Los diez herederos de Ricardo Díaz-Guerra no pudieron ocultar su estupor. Su representante, la procuradora Beatriz Ruano Casanova, lo manifestaba el 25 de septiembre de 1990 en su contestación a la demanda: «La sorpresa de nuestros representados ha sido al leer la escritura, que está fechada el 31 de mayo actual, manifestando que hace uso de un poder de 24 de octubre de 1986, autorizado por notario y afirma vigente, no obstante es nulo y sin ningún valor ni efecto desde el 23 de octubre del año pasado, por caducidad y por incumplimiento de los pagos condicionantes del poder, con que se les había avisado a la notaría, produciéndose una falsedad de documento público que el juzgado deberá valorar».

De este modo, todos los pisos vendidos después de ese día en el número 6 de la calle Casto Plasencia, incluidos los de Cirilo García y Manuela Gómez, se realizaron ilegalmente. «De los treinta y seis inquilinos —relata el primero— quedamos seis o siete sin comprar. Todas las casas las han vendido con un poder caducado y, por lo tanto, falso». Mal se habían puesto las cosas para el último negocio de Francis Franco.

El 14 de septiembre de 1990, en una providencia fechada dos días

antes, el juzgado explicaba: «En cuanto a los emplazamientos de los demandados don Ricardo Pérez Manzano y «Montecopel», que también han sido devueltos sin practicar, manifestándose que son desconocidos en los domicilios aportados en el escrito de la demanda».

Ante el «paradero desconocido» de Montecopel S.A. el letrado Juan Jiménez tomó cartas en el asunto y remitió al Juzgado un escrito en el que decía: «En el número 8 de la calle Hermanos Bécquer, figura el teléfono 563-06-82, y como titular Bordiú C. Martínez. Médico. Llamando a dicho teléfono, y preguntando por Montecopel S.A., una voz masculina contesta que, efectivamente, el teléfono corresponde a Montecopel. Al manifestar que la llamada obedece a un negocio inmobiliario, la misma persona indica que se debe dirigir a los teléfonos 549-30-69 o 243-50-00, y preguntar por el señor Gasco, negándose a facilitar la dirección de dichos teléfonos».

No eran otros que los números de la empresa Alrevisa, donde Francis Franco ejercía como director financiero.

Tras la disolución de las sociedades anónimas netamente instrumentales, como Ursaria o Comercial Flores, a finales de los años ochenta emergía Montecopel S.A. como la hasta entonces última compañía familiar, constituida el 11 de mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y con su sede social en el domicilio particular de los Franco. Su objeto es el de siempre: «la adquisición, explotación, enajenación y gravamen por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, muebles y títulos valores; la urbanización y construcción en general; la constitución de sociedades con objeto análogo al indicado y todo aquello que sea antecedente o consecuencia de lo anterior».

Dividido en mil acciones, su capital inicial ascendió a un millón de pesetas. En vez de un consejo, la compañía es dirigida por un administrador único: Francis Franco, y según el registro mercantil, estaba constituida por «los excelentísimos señores don Cristóbal Martínez-Bordiú y su esposa, doña Carmen Franco Polo [que actuó también en representación de su tía Isabel Polo Martínez-Valdés]; doña María Suelves Figueroa, casada en régimen de separación de bienes (…) y don Francisco Franco Martínez-Bordiú». De las acciones, la duquesa de Franco suscribe 800; Isabel Polo Martínez

Valdés, 199 y María Suelves la última acción.

Muy bien debieron marchar los negocios para Montecopel, porque el 17 de julio de 1989, apenas dos meses después de su constitución, el capital de la empresa experimentó un incremento espectacular. El inicial millón de pesetas se transformó en trescientos millones; de los cuales 239 correspondían a las acciones de Carmen Franco, 59 millones y medio eran suscritos por Isabel Polo y la única acción de María Suelves, con poderes dentro de la empresa para comprar y vender, alcanzaba las 299.000 pesetas.

Una cuestión de honor

El 5 de marzo de 1996, el juzgado de Primera Instancia número 26 de lo Civil, de Madrid, dictó su sentencia 154. Francis Franco había promovido una demanda por intromisión ilegítima en su honor contra cinco periodistas de la revista Tiempo, entre ellos el autor de este libro, por cinco reportajes sobre su persona publicados por este semanario entre el 22 de febrero de 1988 y el 17 de diciembre de 1990.

En esencia, según recoge la sentencia en su punto cuarto, Francis Franco negaba que le fueran revocados los poderes como administrador de Valdefuentes por el fracaso de su gestión; que autorizara el rodaje de películas eróticas y de terror en la iglesia construida en la finca; que existieran diversas querellas contra él en Chile y un procedimiento por la apropiación de un pagaré que provocó la reclamación de la Interpol. Negó también la condena por caza furtiva en los Montes Universales y su intervención en negocios de tiburoneo inmobiliario.

Por todas estas informaciones, el Señor de Meirás reclamaba una indemnización de diez millones de pesetas. Era el precio que ponía a su honor supuestamente vulnerado.

La sentencia dejó probado lo contrario.

«No cabe declarar —dictaminó el magistrado juez titular Alberto Arribas Fernández— que la información difundida por los demandados, y especialmente por don Mariano Sánchez Soler, constituya una intromisión ilegítima en el derecho al honor del actor [Francisco Franco Martínez-Bordiú] en cuanto que la misma es veraz, dado que de la prueba practicada ha resultado acreditado que el actor está o ha estado incurso en diversos procedimientos judiciales ante los órganos jurisdiccionales chilenos, habiéndose formulado por numerosas personas contra él y otros sujetos diversas querellas por estafa y así consta en el documento acompañado a la

contestación a la demanda del Sr. Sánchez Soler, pretendiéndose la acumulación de las diversas querellas presentadas contra los querellados, habiéndose visto igualmente implicado en otros procedimientos penales, también de índole económica».

Las actividades de Francis Franco entraban así en el dictamen judicial.

«Por lo que respecta a la condena por un hecho de caza —añade la sentencia—, el propio demandado reconoce en confesión judicial que fue condenado por caza furtiva, careciendo de trascendencia, a estos efectos, el lugar en que pudiera cometerse el delito o falta. Así mismo resulta acreditado que al actor le fueron revocados los poderes conferidos para administrar la sociedad Explotación de Valdefuentes S.A.».

Una tras otra, la verdad judicial se imponía a los deseos pecuniarios del demandante.

También ha sido cumplidamente probada la existencia de sendas demandas de las que conocieron los Juzgados de Primera Instancia número 21 y 34 de esta capital, en que los inquilinos de determinadas viviendas arrendadas ejercitaban la acción de impugnación prevista en el artículo 53 de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1964 contra, entre otros, el comprador de la vivienda, la mercantil «Montecopel S.A.», de la que es administrador único el aquí demandante, según resulta del documento número 3 aportado por la parte demandada junto con el escrito de proposición de pruebas, escritos de demanda en los que se imputa a la demandada la intención de ganar unos cuantos millones vendiendo las viviendas a los inquilinos por precios caprichosos. (…)

En cuanto a las películas rodadas en la finca de Valdefuentes, tal hecho es reconocido por el actor en confesión judicial, sorprendiendo que admitida la realización de las películas ignore su contenido, y en todo caso, este es irrelevante a los efectos de determinar la existencia de una vulneración en el derecho al honor del actor, al estar socialmente admitidas tanto las películas de terror como las eróticas.

Por último, tampoco puede considerarse como una intromisión ilegítima la información difundida sobre los fracasos en los negocios del actor, o el hecho de que don Carlos Arias Navarro haya sido Notario del demandante (…).

Y el magistrado concluyó: «En definitiva, como indica la sentencia del Tribunal Constitucional 176/95, de 11 de diciembre, siendo el denominador común de todos los ataques o intromisiones ilegítimas en el ámbito de protección del derecho al honor, el desmerecimiento en la consideración ajena (artículo 7.7 de la Ley Orgánica 1/1982) como consecuencia de expresiones proferidas en descrédito o menosprecio de alguien, o que sean tenidas en el concepto público por afrentosas, no cabe imputar tal calificación a la información objeto de autos en los términos expuestos a lo largo de esta resolución, lo que determina la desestimación de la demanda».

Lejos de cobrar los diez millones de pesetas reclamados, Francis Franco fue condenado a pagar las costas procesales, mientras su demanda por un honor supuestamente mancillado fue desestimada. Un honor otrora incuestionable, por cierto. Con la democracia, el rostro industrial de los Franco no deja de poseer unos rasgos plenos de ironía. La familia más poderosa de España bajo la dictadura, ejemplo para varias generaciones, se dedicaba ahora a invertir sus capitales en la especulación inmobiliaria: Ninguna grandeza de aquella familia hidalga de Raza que Franco soñó capitanear contra los «duros embates del materialismo». Y en el entramado empresarial de los nietos del general, Francis Franco iba a ser el timonel, aunque en igualdad de condiciones con sus hermanos en cuanto a la herencia.

Propiedades y empresas después de Carmen Franco

El 29 de diciembre de 2017 falleció Carmen Franco Polo a los 91 años, víctima del cáncer. «Aquí estoy, —declaró un mes antes de morir— dispuesta a recibir aquello que venga, sin lágrimas; no tengo miedo a nada ni siquiera a la muerte. La he visto de cerca muchas veces y la conozco perfectamente. No le tengo miedo, no me quedaré quieta. Reivindico mi nombre porque no quiero ser juzgada por la vida de los demás, ni la de mis padres, ni la de mi marido, ni la de mis hijos.»[218]

Cuando la única descendiente del dictador comenzó a tener problemas de salud, el experimentado Francis tomó las riendas que su madre había sabido llevar en solitario tras la desaparición del marqués de Villaverde. Llegaba el momento de repartirse la herencia, hacerse cargo de su emporio inmobiliario y gestionar las compañías, a cuyos consejos de administración accedieron los siete nietos.

Con respecto al patrimonio inmobiliario, a nombre de Carmen Franco Polo se constataron cuatro propiedades en Madrid (apartamentos y plazas de garaje en La Castellana), una en Jimena de la Frontera (Cádiz), un olivar heredado en Guadalajara, una vivienda comprada en La Granja de San Ildefonso (Segovia), una veintena de propiedades en los alrededores de Oviedo logradas por donación y «no coordinadas con el Catastro», como obliga la ley desde 2015.[219] También está la finca de La Piniella, en Llanera (Asturias), heredad de la familia Polo que han puesto en venta al precio de cinco millones de euros, y las grandes posesiones de la familia —de las que ya hemos hablado en este libro—, cuyo valor real en el mercado es muy difícil de tasar: Valdefuentes, el edificio de la calle Hermanos Bécquer, el Pazo de Meirás (por el que los herederos han pedido ocho millones de euros) y el palacete de Cornide, sin olvidar la casa natal de Franco en Ferrol.

Hasta su fallecimiento, Carmen Franco ocupó veintiún puestos en

consejos de administración, mientras Francis estaba en veinte y el resto de sus hijos se dispersaban en más de una veintena de compañías, algunas de ellas instrumentales, con poca actividad y sin empleados apenas. Es el laberinto societario de los Franco, con un peso determinante del sector inmobiliario, y con la dificultad añadida de que los Franco, en un

momento decidieron no constar formalmente en consejos de administración, y dieron la titularidad de algunas compañías a socios o testaferros. Un obstáculo más. Con todo, rastreando el Registro Mercantil, podría estimarse que el capital desembolsado por las sociedades mercantiles vinculadas a la familia Franco, en la actualidad, gira en torno a los 50 millones de euros (más de 8.000 millones de las antiguas pesetas).[220]

Durante los últimos años, y cuando menos se esperaba, la compleja realidad de las finanzas colocó el apellido Franco en los titulares de prensa. Así ocurrió en 2012, cuando la amnistía fiscal ideada por Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda en el Gobierno de Mariano Rajoy, desveló que Francis Franco había regularizado 7,5 millones de euros que tenía en los Estados Unidos, por un negocio a través de su empresa Montecopel. La segunda vez fue en 2016, cuando estalló el escándalo de «los Papeles de Panamá» (el ocultamiento de propiedades y ganancias, y la evasión de impuestos por parte de empresas y grandes personalidades internacionales, a través del despacho de abogados Mossack Fonseca). Entonces se supo que, mientras se beneficiaba de la amnistía fiscal de Montoro, el 1 de junio de aquel 2012, Francisco Franco Suelves y su hermano Juan José, hijos de Francis Franco, habían firmado como directores generales de dos sociedades ubicadas en el paraíso fiscal de Isla Tórtola (Islas Vírgenes Británicas): Malini Investment Limited (activa desde 1997 hasta 2013) y Vamfield Alliance Limited (activa desde 2007 hasta 2013). Los dos bisnietos de Franco entregaron sus pasaportes y los documentos firmados al despacho de Mossack Fonseca. Cuando estalló el gran escándalo financiero, los dos «directores generales» declararon que no sabían nada del asunto. «Es un tema antiguo y todo está regularizado —salió al paso Francis Franco—. No es tan tremendo tener sociedades en Panamá.»[221]

Después de la muerte de Carmen Franco, la actividad empresarial

de los siete nietos del dictador en España se distribuye en una treintena de compañías. De ellas, Sargo Consulting y Fiolasa, ambas con su sede en el domicilio de la calle Hermanos Bécquer número 8, constituyen el epicentro de los negocios familiares.

Sargo Consulting S.L. es una financiera creada el 11 de noviembre de 2002, por Carmen Franco, propietaria del cien por cien de las acciones. Esta empresa, dedicada al «asesoramiento e información para personas físicas o jurídicas», con participación en otras compañías, como Aparcamientos Atocha, Caspe 99, Proazca y FR Promociones del Suroeste (en esta última empresa constructora, hasta su quiebra del 11 de mayo de 2016). Tras la muerte de Carmen Franco, sus siete hijos entraron en el consejo de administración, que pasó a ser presidido por María Aranzazu Martínez-Bordiú. Según el último registro de 2017, su capital activo es de 17.679.993 euros, su patrimonio neto de 15.993.484 euros, y cuenta con 45.000 clientes.

Fiolasa S.L.U. es una inmobiliaria constituida en 2002 por Carmen Franco, cuyo objeto social es «adquirir, enajenar o transmitir en cualquier otra forma, disfrutar, tener, aprovechar, arrendar, ceder en arrendamiento a terceros, explotar, administrar, gestionar, comercializar». En 2017 poseía un capital activo de 20.562.899 euros, un patrimonio neto de 20.521.510 euros y una cartera de 30.343 clientes. El 7 de febrero de 2018, se constituyó el nuevo consejo de administración de la empresa, con José Cristóbal Martínez-Bordiú en la presidencia y sus seis hermanos como consejeros y apoderados.

Los nietos de Franco desarrollaban una intensa actividad mercantil. El hombre de negocios más avezado, Francis, ocupaba, en el momento de escribir este libro, quince puestos en empresas, muy lejos de sus hermanos. Aparcamientos, inmobiliarias, consultorías… Presidente y consejero delegado de Estacionamientos Urme S.A. (capital: un millón de euros); de Aparcamientos Atocha, 70 (capital: cuatro millones de euros), de la cosechera Arroyo de la Moraleja S.L., con sus hermanos Mariola y José Cristóbal como socios y un capital de 8,3 millones de euros; de Proazca S.A. hasta que le sucedió su hermano Jaime, empresa dedicada a la compraventa de aparcamientos, constituida por sus padres en 1991, con un capital

entonces de 200 millones de pesetas y que fue absorbida por Estacionamientos Urme S.A. en diciembre de 2017.

Francis es también el administrador único de un enjambre de empresas: Pristina S.L (capital: 18,4 millones de euros, patrimonio: 13,7 millones), Montecopel S.A. (17 millones de euros), la importadora Premohi S.L., las consultorías Tabacmesa S.L. y Goldfinger Investment & Technology S.L.; administrador mancomunado de Comerzia Soluciones Integrales de Comercio Electrónico (capital: 16 millones de euros, patrimonio neto: 10,3 millones), del Centro Médico Láser Pío XII, S.L., de Bejar 2001 S.L., de Caspe 99 S.L.; y director ejecutivo de su gran pasión: la compañía Huntser, que organiza cacerías a escala internacional en su finca «Villaverde», de Aranda del Moncayo (Zaragoza).

La discreta Mariola, además de Arroyo de la Moraleja y la herencia familiar, es consejera de la inmobiliaria CM 16 S.L., presidida por uno de sus hijos (capital: 27,8 millones de euros; patrimonio neto: 9,9 millones) y administradora única de Domarma S.L.

Merry es administradora única de MarletMakai S.L, una inmobiliaria que tiene a su hermana María Aranzazu como apoderada (capital: 4,5 millones de euros). Además, la nieta menor de Franco es administradora única de Borna27 S.L.

Antes de presidir Fiolasa S.L.U., José Cristóbal gestionó las empresas de publicidad Joran Comunicación y Joran Producciones S.L., así como la inmobiliaria Renval Inversiones S.L., con sede en la finca de Valdefuentes y con un capital social de 3 millones de euros.

El menor de los hermanos, el abogado Jaime, es administrador único de compañías dedicadas al arrendamiento de inmuebles (Abanco 98 S.L.), al sector inmobiliario (Cronical Business S.L., Mardiu Business S.L, y MGO Consulting) y a servicios de asesoramiento e información económica y financiera (Francoveda S.L.), antes de pasar a presidir —como ya se ha señalado— Proazca S.L., una de las empresas más importantes de la familia.

En cuanto a Carmen Martínez-Bordiú, hay poco que decir. Como ella misma ha confesado más de una vez lo suyo no son los negocios. Apenas aparece como administradora y socia única en dos

pequeñas empresas: la minorista Cazalla 18 de Junio S.L. y Ocnarf S.L.

La herencia empresarial de Carmen Franco ha cambiado, sin duda, el futuro de todos sus hijos.

XXV

Una fundación para el naufragio de la memoria

«Carmen Franco es la persona que —como su madre— más cerca estuvo del Caudillo, quien por ella tuvo un amor ilimitado de padre, al que ella correspondió de manera que habrá sido esta actitud seguramente la que mayores motivos de felicidad le proporcionó: "Según mi madre me parecía mucho a él", y se sonríe cuando nos afirma que nunca ha tenido ella aquel inmenso caudal de voluntad que tuvo su padre».

Así describen a la hija del último dictador de Occidente los periodistas Manuel Jiménez Quílez y Félix Morales, en una entrevista emblemática, realizada en 1992, que fue publicada en el Boletín de la Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF) número 57. Prosigue el panegírico:

«A la muerte de Franco cayó sobre sus hombros una responsabilidad que, sin protagonismo personal que no desea ni ha cultivado, habría de cuidar y guardar la memoria del Generalísimo. Con tacto, con inteligencia, con discreción y fidelidad ha estado allí donde esa memoria debiera ser mantenida y exaltada. Presidenta de la Fundación Nacional Francisco Franco (Titular de esta Página Web), participa en sus trabajos y representa su presencia esa referencia personal estimulante, admirativa hacia el Caudillo».

En la extensa entrevista llena de retórica, donde la presidenta de la FNFF ofrecía un retrato arcangélico de su progenitor, Carmen Franco Polo supo resumir el pensamiento político de su padre con estas palabras: «Pocas veces trascendían en sus conversaciones familiares los juicios políticos, pero había algo que quedaba siempre muy claro: "Los partidos políticos son funestos para España". Eso lo tenía muy claro. Él no creía en la democracia inorgánica».

Todo comenzó a fraguarse cinco meses después de la muerte del dictador. Un grupo de procuradores y políticos franquistas lanzó la idea de crear una fundación en la que se divulgara el pensamiento de Franco. Estaba a punto de aprobarse la Ley de Reforma Política que acabaría con las Cortes franquistas y muchos de ellos intuían ya

la puerta de salida.

El 10 de mayo de 1976, nueve de estos prohombres presentaron el proyecto en el hotel Mindanao, de Madrid, a través de una comisión organizadora compuesta por el exministro José Gutiérrez Cano, que asumió la presidencia, Enrique Tomás de Carranza, Salvador Serrats Urquiza, Manuel Valdés Larrañaga, Roberto Reyes, José María Valiente, José María Velo de Antelo, Javier Carvajal y Francisco Labadía. Lo hicieron después de que, el 5 de abril anterior, Carmen Polo y su hija Carmen Franco aceptaran la presidencia honorífica de la futura fundación.

Uno de sus promotores, José María Velo de Antelo, explicó entonces: «Tenemos la adhesión de unas trescientas personalidades. El Patronato formará comisiones para el estudio, contando con la favorable acogida popular. En cuanto se ha conocido la idea, la gente ha abarrotado los bancos y las cajas de ahorro para contribuir a la iniciativa. El tema de las adhesiones lo lleva una secretaria y un equipo, pero no alcanza a cubrir el trabajo. La Fundación contará solamente con los recursos económicos que aporten los españoles, mediante suscripción pública».[222]

Con quince millones de pesetas como capital inicial y más de 27.000 documentos (30.000 en la actualidad) que estaban en posesión del general cuando le llegó la hora de la muerte, la Fundación Francisco Franco (a la que más tarde añadirían el término «Nacional») inició sus actividades tras una asamblea de 227 personas, realizada ante notario el 8 de octubre de 1976. En ella, se nombró presidenta a Carmen Franco Polo, flanqueada por Gutiérrez Cano y Olegario González, al frente de un extenso patronato formado por tres vicepresidentes y cuarenta miembros destacados del antiguo régimen, como el general Esquivias, los exministros Gonzalo Fernández de la Mora y José Utrera Molina, el periodista Félix Morales… Todos ellos respondían a los distintos colectivos, hermandades de excombatientes y organizaciones ultras que, año tras año, convocaban a las manifestaciones del 20-N en la plaza de Oriente. Su constitución oficial como «fundación cultural privada sin ánimo de lucro» se efectuó el 11 de junio de 1977, cuando quedó registrada en el Protectorado del Ministerio de Cultura con el número 31, y publicada en el BOE del 28 de julio de aquel año.

Desde sus primeros años de funcionamiento, las actividades culturales de la FNFF se centraban en la celebración de la misa en el Valle de los Caídos, conferencias en Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla; la conmemoración del I Centenario del Nacimiento de Franco y edición de una medalla conmemorativa, la publicación de la Historia del Generalísimo y de la colección El legado de Franco, el Boletín…, aunque en los últimos tiempos se priorizaron los recursos jurídicos contra la retirada de los nombres franquistas de las calles y la exhumación de los restos de Franco del Valle de los Caídos.

Sus fines fundacionales, tal como fueron declarados en el Ministerio de Cultura, son textualmente: «Difundir el conocimiento de Francisco Franco. Promover y realizar estudios sobre el pensamiento de Franco y sobre las realizaciones de los años de su mandato. Contribuir a la proyección de su ideario sobre el futuro de la vida española. Conceder premios periodísticos anualmente para difundir el pensamiento de Francisco Franco».[223] A estos objetivos, sus estatutos añaden: «El fomento y desarrollo de la educación, la investigación científica y técnica y de cualesquiera otras actividades culturales. La defensa de los fines anteriores tanto ante los medios de comunicación como ante las diversas administraciones públicas o instando la tutela efectiva ante la jurisdicción correspondiente».

Los temas de consulta ofrecidos por la FNFF poseen títulos reveladores: la legitimidad del Alzamiento Nacional (donde se concluye que «las fuerzas del Alzamiento tuvieron razón, y aquella fecha inicial del 18 de julio de 1936 quedó legalizada ante la Historia»), Franco y la expansión comunista, Franco y la Iglesia católica, efemérides, juicios de personalidades acerca de Franco, semblanzas de militares ilustres del llamado «bando nacional», inauguraciones de pantanos… Todo para ofrecer «la dimensión humana, militar y política» del dictador.

Durante los 20-N, en la misa anual del Valle de los Caídos, la FNFF repite una «Oración» por el alma del general en la que acaba pidiendo a Dios: «Nosotros, los que aún estamos en camino, nos asociamos a las súplicas de Francisco Franco y de todos los muertos por España, que viven en Ti, para que nuestra Patria recobre la fidelidad a su vocación cristiana y no malgaste el tesoro de sus

mártires, que claman «debajo del altar».

El «pensamiento» de Franco es divulgado con aseveraciones como esta: «Abominamos de los partidos políticos, porque habían reducido a España a su más simple expresión tras un siglo de luchas cruentas de unos contra otros. Para nosotros, la existencia de la Patria no puede ser sacada a discusión de hombres; hay cosas que están por encima de los derechos de los hombres». O con la reproducción de discursos del general, como el pronunciado en 1956, donde la historia es falsificada de manera evidente: «El Alzamiento Nacional tuvo desde los primeros momentos un carácter eminentemente popular y nacional, del que no podría privarle el que hubiera sido dirigido y encabezado por el Ejército, que cumplía así la voluntad de la nación».

En sus boletines y en su página web escriben, o han escrito, algunos personajes y estudiosos de conocida trayectoria conservadora, de los que destaco algunos de sus artículos ilustrativos, como el revisionista Pío Moa («¿Se vivía mejor en el franquismo?»), el golpista Eduardo Pardo Zancada, el falangista Eduardo Palomar Baró («La liberación de Barcelona por las tropas de Franco»), el historiador Ángel Maestro, el antiguo alto cargo del régimen Antonio Castro Villacañas («La Falange y los falangistas»), o Blas Piñar en alguna ocasión («En el XXX aniversario de la muerte del Caudillo: Francisco Franco, signo de contradicción»).

Se trata de un nutrido elenco de viejas y nuevas glorias no exentas de talento, como Pedro González-Bueno («España, Nación trascendente»), José Luis Isabel («Los héroes no son eternos»), Enrique de Aguinaga («La monarquía y Franco»), Ángel Palomino, Jaime Alonso, Miguel Platón, Jesús Flores Thies,

los abogados Santiago Milans del Bosch, Luis Felipe Utrera-Molina y José Luis Montero; el teniente general Pérez Alamán («El Generalísimo continua en vanguardia» o «Una democracia sui generis»), el general Dávila Álvarez («La Armada Española la arma. ¡Viva España!»), el coronel Lorenzo Fernández Navarro…

Mientras la FNFF asegura que no tiene «adscripción política o partidista», sus actividades son más concretas y beligerantes que en el momento de su creación. Junto al mantenimiento del archivo de

Francisco Franco y la garantía de su acceso al público, destaca una actividad que no tiene nada que ver con la archivística: su lucha contra la Ley de Memoria Histórica (LMH), que expresan con estas palabras:

«La Fundación considera que la citada Ley es gravemente dañina para la convivencia entre españoles, sectaria en su análisis de la España de Franco, e inconstitucional en cuanto restringe la libertad de opinión e investigación. Las actuaciones de la Fundación en este terreno han cosechado numerosos éxitos, y han paralizado las actuaciones arbitrarias de las diversas Administraciones en todos aquellos casos en los que la Fundación se ha personado judicialmente, y en particular el callejero de Madrid».

También, a renglón seguido, señala su participación «en el debate cultural y político de la España actual, con el objetivo de poner de manifiesto la grandeza de la vida y obra de Francisco Franco y de la España que creó». Y, por último, gestiona las visitas públicas al Pazo de Meirás para «exponer la vida y obra de Francisco Franco a los visitantes».

Propiedad privada de documentos públicos

Durante largos años de polémica, se ha repetido que los documentos del anterior jefe del Estado deberían obrar bajo control gubernamental, en poder de archivos oficiales como el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, y no en manos privadas.

Que la familia Franco se haya podido quedar con 27.000 documentos oficiales del dictador (y otros del almirante Luis Carrero Blanco) es, sin duda, una de las cuentas pendientes que nadie quiso saldar durante la transición. Porque tras la muerte de Franco fueron entregados al Estado tan solo sesenta legajos de documentación, que recibió el entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, tal como se refleja en el acta del 14 de julio de 1976 firmada por el contralmirante Cristóbal González Aller, que hizo la entrega, y por el general Sabino Fernández Campo, entonces subsecretario de Presidencia, que la recibió.

Esos documentos devueltos abarcan desde 1936 hasta 1958, en los periodos de guerra y posguerra. Son informes de variado carácter, o copias de telegramas de embajadores españoles en diversos países. Ningún papel sobre los cargos acumulados por Franco, ni sobre su persona en calidad de jefe del Estado. En diciembre de 1975, al hacerse cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores en el primer gobierno de la Monarquía, José María de Areilza no pudo encontrar algunos eslabones o datos de las negociaciones con los Estados Unidos, ni importantes documentos relativos al Sahara.

La razón era muy simple. En los años que abarcan desde 1960 a 1975 no había ni rastro del general. Esta entrega documental había sido tan mínima que algunos historiadores, como Ángel Viñas, no dudaron en calificarla de «coartada», con una denuncia evidente: la mayor parte de los papeles de Franco como jefe del Estado continuaban en poder de su familia, sin control oficial alguno. Además, en años posteriores, la alarma saltó varias veces cuando

determinados documentos del general llegaron a las salas de subasta para convertirse en dinero.

Según destacados investigadores, el archivo de los Franco podría ofrecer nuevas claves para entender episodios de nuestra historia reciente: el apoyo de Eisenhower, el contubernio de Múnich, los avatares de la ley de Sucesión, la ejecución de Grimau, Matesa, el proceso de Burgos, la Operación Ogro, la descolonización del Sahara, las relaciones de Franco con don Juan de Borbón, el nombramiento de Juan Carlos de Borbón como «sucesor a título de Rey»…

En su página web, la propia FNFF se jacta de la importancia que tienen los documentos de acceso público ya digitalizados: «Puede decirse sin temor a equivocarse que el archivo de la Fundación es el más relevante de la España de Franco, y que permite adentrarse en la realidad de su gobierno con un detalle y una precisión inalcanzables en otros países en los cuales, dichos documentos, típicamente se clasifican como secretos durante décadas, y en multitud de casos nunca se hacen públicos».

Muy pocos de los documentos en poder de la FNFF son estrictamente privados. Su mayoría pertenece a la Administración del Estado durante la dictadura. Así lo ha explicado el historiador Luis Suárez Fernández, que tuvo acceso a todo el archivo y escribió la obra Francisco Franco y su tiempo, editada por la Fundación: «Me pidieron que echara una mano en la clasificación porque creo que la familia Franco no sabía muy bien lo que había. Del conjunto de papeles puede decirse que un 80 por ciento son documentos oficiales, la mayoría de los cuales deben encontrarse en otros ministerios. Y de algunos papeles de carácter privado creo que se ha publicado todo. Se está magnificando mucho el contenido del archivo. Muchos papeles son fotocopias».[224]

Esta circunstancia, ha creado dudas entre los expertos sobre la ubicación real de los documentos, cuyos originales seguían, y siguen, en posesión de la familia Franco, mientras la FNFF informatizaba y archivaba fotocopias.

Las subvenciones del gobierno Aznar

Una de las grandezas de la democracia radica en permitir que se expresen las ideas que van en su contra. Pero una cosa es la libertad de expresión, permitir que una fundación privada ultraderechista funcione legalmente, y otra muy distinta que la subvencione el Estado. Desde septiembre de 2000 hasta 2003, la FNFF fue la principal beneficiaria de las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Cultura a entidades sin ánimo de lucro para que desarrollasen proyectos archivísticos. Este ministerio, bajo el Gobierno conservador de Aznar, concedió a la FNFF cuatro subvenciones por un valor total de 156.843 euros (26 millones de pesetas). Esta cantidad equivale al 10,24 por ciento de las ayudas concedidas durante ese periodo a todas las asociaciones culturales sin ánimo de lucro. Y con ella, no solo microfilmaron, sino que también adquirieron escáneres, ordenadores, una encuadernadora, extintores y una trituradora de papel.

El 28 de octubre de 2015, la Fundación emitió un comunicado de prensa, escrito con cierta irritación, «ante la malintencionada insistencia de algunos medios de comunicación», donde informaba sobre «las únicas subvenciones recibidas por esta entidad y con el fin de microfilmar y digitalizar 230 rollos y 27.357 documentos para ponerlos al servicio de investigadores, profesores y cualquier otra persona que lo requiera». A renglón seguido las desglosaba así: En 2000, 41.080,38 euros (BOE 222 del 15/9/2000); en 2001, 42.073,44 euros (BOE 230 del 25/09/2001). en 2002, 41.000,00 euros (BOE 200 del 21/8/2002) y en 2003, 26.690,00 euros (BOE 200 del 21/8/2003). Total: 150.843,82 euros. De esa cuantía subvencionada, la FNFF aportó el 10 por ciento. A cambio «de todo este trabajo», desde el 16 de septiembre de 2002 hasta el 10 de marzo de 2004, la FNFF entregó al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte un total de 229 rollos microfilmados y digitalizados, y una base de datos.

El comunicado terminaba advirtiendo: «Desde esa fecha, 21/08/2003, hasta la actualidad, la FNFF NO ha recibido aportación ni subvención de ningún organismo oficial, lo cual se puede comprobar a través de los BOE en que se publican estos datos, financiándose únicamente de las aportaciones de sus socios. SIENDO DESDE ENTONCES OSTENTOSAMENTE DISCRIMINADOS».

Tres años más tarde, en 2018, ante una pregunta parlamentaria de un diputado de Compromís, el Gobierno de Rajoy respondió que, en 2015, la FNFF había declarado unos ingresos de 172.977 euros. De ellos, 97.605 correspondían a las cuotas de los socios; los restantes 75.372 euros se debían a subvenciones privadas, donaciones y legados. Ni que decir tiene que esos casi cien mil euros de ingresos por cuotas de socios reciben los incentivos fiscales pertinentes, por ser «benefactores» de una fundación cultural privada sin ánimo de lucro, con un supuesto «interés general». Los ejercicios de los siguientes años, 2016 y 2017, no constaban como depositados en el registro, aunque la FNFF manifestó que sí fueron presentados. El Gobierno, sin demasiado interés en su respuesta, informaba también que la fundación tenía dos empleados dedicados a la divulgación y mantenimiento del archivo, y a la publicación del boletín.

Frente a quienes, desde los partidos y sindicatos de izquierdas, pedían cíclicamente la ilegalización de la fundación franquista, las subvenciones oficiales recibidas a lo largo de cuatro años habían tenido como efecto que la FNFF adquiriera cierta carta de naturaleza, como entidad de la que no se cuestionaba su ideario ni sus actividades «sin ánimo de lucro». De facto, el Gobierno de Aznar había dado otra vuelta de tuerca a su legalidad, aunque no sin resistencia parlamentaria por parte de las izquierdas.

«La fundación Francisco Franco no tiene fines políticos», dijo la ministra

Mientras en el año 2000, a nadie le pareció mal que esta fundación recibiera subvenciones a cambio de que abriera sus archivos, dos años más tarde, en septiembre de 2002, se desencadenó un escándalo político considerable. Desde la oposición parlamentaria, Carme Chacón (entonces secretaria de Educación, Universidad, Cultura e Investigación del PSOE) pidió la retirada de la subvención y denunció: «Cualquier internauta puede visitar una página española en la que se define a Franco como «un hombre honrado y honesto que no ambicionó nunca el poder»; o en la que puede leerse: «la historia de la reconquista de España por los ejércitos de Franco constituye una epopeya cuyo simple esquema geográfico es una maravilla. ¡La octava maravilla del mundo!»

La dirigente socialista, ya fallecida, destacó: «Al hecho alarmante de que con dinero público se esté apoyando a una fundación entre cuyos objetivos declarados está la legitimación del golpe de Estado de 1936, se le añade la circunstancia de que, como ha venido denunciando un buen número de prestigiosos historiadores, sus fondos no son de libre acceso para quien pretenda investigar la figura de Franco». Y concluyó: «Un cuarto de siglo después de la muerte del dictador, el gobierno del Partido Popular decide subvencionar la mentira».[225]

En el rifirrafe, Izquierda Unida fue más lejos e instó al Gobierno para que rescatara la documentación de la Fundación y la depositara en instituciones públicas. El entonces presidente de Iniciativa per Catalunya, Joan Saura, advirtió: «Conceder 21 millones de pesetas a una fundación que hace apología fascista, que hace difusión y ostentación de valores antidemocráticos y fascistas, es una ofensa a los muertos de los dos bandos, a los exiliados y a los torturados. Pero no nos sorprende, porque ustedes [el PP] no condenan el alzamiento fascista». Después agregó: «Pediré en el

Congreso la retirada de las subvenciones, tanto en cuanto no se cumplan tres condiciones: que la fundación deje de hacer apología del alzamiento fascista, que los documentos públicos pasen a ser de titularidad estatal y que se pueda acceder a los documentos. Y si no se cumplen esas tres condiciones, pediremos oficialmente la dimisión de la ministra».

Ante el pleno del Congreso, el 2 de octubre de 2002, la ministra de Educación y Cultura, Pilar del Castillo, defendió la concesión de subvenciones a la FNFF, argumentando que con ellas se garantizaba «que los archivos estén en las mejores condiciones posibles y disponibles para el conjunto de los investigadores españoles». Y lanzó una frase para la posteridad: «La Fundación Francisco Franco no tiene fines políticos, por más que haga una interpretación de la Historia con la que no estamos de acuerdo, ni yo, ni el Gobierno, ni el PP».

Como respuesta a las duras críticas recibidas, la FNFF emitió una nota pública para desmontar «la algarabía escandalosa e injusta» generada por «comentaristas y políticos faltos de información o beligerantes de no racionales reflexiones». Y lo hizo así:

El País (20-9-02) titulaba: «Los historiadores exigen al Gobierno que abra los archivos de la Fundación Francisco Franco» que es en lo que ya se está trabajando. «Los historiadores» no es el conjunto, como se podría deducir del título, sino un grupo, cuatro, sobre cuya profesionalidad hay opiniones encontradas.

Por otra parte, el director de la Real Academia de la Historia, el profesor Gonzalo Anes, defiende la subvención «ya que la informatización de los archivos, sean de la procedencia que sean, siempre es buena para la investigación porque facilita mucho el trabajo». En esa algarabía hay una voz, la de Javier Tussel [sic], que dice: «Es un cachondeo increíble». Pero tampoco podemos exigirle más. Tussel es el mismo que, en noviembre del 2000, publicaba en El País un artículo en el que aceptaba los trabajos informáticos que ya se estaban realizando y el ritmo que se establecía para su conclusión, y que, como gesto creemos de buena voluntad, nos enviaba, por si desconocíamos ese artículo, una fotocopia. (…) la

Fundación está constituida legalmente y amparada en sus fines por el ordenamiento constitucional.

La realidad es que, hasta entonces, apenas dieciséis investigadores habían podido realizar consultas en la FNFF y, según ciertas informaciones, algunos de ellos habían tropezado con trabas técnicas o no habían tenido acceso directo a los documentos. Además de Luis Suárez Fernández, entre los que habían consultado el archivo se encontraban personajes tan pintorescos como un antiguo dirigente de la organización neonazi Cedade, que recurrió a la FNFF para escribir un artículo sobre el sindicalismo en el primer franquismo; un antiguo dirigente internacional del grupo neofascista Joven Europa; un militar, el controvertido historiador Stanley G. Payne y varios posgraduados embarcados en sendas investigaciones de tesis sobre la Segunda Guerra mundial, la descolonización del Sahara español o el maquis en el Valle de Arán.

Los encendidos mensajes del general Chicharro

En 2019 soplan vientos de renovación en la FNFF. De los doscientos socios de 2013, se ha pasado a mil. Un crecimiento exponencial en menos de seis años. Son tiempos de bonanza. La Fundación da trabajo a un secretario y dos administrativas, su presupuesto anual es de 150.000 euros y tiene una sede consolidada en un inmueble propiedad de Fiolasa S.L.U, la inmobiliaria de los Franco citada en el capítulo anterior. Tras la muerte de la marquesa de Villaverde, su nieto Luis Alfonso de Borbón es el nuevo presidente honorífico del patronato, mientras la presidencia ejecutiva la ejerce Juan Chicharro Ortega. Aires nuevos de acción y palabras. Nuevos tiempos de agit-prop bajo la gran cruz de Cuelgamuros.

El 2 de marzo de 2018, en su carta de presentación como nuevo presidente ejecutivo, Chicharro ofreció su aportación a la ciencia política e histórica: «Asumo el reto presente con la mirada en el inmediato futuro pero desde el respeto a nuestro pasado y a lo que significó la obra de un hombre como Francisco Franco, un hombre, hoy atacado con saña por los mismos enemigos a los que derrotó en la guerra, y en la paz, y olvidado por una sociedad relativista que tanto le debe. España es hoy lo que es gracias a la inmensa labor social de un dirigente como Franco que logró la mayor transformación histórica que nuestra nación haya experimentado nunca. (…) Pese a todo, hoy, su figura, así como el Régimen político que sacó a España de la miseria, y que llevó a España en el momento de su muerte a ser la octava potencia industrial del mundo, es objeto de mentiras continuadas y sometida a una tergiversación histórica sin parangón».

Para definir a continuación sus propósitos presidenciales:

Mi esfuerzo principal al frente de esta Fundación no podrá ser otro que la defensa de la VERDAD HISTÓRICA y desde luego, también,

la propagación de las ideas que posibilitaron al pueblo español alcanzar un estado de bienestar no bien comprendido hoy. (…) Hoy surgen normas liberticidas que pretenden borrar nuestra historia reciente y todo esfuerzo será poco para contrarrestar las ignominias que estamos sufriendo y las que vendrán.

El actual sistema democrático no tiene otra legalidad y legitimidad que la procedente del Régimen de Franco y fueron los cambios sociales y económicos ocurridos entonces los que han posibilitado el sistema político presente.

Hoy, cuando vemos tambalearse la unidad de España, cuando vemos cómo se derriban Cruces, cuando vemos asesinos terroristas recibiendo homenajes, cuando la corrupción política se hace asfixiante, cuando vemos peligrar las pensiones y cómo se incrementan las desigualdades sociales, la figura de Francisco Franco se acrecienta en la historia.

Es nuestra obligación con nuestros mayores, y con la historia, el transmitir a nuestros hijos y nietos el legado que nos dejaron con la mirada puesta en el porvenir de nuestra Patria.

Esa es y será mi tarea principal.

¡VIVA ESPAÑA! ¡ARRIBA ESPAÑA!

El nuevo presidente ejecutivo de la FNFF es un general de división de Infantería de Marina en la reserva. Nacido en Madrid en 1950, ingresó en la Escuela Naval Militar en 1969, recibió su despacho de teniente en 1974 y ascendió a general en 2006. A su larga trayectoria en el ejército, sumaba ahora su afición por la escritura de agitación y propaganda desde las páginas de la FNFF. Los títulos de sus encendidos artículos son elocuentes: «España, una, grande y libre», «El Alcázar no se rinde», «Profanación de la tumba del Generalísimo», «¿Sobrevivirá España al odio de Pedro Sánchez?», «¿Acaso estamos dormidos? ¡Despierta España!», «¿Rendición? No sabemos lo que significa eso», «Odio, Mentiras y el Sr. Sánchez», «Traición e ingratitud», «¡Pare esto, Sr. Sánchez!»…

Su descripción de la realidad política española queda muy clara en el artículo, publicado el 19 de abril de 2019, bajo el título: «Ante las elecciones, ¡Viva Franco!», donde ofrece esta panorámica tremendista:

Vemos una lucha de todos contra todos, en donde una izquierda liderada por el PSOE no tiene reparos en llegar —cada vez está más claro— a negociaciones con aquellos que solo pretenden romper la unidad nacional; un Partido Popular defendiendo ahora posturas contrarias a lo que hizo durante el mandato del Presidente Rajoy; un partido como Ciudadanos inequívocamente defendiendo la unidad nacional pero escondiendo que apoya las mismas políticas ideológicas de la izquierda; comunistas disfrazados ahora con siglas ridículas —Unidas Podemos— empeñados en la misma batalla perdida ya en el mundo desde la caída del Muro de Berlín y con su norte bolivariano; partidos independentistas instalados en la subversión con una correcta aplicación de las mejores técnicas subversivas y con un uso magistral de la propaganda. Y todos a una contra el único partido, Vox, que defiende sin tapujos lo que una gran mayoría de los españoles piensa, pero que no se atreven luego a manifestar abiertamente. Y mientras, se suceden hechos violentos instigados por la izquierda —aún de bajo nivel— que coartan la libertad de expresión de quienes no opinan igual que ellos. (…) ANTE LAS ELECCIONES ¡VIVA FRANCO! Y que cada cual lo entienda como quiera.

El 6 de abril de 2019, el presentador Bertín Osborne, desde Telecinco, en su programa Mi casa es la tuya, entrevistó a los tres dirigentes de la derecha española: Pablo Casado, del PP, Albert Rivera, de Ciudadanos, y el emergente ultraderechista Santiago Abascal, de Vox. Ese mismo día, el general Chicharro publicó un artículo titulado: Los tres líderes y Franco, en el que mostraba sus preferencias: «Salvo la contundente respuesta de Santiago Abascal de que a los muertos hay que dejarlos en paz, tanto Casado como Rivera se manifestaron como seguramente piensan la mayoría de los jóvenes de su edad: ni les va ni les viene el problema. España tiene otros asuntos que resolver». Y prosigue:

Sí. Francisco Franco Bahamonde murió hace 43 años. Hace casi medio siglo. Y permítanme que les explique mi empeño y el de la Fundación Nacional Francisco Franco que presido, y a la que represento, en defensa de su persona y de lo que significó para España. Lo siento. Estos líderes noveles no pueden permanecer indiferentes ante la continua sarta de mentiras y falacias que una izquierda rencorosa vierte permanentemente sobre la persona del Generalísimo, más aún en momentos en que el Sr. Sánchez y su Gobierno socialista, con el apoyo de comunistas y separatistas, pretende, de momento con un fracaso estrepitoso, exhumar los restos de la Basílica del Valle de los Caídos. (…)

Sr. Casado y Sr. Rivera, Vds. quieren ser referencia para la juventud, pues bien, sepan que hoy son muchos los españoles, especialmente jóvenes, quienes ansiosos de conocer la verdad histórica que se les ha hurtado, acuden a cuanto desde la Fundación Nacional Francisco Franco se les dice. (…)

Y termino no sin manifestar mi impresión personal de que ayer asistí a la palabrería de dos «líderes» inmaduros, muy verdes, y a las de otro —Santiago Abascal— mucho más firme y convincente, tanto en su forma de expresarse como en sus argumentos.

Para completar el cuadro, he aquí una pequeña selección extractada de otros textos que componen el ideario político del general Chicharro, en los que implica también a la Fundación que representa.

29 de marzo de 2019. ¿SE NOS MUERE ESPAÑA?

¿Se nos muere España? Es lo que me pregunto cuando veo a nuestra Patria cada vez más dividida en dos bloques antagónicos —los mismos que en 1936— pugnando por el poder como único objetivo final anteponiendo TODOS los partidos sus intereses partidistas a los generales de España. Intuimos claramente como el bloque frentepopulista, cuyos líderes no serían nadie en cualquier otro ámbito que no fuera el de la política, establecen estrategias para

repartirse el poder e implantar su anhelado Estado totalitario a costa de romper la unidad nacional. Y de otra parte asistimos al lamentable espectáculo de ver a partidos como el PP, Cs o VOX, incapaces de mostrar un frente común ante el adversario (…).

¿Se nos muere España? Es lo que me pregunto cuando constato la facilidad con la que veo al pueblo español dejarse manipular por todos los ramales mediáticos, en su mayoría manejados con habilidad por el bloque frentepopulista, sin que sea factible la contraofensiva en medios supuestamente opuestos toda vez que estos solo responden ante sus amos y a estos solo les interesan los beneficios económicos que no ideológicos. (…)

Las doctrinas marxistas disfrazadas hoy bajo teorías ideológicas diferentes a las de antaño —pero en el fondo las mismas— saben bien que el sueño de su Estado totalitario pasa por la debilitación moral de la sociedad. (…)

No es de extrañar la obsesión presente de exhumar sus restos del Valle de los Caídos, con intención de humillar a quien tuvo claro que para superar el desastre histórico de los partidos políticos era necesaria una política nacional de unidad y no de división. Su obra vista desde la perspectiva histórica les pone en evidencia y por eso, entre otras razones de odio, buscan su descrédito. (…)

¿Se nos muere España? No, quieren matarla, que no es lo mismo, pero no lo conseguirán si se incardina el sentir de la España real, de la España grande que un día fue. ¿Será posible? Aún estamos a tiempo. ¡AY ESPAÑA! DESPIERTA.

8 de abril de 2019. TODOS CONTRA TODOS

Los partidos actuales actúan de la misma manera que entonces y sus redes mediáticas se hacen eco de la misma manera de proceder. Nada extraño cuando la democracia deviene en partitocracia, es decir cuando los partidos monopolizan los cauces de representación, se financian con fondos públicos y cuando originan la fusión de los poderes ejecutivos y legislativos. El día 28 de abril iremos a votar pero, desengáñese Vd., sus posibilidades de elección se reducen a

un mínimo: tan solo relevar a alguna de las oligarquías imperantes. (…)

Lo siento, estoy en otra onda, que algunos consideran desfasada, pero que en el caso de los ideales que defiende esta FNFF llevaron a nuestra Patria a ser motor del máximo avance del pueblo español, a ser protagonista de la revolución industrial, de la transformación de una sociedad proletaria en otra de clase media, del salto del analfabetismo hasta la universidad masificada y desde el subdesarrollo al desarrollo entre las naciones más avanzadas del mundo. (…). Si los partidos opuestos a los intentos marxistizantes no son conscientes de todo lo que nos jugamos en este inmediato futuro, al menos quedaremos algunos en la Fundación Nacional Francisco Franco que no nos rendiremos. Jamás. Y buena prueba de ello son nuestros esfuerzos en evitar la exhumación del Generalísimo Franco como símbolo de la defensa de lo que su figura representó.

5 de mayo de 2019. ODIO, MENTIRAS Y EL SR. SÁNCHEZ

Finalizadas las elecciones generales no resulta difícil aventurar que el PSOE del Sr. Sánchez y sus colegas comunistas comenzarán en breve los movimientos legislativos necesarios para impulsar la ya nefasta y torticera LMH [Ley de Memoria Histórica] vigente, una ley sectaria y llena de odio que impone por ley el conocimiento de la historia: el relato de lo acontecido en la Guerra Civil y en la posguerra al gusto del legislador socialista/comunista. (…) Es lamentable que el odio y la aversión a quienes no piensan como ellos les lleve a desear el mal a sus supuestos adversarios en la política considerándolos no como tales sino como enemigos. (…)

Y en estas estamos cuando ya vislumbramos que el incansable odiador de profesión Sr. Sánchez pretende lanzar un plan de exhumación masivo de fosas en toda España y de paso también incluir en el sistema educativo español el conocimiento de la historia que ahora llamarán “democrática”, en la que intentarán enseñar a nuestros estudiantes una versión sectaria y sesgada de lo acaecido hace 80 años. (…)

Sí, el siglo pasado fue un siglo de enfrentamientos ideológicos entre españoles y corrió mucha sangre por todas partes, pero ya está bien. No más. Ni de una parte ni de otra y miremos al futuro con esperanza dando por cerradas heridas que ya estaban olvidadas. Desde esta FNFF no deseamos otra cosa, pero es que, ¡caramba!, no nos dejan opciones más que la defensa a ultranza y, en su caso, el paso a la ofensiva legal llegado el caso. (…)

Resulta cansino estar todos los días rebatiendo falacias sin fin y recordando una guerra de hace 80 años, pero pese a todo no nos cansaremos y ¡vaya! empezaré recordando al Sr. Sánchez que, sí, hubo en España una lamentable Guerra Civil que mire Vd. por dónde resulta que ganó el General Franco. Sr. Sánchez, que no se entera: la guerra la ganó Franco y, lo que aún les duele más, ganó la paz y le dio al pueblo español el mayor grado de bienestar social de toda su historia, algo que Vds. nunca serán capaces de alcanzar con políticas disgregadoras de la nación en donde el odio hacia al menos de la mitad de su pueblo es su columna vertebral.

23 de mayo de 2019. ANTE LA INCERTIDUMBRE Y EL DESORDEN: LA LEALTAD DE LA FNFF

Todavía hay españoles —quiero creer cada vez más numerosos— que están comenzando a no dejarse apabullar por todo el adoctrinamiento imperante a través de la educación y los medios de forma manifiestamente ostentosa. Por supuesto que hablo en concreto de la FNFF, una fundación con vocación histórica, en candelero por ser vanguardia de la defensa de lo que significó el Generalísimo Franco para nuestra Patria y con una devoción y culto a lo que significa la lealtad que no muchos entienden. Lealtad a nuestro pasado reciente, sí, y con profundo respeto desde el raciocinio.

Les explicaré o al menos lo intentaré a sabiendas de que para la izquierda sectaria y atea son argumentos no compartidos y para la derecha relativista y acomodaticia fuera de época. ¡Qué le vamos a hacer! «España y yo somos así», que dijo Eduardo Marquina. Esto es la FNFF. (…)

El espíritu evolutivo presente debe respetar los valores tradicionales y buscar su apoyo en los valores y principios que conformaron los 40 años de la capitanía del Generalísimo Franco: la catolicidad, el patriotismo, el culto a la familia, el alto concepto del honor y el deber, el sentido de la unidad de la Patria. (…)

La persecución, la venganza y el desprecio al que estamos sometidos no nos hacen ni vacilar ni temblar por ser conscientes del desconocimiento que este enemigo persistente tiene del concepto del honor y por estar imbuidos de valores que ellos mismos desconocen.

La fundación y Vox

«Te fuiste hace 43 años —escribió Luis Alfonso de Borbón, en Instagram, en vísperas del 20-N de 2018—, pero estás más presente que nunca. Tus enemigos y unos traidores a la Patria no te olvidan, ni cesan de mencionarte. Otros muchos te seguimos recordando y rezamos por ti. Pero tu insuperable obra (la clase media, la Seguridad Social, las viviendas protegidas, las carreteras, las universidades, los hospitales, las industrias, los pueblos, los pantanos, los bosques…) permanecerá para siempre. #ElVallenosetoca»[226]

Luis Alfonso de Borbón solo tenía un año cuando murió su bisabuelo, pero está dispuesto a enarbolar la bandera de la memoria de Franco y de su familia. En marzo de 2018, ocupó en la FNFF el puesto de presidente de honor, aunque no lo ejerció inmediatamente porque deseaba respetar un año de luto. A pesar de vivir alejado del foco mediático, el 15 de julio de 2018 encabezó una manifestación en el Valle de los Caídos, convocada por la plataforma Movimiento por España, contra la exhumación de los restos del dictador. Después se fue a misa, como él mismo explicó a los periodistas: «Hoy asistí con mi mujer y mis hijos a la misa de las once del Valle de los Caídos. Nos encontramos con muchas familias y gente venida de toda España y del extranjero para rezar por el futuro de España». [227]

Las creencias religiosas de Luis Alfonso son firmes y activas. Es el presidente de la asociación Cura Infirmorum et Natura-Seminare, dedicada a «la difusión del Evangelio (…), la contemplación y alabanza del Señor a través de nuestros hermanos y la Naturaleza (…), la lucha contra el ecologismo negativo en el que el hombre es tratado como un enemigo de la Casa Común (…) y construir una espiritualidad que sane y en la que se pueda ver el corazón del Padre».

Cura Infirmorum et Natura-Seminare comparte su sede con una empresa

de Víctor González Coello de Portugal, vicepresidente de Vox y responsable de captación de recursos de este partido. La madre y un hermano de este político forman parte del patronato de la asociación ultrarreligiosa de Luis Alfonso, que fue apadrinada por Santiago Abascal y la cúpula de Vox durante la gala de presentación en la que se recaudaron fondos de carácter benéfico. Su amistad es notoria. El 12 de mayo de 2018, Santiago Abascal, Víctor González y Luis Alfonso de Borbón participaron juntos, formando parte del mismo equipo, en la XXI Edición de los 101 Kilómetros de la Legión, una carrera muy dura que se realiza en Ronda (Málaga), organizada por el Tercio Alejandro Farnesio 4 y el Grupo Reyes Católicos II de la Legión, para conmemorar la fundación de esa fuerza militar.

Cuando Santiago Abascal anunció los fichajes para las listas electorales de Vox, advirtió a los periodistas: «No encontrareis ningún enemigo de España. Ni ningún aliado de los enemigos de España. Tampoco encontraréis ni progres, ni comunistas, ni separatistas…». Entre sus candidatos, se contaban varios exaltos cargos provinciales del PP, un escritor, un abogado y un historiador tertuliano acostumbrado a levantar duras polémicas con sus afirmaciones homófobas… y también, aunque no lo dijo, algunas personas, como él mismo, relacionadas con los Franco y con su fundación, como Juan José Aizcorbe Torra, miembro del bufete de Santiago Milans del Bosch, a su vez colaborador de la FNFF y representante de la familia en el recurso del Valle de los Caídos. Aizcorbe Torra fue el abogado de los Franco que ganó el pleito al ayuntamiento de Santiago por la propiedad de las dos estatuas del Pórtico de la Gloria (de las que ya hemos hablado en este libro).

En las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019, Juan José Aizcorbe encabezó la lista de Vox por Pozuelo de Alarcón (Madrid). Un mes más tarde, en los comicios generales, fue número dos de Vox por su ciudad natal, Barcelona. En su perfil de Twitter, Aizcorbe se define a sí mismo como «abogado, católico, español, catalán. Al encuentro de la verdad, la bondad y la belleza. Arriba siempre». Al senado por Valladolid, Vox presentó al periodista Pedro Fernández Barbadillo, autor del libro Eternamente Franco y que también ha publicado artículos en la FNFF.

Pero en las listas de Vox brillaba con luz propia la presencia de seis

militares de alto rango, y entre ellos, dos generales pro Franco que habían suscrito anteriormente la Declaración de Respeto y Desagravio al General Francisco Franco, un pronunciamiento escrito en el que participaron cientos de militares y del que hablaremos en el capítulo siguiente. Ante estos generales en la reserva, no podía faltar la defensa encendida del general Chicharro: «Son un aire fresco de patriotismo contrastado tan necesario hoy, en una España ante la ofensiva socialista/comunista e independentista, que pretende alcanzar el poder al precio que sea, incluso con la ruptura de la unidad de España». Y se refiere a Vox como «un partido sin complejos y firme defensor de la unidad de España».[228]

La relación entre dirigentes de Vox y miembros destacados de la FNFF y de la familia Franco es evidente. Se identifican, defienden la figura del general y participan en las actividades de la Fundación. Por ello, la FNFF tuvo que aclarar su postura y explicar que no iba a pedir el voto «para ninguna opción política concreta».

El presidente ejecutivo de la FNFF amonestó a «la derecha española puesta de perfil» y «en posiciones cuanto menos cobardes respecto a la propia Fundación». Y elevó el tono: «Lo vimos cuando el Partido Popular de la mayoría absoluta no derogó la Ley de Memoria Histórica, que es el ariete en manos del PSOE y Podemos para borrar nuestra reciente historia; y lo vimos hace nada, también, cuando no presentó recurso de inconstitucionalidad a los intentos malignos del Sr. Sánchez de exhumar los restos del Generalísimo del Valle de los Caídos. (…) Esta FNFF junto a la familia Franco no ha encontrado apoyo político alguno y la batalla la estamos llevando en soledad».

Después habló de Vox: «La soledad en la escena política de un partido emergente como Vox, que sí se declara partidario de derogar la LMH, levanta hilos de esperanza de que al fin la defensa de la verdad histórica tenga voz en el Congreso, si bien —todo hay que decirlo— recientes acontecimientos bien manejados por la izquierda intentando vincular a la FNFF con ese partido, ha sembrado dudas en sus dirigentes, temerosos de ser tildados de ultraderecha y franquistas».

Como consecuencia, «la FNFF no entra en política, pues no es materia incorporada a sus fines estatutarios, pero encontrándose en

el meollo del huracán levantado por el Gobierno socialista al pretender exhumar, a modo de humillación, los restos del Generalísimo en una maniobra claramente política, no cabe duda de que se siente afectado por la actitud de los diferentes partidos e involuntariamente inmersa en la campaña electoral. Y por supuesto que, suceda lo que suceda en las próximas elecciones, seguiremos luchando contra la LMH en su conjunto y, en concreto, oponiéndonos con la fuerza de la Ley y de la Historia a la exhumación de los restos del Generalísimo Franco del Valle de los Caídos. Ojalá que entonces no estemos tan solos y encontremos apoyo en el Parlamento».[229]

XXVI

Duelo en el Valle de los Caídos

Quien agita el avispero corre el peligro de que le pique una avispa que parecía muerta. O quizás lo está realmente y da la impresión de vida. Como escribió Leonardo Sciascia, «una idea muerta produce más fanatismo que una idea viva; mejor dicho, solo la muerta lo produce. Y es que los estúpidos, igual que los cuervos, solo huelen las cosas muertas. Y son tantos, y bullen tanto en torno a las cosas muertas, que a veces dan la impresión de la vida».

Estamos hablando del caso de la exhumación del Valle de los Caídos, de la enrevesada operación de traslado del cadáver embalsamado del dictador, y de todo lo que este conflicto político ha puesto en evidencia durante veinte meses, sin tregua desde el 1 de junio de 2018, cuando el socialista Pedro Sánchez fue investido presidente del Gobierno, tras la moción de censura que desalojó a Mariano Rajoy del palacio de la Moncloa. Un duelo incesante entre los Franco y el Gobierno, lleno de giros inesperados, donde los descendientes del general han vuelto a ocupar los titulares de los medios de comunicación. Como en sus mejores tiempos.

Todo comenzó con la Ley de Memoria Histórica (LMH), dejada por José Luis Rodríguez Zapatero, en cuyo desarrollo su gobierno invirtió más de 25 millones de euros durante siete años. Antes incluso de alcanzar la presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón había decidido seguir la senda de Rodríguez Zapatero, y a los pocos días de ser investido anunció, a bombo y platillo, como proyecto estrella, que iba a profundizar la LMH, dedicarle 21 millones de euros y reconvertir el Valle de los Caídos en un Centro Nacional de Memoria. La partida presupuestaria era significativa y serviría para impulsar la exhumación de los restos de los 33.847 muertos de la Guerra Civil que reposan en la marmórea fosa común del Valle de los Caídos; 12.000 de ellos sin identificar, en su mayoría republicanos ejecutados fríamente.[230] Ese dinero serviría para crear un banco de datos de ADN, poner en marcha una «comisión de la verdad», retirar toda la simbología franquista y fundar un Consejo de la Memoria de España.

En su propuesta, los socialistas querían que el Valle de los Caídos dejara de ser un lugar de memoria franquista y nacionalcatólica y que se reconvirtiera en un espacio para la cultura de la reconciliación, de la memoria colectiva democrática y de dignificación y reconocimiento de las víctimas de la Guerra y la dictadura. «Se propone que quede expresamente prohibida su utilización como mausoleo del dictador».

El presidente Sánchez estaba agitando el avispero sin medir los esfuerzos. Posiblemente, si hubiera sospechado la tormenta que se avecinaba habría buscado otra medida estrella para abrir su mandato. O no. En la política real nunca se sabe. Al menos, sus expertos deberían de haber calibrado las posibilidades.

La avispa del franquismo nunca estuvo muerta del todo y, después de los resultados de las elecciones del 28 de abril de 2019, da la impresión de que un neofranquismo ha resucitado de repente mientras Sánchez agitaba un avispero que no percibió en su tránsito hacia la Moncloa. Como escribió Sciascia, las ideas muertas siempre encuentran fanáticos dispuestos a defenderlas.

Años atrás el franquismo parecía residual y se confundía con los nostálgicos del régimen anterior. En el trigésimo aniversario de la muerte del dictador, el 19 de noviembre de 2005, seis mil personas acudieron a la basílica de Santa Cruz del Valle de los Caídos para asistir a la misa de homenaje en memoria del generalísimo. Un centenar no pudo entrar porque llegaron después de las cinco de la tarde. Hora de cierre. Normas de Patrimonio Nacional, pero para ellos la culpa la tenía «el cabrón de Zapatero», «¡Zapatero, hijo de puta!». El presidente que puso en marcha la LMH. Como en cada celebración del 20-N, familias enteras, rapados; jóvenes con brazaletes, botas militares y banderas con el águila inconstitucional, señoras con abrigos de visón. Franquistas agradecidos, nostálgicos y neofranquistas, muchos de ellos llegados desde Madrid en autobuses concertados por la Fundación Nacional Francisco Franco.

La aparición de la LMH, a finales del 2007, fue saludada por la FNFF con dureza. «Los negros perfiles de las dos Españas», tituló en su Boletín Informativo número 112:

Se aprobó —con el voto en contra del PP y todo hay que decirlo—

la llamada ley, con suma desvergüenza, de la Memoria Histórica. El gobierno abrió el melón con la pretendida reivindicación de la Segunda República, que para Zapatero aparece como objetivo primordial y muestra de un rencor que habrá llevado siempre como equipaje político, como recuerdo de su abuelo, fusilado por los nacionales, y con el evidente olvido de los miles y miles que en el otro bando sufrieron también en sus carnes y en su ánimo las consecuencias trágicas de la Guerra Civil y que tuvieron la generosidad de pasar página en un esfuerzo para que fuera posible la convivencia en paz. [231]

Al mismo tiempo, quince intelectuales neofranquistas (por decirlo de algún modo) suscribieron un «Manifiesto por la verdad histórica» en el que afirmaban:

La Ley de Memoria Histórica alcanza extremos de perversión ética y legal al igualar como «víctimas de la dictadura» a inocentes, cuyo paradigma podría ser Besteiro, y a asesinos y ladrones de las checas, cuyo modelo podría ser García Atadell. Así, la ley denigra a los inocentes y pretende que la sociedad española recuerde y venere como mártires de la libertad a muchos de los peores criminales que ensombrecen nuestra historia. (…) La falsificación del pasado ensombrece y envenena el presente. Nos hallamos ante una clara adulteración de nuestra historia agravada por la pretensión de imponerla por ley, un abuso de poder acaso compatible con aquel Frente Popular, pero no con una democracia moderna. La sociedad no puede aceptarlo sin envilecerse: los pueblos que olvidan su historia se condenan a repetir lo peor de ella. Que el silencio no nos condene.[232]

El camino estaba haciéndose demasiado largo.

En marzo de 2011, ya casi en víspera electoral, el ministro de Presidencia Ramón Jáuregui presentó el informe de un comité de expertos que había trabajado en el asunto durante seis meses. En

esa comisión interdisciplinar figuraban: el catedrático de filosofía y exministro socialista Virgilio Zapatero, la filósofa Amelia Valcárcel, el historiador y monje benedictino Hilari Raguer, y el historiador Ricard Vinyes, entre otros.

Tras las primeras deliberaciones, sus miembros discrepaban. Unos creían que, para «reinventar» el Valle de los Caídos y que dejara de ser un monumento a la dictadura y al nacionalcatolicismo, era preciso exhumar a Franco y a José Antonio. Otros opinaban que esa «reinvención» podría hacerse dejando las tumbas donde están. Lo único que no se podía cuestionar era la permanencia de la comunidad benedictina y de la gran cruz. Al final de los debates, se impuso la primera opción, y en su conclusión el comité de expertos afirmó: «La resignificación democrática del monumento solo será posible si los enterramientos se reservan únicamente, como estaba previsto, para los restos de las víctimas de la Guerra Civil».

Para alcanzar este objetivo era preciso sacar de allí los restos de Francisco Franco. En cuanto a los del fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera, se le consideró «un caído» de la guerra y se planteó su traslado «a un lugar no preeminente del recinto o al que designe su familia». Los expertos eran optimistas y algunos de ellos dijeron públicamente que exhumar a Franco era solo una cuestión de voluntad política y que la única dificultad podría estar en la Iglesia católica. Se quedaron cortos.

En noviembre de 2011, una semana después de que el PP ganara las elecciones generales, el ministro de Presidencia en funciones, el socialista Ramón Jáuregui, se refirió a la exhumación de Franco del Valle de los Caídos utilizando el verbo condicional, como quien no quiere la cosa. «El Gobierno iniciaría las gestiones con la familia —declaró Jáuregui el 14 de junio de 2011— y en caso de que esta se opusiera, el Ejecutivo se considera legitimado para exhumar y trasladar a otro lugar los restos de Franco. Eso sí, lo ideal y lo que se intentaría llegado el caso es el consenso con sus descendientes.»

¿Iba a conseguirse el traslado en menos de un mes o era pura propaganda? Según el ministro en funciones, se habían realizado los primeros contactos extraoficiales con los Franco. La familia del general lo desmintió. Carmen Franco declaró a la agencia Europa Press: «Me parece mal que saquen los restos de mi padre del Valle

de los Caídos. La familia quiere que se quede allí porque es una basílica».

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) afirmó entonces: «Es una humillación que las víctimas del franquismo tengan que pagar con sus impuestos la tumba de su verdugo».[233] Una recién creada Asociación en Defensa del Valle de los Caídos amenazó: «Llevaremos a Jáuregui ante los tribunales si no deja los restos de Franco en paz».

El duelo estaba a punto de comenzar, sin guion preciso ni plan de acción; apenas una sinopsis con el final abierto, sin clímax todavía. Franco revival. Pero ya estaban casi todos los personajes en escena: los políticos, las organizaciones franquistas, las asociaciones por la memoria, la familia Franco… Quien tampoco perdió la oportunidad de dejar su impronta fue el entonces presidente del Congreso, José Bono, quien afirmó con cierto desdén hacia la iniciativa de su partido: «El momento de luchar contra Franco no es este, acabó en 1975, cuando murió».

Faltaban los militares y los jueces, que entraron en escena con ademán marcial y apariciones estelares, en cuanto el presidente Sánchez tomó las primeras decisiones políticas para sacar adelante un proyecto para dar fin a una anomalía histórica sin parangón en Europa: sacar a Franco de su mausoleo.

En septiembre de 2013, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU, visitó España y examinó la situación de la Memoria Histórica, de las fosas y la represión del franquismo en nuestro país. Elaboraron un informe en el que quedaba en evidencia la falta de implicación del Estado y el Gobierno. Uno de los autores de ese informe, Ariel Dulitzky, declaró tiempo después: «Me impactaron varias cosas en mi visita. Una es la cantidad de fosas que quedan. Ignorar no ayuda, y es necesario abrir las fosas para cerrar las heridas. Me sorprendió también que son los nietos de las víctimas los que empezaron a hacer preguntas. Se necesitó una generación que ha vivido enteramente en democracia para que se hayan organizado las asociaciones, mientras en América latina llevan cuarenta años preguntando. Me llamó precisamente la atención que no se perciba la urgencia en España. Quedan las últimas personas que vieron con vida a los que

desaparecieron. Ese niño que vio cómo se llevaron a su padre tiene hoy setenta u ochenta años. Testigos, perpetradores… Esta generación es la última que tiene la posibilidad de dar respuesta». Y desveló: «La mayor parte de las recomendaciones de la ONU no fueron cumplidas, pero vamos a seguir el proceso español con un informe de seguimiento que se presentará en 2017».[234]

Demasiado pronto, demasiado tarde

Un mes y medio antes de llegar a la Moncloa, en abril de 2018, Pedro Sánchez tenía diseñada una estrategia para acabar con los vestigios del franquismo, atender a las asociaciones de víctimas, seguir las recomendaciones de la ONU, y posibilitar las exhumaciones de las fosas comunes y las cunetas. Una comisión creada por el Comité Federal del PSOE había estado trabajando en ello durante meses.[235]

Sánchez deseaba que el Congreso aprobara su plan mediante un «proyecto de ley», pero, buscando la rapidez, también se planteaba recurrir a un «real decreto». En apariencia, tenía apoyos suficientes. El año anterior, en mayo de 2017, estando en la oposición, la propuesta parlamentaria del PSOE para trasladar el cadáver embalsamado de Franco había tenido 198 votos a favor (PSOE, Ciudadanos y Unidos Podemos) y 140 abstenciones, entre ellas el PP, que gobernaba con Rajoy. La LMH de Rodríguez Zapatero había sido derogada en la práctica, al dejarla sin presupuesto, y el Gobierno de Rajoy había vetado la iniciativa socialista aduciendo el gasto que suponía.

Siete meses más tarde, el 4 de diciembre de 2017, en el paredón del cementerio de Paterna (Valencia), una fosa común con 2.238 víctimas, el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, en aquel acto cargado de simbolismo, declaró: «Al principio se dijo que las heridas estaban demasiado frescas. Cuando pasaron los años se dijo que no merecía la pena remover una historia olvidada. Es decir, que primero era demasiado pronto y luego demasiado tarde». El secretario general socialista añadió: «La ley de Memoria Histórica ha sido ignorada por el PP de forma consciente desde que llegó al Gobierno. Ha demostrado no tener voluntad política; ha demostrado no volcar recursos económicos para su aplicación, no tiene instrumentos de desarrollo y tampoco hay una vocación de diálogo con asociaciones y colectivos que han seguido trabajando desde la

soledad y con el silencio incomprensible de la Administración general del Estado».

Según sus palabras, se trataba de «impulsar los principales objetivos acordados con los colectivos y asociaciones que más han hecho ante la desidia del gobierno, como son la creación de una Comisión de la Verdad; garantizar el cumplimiento efectivo de la norma frente a la actitud de quien la paraliza conscientemente, así como ampliar los efectos jurídicos de las condenas dictadas durante el franquismo, hasta la nulidad de pleno derecho de las resoluciones, penas y sanciones adoptadas desde ese ordenamiento jurídico ilegítimo».

El suyo era «un auténtico compromiso con la reparación de la memoria democrática para hacer efectiva la retirada efectiva de la simbología de la dictadura, que todavía pervive en nuestra geografía. Es necesario luchar contra el olvido hacia los miles de hombres y mujeres, muchos de ellos anónimos, que pagaron con su vida la defensa de la libertad y de la República y siguen en cunetas».

«Cuando os pregunten —concluyó Sánchez— si lo que pretendemos es reabrir heridas, decidles que las únicas heridas abiertas son las de las fosas cerradas y que la memoria democrática no es de izquierdas ni de derechas, sino que es patrimonio de los demócratas. Un país que honra a sus víctimas es un país mejor, un país que puede mirar al futuro con garantías es un país que está en paz con el pasado.»[236]

En junio de 2018, ya en La Moncloa, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, creyó que aquel era «el momento» de la exhumación de Franco, sin estridencias ni precipitaciones, y se barajó sutilmente el mes de julio, un mes más tarde, como la fecha idónea. Al mismo tiempo, el Gobierno socialista estaba estudiando imponer una posible sanción a la Fundación Nacional Francisco Franco, cuando se supo que la FNFF estaba ofreciendo asesoramiento jurídico a las corporaciones locales, gobernadas por la derecha, denunciadas por incumplir la LMH y dejar intactos los símbolos franquistas en sus municipios.

Pero el Gobierno de Sánchez iba más lejos. En la redacción del nuevo proyecto de ley de Memoria Histórica se planteaba modificar el Código Penal para tipificar como delito la exaltación del

franquismo y el fascismo. Así, todas las fundaciones y asociaciones dedicadas a esa actividad de propaganda incurrirían en delito y podrían ser ilegalizadas. Además, para ello debía modificarse la vigente ley de Asociaciones y Fundaciones. La FNFF estaba en el punto de mira. También la Asociación de Militares Españoles (AME) podía darse por aludida.

En una carta enviada al Gobierno, Francis Franco les advirtió amargamente: «En la era digital que nos ha tocado vivir, ni podrán borrar la memoria de mi abuelo ni podrán engañar a todo el pueblo español, que cada día se fía menos de sus políticos».[237]

Sin embargo, como declaró la ministra portavoz, Isabel Celaá, tras el Consejo de Ministros del día 16 de junio, el mes de julio era demasiado pronto para la exhumación, antes de asegurar que el Gobierno seguía en contacto con la familia Franco para alcanzar un acuerdo.

Al día siguiente, raudos en su respuesta, los siete nietos de Franco —por conducto notarial— notificaron al prior del Valle de los Caídos, Santiago Cantera, su rechazo a la exhumación y su negativa a hacerse cargo de los restos de su abuelo. Al mismo tiempo, la FNFF advirtió en un comunicado que el lugar donde está ubicada la tumba de Franco, entre el altar y el coro, es parte de la basílica y por lo tanto «es inviolable», según el concordato de 1979 entre la Iglesia y el Estado español.

Comenzaban las dificultades, mientras Sánchez reiteraba el propósito firme del gobierno de proceder a la exhumación. Así lo anunció el 17 de julio de 2018, cuando compareció en el Congreso de los Diputados para exponer su programa de gobierno: «Su materialización, a falta de dar los últimos retoques al instrumento que lo hará posible, será en breve, en muy breve espacio de tiempo. Las heridas del franquismo han estado demasiado tiempo abiertas y ha llegado el momento de cerrarlas».

Ruido de sables en la reserva

Y por fin, en agosto de 2018, se hizo pública la «Declaración de respeto y desagravio al general don Francisco Franco Bahamonde, «Soldado de España»», firmada en principio por 181 militares de alta graduación en situación de reserva, pero que, al cabo de un par de meses, llegó a ser apoyada por un millar, según declararon sus organizadores, aunque la lista a la que ha tenido acceso este autor asciende a 537 militares firmantes, que se desglosa así: 65 generales, siete almirantes, 374 coroneles y tenientes coroneles, 48 comandantes, 30 capitanes de navío, dos capitanes de fragata, un capitán de corbeta, cuatro capitanes, cuatro tenientes, un subteniente, tres alféreces, tres sargentos, un brigada y un cabo primero.[238]

El manifiesto dice textualmente:

Después de los permanentes ataques a la persona del General Franco desde su muerte, borrando sin prisa pero sin pausa todo vestigio de su quehacer por España en los momentos históricos que le tocó vivir, la izquierda política y todos sus medios afines han desatado una campaña sin medida y difícilmente comprensible, salvo por su empeño visceral de revancha para borrar medio siglo de nuestra Historia, mediante el intento final de hacer desaparecer definitivamente al principal artífice de que esa Historia no desapareciera.

Ante tal campaña, militares de todas las graduaciones en situación de retirados y por tanto con pleno derecho de libertad de expresión, manifestamos y firmamos con esta declaración, la defensa de la figura militar del General Franco, hoy vilipendiada hasta extremos inconcebibles, sin ninguna objetividad, basados en la tergiversación de la Historia y con unos fines espurios que sonrojan a cualquier estudioso de la verdad histórica.

Lo hacemos amparados en el cumplimiento de lo expresado claramente en el artículo 21 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Real Decreto 96/2009 de 6 de febrero: «Los miembros de las Fuerzas Armadas se sentirán herederos y depositarios de la tradición militar española. El homenaje a los héroes que la forjaron y a todos los que entregaron su vida por España es un deber de gratitud y un motivo de estímulo para la continuación de su obra».

A los empeñados en descalificar de forma absoluta y sin paliativos la conducta de un militar ejemplar para todos los soldados: retirados, en activo o por venir, les recomendamos la lectura sosegada y objetiva de la Hoja de servicios del General Franco. Nada más concreto y sin veleidades literarias que su redacción para expresar como Francisco Franco, desde el joven Segundo Teniente de 17 años, hasta los 33 como General de menor edad de Europa, siempre solicitó los puestos de mayor riesgo y fatiga, disciplinado, subordinado y siempre preocupado por los soldados a sus órdenes, a los que mandaba con el ejemplo, fue herido de gravedad en combate y ascendido varios empleos por méritos de guerra. A la llegada de la II República, independientemente de la forma de cómo se proclamara, fue leal a la misma, cerró por mandato superior la Academia General Militar que dirigía y a las órdenes del Gobierno de la República dirigió la acción militar que sofocó la sublevación de Asturias en 1934, provocada por la oposición de la izquierda y preludio del Frente Popular y posterior Guerra Civil.

Llegado aquel momento crucial para la supervivencia de la Nación española, asumió la responsabilidad que le entregaron sus compañeros de Armas para ejercer el Mando único de la España agredida y asediada por el comunismo internacional aceptado y adoptado por el Frente Popular.

De los años posteriores a la contienda, se cuentan ahora sucesos que sacuden la sensibilidad de los más fuertes. Incluso aquellos que puedan atribuirse a hechos reales, se les matiza con episodios faltos de autenticidad y se esquiva la situación del momento en que acaecieron con el fin de criminalizar cualquier actitud por justa que fuera.

A los que con tal finalidad actúan, solo les recordaremos que pocos

documentos definen con tanta objetividad la personalidad del interesado como lo hace la Hoja de servicios de un militar, que relata las circunstancias vividas día a día por el soldado, sin más contenido que los hechos y actitudes mostradas a lo largo de cada año.

Por todo ello defendemos la imagen militar del General Franco, claramente definida en su Hoja de Servicios y dada la personalidad en ella reflejada, desaprobamos muchas de las acusaciones que se vierten en estos momentos contra él con el único fin de que las nuevas y futuras generaciones ignoren y si es posible desprecien un periodo importante de su propia Historia, tratando de justificar con ello un falso progreso que oculta la realidad del actual desmoronamiento territorial de la Nación y la manifiesta desigualdad entre los españoles.

Ante tal situación los firmantes de esta Declaración, solicitamos a los directores y actores de esta campaña infame, retomar la verdad histórica en sus exposiciones de motivos y terminar con su perversa pretensión de exhumar los restos de Franco y la posterior transformación o destrucción del símbolo de la reconciliación que le alberga junto a tantos combatientes de la Guerra Civil.

Igualmente, publicamos esta declaración como desagravio al daño causado por los empeñados en descalificar a un soldado como el General Franco, cuyos documentados servicios a la Patria hacen que se le deba la gratitud correspondiente a la vez que son motivo de respeto para todos los militares que ahora firmamos esta Declaración y los que más adelante deseen adherirse a la misma, así como para aquellos que por imperativo legal no pueden hacerlo.

Para ser conscientes del valor real que tiene esta «Declaración», conviene citar a algunos de los abajo firmantes; todos ellos destacados miembros de la cúpula dirigente del Ejército español, y de apellidos ilustres, que tuvieron mando y notoriedad hasta pasar a la reserva. Como muestra:

El general de brigada Emilio Abad Ripoll, exjefe de Estado Mayor para Logística en el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de la ONU desplegadas en la antigua Yugoslavia en 2018.

El teniente general Luis Alejandre, exjefe del Ejército de Tierra (JEME) en la época de Federico Trillo como ministro de Defensa.

El general Juan Antonio Álvarez Jiménez, exdirector General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

El general José Ángel Armada Sarriá, exdirector de la Academia de Infantería de Toledo.

El general de división Alberto Asarta, excomandante de las fuerzas de la ONU en la misión del Líbano, donde se convirtió en el militar español con más efectivos a su cargo. Candidato de Vox en las elecciones generales

El coronel Juan Luis Atarés Ayuso, hijo del general de brigada de la Guardia Civil, Juan Atarés, asesinado por ETA en Pamplona en 1985.

El general de brigada Carlos Blond Álvarez del Manzano, exgeneral de la Legión.

El general de división Juan Chicharro, además de presidente de la FNFF, excomandante general de Infantería de Marina y exayudante de campo del rey Juan Carlos.

El almirante Antonio González-Aller Suevos, exjefe del Cuarto Militar de la Casa del Rey.

El general Miguel Largo Campo, exsegundo jefe de la Comandancia General de Melilla.

El teniente general José Manuel Muñoz, exinspector general del Ejército.

El teniente general Agustín Muñoz-Grandes Galilea, excapitán general de la II Región Militar. Hijo del general Muñoz-Grandes que mandó a la División Azul, fue miembro del Cuarto Militar del rey Juan Carlos.

El comandante Ricardo Pardo Zancada, que entró con una compañía de la División Acorazada Brunete en el patio del Congreso durante el 23-F y fue condenado por el golpe.

El teniente general Emilio Pérez Alamán, exjefe del Mando Militar de Canarias, articulista en la FNFF.

El general de Brigada de Infantería Blas Piñar Gutiérrez. Fue arrestado treinta días por enviar cartas al Consejo Superior del Ejército el mismo día en que pasó a la reserva, en las que acusaba al órgano de «sumisión» al poder político. Hijo del político derechista del mismo nombre.

El teniente coronel José Ignacio San Martín Naya, hijo del coronel San Martín, que fue condenado a 10 años de prisión por su participación en el golpe del 23-F.

El almirante José María Treviño Ruiz, jefe del Gabinete Técnico de Federico Trillo.

Durante los meses siguientes, el manifiesto iba a ser utilizado como arma de propaganda contra el Gobierno de Sánchez, a través de páginas web como la de la Asociación de Militares Españoles y la FNFF.

Llegados a este punto, al valorar el sesgo franquista de buena parte del Ejército español, vale la pena destacar un dato: desde el principio de la transición, prácticamente todas las estatuas, las lápidas de las iglesias o las inscripciones de piedra en las calles, retiradas en aplicación de la LMH, y anteriormente, fueron entregadas a los cuarteles y museos castrenses; de modo que el Ejército ha acabado convirtiéndose en el depositario de la memoria del dictador. Un error gravísimo, sin duda, por parte de quienes aspiraban a borrar las huellas del franquismo.

La ofensiva de agosto

A principios de octubre de 2018, los nietos del dictador anunciaron que, si se producía la exhumación, deseaban enterrar los restos del general en la catedral de La Almudena, en pleno corazón de Madrid, donde la familia posee una cripta en la que están las cenizas de Carmen Franco y de su marido Cristóbal Martínez-Bordiú. Además, aduciendo una ley de 2010, pidieron que se le hiciera al general un entierro con honores militares, como corresponde a los mandos del Ejército, con interpretación del himno y descarga de fusilería.

El remedio podía ser peor que la enfermedad: sacar el cadáver del Generalísimo de un lugar apartado como el Valle de los Caídos y depositarlo en el centro de Madrid, donde se convertiría en fácil lugar de peregrinación franquista. Era el efecto contrario de lo que deseaba el Ejecutivo, que ya tenía en mente el cementerio de El Pardo —ya citado en este libro—, donde reposan los restos de Carmen Polo y otros miembros de la familia.[239]

Los siete nietos de Franco se negaban en redondo a colaborar con la exhumación de su abuelo, los militares manifestaban su disgusto por el trato que se daba a la figura del general, la FNFF estaba amenazada de ilegalización… ¿qué más se podía hacer? Se quiso meter presión en algo más personal. El Gobierno anunció que se estaba planteando la retirada de aquellos reconocimientos otorgados durante el régimen franquista, aunque, como reconocía el propio Gobierno, «el régimen de revocación» de títulos no se contempla en la normativa actual y, para conseguirlo, solo habría que reformar la legislación vigente. Otra. También los títulos nobiliarios de los Franco corrían peligro.

En vísperas de que el Gobierno aprobara su decreto ley para exhumar sin trabas legales el cadáver embalsamado de Franco, tanto el Partido Popular, presidido desde hacía un mes por Pablo Casado, como Ciudadanos, se negaron a convalidar este decreto en el Congreso. El PP, incluso, se planteaba recurrir el decreto ante el

Tribunal Constitucional. Teodoro García Egea, secretario general de ese partido, fue lapidario: «Con esta exhumación del Valle de los Caídos, Sánchez va a intentar resucitar a Franco porque no tiene futuro. Intenta hacer una cortina de humo para no hablar de su debilidad en el Gobierno, con solo 84 diputados en el Congreso. No vamos a colaborar en este intento de torcer la voluntad mayoritaria de los españoles, para evitar que se produzcan votaciones importantes en el Parlamento a través de este decreto. El PP no está de acuerdo en resucitar el pasado para evitar hablar del futuro».

Por su parte, el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, se opuso a la manera en que el Gobierno estaba conduciendo la cuestión. «Después de cuarenta años de democracia —declaró—, no se puede tildar este asunto de urgente. Dudo que se pueda justificar un decreto de esta naturaleza, e insisto que el Gobierno tiene que contar con el consenso del arco parlamentario. Desde el Ejecutivo hay un intento de volver a las batallas fratricidas de rojos y azules, que son las que gustan al bipartidismo. Ciudadanos no apoyará la convalidación porque no son las formas. Además, a la mayoría de los españoles, más que los huesos de Franco, les importa la educación de sus hijos, el futuro del empleo o la seguridad frente al terrorismo.»

El viernes, 24 de agosto de 2018, el Consejo de ministros aprobó el Real Decreto Ley para exhumar los restos de Franco, y dio a la familia del dictador quince días de plazo para que indicara dónde querían que fuera enterrado de nuevo. En caso de no hacerlo, el Gobierno se encargaría de decidir el camposanto más adecuado. Y un detalle: para evitar protestas, se planteaban hacer la exhumación en secreto, sin aviso previo, según la portavoz del Grupo parlamentario Socialista, Adriana Lastra, quien desveló a Europa Press que la exhumación podría hacerse en septiembre. Francis Franco respondió desde las páginas de La Razón: «Lo de hacerlo con nocturnidad ya es un agravante en los delitos. Si usted cree tener razón, hágalo con luz y taquígrafos».[240]

Segunda prórroga con prisa y el comienzo del duelo

La familia Franco y la FNFF advirtieron formalmente al Gobierno que «no se justifica la vía excepcional del decreto ley» y que podría haber incurrido en un delito de prevaricación (tomar decisiones injustas a sabiendas), tal como Francis Franco declaró ante las cámaras de Antena 3 aquella misma noche.

«La familia podrá ser escuchada con todas las garantías durante el proceso y dispondrá de tiempo para trasladar los restos —aseguró la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo—. En caso contrario, el Gobierno elegirá un lugar digno y respetuoso.»

Calvo habló de un plazo de cuatro meses. Antes de fin de año, fuera. Y añadió: «No es compatible la democracia con una tumba de estado para un dictador. El real decreto tiene una validez de doce meses, un plazo más que suficiente para la exhumación y traslado de los restos de Franco».

¿En cuatro meses? Sin perder un segundo, la familia Martínez-Bordiú Franco salió al paso para advertir que «bajo ningún concepto colaborará activa o pasivamente con la pretensión del Gobierno plasmada en el real decreto aprobado ayer, y reitera su firme y unánime oposición a cualquier exhumación o traslado de los restos. Nos reservamos la opción de agotar todos los recursos legales a nuestro alcance, sin descartar ninguna otra acción legal que garantice nuestros derechos como únicos legitimados para decidir el destino de los restos mortales de nuestro abuelo».

Ese mismo día, Francis Franco, como portavoz de la familia, concedió una entrevista al diario La Razón en la que habló muy claro:

«No creo que el Gobierno, ni el 90 por ciento de los españoles, vea urgencia. Se han comprometido a hacerlo y han hecho el ridículo diciendo que lo iban a hacer antes del verano. Tienen prisa porque

no tienen mucha legislatura por delante, porque son el Gobierno menos votado de la historia. No representan a casi nadie. Han incurrido en un error, que ya cometió su partido en 1932, al aliarse con los comunistas y nacionalistas para acabar con la Transición, estudiada en el mundo entero como modélica. Pueden conseguirlo por los cimientos carcomidos por la corrupción, desde el principio, de todas las instituciones del Estado, y con el conocimiento de todos los partidos que lo han convertido en una cleptocracia.

»No queremos una utilización política sobre el cadáver de mi abuelo —advirtió—. [Los partidos de izquierdas] no pueden perdonar que les ganase la guerra y la paz. Quieren cobardemente esta pírrica victoria cuando los que ganaron con él han fallecido».[241]

El decreto ley había hecho redoblar los tambores de una guerra jurídica y política en torno a los restos del franquismo, sin precedentes desde la transición. El 3 de septiembre, el letrado Felipe Utrera-Molina, en nombre de los nietos del dictador, envió un escrito al Defensor del Pueblo en el que solicitaba que recurriera ante el Tribunal Constitucional el decreto ley, ya que la exhumación se realizaba «en contra de la voluntad de sus descendientes» y un decreto ley solo cabe dictarlo «en los casos de extraordinaria y urgente necesidad». Escribe: «No se puede entender en modo alguno que concurra tal presupuesto en el presente caso, al no tratarse de una cuestión que haya surgido de nuevas y que requiera una regulación legal inmediata. Por el contrario, se trata de una situación perfectamente estable y consentida de forma pacífica durante décadas y que no está afectada por ninguna circunstancia que exija una inmediata actuación». Por este motivo, según el escrito, el decreto ley vulnera el artículo 86.1 de la Constitución española.

Con la Iglesia habéis dado, amigo Sánchez

El duelo parlamentario quedó zanjado el 13 de septiembre, cuando el Congreso de los Diputados dio luz verde a la exhumación. La cámara aprobó el real decreto ley de modificación de la LMH con 176 votos a favor (PSOE, Unidos Podemos, ERC, PDeCat, PNV, Coalición Canaria, Compromís, Nueva Canaria y Bildu). 165 abstenciones (PP, Ciudadanos, Unión del Pueblo Navarro y Foro Asturias) y dos noes emitidos por dos diputados populares que, oficialmente, se equivocaron.

«Justicia. Memoria. Dignidad —escribió Pedro Sánchez en su perfil de Twitter—. Hoy España da un paso histórico para la reparación de los derechos de las víctimas del franquismo. Hoy nuestra democracia es mejor. El Congreso da luz verde al decreto que permitirá la exhumación de los restos de Franco del Valle de los Caídos.»

Con el escollo del Congreso, había que tener en cuenta «la inviolabilidad de la basílica», e incluso en última instancia el papel mediador del Papa, quien, según Luis Felipe Utrera-Molina, algo tenía que ver en el asunto. El 1 de septiembre, este letrado de la familia Franco ya lo había planteado de manera diáfana:

Ante la creciente confusión derivada de noticias falsas, medias verdades, declaraciones ligeras y manipulaciones, es hora ya de realizar algunas consideraciones estrictamente jurídicas sobre la decisión política del Gobierno de exhumar el cuerpo de Francisco Franco Bahamonde. En primer lugar, la Basílica —iglesia abacial del Valle de los Caídos— es un lugar de culto, por lo que se le aplica el artículo 1.5 del Acuerdo España-Santa Sede sobre asuntos jurídicos de 1979, que garantiza su inviolabilidad con arreglo a las Leyes.

El Acuerdo concordatario citado es un tratado internacional, tal y como ha afirmado la doctrina del Tribunal Constitucional y en virtud de los artículos 95.1 y 96.1 de la Constitución, sus normas, incorporadas al ordenamiento jurídico español, no pueden ser modificadas unilateralmente por leyes internas, estatales o autonómicas. Así, la inviolabilidad debe entenderse como una inmunidad frente al poder estatal (legislativo, por lo ya expresado; ejecutivo y judicial). (…)

Evidentemente, en último caso, la potestad sobre la exhumación podría ser avocada por el Papa, de conformidad con el Código de Derecho Canónico vigente. Mas cabe preguntarse qué sentido eclesial tendría esa avocación, exclusivamente para hacer canónicamente legítima una decisión política sin precedentes como la exhumación del cadáver de Franco en contra de la voluntad expresa de sus familiares directos y con ánimo claramente vejatorio del difunto, varón bautizado y caballero de la Orden Suprema de Cristo, cuando la Iglesia, desde el Concilio Vaticano II, ha abandonado toda pretensión de intervención en materia temporal, para limitarse a emitir un juicio moral para salvaguardar y promover los bienes del orden sobrenatural.

En su escrito de alegaciones contra el decreto ley, entregado por los Franco en el Ministerio de Justicia el 28 de septiembre, están todas las palabras mágicas de su discurso jurídico: «inconstitucionalidad», «atropello», «vulneración del derecho a la intimidad personal», «imposición forzosa» y… «una violación del derecho fundamental a la libertad religiosa, ya que infringe el derecho a recibir una sepultura digna al ser exhumado por motivos ideológicos».

El documento presentado por el portavoz de la familia, Francis Franco, pide la «nulidad radical del procedimiento, ante la falta de jurisdicción de la Administración del Estado sobre la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, que, como lugar de culto, tiene garantizada su inviolabilidad en virtud de los acuerdos del 3 de enero de 1979 firmados entre el Reino de España y la Santa Sede». Según los Franco, existe también «un delito de profanación».

En algo debían estar acertados los nietos del dictador porque, el 28

de octubre, la vicepresidenta Carmen Calvo viajó hasta el Vaticano y, según filtró a la prensa, se entrevistó con el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, para pedir su colaboración en la exhumación de Franco y su oposición a que fuera enterrado en la catedral de la Almudena.

La vicepresidenta Calvo planteó al Vaticano el futuro del IBI a pagar por la Iglesia en España, otras cuestiones pendientes, y añadió que la Santa Sede se había comprometido a «buscar una solución» para el traslado de los restos de Franco. Según el comunicado del Gobierno, en el encuentro se trató el traslado de los restos de Franco del Valle de los Caídos a otro lugar aún por determinar y el cardenal Parolin garantizó que no iba a oponerse a la exhumación. Parolin y la vicepresidenta «coincidieron en la necesidad de buscar una solución y seguir manteniendo el diálogo». En este sentido, el Gobierno español agradeció a la Santa Sede la comunicación «cordial y fluida» mantenida con el cardenal arzobispo de Madrid, Carlos Osoro, y con el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Ricardo Blázquez. Una maravilla.

Al día siguiente, cuando leyeron las informaciones dadas por el Gobierno español, la Santa Sede emitió un comunicado que corregía aquel optimismo gubernamental. El portavoz del Vaticano, Greg Burke, precisó que, durante la reunión entre Parolin y Calvo, el cardenal «en ningún momento se pronunció sobre el lugar de la exhumación».

En la nota de la Santa Sede, Burke matizó: «A propósito de la reunión que mantuvieron ayer el Secretario de Estado de la Santa Sede y la vicepresidenta del Gobierno de España quiero precisar lo siguiente: el cardenal Pietro Parolin no se opone a la exhumación de Francisco Franco si así lo han decidido las autoridades competentes, pero en ningún momento se pronunció sobre el lugar de la inhumación». Y proseguía: «Es cierto que la señora Carmen Calvo expresó su preocupación por la posible sepultura en la catedral de la Almudena y su deseo de explorar otras alternativas, también a través del diálogo con la familia, y que al cardenal secretario de Estado le pareció oportuna esta solución».

Horas antes, la vicepresidenta había asegurado que en la reunión con el ministro vaticano ambos se habían comprometido a dar

solución a la polémica «de manera conjunta» y que contaba con el apoyo del propio cardenal Osoro, quien «ya dijo el otro día que a ellos no les parece bien que los restos del dictador se trasladen a La Almudena, como pretende la familia».

Sí, pero no. O viceversa. Parafraseando a Cervantes, con la Iglesia hemos topado, amigo Sánchez. Confiar demasiado en la retórica puede crear espejismos. Mientras se ponía el foco en la abadía del Valle de los Caídos, la Iglesia española celebraba, en torno al 20-N de 2018, una veintena de misas en honor al dictador, publicitadas por la propia FNFF en su página web. Dos en Madrid, las demás en Valencia, Sevilla, Zaragoza (donde se engalanó a la Virgen del Pilar con la bandera y el símbolo de Falange), Almería, Santa Cruz de Tenerife, Málaga, Cartagena, Ferrol, Granada, Jaén, Las Palmas, Zamora, Córdoba, Lucena, Baeza… Y algunas de ellas oficiadas en la catedral del lugar.

Con todo, aquel 20-N tuvo dos escenarios religiosos destacados: la iglesia de San Francisco de Borja, en la calle Serrano de Madrid, donde se realizó meses atrás el funeral por Carmen Franco, y la abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, cuyas homilías merecen nuestra atención.

En la «Santa Misa Funeral por Francisco Franco», oficiada en la Iglesia de San Francisco de Borja, el sacerdote Rodrigo Menéndez Piñar (activo colaborador literario de la FNFF) manifestó: «No podemos nunca en un funeral canonizar a nadie, ni siquiera a un hijo tan excelso de la Iglesia que mereció la máxima distinción que Ella concede: caballero de la Orden Suprema de Jesucristo. Hemos de rezar, pidiendo misericordia y perdón por sus pecados». Y advirtió: «Solo remontándonos a un odio que no es de este mundo, se puede comprender lo que está pasando estos días. Para nosotros, sin dejar de defender por justicia todo lo que es necesario defender, hemos de acometer esta defensa como Franco querría de nosotros, o, mejor dicho, como Nuestro Señor Jesucristo quiere y como se complace en mostrar en las almas de sus mejores hijos».

Los nietos de Franco y otros familiares asistieron como en años anteriores, desde que la LMH impedía la realización de una misa de tales características en el Valle de los Caídos. ¿O quizás no era capaz de impedirlo en la práctica? El prior de la basílica de la Santa

Cruz, Santiago Cantera Montenegro, era un orador lo suficientemente hábil para sortear los obstáculos y llevaba hablando públicamente del tema desde que el Gobierno anunció las exhumaciones.

El 1 de noviembre de 2018, en su sermón de la misa de Todos los Santos, el prior Cantera, refiriéndose a la exhumación de Franco, afirmó: «En los tiempos que vivimos y en los que absurdamente se han generado en España problemas que no existían, bueno sería recordar lo que, en una época en que no sobresalían los mediocres, se cuenta de un gobernante de una gran talla cultural, moral y cristiana, como fue Carlos I. Según se narra en cierta tradición, ante el sepulcro de Lutero, en Wittenberg, cuando alguno le propuso exhumar sus restos y dispersarlos, él contestó: «No hago la guerra a los muertos; descanse en paz. Ya está delante de su Juez»».

A renglón seguido, Cantera terminó su homilía subrayando que el ejemplo de Carlos I «es el que corresponde al caballero cristiano español: dar la batalla por la verdad desde esa nobleza de alma y desde esa altura de miras, con la ayuda de Dios y de Santa María Virgen, con el ejemplo de los santos y de los héroes, siendo capaces de construir el futuro sin destruir el pasado y haciendo reinar el amor sobre el odio».

Al día siguiente, el 2 de noviembre, el prior emitió un comunicado de prensa en el que informó sobre los recursos que su abadía había interpuesto ante la futura exhumación. «El Real Decreto Ley aprobado por el Gobierno —dice el comunicado— prevé la exhumación inmediata de 19 monjes benedictinos enterrados en el Valle de los Caídos, así como de 172 fallecidos después de la finalización de la Guerra Civil. Este hecho, que no ha sido fuente de información en la mayoría de los medios, quedando olvidado ante la notoriedad de la exhumación del que fuera jefe del Estado, es para esta abadía motivo fundamental de preocupación, por lo que se ha visto obligada a recurrir las actuaciones emprendidas, en defensa de la comunidad benedictina, de aquellos que en vida pertenecieron a ella y aquellos otros fallecidos después de la Guerra Civil, cuyos restos mortales nos fueron entregados y de los que somos custodios.»

Ese es el estilo de Santiago Cantera, madrileño de 46 años, un

hombre ultraconservador y un falangista de estilo convencional. Antes de tomar los hábitos, fue candidato en las elecciones generales y europeas de 1993 y 1994 por Falange Española Independiente, doctor en Historia de la Edad Media y joven profesor en la Universidad San Pablo-CEU con dieciocho libros publicados. A los 30 años decidió ser monje trapense, contemplativo, retirado del mundanal ruido, pero al final optó por hacerse benedictino. [242]

En una basílica abarrotada de franquistas, Cantera pronunció su homilía del 20-N con palabras algo más sutiles que en su anterior sermón, pero que fueron muy bien entendidas por los asistentes, sobre todo por los ocupantes de la primera fila: Luis Alfonso de Borbón, el general Chicharro y Pilar Gutiérrez, del Movimiento por España, una organización que ha pedido a la Iglesia la beatificación de Franco.

«Queridos hermanos: En el aniversario de su muerte, ofrecemos hoy especialmente el Santo Sacrificio de la Misa por las almas de José Antonio Primo de Rivera y de Francisco Franco. A ellos unimos, como se hace en esta Basílica todos los días del año, la oración por las almas de todos los Caídos en la Guerra Española de 1936-1939, tanto del bando nacional como del bando republicano, y por las almas de otros difuntos sepultados en el Valle.»

Después habló sobre el deber de enterrar a los muertos, sobre la resurrección de los cuerpos en el Juicio Final, y señaló: «Los cristianos siempre hemos dado sepultura a los difuntos, sabiendo que sus restos corpóreos se corrompen de forma natural, pero que gozan de dignidad y respeto y deseamos que puedan reposar en paz. En esos cuerpos ya no hay vida y por eso no encontramos ningún peligro en ellos».

Tras citar de nuevo el episodio de Carlos I ante la tumba de Lutero, el prior Cantera, con su voz siempre pausada, concluyó: «La presencia de los restos de tantos difuntos sepultados en el Valle nos conduzca a orar por las almas de todos ellos y a aprender la lección que sin duda nos quieren ofrecer: que si un día se enfrentaron y murieron en campos opuestos, hoy seamos capaces de alcanzar la paz sin odio, sin rencor, sin venganza, siendo capaces de construir el futuro de España sin destruir su pasado y venciendo el odio con

el amor».[243]

En funciones desde 2014, el padre Cantera era, y sigue siendo en el momento de escribir este libro, el superior y administrador de una abadía compuesta por veintidós monjes benedictinos. Son pocos, pero han demostrado su capacidad para poner en jaque al Gobierno y frenar cualquier intervención de la Santa Sede o del cardenal Osoro. Los planes del Gobierno volvían a atrasarse meses por la oposición de un prior que iba a su aire, mientras el enfrentamiento del presidente Sánchez con los Franco iba en aumento.

Algo había cambiado. La estrategia jurídica de la familia Franco era férrea: los nietos pensaban que al final el Gobierno y la administración de Justicia tendrían que asumir que, según el concordato vigente con la Santa Sede, el templo era «inviolable» y que para entrar en él se requiere obligatoriamente la autorización de sus responsables eclesiásticos. Los Franco se sentían maltratados y perseguidos, y repetían que no estaban dispuestos a que se jugara «con el cadáver de su abuelo», como ya hemos relatado.

Luis Felipe Utrera-Molina, abogado de los Franco, se lo tomaba con calma. Para registrar legalmente el recurso contra la exhumación en el Tribunal Supremo tenía hasta el mes de abril, en plena campaña preelectoral de las elecciones de mayo. Mientras tanto, paso a paso; respondía jurídicamente a cada iniciativa del Gobierno. Templar y mandar; no dejar pasar ni una. Incluso llegó a encontrarse con un representante del Gobierno hasta en tres ocasiones, sin alcanzar ningún pacto. El 4 de diciembre, el Tribunal Supremo admitió a trámite un recurso de la familia Franco contra la última decisión tomada hasta ese instante en torno a la exhumación de su abuelo. La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo abrió «una pieza de medidas cautelares» para examinar la petición de suspender el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros del 8 de noviembre anterior, que aprobaba medidas concretas para continuar el procedimiento de exhumación. El 16 de diciembre, el Tribunal Supremo rechazó este recurso de los Franco porque era una petición prematura, no había «daño irreversible» y les emplazó a que presentaran su recurso cuando la actuación gubernamental se hiciera efectiva.

También estaba la militancia inesperada por la causa. En aquel mes

de diciembre, el prior Cantera negó al Gobierno la entrada en la basílica del Valle de los Caídos cuando querían iniciar los primeros trámites de la exhumación, y pensaba seguir haciéndolo hasta que no se agotara la vía judicial. No era la primera vez que se ponía en su sitio. David contra Goliat, decían los franquistas.

Como respuesta, el Gobierno reveló a la prensa que se dirigiría a los superiores de Cantera, que eran los que tenían «la autoridad», ya que la basílica depende en última instancia del Vaticano. Desde Moncloa anunciaron: «Dentro de las gestiones previstas por el Gobierno, figura el traslado de todos los requerimientos legales a las instancias superiores del prior Santiago Cantera». Era el plan B de una increíble estrategia gubernamental donde se mezclaba la improvisación con la prepotencia, con la mirada puesta en las inevitables elecciones.

Las instancias superiores de la Iglesia respondieron con su acostumbrado estilo. El arzobispo de Madrid mantuvo la posición oficial de no oponerse a la exhumación, pero apeló a un acuerdo entre el Gobierno y los Franco. El secretario de la Conferencia Episcopal española, monseñor Luis Argüello, matizó: «Una cosa es oponerse si se cumple el ordenamiento jurídico y otra decir que lo apoya». Y el Vaticano se desvinculó totalmente del asunto. Ni a favor ni en contra. El cardenal Padolin envió una carta a la vicepresidenta aclarando que «la Santa Sede no quiere intervenir en una cuestión que está sujeta a la jurisdicción española». Aquel era un tema local, y así lo calificó también el portavoz provisional de la Santa Sede, Alessandro Gisotti, el 4 de enero de 2019: «Es un asunto local y no tengo nada más que decir. Sobre el traslado de los restos de Franco no tengo nada que agregar con respecto a lo ya afirmado por la Santa Sede; o sea, que el asunto concierne a su familia, al Gobierno español y a la Iglesia local».

Durante el embate, y para colmo, en los Presupuestos Generales del Estado de 2019, el Gobierno mantuvo una subvención de 340.000 euros destinados directamente a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, creada en 1957 y administrada por Patrimonio Nacional. Ese dinero, a su vez, iba a ser transferido a la abadía de monjes benedictinos administrada por Santiago Cantera. A finales de febrero de 2019, esta nueva paradoja del destino fue frenada por

Patrimonio Nacional, que retuvo la subvención hasta que la Abadía presentara un presupuesto equilibrado y veraz que pudiera ser analizado contablemente. Fueron filtrados a la prensa muchos dígitos. Más presión. Pero el prior Cantera siguió en su línea.

«La comunidad benedictina —declaró a la agencia Europa Press, el 20 de febrero de 2019— respetará la decisión de la autoridad civil que en este caso no es el poder ejecutivo, sino la autoridad judicial, como recordó el Tribunal Supremo, ya que existe el derecho a recurrir y a solicitar la tutela judicial. Cuando la vicepresidenta dice que la Iglesia no se opone a la exhumación de los restos de Francisco Franco, es una interpretación parcial y muy particular, y en la que se cita solo una parte del texto. Es el poder judicial quien decide y sentencia, cabiendo la posibilidad incluso de agotar toda la vía de recursos judiciales posibles.»

La exhumación, los jueces y el año electoral

«Doy por hecho que no se producirá la exhumación, es solo propaganda del Gobierno», declaró Santiago Abascal, presidente de Vox, ante las cámaras de Antena 3 el 11 de enero de 2019. Y confesó, sin demasiada credibilidad: «Algunas veces he ido al Valle de los Caídos por interés cultural. Cuando voy, no acudo a la tumba de Franco, acudo a visitar el monumento, que es excepcional».

Ah, la política. Había prisa, las elecciones generales se acercaban. Era preciso cerrar el asunto exhumación antes de la campaña electoral.

El 13 de febrero, el Congreso rechazó los Presupuestos Generales del Estado de 2019, presentados por el Gobierno. Como consecuencia se confirma que Sánchez va a convocar elecciones generales. Pero el pulso continuaba para exhumar a Franco. El Consejo de Ministros del 15 de febrero volvió a ordenar la exhumación y a dar a la familia quince días para que señalaran dónde querían que fuera enterrado. De nuevo, los Franco anunciaron que recurrirían la decisión. La familia quería inhumarlo en la catedral de La Almudena, pero el Ejecutivo se negaba y presentaba un informe de veintiuna páginas, elaborado por la Delegación del Gobierno en Madrid, en el cual se demostraba «los evidentes riesgos para el orden público, la seguridad ciudadana y la movilidad en la zona». Además de existir una cuestión de «orden público», se incumpliría también la LMH con respecto a la utilización de las catedrales.

El Gobierno cambiaba de portavoces según el momento. Fue la ministra de Justicia, la fiscal Dolores Delgado, quien anunció la finalización de «un procedimiento histórico» que culmina con la exhumación. «Es de destacar la escrupulosidad con la que se ha llevado a cabo este expediente, que era una decisión de Estado». Y añadió: «Si los familiares no se ponen de acuerdo y deciden guardar silencio al respecto, el Gobierno se reserva el lugar donde deben ser

enterrados los restos».

La ministra aseguró que la exhumación de Franco no dependía «de la autorización de los familiares ni de la autorización de la Iglesia, sino de un mandato legal. La entrada del Gobierno en la basílica del Valle de los Caídos no puede ser negada cuando se trata de una resolución legal».

Palabras muy serias, pero de respuesta inmediata: la familia del dictador, la Fundación Nacional Francisco Franco y la Abadía que custodia la basílica del Valle de los Caídos, anunciaron recursos inmediatos ante el Tribunal Supremo. Iban a pedir «medidas cautelarísimas» para detener el proceso y tenían quince días para hacerlo.

A la semana siguiente, tras el Consejo de Ministros, su portavoz Isabel Celáa declaró: «Ojalá las víctimas de Franco hubieran tenido las mismas garantías que la familia de Franco. El procedimiento ha sido más largo de lo que, en principio, pensó el Ejecutivo, que si tiene tiempo antes de concluir su mandato cumplirá con la exhumación. No hay ninguna duda de que el Ejecutivo tiene la facultad de exhumar los restos de Franco. La tardanza se ha debido al empeño garantista del Gobierno para culminar el proceso, pero no cabe duda de que ya está llegando a su final. Insisto en el esfuerzo garantista que ha hecho el Ejecutivo, para las garantías finales queda el trabajo del Tribunal Supremo, si es que la familia recurre ante esta instancia judicial».

El 26 de febrero, antes de que se cumpliera el plazo, la familia Franco presentó recursos en diecisiete juzgados de Madrid, interpuestos por personas distintas en cada uno de ellos, mientras el Consejo de Ministros continuaba su tramitación «con absoluta normalidad», según el Gobierno. Pero Moncloa lanzó la voz de alarma. Se trataba de «un nuevo ejemplo del obstruccionismo que el entorno del dictador Franco está practicando con la decisión de un Parlamento y un Gobierno democrático». Todas las demandas tenían la misma fundamentación jurídica, reclamaban la suspensión y anulación de las actuaciones urbanísticas acordadas por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, donde está ubicado el Valle de los Caídos, en relación con la exhumación de Franco.

De todas las demandas presentadas, un juez aceptó las «medidas cautelarísimas urgentes»: el titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, José Yusti Bastarreche, un verdadero personaje, hijo y nieto de almirantes de la Armada, franquista y ultraconservador.[244] Doce años atrás había publicado en la revista Aportes, un artículo contrario a la Memoria Histórica en el que, entre otras sutilezas, se preguntaba si la LMH obedecía a «la maldad de Zapatero y el socialnacionalismo, o a una maniobra de gran habilidad para tenernos fritos discutiendo sobre esto. La Ley de Memoria Histórica representa el ansia de venganza y el odio de los vencidos de la Guerra Civil». Por este motivo, fue recusado y apartado de su puesto mientras se resolvía su expediente.

En Moncloa estaban convencidos de que estos procedimientos judiciales, cualquiera que fuera su resultado, podrían retrasar la fase final de ejecución material del acuerdo de exhumación de Franco. Todo había que hacerlo a contrarreloj, porque el siguiente Consejo de Ministros, del 4 de marzo, anunció la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales para el domingo, 28 de abril. Faltaban apenas 38 días para que la campaña electoral comenzara oficialmente y era preciso no dar ni un paso atrás.

El viernes, 8 de marzo, los nietos de Franco presentaron su recurso ante el Tribunal Supremo, pidiendo medidas cautelares contra la exhumación y traslado de los restos de su abuelo, ya que consideraban el proceso «nulo de pleno derecho».

La Sala Tercera del Tribunal Supremo admitió el recurso y abrió una pieza separada de medidas cautelares, ya que los Franco solicitaron que el acuerdo del Gobierno quedara en suspenso mientras el Tribunal resolvía el fondo del asunto. Antes de decidir sobre esta suspensión, los jueces dieron traslado a la Abogacía del Estado para que en el plazo de diez días presentara alegaciones. La diligencia, firmada por la letrada de la administración de Justicia de la Sección 4 de esta Sala, requiere además al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a que, «en el improrrogable plazo de veinte días, remita el expediente administrativo correspondiente a la resolución del Consejo de Ministros impugnada».

Todos juntos en unión. La Fundación Nacional Francisco Franco, la

denominada Asociación para la Defensa del Valle de los Caídos y los benedictinos de la basílica siguieron los pasos de la familia Franco y también presentaron recursos ante el Tribunal Supremo, que ampliaron cuando se anunció que los restos de Franco iban a ser traslados al cementerio de El Pardo.

Con voz propia y en nombre de los veintidós monjes de su abadía, el prior Santiago Cantera también envió su recurso a la Sala de lo Contencioso-Administrativo pidiendo medidas cautelares para evitar el «daño irreparable» de la exhumación. Si se materializara el traslado de los restos del dictador —según el escrito de Cantera— se produciría una «clara vulneración» del principio de inviolabilidad y de la competencia exclusiva de la Iglesia sobre un «lugar sagrado», recogido en el vigente concordato Iglesia-Estado. Sería una intromisión en su derecho a la libertad religiosa. Entre otras cuestiones, para los benedictinos del Valle de los Caídos, el «empeño político del Gobierno», de realizarse, vulneraría su libertad religiosa y de culto, y violaría el derecho a la intimidad y vida propia y familiar de los nietos del dictador si se ejecutara sin su consentimiento.

La respuesta gubernamental fue inmediata. Haciendo caso omiso del recurso presentado la semana anterior por la familia Franco, el Gobierno de Sánchez decidió el 15 de marzo que los restos del dictador iban a ser exhumados y enterrados en el cementerio de El Pardo, justo después de las elecciones: el 10 de junio.

«Estamos ejecutando una ley de nuestro Parlamento —dijo la vicepresidenta Carmen Calvo—, propia de una democracia que atiende los informes de Naciones Unidas, para que el dictador no esté en un lugar público, de exaltamiento. Este es el último acuerdo al que estábamos abocados en todo el camino que se ha ido conociendo. Si la familia quiere estar, puede participar en la ceremonia. No habrá ni comunicación, ni imágenes, ni convocatoria pública en el momento que se produzca la exhumación y el posterior traslado desde el Valle de los Caídos.»

Calvo lanzó un dardo a la familia sobre la posible decisión del Supremo: «Han ejercido todas aquellas posibilidades de discrepancia. Si la familia se hubiese hecho cargo de los restos, hubiera sido muy rápido. No ha sido así y han hecho uso de los

instrumentos legales a su alcance, lo que ha obligado a extender los plazos. El Gobierno no hace valoraciones de las situaciones procesales. Cualquiera que se plantee en tiempo y forma se resolverá. Tampoco nos corresponde pronunciarnos sobre los instrumentos procesales o los recursos que correspondan a la familia Franco. Lo urgente es exhumar los restos del dictador, porque allí solo tienen que estar las personas de uno u otro bando que fueron víctimas de la contienda. El Valle de los Caídos tiene que ser un lugar de memoria y de recuerdo, un lugar de reposo y respeto de la contienda. Ese es el objetivo fundamental, a ser posible con la identificación de las casi 30.000 víctimas que están allí».

Sobre una posible resolución del Tribunal Supremo en contra del Gobierno, la vicepresidenta aseguró que el Ejecutivo había dado todos los pasos y que ahora era el Alto Tribunal el que debía tomar medidas. «El Gobierno acata las resoluciones judiciales. Los tribunales serán los que decidan. Estamos en un Estado de derecho y solo cabe la modificación o la ejecución».

Las declaraciones de Calvo provocaron la sorpresa y la irritación en la familia Franco. Su representante legal, Luis Felipe Utrera-Molina acusó a Calvo de decir «medias verdades», y de ser una promesa electoralista cuando no estaba claro todavía «qué tipo de Gobierno saldrá de las urnas tras las elecciones». Toda la estrategia de los Franco estaba en su recurso ante el Alto Tribunal, en que se aceptaran las medias cautelares y se paralizara el proceso. En un escrito interpuesto ante el Supremo, por el letrado Luis Felipe Utrera-Molina tras las declaraciones de Calvo, como ampliación del recurso, hizo hincapié en los daños que sufriría la familia si el Gobierno lograra imponer la exhumación sin esperar al Supremo. «Esos perjuicios serían de muy difícil, cuando no imposible, reparación si se llegasen a ejecutar. Ninguna familia debe ser obligada a pasar por dos exhumaciones y tres entierros de uno solo de sus seres queridos, mientras no se hayan agotado todas las vías jurisdiccionales en las que podría hacer valer sus legítimos derechos. De nada serviría que la Justicia les diera la razón después de haber sufrido una exhumación tan humillante como dolorosa. No hay indemnización alguna que pueda paliar o compensar el daño moral que se les infligiría». [245]

Después de ganar las elecciones del 28 de abril de 2019, el Gobierno en funciones de Sánchez se mantuvo firme en su decisión y dio órdenes de comenzar las obras para acondicionar la cripta del cementerio de El Pardo, a 50 kilómetros del Valle de los Caídos. Quedaban pocos días.

La familia Franco seguía repitiendo que la cripta de la catedral de La Almudena era el lugar más seguro e idóneo para enterrar los restos del dictador, con un «nivel de riesgos sensiblemente inferior» al del cementerio de El Pardo, según un informe que aportaron, elaborado por expertos en seguridad. Lo que nadie decía expresamente es que la catedral está a muy pocos metros de la Plaza de Oriente, lugar tradicional de las manifestaciones franquistas.

Por fin, el 4 de junio de 2019, la Sección Cuarta de la Sala Tercera del Tribunal Supremo decidió, por unanimidad, suspender cautelarmente la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco Bahamonde previsto para seis días más tarde, exactamente a las diez de la mañana de un 10 de junio a todas luces histórico. El Gobierno encajó el golpe con aparente frialdad, y a través de un comunicado afirmó: «La suspensión cautelar implica que el Gobierno pospondrá la ejecución de la exhumación hasta que, en los próximos meses, se dicte sentencia sobre el fondo del asunto. No es extraño que el Tribunal Supremo suspenda la ejecución de una decisión cuya legalidad tiene que revisar a instancia de parte. Obviamente, la suspensión cautelar no indica nada sobre el fondo del asunto. De hecho, el Gobierno está convencido de que el Supremo desestimará este recurso, como viene haciendo hasta ahora con todos los recursos planteados por la familia Franco».

Francis Franco celebró la decisión del Tribunal Supremo. «Era de justicia», declaró a La Razón. La FNFF manifestó su «satisfacción» por la decisión del Supremo, que calificó como «varapalo judicial», se refirió a la exhumación como un «intento de profanación» del cadáver embalsamado del dictador y que todo se debía a una «fanfarronada» de Pedro Sánchez. Estaban muy contentos.

Y para colmo, el auto del Tribunal Supremo, en su tercer razonamiento jurídico, donde recoge «el juicio de la Sala» sobre la

«significación de don Francisco Franco», afirma textualmente: «El hecho de que fuera jefe del Estado desde el 1 de octubre de 1936 hasta su fallecimiento el 20 de noviembre de 1975 atribuye a toda la controversia unos rasgos especiales que no se pueden ignorar y que permiten atribuir un perjuicio irreversible a la ejecución de la decisión del Consejo de Ministros».

Tremenda «revisión» de nuestra historia. Menos dóciles que el Gobierno de Sánchez, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), a través de su presidente, Emilio Silva, protestó con dureza: «El Tribunal Supremo ha decidido suspender cautelarmente la democracia. La decisión de exhumar a Franco se aprobó en dos ocasiones en el Parlamento, que es donde reside la soberanía popular. Citar a Franco en el auto como jefe del Estado desde 1936 podría considerarse como un acto de apología del golpe de Estado del 18 de julio».

El trasfondo involucionista que despertaba la exhumación de Franco quedó patente en las palabras del nuncio (embajador) del Vaticano en España, Renzo Fratini, que tuvo un arrebato de sinceridad en vísperas de su retirada. El 30 de junio de 2019, monseñor Fratini declaró a Europa Press: «Sinceramente, hay tantos problemas en el mundo y en España, ¿por qué resucitarlo? Yo digo que han resucitado a Franco. Dejarlo en paz era mejor. La mayoría de la gente, de los políticos, tiene esta idea porque han pasado cuarenta años de la muerte. Ha hecho lo que ha hecho. Dios juzgará. No ayuda a vivir mejor recordar algo que ha provocado una guerra civil». Y apostilló: «Es peligroso juzgar la historia con nuestra mentalidad de hoy, porque podemos condenar a los inocentes o podemos exaltar a los culpables».

Sotanas, uniformes, togas…

El 24 de septiembre de 2019, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo avaló, por unanimidad, la exhumación de Franco y el traslado de su cuerpo embalsamado al cementerio de El Pardo, en la carretera de Mingorrubio. El alto tribunal, en sentencia firme, dio la razón al Gobierno. De inmediato, la familia Franco anunció que recurriría al Tribunal Constitucional en demanda de amparo, aduciendo la vulneración de derechos fundamentales, y que pediría la

paralización cautelar de la ejecución de la sentencia.

El duelo del Valle de los Caídos, una muestra de la verdad de España.

EPÍLOGO

Los Franco en la era de la memoria

La muerte de la única hija del dictador, Carmen Franco Polo, el 29 de diciembre de 2017, abrió un debate desconocido en la sociedad española sobre la verdad del general Francisco Franco, de su familia y de su régimen político-personal, que no había sucedido tras la muerte de la «viuda de España» Carmen Polo, en 1988; ni mucho menos cuando el marqués de Villaverde falleció diez años más tarde. Quizás por primera vez se quería entrar en detalles, con intensidad y cierto escándalo, y se cuestionaban los tópicos y bulos ofrecidos como «verdad oficial» por los apologetas del régimen.

La desaparición de Carmen Franco rompía el último eslabón directo con la figura íntima y personal del caudillo Francisco Franco. Los cuatro nietos mayores siempre habían estado en un plano inferior en la realidad de El Pardo. Habían nacido en los años cincuenta del siglo XX, cuando España salió de la pesadilla autárquica y se arrojó de cabeza al «desarrollismo» capitalista. Los otros tres eran demasiado pequeños para ser conscientes de su entorno palaciego. De ahí la importancia de Carmen Franco. Y no solo por eso. La marquesa de Villaverde fue también la persona que mantuvo unida a la familia durante las últimas décadas de dispersión personal en democracia, la que financió y presidió la fundación creada en memoria de su padre, la que controló los negocios familiares con mano de hierro, y la que aceptó los avatares del destino discretamente, tratando de no llamar demasiado la atención.

Después de más de ochenta años desde el principio de la Guerra Civil, el gran misterio del patrimonio de los Franco, y las incógnitas sobre cómo lo habían obtenido, ocupaba los titulares de los principales periódicos, emisoras de radio y cadenas de televisión: «Los nietos de Franco nos deben algo», «De Nenuca a Carmen, el discreto encanto de la matriarca de los Franco», «La incalculable fortuna de los Franco», «La fortuna de la familia Franco, un tabú que dura medio siglo», «La opaca herencia de los Franco», «La polémica herencia de Carmen Franco de más de 600 millones de euros», «Los siete nietos del dictador administran el opaco

patrimonio familiar de la saga», «Los Franco, un año de polémicas y silencio», «El futuro de la familia Franco»…[246]

En el fondo, para saber la verdad, es preciso conocer los métodos empleados por los prebostes del régimen franquista para enriquecerse, su contexto; el modus operandi del clan que rodeaba al dictador en el palacio de El Pardo, el trato que la transición política española había ofrecido a sus herederos, los privilegios obtenidos bajo la dictadura y mantenidos de alguna manera durante la democracia.

Habían cambiado los tiempos y también los descendientes del dictador. «Estamos ahora —ha escrito el historiador Julián Casanova—, en lo que al franquismo se refiere, en la «era de la memoria», tan incómoda para muchos, en el regreso del pasado oculto y reprimido. Es una construcción social del recuerdo, que evoca con otros instrumentos, y a veces deforma, lo que los historiadores descubrimos». Entre sus conclusiones, el historiador destaca la necesidad de «transmitir una educación democrática que impida que las nuevas generaciones de estudiantes reciban todavía el legado ideológico de la dictadura. Es un legado pesado, dominante durante mucho tiempo, e imposible de olvidar. Por eso regresa, vuelve con diferentes significados, lo actualizan sus herederos.»[247]

Ese legado resulta más pesado de lo que parece. Sus significados también cambian cuando descubrimos cierto revisionismo histórico neofranquista en jueces de altos tribunales, en políticos con escaño y mando en plaza, en militares nerviosos, en periodistas bien pagados…

Este libro ha hablado de todo ello poniendo el foco en el círculo más íntimo del dictador, «el clan de El Pardo». Sus métodos se extendieron como una mancha de aceite a todas las estancias del poder franquista. También hemos hablado del trato recibido por los familiares directos de Franco durante la transición y en la democracia. No es extraño que el nieto Francis Franco tilde la transición de ejemplar. Jamás fueron molestados en sus negocios ni en su patrimonio, obtenido tras la victoria de la Guerra Civil o como consecuencia de ella. Privilegios que llegan más allá de la muerte. Hasta el momento de escribir este libro, el generalísimo y

su esposa Carmen Polo siguen enterrados en criptas que son propiedad del Estado. Todo un detalle.

Los siete nietos de Francisco Franco desarrollan sus negocios sin demasiadas preocupaciones o molestias; han heredado de su madre el patrimonio familiar, las propiedades inmobiliarias y las empresas que les hacen millonarios. El dinero une mucho después de décadas de dispersión. Es un buen momento. Mantienen una unidad sin fisuras en su disputa jurídica contra la exhumación del cadáver embalsamado de su abuelo; y en las demandas y querellas con que amenazan a quienes escriben libremente la verdad contrastada, tan incómoda para ellos.

También está su lucha contra la Ley de Memoria Histórica. Quizás sin habérselo propuesto a priori, la familia y el apellido vuelve a ser un banderín de enganche para franquistas de nuevo y viejo cuño, y un punto de referencia de la última extrema derecha española expresada en Vox y con representación parlamentaria. Una curiosa resurrección simbólica de una saga acostumbrada a vivir su vida y a llevar el apellido con prudencia, sin intenciones políticas.

Sin embargo, en más de cuatro décadas de democracia han ocurrido muchos cambios para los descendientes de Franco. Han muerto los viejos prohombres del Régimen que siempre los acompañaron (Utrera, De la Mora, Girón…); han dejado la defensa de la memoria del abuelo en manos del bisnieto Luis Alfonso de Borbón, Francis Franco ejerce como portavoz familiar en asuntos varios; ponen sus cuentas en orden y tienen garantizado un espléndido futuro lleno de seguridad y parabienes, mientras los archivos de su abuelo, como Jefe de Estado, siguen bajo su control.

En su caída desde el poder y la gloria de la dictadura, casi medio siglo después de darse de bruces con la historia, este resurgimiento mediático y político de la familia Franco resulta para muchos un espectáculo desolador. La descripción que hizo Edgar Allan Poe en La caída de la Casa Usher podría, como metáfora, aplicarse a los Franco, porque su realidad no tiene que ver «con ninguna forma de destrucción», porque «no ha caído parte alguna de la mampostería» aunque en apariencia exista «una extraña incongruencia entre la perfecta adaptación de las partes y la disgregación de cada piedra». Ya ni siquiera la tragedia vuelve en forma de farsa. Quizás tenía

razón aquel eslogan turístico inventado bajo el franquismo: «España es diferente». Quién sabe lo que deparará el futuro.

ANEXOS

Los Franco, dramatis personae

EL GENERALÍSIMO. Francisco Franco Bahamonde (Ferrol, 4 de diciembre de 1892 - Madrid, 20 de noviembre de 1975). Según el Nuevo Catón en su edición de 1958, con el que el autor de este libro aprendió a leer: «El Excelentísimo Señor don Francisco Franco Bahamonde es [fue] el jefe del Estado Español, Caudillo y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Clara y Serena inteligencia. Guía y Padre de la Patria. Estadista ejemplar y militar invicto. Forjador de juventudes enardecidas que en él admiran el ideal de héroe. Es su lábaro esperanza de triunfo contra los enemigos de Dios y de España. La Patria le aclama por Caudillo». También fue presidente del Consejo Nacional y de la Junta de Defensa.

EL HERMANÍSIMO. Nicolás Franco Bahamonde (Ferrol, 1 de julio de 1891 - Madrid, 15 de abril de 1977). Ingeniero Naval. Funcionario del Ministerio de Marina en la República. Al estallar la Guerra Civil, se convierte en consejero de su hermano. Su participación fue clave para que Francisco Franco fuera nombrado Generalísimo y jefe del Estado. Embajador en Lisboa. Bohemio, desde 1958 se dedicó a los negocios, aunque siguió como Procurador en Cortes. Desarrolló una gran actividad como traficante de influencias, estuvo involucrado en los escándalos de Reace, la Banca Siero y la quiebra de Manufacturas Metálicas Madrileñas. Presidió FASA-Renault en España, Aluminio Ibérico, Transmediterránea, Naviera Transportes y Pesca, Fabricación de Automóviles Diésel, entre otras. Vinculado a Juan March y a Eduardo Barreiros. Siempre contó con la protección de su hermano.

LA HERMANA PEQUEÑA. Pilar Franco Bahamonde (Ferrol, 2 de febrero de 1896 - Madrid, 8 de enero de 1989). Casada a los diecinueve años con un ingeniero extremeño, ha tenido diez hijos. En vida del general se dedicó a negocios inmobiliarios poco claros y a un tráfico de influencias a pequeña escala aprovechando su apellido (como se relata en este libro). A pesar de que sus ingresos oficiales se reducían a una pequeña pensión de viudedad, dejó a cada uno de sus hijos un piso como herencia y algunos terrenos en A Coruña. Mujer extrovertida y simpática, en plena transición democrática volcó sus opiniones sobre la familia Franco y el franquismo en dos libros reveladores. En vida de su hermano era una asidua del palacio de El Pardo, donde siempre era bien recibida.

LA SEÑORA. María del Carmen Polo Martínez-Valdés. (Oviedo, 11 de junio de 1902 - Madrid, 6 de febrero de 1988). Señora de Meirás con Grandeza de España. Estudios primarios en los colegios de las monjas Ursulinas y de las monjas de la Visitación de las Salesas. En 1917 conoce al comandante Francisco Franco Bahamonde, destinado por entonces a Asturias. El 16 de octubre de 1923 se casa con él. En 1940, la familia se instala en el palacio de El Pardo, su residencia durante treinta y cinco años. En vida fue llamada la Dictadora del Dictador, Doña Collares y otros apelativos que hacían referencia a su influencia sobre las decisiones de su marido y sobre sus gustos en materia de joyas. Intervino en la elección de ministros, en la concesión de indultos a condenados y soñó con que su nieta Carmen (a la que denominaba en público «Su Alteza» y «Princesa», tras su boda con Alfonso de Borbón) entroncara con la Familia Real. En 1976, abandona el palacio de El Pardo y se instala en su piso de la calle Hermanos Bécquer, de Madrid, donde pasará el resto de su vida, con pequeñas estancias en el palacio coruñés de Cornide, y desde donde vivirá los últimos avatares de la familia, como la muerte en accidente de su bisnieto Fran ocurrida el 7 de febrero de 1984.

NENUCA. María del Carmen Ramona Felipa de la Cruz Franco Polo (Oviedo, 18 de septiembre de 1926 - Madrid, 29 de diciembre de 2017). Duquesa de Franco, marquesa de Villaverde. Posee la Cruz de la Beneficencia, la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, la insignia de Cruzada Misionera de la Milagrosa. Ha ostentado los cargos de presidenta de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, Socia de Honor de la Sociedad Geográfica de Lisboa e hija adoptiva de Madrid. Estudió el bachillerato con una profesora teresiana, pero jamás llegó a examinarse oficialmente. Casada con Cristóbal Martínez-Bordiú. Siete hijos. En los años sesenta tiene una intensa vida social: entrega premios Mayte y realiza misiones diplomáticas oficiosas en Paraguay y Bélgica. Tras la muerte de su padre, el rey le concede el título de Duquesa de Franco con Grandeza de España. En 1978 es interceptada en el aeropuerto con medallas de su padre destinadas a Suiza. Desde los años 80, pasaba gran parte del año en Miami. Tras la muerte de su marido, fue la única depositaria de la fortuna familiar.

EL YERNÍSIMO. Cristóbal Martínez-Bordiú Ortega (Mancha Real, Jaén, 1 de agosto de 1922 - Madrid, 4 de febrero de 1998). Marqués de Villaverde, duque consorte de Franco. Profesor honorario de la Universidad de Santo Tomás, de Filipinas; miembro de honor de la Sociedad de Cardiología Argentina, miembro de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja y vicepresidente del Convenio Houston-Madrid. Posee la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Medalla de la Guerra Civil, y es Caballero del Santo Sepulcro. Estudió el bachillerato en el colegio del Pilar, de Madrid. Casado con Carmen Franco Polo. Siete hijos. Doctor en Medicina por la Universidad Complutense, de Madrid. Como cirujano, en 1968 realiza el primer trasplante de corazón en España. Suspendido de empleo y sueldo de su cargo en el Hospital Ramón y Cajal en 1984, por bajo rendimiento.

LA NIETÍSIMA. María del Carmen Martínez-Bordiú Franco (El Pardo, 26 de febrero de 1951). Duquesa de Franco tras morir su madre. La preferida del abuelo. Duquesa de Cádiz. Bachillerato

superior en un colegio de las Teresianas, en Somosaguas, Madrid; reválida en el colegio madrileño Lope de Vega. Fallera Mayor en Valencia. En 1969 es presentada en sociedad. Tras perfeccionar idiomas, en 1970 trabaja como secretaria de la compañía Iberia, líneas aéreas. Divorciada en dos ocasiones. La primera, en 1982, de Alfonso de Borbón, con quien tuvo dos hijos, Fran y Luis Alfonso, el primero de ellos muerto en accidente. Obtuvo la nulidad eclesiástica en 1986. De su segundo matrimonio con Jean Marie Rossi tiene una hija, Cynthia. Otros cuatro compañeros sentimentales. Se dedica al periodismo de modas y las exclusivas de prensa. Es un personaje habitual de los platós televisivos y las revistas del corazón.

MARIOLA. María de la O Martínez-Bordiú Franco. (El Pardo, 19 de noviembre de 1952). Licenciada en Arquitectura, pero ejerce como ama de casa. Diplomada en Pintura. Estudios de música. Antes de sumirse en la más absoluta discreción, tuvo en vida de su abuelo una gran vida social. Presentó modelos en Fama Azul, Dama de honor en las Fallas valencianas de 1960. Reina de las fiestas de Guadalajara, madrina de la XVII promoción de la Escuela Oficial de Periodismo. Madrina del petrolero Campurdán, botado en Cartagena. Soltó palomas en el I Concurso Internacional de Colombicultura. Casada con Rafael Ardid Villoslada (Madrid, 1947), licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, dedicado a los negocios inmobiliarios en la empresa familiar Cofivisa. Tres hijos. En noviembre de 1982 la familia se traslada a vivir a Miami durante cinco meses por motivos económicos. En 1983, al publicarse las deudas de Viajes Marsans, empresa dependiente del INI, se descubre que Mariola y Rafael no habían pagado las setecientas mil pesetas de su viaje de bodas. Ayuda a niños deficientes.

FRANCIS. Francisco de Asís Franco Martínez-Bordiú (Madrid, 9 de diciembre de 1954). Señor de Meirás con Grandeza de España. Marqués de Villaverde tras la muerte de su padre. Caballero de la Orden de Malta. Su abuelo quiso que se cambiara el orden de sus apellidos para perpetuar la estirpe. Licenciado en Medicina, pero

industrial de profesión. Negocios de la construcción, inmobiliarias e import-export. Divorciado de María Suelves, tras nueve años de matrimonio y con la que ha tenido dos hijos. Entre 1981 y 1984 vivió en Santiago de Chile dedicado a negocios de hormigón, donde fue denunciado por su supuesta relación con una estafa inmobiliaria. Se casó en segundas nupcias con Miriam Guisasola Carrión, con la que tuvo otros dos hijos. Se volvió a divorciar en 2014. Se dedica a los negocios inmobiliarios.

MERRY. María del Mar Leticia Enriqueta Martínez-Bordiú Franco (El Pardo, 6 de julio de 1956), a quien su abuelo llamaba La Ferrolana por su fuerte carácter. Siempre la calificaron como «la hippie» de la familia. Restauradora de arte, profesora de inglés. Bachillerato superior en el mismo colegio que sus dos hermanas, regentado por las Teresianas de Somosaguas, Madrid, y en un internado de monjas en Suiza. Divorciada en dos ocasiones. Una hija, de su unión con Jimmy Giménez-Arnau. Para obtener la nulidad matrimonial en 1988 renunció al catolicismo y se declaró agnóstica. Residente habitual en Las Palmas de Gran Canaria y en Estados Unidos. En 1986, cierta prensa propagó el rumor de un romance con el presidente del Gobierno Felipe González. En mayo de 1986 se marchó a los Estados Unidos y se casó con Greg Tamler, ciudadano norteamericano con quien vivía en Las Palmas de Gran Canaria y de quien se divorció en 1991 tras residir con él en Miami y las Islas Vírgenes. Ese año regresó a Madrid. Después se fue a Miami, donde reside su hija.

JOSÉ CRISTÓBAL MARTÍNEZ-BORDIÚ FRANCO. (El Pardo, 10 de febrero de 1958). Bachillerato en el colegio del Pilar, de Madrid. Teniente del Ejército. En 1976 estudia primer curso de Arquitectura influenciado por su hermana Mariola, después ingresa en la Academia General Militar de Zaragoza. Le entregan el despacho de teniente de Infantería en 1979. El 15 de abril de 1982 deja la carrera militar, tras ser primer oficial de su compañía en el regimiento Canarias 50. «El uniforme me ponía cara de gilipollas», declaró a Interviú. Casado por lo civil con la modelo y presentadora de televisión María José Toledo.

Dos hijos. Su libro Cara y cruz. Memorias de un nieto de Franco es un clásico para comprender los avatares de la familia Franco en democracia. Ha sido fotógrafo y escritor, con domicilio en la finca familiar de Valdefuentes.

ARANCHA. María Aránzazu Martínez-Bordiú Franco (El Pardo, 16 de septiembre de 1962). Tenía trece años cuando murió su abuelo. Como su hermano menor, Arancha creció en la democracia, sin vivir los años de esplendor en la corte de El Pardo. Casada en mayo de 1996 con el abogado Claudio Quiroga Ferro, hijo de una familia coruñesa acomodada, en una ceremonia oficiada en El Pazo de Meirás. «Inteligente y viva», en palabras de su tía Pilar, estudió secretariado internacional, pero se dedica a la restauración de muebles.

JAIME FELIPE MARTÍNEZ-BORDIÚ FRANCO (El Pardo, 8 de julio de 1964). A la muerte de su abuelo tenía once años. Licenciado en Derecho por la universidad Complutense de Madrid. Abogado en ejercicio con bufete montado en el domicilio familiar, calle Hermanos Bécquer, 8, donde vivió con sus padres hasta el día de su boda, en noviembre de 1995 con Nuria March Almela, modelo y relaciones públicas, con la que tuvo una hija. Divorciado en 2001. Juicio por agresión y amenazas a su novia de 2009, la cantante Ruth Martínez. Reconoció públicamente su adicción a las drogas, de la que se ha rehabilitado.

EL SUCESOR. Luis Alfonso Gonzalo Víctor Manuel Marco de Borbón Martínez-Bordiú (Madrid, 25 de abril de 1974). Licenciado en empresariales y master en finanzas. Hijo de Alfonso de Borbón y Carmen Martínez-Bordiú, tras la muerte de su padre en enero de 1989 se quedó al cuidado de su abuela Carmen Franco. Es para los legitimistas el jefe de la Casa de Borbón de Francia y pretendiente al imposible trono como Luis XX. Tiene también la nacionalidad francesa. En 2004 se casó

con María Margarita Vargas Santaella, con quien tiene cuatro hijos. Trabaja en los negocios de su suegro, el millonario venezolano Víctor José Vargas, como presidente del banco Allbank Corp, que fue intervenido el 9 de septiembre de 2019 por las autoridades financieras de Panamá para salvaguardar los intereses de sus clientes. Presidente de honor de la Fundación Nacional Francisco Franco tras la muerte de su abuela Carmen Franco, desarrolla una gran actividad en la defensa de la figura del dictador y en las acciones contra la exhumación de los restos de su bisabuelo del Valle de los Caídos. «La Historia castigará a quien profane este Templo grandioso», escribió en su perfil de Facebook el 17 de julio de 2019. Nueve años antes, había declarado a la revista Paris Match: «Franco creó la clase media española, creó bosques, embalses y carreteras, se empecinó en que su país no fuera a la guerra y que no se instalara el comunismo».

UNA CRONOLOGÍA BÁSICA

La familia Franco en el tiempo

1892. El 4 de diciembre, nace en Ferrol Francisco Paulino Hermenegildo Teódulo Franco Bahamonde, hijo de Nicolás Saturnino Antonio Francisco Franco Salgado-Araujo, contador de la Marina, y de María del Pilar Teresa Bahamonde y Pardo, hija de un almirante. Es el segundo de cinco hermanos: Nicolás, el mayor, que seguirá los pasos de su padre en la Marina; Ramón, héroe de la Aviación y activista republicano, Pilar y Pacita, fallecida a los cinco años. Como recordaría Pilar en su famoso libro de memorias: «Mi madre sufrió mucho. Con mi hermano Paco en África, Ramón en la masonería y Nicolás, quizá, un tanto en la vida alegre…».

1902. El 11 de junio nace en Oviedo María del Carmen Polo Martínez-Valdés, en el seno de una familia acomodada.

1907. 21 de agosto. Francisco Franco ingresa en la Academia de Infantería de Toledo. Tres años después obtiene el despacho de Segundo Teniente de Infantería y es destinado al Regimiento Zamora 8, de Ferrol.

1912. Solicita el destino a Marruecos como segundo teniente y se incorpora al 18 Regimiento de África. En él dicta sus normas: «Aquí no quiero mujeres, ni borracheras, ni misas». El 14 de mayo recibe su bautismo de fuego al mando de una sección en la toma de la aldea de Haddú-Allalu-Kaddur. Le es concedida su primera medalla al Mérito Militar con distintivo rojo. El 13 de julio asciende a primer teniente y es destinado a las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla.

1915. Con 22 años, Franco es ascendido a capitán por méritos de guerra y al año siguiente es herido gravemente en el abdomen en pleno combate.

1917. Obtiene el grado de comandante por méritos de guerra, tiene 24 años y es destinado el Regimiento del Príncipe n.º 3, de Oviedo. Con él interviene en la represión de la huelga revolucionaria que estalla en Asturias el 4 de marzo. En octubre triunfa la revolución bolchevique y estalla la Guerra Civil en Rusia. Carmen Polo conoce al comandante Franco y comienza su noviazgo.

1920. Millán Astray funda el Tercio de Extranjeros de La Legión. Franco obtiene el mando de la Primera Bandera del Tercio y, para incorporarse a su nuevo destino, aplaza su boda.

1922. Franco publica su libro Diario de una Bandera. El 14 de junio, Sanjurjo le propone para ascender a teniente coronel por méritos de guerra. El 1 de agosto, nace en Mancha Real (Jaén) Cristóbal Martínez-Bordiú Ortega, que sería conocido como el yernísimo de Franco.

1923. Golpe de estado de Primo de Rivera. Franco es ascendido a teniente coronel. Se le concede el mando del Tercio de Extranjeros. El 16 de octubre contrae matrimonio en la parroquia San Juan el Real, de Oviedo, con Carmen Polo y Martínez Valdés. El rey Alfonso XIII apadrina su boda y le nombra gentilhombre de cámara.

1925. Con 31 años, Francisco Franco asciende a coronel y continúa al mando de la Legión. Años más tarde, el ya Caudillo relataría al doctor Ramón Soriano: «Tengo grato recuerdo de las «curritas» [prostitutas españolas] desde cuando mandaba la Legión. Iban con nosotros, pasaban nuestras fatigas y es justo decir que dada la vida

atormentada que las pobres llevan, cuando encuentran a un marido le son fieles hasta la muerte. Añoran y valoran la vida del hogar más que muchas mujeres decentes». (Página 70, del libro La mano izquierda de Franco).

1926. Ascendido a general de Brigada. El 16 de septiembre, nace Carmen Ramona Felipa de la Cruz Franco Polo, la única hija del matrimonio.

1928. Con el final de la guerra de Marruecos, Franco es nombrado primer Director de la Academia General Militar de Zaragoza. El general se suscribe al Boletín de la E.I.A. (Entente Internationale Anticomunista).

1931. Tras la victoria en los comicios municipales de la coalición republicano-socialista, es proclamada la II República el 14 de abril. Como Director de la Academia General Militar de Zaragoza, se dirige a los cadetes para informarles de la decisión del nuevo Gobierno de cerrar el centro oficialmente. Es amonestado por el ministro de la Guerra, Manuel Azaña, quien le ofrece el retiro, pero Franco no acepta, y en diciembre es nombrado Jefe de una Brigada con sede en A Coruña.

1932-33. Alzamiento del general Sanjurjo en Sevilla contra la República. Victoria electoral en Alemania del Partido Nacional Socialista de Adolf Hitler. Sucesos de Casas Viejas. Alejandro Lerroux forma gobierno. Franco se hace cargo de la Comandancia Militar de Baleares.

1934. Asciende a General de División. El 28 de febrero muere su madre, Pilar Bahamonde. El 24 de septiembre recibe una carta de José Antonio Primo de Rivera advirtiéndole de la revolución

socialista que se avecina, y ofreciéndole el apoyo de La Falange. El 5 de octubre, el ministro de la Guerra le encarga de manera extraoficial la represión de la revolución de Asturias.

1935. El gobierno de Lerroux le concede la Gran Cruz de Mérito Militar por su actuación en el sometimiento de la Revolución de Asturias y le nombra Comandante en Jefe del Ejército de Marruecos. El primer ministro Gil Robles nombra a Franco jefe del Estado Mayor Central. Estalla el escándalo del estraperlo.

1936. Victoria del Frente Popular. Azaña forma Gobierno. Franco es destinado a Canarias como Comandante General. En junio, el general Mola y el dirigente carlista Fal Conde llegan a acuerdos para iniciar un levantamiento militar. El 11 de julio, despega desde Londres, rumbo a Canarias, el Dragon Rapide, avión comprado por Luis Bolín, el enviado de Luca de Tena, y por Juan de la Cierva, con dinero de Juan March. Desde su destierro en Portugal, Sanjurjo da a Mola las últimas instrucciones del golpe. El 12 de julio, el ejército de África realiza maniobras militares en el Llano Amarillo (Marruecos), en las que se dan las últimas instrucciones para el alzamiento. El 15 de julio, el Dragon Rapide llega a las Palmas de Gran Canaria para recoger a Franco con el fin de trasladarlo a Marruecos para tomar el mando de las tropas rebeldes. A las 5 de la tarde del 17 de julio se inicia en Melilla la sublevación contra el gobierno republicano. El 18 de julio, el General Mola declara el estado de Guerra. El 19, Franco llega a Marruecos y se hace cargo del mando del Ejército de África. Entre el 19 y el 25 de julio, los sublevados son vencidos en ciudades como Madrid, Barcelona y Valencia. Franco cruza el Estrecho el 6 de agosto y fija su Cuartel General en Sevilla. El 21 de septiembre, es proclamado en Salamanca Generalísimo de los ejércitos y un mes más tarde, con la ayuda de su hermano Nicolás, es erigido jefe del Estado, mando que asume en Burgos el 12 de octubre. Al estallar la guerra, Carmen Polo y su hija son trasladadas a Francia utilizando los apellidos Martínez Valdés.

1937. Batalla del Jarama. Los italianos son derrotados en Guadalajara. Bombardeo de Guernica. Batalla de Brunete. El 19 de abril, Franco decreta la unificación de carlistas y falangistas en un nuevo partido político, FET de las JONS. Mola muere en un accidente de aviación. Los nacionales toman Bilbao. Batalla de Belchite. Con la caída de Santander y de Gijón, el ejército franquista acaba con el frente norte. El 31 de octubre, el gobierno republicano se traslada a Barcelona. El conde de las Almenas lega a Franco la finca Canto del Pico, en Torrelodones (Madrid) como gratitud por «reconquistar España».

1938. Franco forma su primer gobierno que durará hasta agosto de 1939. Su cuñado Serrano Suñer desplaza a Nicolás Franco como consejero del general y se convierte en el «número dos» de su régimen. Promulgación en Burgos del Fuero de Trabajo. El general Alonso Vega corta la zona republicana llegando al mediterráneo en Vinaroz. Batalla del Ebro. Los coruñeses regalan a Franco el Pazo de Meirás, en una cuestación organizada por el banquero Pedro Barrié de la Maza.

1939. Los nacionales entran en Barcelona. Dimite Azaña. Franco promulga la Ley de responsabilidades políticas. El 27 de marzo el régimen franquista se suma al pacto Anti-Komintern. El 28 de

marzo, el coronel Casado se rinde y las tropas nacionales entran en Madrid. El 1 de abril, Franco da el último parte: «La guerra ha terminado». El 4 de septiembre, España declara su neutralidad en la Segunda Guerra Mundial que acaba de comenzar. El 18 de octubre, Carmen Polo y su hija Carmencita son trasladadas a Madrid.

1940. Se promulga la ley de Unidad Sindical que funda los sindicatos verticales, la ley de Persecución de la Masonería y el

Comunismo y oficialmente España cambia su situación de nación neutral a no beligerante en favor del Eje. El cuñado de Franco, Ramón Serrano Suñer, es nombrado Ministro de Asuntos Exteriores. El 15 de marzo, la familia Franco se instala en el palacio de El Pardo. El 23 de octubre, Franco se entrevista con Hitler en Hendaya para tratar la entrada de España en la guerra. «¡Soy feliz de verle, Führer!», exclama Franco. En el exilio, el rey Alfonso XIII abdica en su hijo Juan de Borbón y comienzan las obras del Valle de los Caídos. «Cada español tendrá que contentarse con un tomate al día», dice el Caudillo.

1941. El 12 de febrero, Franco se entrevista con Mussolini en Bordighera. Muere Alfonso XIII. Ley de Seguridad del Estado. Serrano lanza su discurso «Rusia es culpable» y llama a la formación de la División de Voluntarios Españoles, la División Azul, que parte a luchar junto a las tropas nazis en el frente ruso. El cuñadísimo de Franco cesa en las carteras de Gobernación y de la Secretaría General del Movimiento.

1942. Bajo el seudónimo de Jaime de Andrade publica su novela Raza, que se estrena como película ese mismo año. Firma del Pacto Ibérico. Tras el «suceso de Begoña», Serrano es destituido.

1943-44. Mussolini es derrocado. Varios generales piden a Franco la restauración de la monarquía. España cambia su actitud de no beligerante a neutral. Son repatriados los combatientes de la División Azul. Desembarco aliado en Normandía. Estados Unidos decreta el embargo de petróleo a España como consecuencia de sus suministros clandestinos a Alemania. Cristóbal Martínez-Bordiú acaba la carrera de Medicina en la Universidad Complutense de Madrid.

1945-46. Juan de Borbón lanza un manifiesto contra Franco. Finaliza la Segunda guerra mundial. En San Francisco se constituye la ONU. Los aliados se reúnen en la conferencia de Postdam, donde se pronuncian contra el régimen franquista. Rechazo de la ONU al régimen de Franco. La Asamblea General recomienda la retirada de embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid. Multitudinaria manifestación de adhesión al Régimen en la plaza de Oriente. En su discurso del 7 de marzo, en el Museo del Ejército, Franco afirma: «Nosotros no descuartizamos la gallina; nosotras la estimulamos para que ponga más huevos». Y en Murcia, declara el 28 de abril: «Yo no soy el Rey Mago que os traiga las cosas de regalo».

1947. Comienza la guerra fría. Llega a Madrid el Embajador de Argentina enviado por Perón. El 30 de enero se firma en Buenos Aires el acuerdo comercial hispanoargentino. Franco anuncia la Ley de Sucesión. La ONU no ratifica su acuerdo de 1946 sobre Franco.

1948. Reapertura de la frontera francesa. Franco y Juan de Borbón se entrevistan en el yate Azor. Se decide que Juan Carlos de Borbón realice sus estudios en España bajo la tutela de Franco. Estalla el escándalo de Barcelona Traction, negocio de Juan March.

1949. Se crea la OTAN. Veintiún altos cargos españoles son sancionados por firmar un manifiesto monárquico. El 16 de diciembre los condes de Argillo piden al matrimonio Franco la mano de su única hija, Carmen, para su hijo Cristóbal.

1950. Estados Unidos designa un nuevo embajador en Madrid. Comienza la guerra de Corea. La ONU revoca su resolución de

1946 para la retirada de embajadores de España. El 10 de abril, Carmen Franco Polo y Cristóbal Martínez-Bordiú Ortega se casan en el palacio de El Pardo.

1951. España ingresa en la Organización Meteorológica Mundial (OMM), primer paso para su integración en la ONU. Huelga de tranvías en Barcelona. España ingresa en la Organización de Agricultura y Alimentación (FAO). La empresa francesa FASA-Renault llega a España bajo la presidencia de Nicolás Franco. Cristóbal Martínez-Bordiú obtiene legalmente el título de Marqués de Villaverde. El 26 de febrero, nace la primera nieta de Franco, María del Carmen. José María Sanchiz Sancho se encarga de las finanzas del general y su familia; compra para Franco la finca de Valdefuentes, que el general explota directamente.

1952. Nace en El Pardo María de la O, segunda nieta del general, a quien todos llaman Mariola.

1953. El 30 de enero España ingresa en la UNESCO. El 25 de agosto se firma el concordato con el Vaticano y el 26 de septiembre son signados los pactos económicos y militares con Estados Unidos.

1954. El 15 de diciembre nace Francisco de Asís Martínez-Bordiú Franco, el primer nieto varón del general. Ese mismo año, las Cortes decretaron el cambio de orden de los apellidos para que se perpetuara el de su abuelo. El consuegro de Franco, José María Martínez Ortega, funda el Banco de Madrid. Estalla un escándalo de importación de Vespas que implica al marqués de Villaverde. Felipe Polo, secretario particular de Franco y hermano de doña Carmen, adquiere para la familia un edificio de seis plantas en Madrid y varios inmuebles, en lo que

será la construcción del patrimonio inmobiliario de los Franco.

1955. Ingreso de España en la ONU. El 15 de diciembre, Franco logra poner fin al aislamiento internacional de su régimen.

1956. El gobierno decreta la suspensión del Fuero de los Españoles, como consecuencia del enfrentamiento entre estudiantes en la calle Alberto Aguilera, sucedido el 9 de febrero, después del Acto Conmemorativo de Matías Montero, donde cayó gravemente herido un joven falangista. Se reconoce la independencia de Marruecos. El 8 de julio, nace en El Pardo María del Mar Leticia Enriqueta, tercera nieta del general, conocida familiarmente por Merry.

1957. El régimen franquista reivindica en la ONU la soberanía española sobre Gibraltar. Entran los «tecnócratas» del Opus Dei en el Gobierno. Navarro Rubio promulga su ley de reforma fiscal dentro del plan de Estabilización.

1958. El cardenal Primado defiende el derecho de la Iglesia a formar asociaciones de apostolado seglar, como consecuencia de las críticas falangistas a la HOAC. Promulgación de la ley de Principios fundamentales del Movimiento. España ingresa en el FMI y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Nicolás Franco es cesado como embajador de España en Lisboa. El 10 de febrero, en el palacio de El Pardo, nace José Cristóbal Martínez-Bordiú Franco, el quinto hijo de Carmen Franco y Cristóbal Martínez-Bordiú.

1959. El 2 de abril, Franco inaugura oficialmente el Valle de los Caídos. Decreto ley de nueva Ordenación Económica que establece los términos legales del Plan de Estabilización. La

quiebra de Manufacturas Metálicas Madrileñas desencadena un escándalo que implica al hermano del Caudillo.

1961. Franco sufre un accidente de caza.

1962. Huelga minera en Asturias. Contubernio de Múnich en el que se reúne la oposición a Franco. Franco forma su sexto Gobierno, llamado del I Plan de Desarrollo. Los Franco compran el palacio de Cornide, en A Coruña, por mediación de Barrié de la Maza. Nace la nieta María Aránzazu, llamada Arancha.

1963. Se crea el Tribunal de Orden Público. Por primera vez se regula el salario mínimo, que se fija en 60 pesetas. Se decreta la libertad de instalación industrial. El 20 de abril, es fusilado en la prisión de Carabanchel el dirigente del partido comunista Julián Grimau.

1964. Celebración de la Victoria bajo el eslogan «XXV años de Paz». Se estrena la película Franco, ese hombre. Pilar Franco Bahamonde es denunciada por su participación en una operación inmobiliaria realizada en Madrid sobre unos terrenos inexistentes. Nace Jaime, séptimo vástago del matrimonio Villaverde. El Gobierno crea la Comisión Interministerial para el Estudio del Desarrollo Económico-social del Campo de Gibraltar.

1965. Se produce agitación universitaria contra el Régimen. 47 estudiantes de Ciencias Políticas son sancionados. La única hija de Franco tiene una actividad social muy intensa. Entrega los premios Mayte, realiza misiones diplomáticas oficiosas en compañía de su marido. Asiste a la boda de Balduino de

Bélgica y Fabiola de Mora y Aragón.

1966. Fraga promulga una nueva ley de Prensa. Creación de Comisiones Obreras. Publicación de la Ley Orgánica del Estado. Ramón de Rato acaba en la cárcel tras reclamar una deuda a Nicolás Franco. La denominación «FET de las JONS» es definitivamente sustituida por «Movimiento Nacional».

1967. Aprovechándose de las subvenciones oficiales para el Campo de Gibraltar concedidas por la Comisión Interministerial, José María Sanchiz queda salpicado por el escándalo del Grupo Quintana y Confecciones Gibraltar, empresas de las que era consejero.

1968. ETA asesina al guardia civil José Pardines y al inspector de policía Melitón Manzanas. Mayo del 68 en París, Primavera de Praga, matanza de estudiantes en Tlatelolco, México. El yerno de Franco, Cristóbal Martínez-Bordiú, realiza el primer trasplante de corazón de España. El paciente resiste dieciséis horas.

1969. El escándalo Matesa abre una crisis gubernamental sin precedentes. El astronauta Armstrong pisa la Luna. El ejército de los Estados Unidos comienza a retirarse de Vietnam. Presentación en sociedad de la nieta mayor de Franco, María del Carmen Martínez-Bordiú.

1970. El 22 de julio, Franco designa a Juan Carlos de Borbón su sucesor a título de Rey. En diciembre, empieza el juicio en Burgos contra miembros de ETA. Franco conmuta las nueve penas de muerte impuestas en consejo de guerra. El presidente Nixon visita España. El socialista Allende gana las elecciones

en Chile. La quiebra de Confecciones Gibraltar, destapa un fraude que implica al clan de El Pardo. Carmen Martínez-Bordiú entra a trabajar como secretaria en la compañía Iberia líneas aéreas.

1972. El escándalo Reace salpica a Nicolás Franco Bahamonde. El 8 de marzo, en el palacio de El Pardo, se casan Carmen Martínez-Bordiú, nieta de Franco, con Alfonso de Borbón y Dampierre, nieto de Alfonso XIII. Ese mismo año nace su hijo mayor Francisco.

1973. Carrero Blanco preside el nuevo gobierno. En Suresnes (Francia), el PSOE elige secretario general a Felipe González. El 20 de diciembre, Carrero es asesinado por ETA. Franco recibe la noticia con una frase enigmática: «No hay mal que por bien no venga». Carlos Arias Navarro es nombrado nuevo Presidente de Gobierno.

1974. Revolución del 25 de abril en Portugal. El l9 de julio, Franco, con 81 años, es hospitalizado gravemente enfermo. Traspasa sus poderes temporalmente a Juan Carlos de Borbón. Ejecución de Salvador Puig Antich. Bomba de la calle del Correo. Escándalo Sofico. Nicolás Franco es el gran ausente en el juicio por el caso Reace. Nace Luis Alfonso, segundo hijo de Carmen Martínez-Bordiú y Alfonso de Borbón. El 14 de marzo se casan Mariola Martínez-Bordiú y Rafael Ardid Villoslada. La nieta de Franco declara: «Queremos una boda lo más sencilla posible; sabemos que contamos con muchos compromisos, pero los atenderemos dentro de la sencillez que nos hemos propuesto». El 20 de diciembre nace su primer hijo, a los siete meses del matrimonio. Es prematuro y será bautizado por el capellán de la Casa Civil de Franco, en El Pardo, en abril del año siguiente.

1975. Carmen Polo recibe en El Pardo la medalla de oro de los Amantes de Teruel con motivo del Año Internacional de la Mujer. El XXXVI Desfile de la Victoria presidido por Franco y Juan Carlos de Borbón como «culto renovado a las gloriosas tradiciones castrenses de España». El doctor Barnard pasa un fin de semana con Cristóbal Martínez-Bordiú. Pilar Franco es agasajada en la embajada del Paraguay. El 29 de julio, son detenidos diez oficiales del Ejército por estar afiliados en un sindicato clandestino de militares, la UMD. Los Príncipes de España son invitados por Franco a unas vacaciones en Meirás. El 27 de septiembre cinco antifascistas condenados en consejo de guerra son fusilados. Franco no hace caso a su hermano Nicolás que, en una carta breve, pide el indulto con estas palabras: «Querido Paco: No firmes esa sentencia. No te conviene, te lo digo porque te quiero. Tú eres un buen cristiano, después te arrepentirás. Ya estamos viejos, escucha mi consejo, ya sabes lo mucho que te quiero. Yo estuve algo enfermo, ahora ya estoy bien, gracias a Dios. Un fuerte abrazo de tu hermano, Nicolás».

El 1 de octubre, en la Plaza de Oriente, Franco declara: «Todo lo que en España y Europa se ha armao (sic) obedece a una conspiración masónica-izquierdista de la clase política en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra a ellos les envilece». El 21 de octubre se confirman los rumores de que Franco vuelve a estar enfermo. El 30 de octubre, Juan Carlos asume por segunda vez los poderes de Jefe de Estado. El 20 de noviembre, a las tres y veinte de la madrugada, y a la edad de 82 años, Francisco Franco muere en la Ciudad Sanitaria de La Paz. Entierro de Franco en el Valle de los Caídos. El Rey concede el Señorío de Meirás, con Grandeza de España, a Carmen Polo y el ducado de Franco a su única hija. El 20 de diciembre funeral por Franco en el Valle de los Caídos. José Luis Sáenz de Heredia se propone rodar la segunda parte de Franco, ese hombre bajo el título El último caído.

1976. El 31 de enero, Carmen Polo abandona el Palacio de El

Pardo y se instala en su piso de la calle Hermanos Bécquer. El ministro de Trabajo, José Solís Ruiz, entrega a Carmen Polo la distinción de Empleada del Hogar, como presidenta de honor de la Mutualidad de Empleadas de Hogar. El secretario general del PCE, Santiago Carrillo, vuelve a España. El Rey destituye a Arias y designa a Adolfo Suárez como presidente del Gobierno. Cóctel en la embajada de Paraguay, con la asistencia de los duques de Cádiz, Pilar Franco, el ministro de Exteriores José María de Areilza y el dictador paraguayo Stroessner. Carmen Franco entrega los premios taurinos Mayte, restauradora madrileña a la que impone el Lazo de la Orden del Mérito Civil. Los marqueses de Villaverde, los duques de Cádiz y el matrimonio Ardid ocupan la tribuna en el primer aniversario de la muerte de Franco en la plaza de Oriente.

1977. Matanza de Atocha. Legalización del PCE. Primeras elecciones democráticas en España desde 1936. Gana la UCD de Adolfo Suárez. Se firman los Pactos de la Moncloa. Aprobada la Ley de Amnistía. La Guardia Civil descubre a Francis Franco practicando la caza furtiva en Monte Caro, reserva nacional del Parque Natural dels Ports. Francis es acusado y juzgado. Ese año, el nieto favorito de Franco monta un chiringuito playero en Marbella. El 15 de abril fallece Nicolás Franco Bahamonde. El 3 de agosto, boda de Merry Martínez-Bordiú y Jimmy Giménez-Arnau. José Cristóbal Martínez-Bordiú Franco, caballero cadete, jura bandera, y declara: «En el entierro de mi abuelo sentí el deseo de ser militar». Se constituye la Fundación Francisco Franco, con más de 27.000 documentos que estaban en posesión del general y que no fueron entregados al Estado.

1978. Se aprueba en referéndum la nueva Constitución. «Operación Galaxia», primera conspiración golpista. El 7 de abril, Carmen Franco Polo es acusada de contrabando al ser sorprendida en el aeropuerto de Barajas con un bolso lleno de medallas de su padre con destino a Suiza. «Yo quería regalarle otro reloj a mi madre con los escudos que elegí para llevar a

Suiza donde un joyero relojero iba a hacer la obra», declara Carmen Franco. Se estrena en Madrid la obra teatral Cara al Sol con la chaqueta nueva, con la presencia de los marqueses de Villaverde, Blas Piñar, Manuel Fraga y la duquesa de Cádiz. El 7 de octubre se realiza un juicio de faltas por la colisión del coche de Francis Franco y el de otro conductor, que acabó en enfrentamiento e insultos contra su abuelo el general. Incendio en El Pazo de Meirás.

1979. Elecciones generales: gana UCD. Primeros comicios municipales en democracia: la izquierda vence en las grandes ciudades. Referéndum de los estatutos de autonomía de Euskadi y Cataluña. Bomba en la cafetería California 47. Incendio en el Hotel Corona de Aragón, de Zaragoza, donde Carmen Polo y sus familiares estaban hospedados. Funeral por Felipe Polo Martínez-Valdés, cuñado y secretario particular de Franco. Francis es detenido por segunda vez como cazador furtivo, esta vez en los Montes Universales. Carmen Martínez-Bordiú se separa de Alfonso de Borbón y aparece públicamente junto a Jean Marie Rossi. Separación amistosa de Merry Martínez-Bordiú y Jimmy Giménez-Arnau. Carmen Franco opina: «Pienso que cualquier persona, incluidas mis hijas, tiene derecho a decidir sobre sus vidas (…). Somos una familia tan normal como cualquier familia media española».

1980. Aprobación del Estatuto de los Trabajadores. Hacienda expone las listas de contribuyentes, con sus declaraciones de ingresos y patrimonio. La Audiencia Nacional dictamina que existe corrupción en RTVE. Concluye el proceso de separación matrimonial entre Carmen Martínez-Bordiú y Alfonso de Borbón. El duque de Cádiz es operado de una hernia de disco. El 6 de mayo, el Tribunal Económico Administrativo Central anula la acusación contra la hija de Franco por el asunto de las medallas, ya que «los hechos no son constitutivos de infracción de contrabando». Francis Franco es absuelto de la acusación de caza furtiva porque su madre declara que el rifle utilizado lo había encomendado a otra persona para su custodia. Carmen

Martínez-Bordiú y Jean Marie Rossi pasan sus vacaciones juntos: «No existe el escándalo más que en el espíritu maligno que habita dentro de ciertas personas», declara la nieta de Franco, que desarrolla una gran actividad pública en París.

1981. Adolfo Suárez dimite. Golpe de Estado del 23-F. Leopoldo Calvo-Sotelo sucede a Suárez en la presidencia del Gobierno. Primera víctima del envenenamiento masivo del aceite de colza adulterado. Aprobada la Ley del Divorcio. Hacienda interviene las operaciones de Fidecaya. El Guernica regresa a España. El Congreso aprueba la entrada de España en la OTAN. En el hipódromo de la Zarzuela se disputa el Premio Capitán General Franco, con la presencia de Mariola Martínez-Bordiú. El 27 de junio se hace público el compromiso entre Francis Franco y María Suelves. Tras el enlace fijan su residencia en el Chile de Pinochet.

1982. El PSOE gana las elecciones generales. José Cristóbal Martínez-Bordiú es arrestado tras anunciar en la prensa su retirada del Ejército. Carmen y Merry consiguen el divorcio de sus respectivos cónyuges. Francis Franco se dedica en Chile a los negocios de cemento y espera su primer hijo. Carmen Polo regresa al Pazo de Meirás para asistir a un funeral por su esposo. «Hemos intentado restaurar el Pazo, pero pedían 35 millones de pesetas por la obra», dijo la Señora. En agosto, Mariola y su familia se marchan a vivir a Miami por motivos económicos, ya que Ardid tiene allí parte de sus negocios, y se mantendrán allí durante cinco meses.

1983. Expropiación de Rumasa. Los golpistas del 23-F son condenados. Cien mil personas se manifiestan en Madrid en recuerdo del general Franco. En Valencia, rodeados por excepcionales medidas de seguridad ante la resistencia violenta de grupos ultras, voluntarios enmascarados retiran la estatua ecuestre de Franco colocada desde 1964 en la plaza del ayuntamiento. Robo de joyas, valoradas en más de sesenta

millones de pesetas, sufrido por Carmen Martínez-Bordiú en su residencia de París, donde realiza una intensa actividad en el mundo de la moda y la alta costura.

1984. El dirigente de Herri Batasuna de Santiago Brouard es asesinado por los GAL. Tensión por la reconversión naval. Acuerdo Económico y Social. Cristóbal Martínez-Bordiú es suspendido de empleo y sueldo como jefe del Departamento de Cirugía del hospital Ramón y Cajal, acusado de bajo rendimiento. Villaverde se confiesa autor de las fotos de la agonía de Franco. «Las fotografías son mías, pertenecen al historial de la enfermedad de Franco. No solo clínicamente sino por la categoría excepcional del personaje, era necesario hacerlas y conservarlas». Su hija Arancha, sin saber nada sobre la autoría de su padre, declara: «El que hiciera las fotografías tampoco respetó a un moribundo indefenso». Boda civil de Carmen Martínez-Bordiú con Jean Marie Rossi. Accidente de circulación del duque de Cádiz el 5 de febrero: muere su hijo Fran al cabo de dos días. Mathilda Rossi, hija del nuevo marido de Carmen Martínez-Bordiú, muere en un accidente mientras estaban de vacaciones en las Bahamas.

1985. Un avión de Iberia choca contra un repetidor de televisión y mueren sus 148 ocupantes, entre ellos el exministro Gregorio López Bravo. Felipe González firma el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. Aprobada la Ley del Aborto. La familia Franco vende el Castillo de las Navas, patrimonio del general. Carmen Franco conoce a su yerno Rossi, el marqués de Villaverde se niega a encontrarse con él.

1986. España ingresa en la Comunidad Económica Europea. Desastre en Chernobil. El PSOE renueva la mayoría en las elecciones. Carmen Rossi celebra su 35 cumpleaños en París. Entre los invitados se encuentra su amiga Cristina Onassis y otros

personajes de la jet. En una entrevista en TVE, la nieta de Franco declara: «Estoy muy orgullosa de que la gente me reconozca por la figura que ha sido mi abuelo, pero la publicidad la hubiera preferido por algo importante que yo hubiera hecho en mi vida». Alfonso de Borbón es proclamado por los legitimistas como jefe de la Casa de Borbón y de la Casa de Francia. «No soy un pretendiente, sino que soy simplemente el heredero de este hecho.» Jimmy Giménez-Arnau y Merry se disputan la custodia de su hija. En las elecciones de junio de 1982, Carmen Polo y su hija Carmen Franco acuden a votar. El 16 de diciembre, el Tribunal de la Rota concede la anulación matrimonial eclesiástica a los duques de Cádiz; causa: la inmadurez psicológica de Carmen Martínez-Bordiú.

1987. Atentado de Hipercor. Mario Conde elegido presidente del Banesto. Contactos ETA-Gobierno en Argel. Magistratura de Trabajo declara incompatible la percepción de dos pensiones por parte del marqués de Villaverde. El equipaje de Carmen Rossi es forzado en el transcurso del viaje Madrid-París; le fueron robados varios trajes y algunos objetos de valor sentimental. El marqués de Villaverde es condenado a pagar las costas judiciales de su querella contra Jaime Peñafiel por la publicación de las fotos de Franco agonizante, ya que le acusó «sin pruebas» de haber robado las fotos.

1988. Huelga general del 14-D. Muere Carmen Polo. Los Franco venden El Canto del Pico por 320 millones de pesetas. Se relaciona a Francis con una supuesta estafa inmobiliaria en Chile. Carmen Martínez-Bordiú declara: «Mi madre es la única heredera de los bienes de mi abuela. Ella ya se encargó en vida de sus nietos con la generosidad que la caracterizaba. Mi abuela ha sido la mujer que más ha influido en mi vida, aunque no en mis decisiones». Un juzgado madrileño impone al marqués de Villaverde una fianza de 500.000 pesetas y arresto domiciliario por su pertenencia al último consejo de administración de la empresa Waimer. Francis Franco nuevo Señor de Meirás. Carmen Martínez-Bordiú es elegida la cuarta mujer más elegante de España. Los marqueses de Villaverde asisten al acto de conmemoración del XIII Aniversario de la muerte

de Franco acompañados por Blas Piñar. Entre otras consignas se corea: «España una y no cincuenta y una», «Un bote, dos botes, rojo el que no bote» y «Tejero libertad». La Duquesa de Franco se va de vacaciones a Miami.

1989. Nace el Partido Popular, liderado por José María Aznar. El PSOE obtiene en las elecciones su tercera mayoría absoluta. Cae el muro de Berlín. Se produce el más severo ajuste económico desde 1984. Asesinados en El Salvador seis jesuitas españoles. Mueren Pilar Franco Bahamonde y Alfonso de Borbón, éste último en un accidente de esquí. El marqués de Villaverde es cesado como director médico de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax.

1991. Felipe González forma su quinto gabinete. Acaba la Guerra del Golfo. El PSOE pierde las alcaldías de Madrid, Sevilla y Valencia. Fin del apartheid en Sudáfrica. El PCUS se disuelve y la URSS empieza a desintegrarse. Carmen Franco vende 13.000 metros cuadrados del Pazo de Meirás.

1992-93. Firma del Tratado de la Unión Europea en Maastricht. Exposición Universal de Sevilla. Juegos Olímpicos de Barcelona. La artillería serbia ataca un mercado lleno de civiles en Sarajevo. El petrolero Mar Egeo derrama 80.000 toneladas de crudo frente a la costa coruñesa. Entra en vigor el Mercado Único Europeo. Fallece Juan de Borbón. Cuarta victoria del PSOE, lejos de la mayoría absoluta. El Banco de España interviene Banesto y destituye a Conde.

1995. Roldán es detenido en Laos. Atentado de ETA en Madrid contra José María Aznar. En las elecciones municipales y autonómicas, el PP gana en diez de las trece comunidades y en 44 capitales de provincia. Nace el Euro, la moneda única de la Unión

Europea. Boda de Jaime Martínez-Bordiú con la modelo Nuria March.

1996. ETA asesina a Fernando Múgica. Un millón de personas se manifiesta por las calles de Madrid contra el terrorismo. El PP gana las elecciones por trescientos mil votos. Boda en el Pazo de Meirás entre Arancha Martínez-Bordiú y el abogado Claudio Quiroga.

1997. Felipe González dimite de la Secretaría general en el XXXIV Congreso del PSOE. ETA secuestra a Miguel Ángel Blanco y lo asesina 48 horas después. Serrano Suñer y su cónyuge, Isabel Polo Martínez-Valdés, aparecen entre los titulares de las cuentas «dormidas» hechas públicas por la Asociación Bancaria Suiza en su investigación sobre el destino del oro robado por los nazis. Divorcio de Jaime Martínez-Bordiú.

1998. Protocolo del Consejo de Europa contra la clonación de seres humanos. Estados Unidos acusa a la España franquista de vender a Hitler material de guerra con dinero robado a los judíos. Desastre ecológico en Doñana. José Barrionuevo y Rafael Vera condenados a diez años de cárcel por el secuestro de Segundo Marey. Pinochet detenido en Londres. Discordia en Ialia, Indro Montanelli y otros intelectuales sostienen que Franco impidió que España y el resto de Europa occidental cayeran bajo el dominio de Moscú y ofrecen una valoración positiva de la dictadura franquista. Muere Cristóbal Martínez-Bordiú, marqués de Villaverde. Su hijo Francis reclama el título.

2000. Tres nuevos asesinatos de ETA: el teniente coronel Pedro Antonio Blanco, el dirigente socialista Fernando Buesa y el exministro Ernest Lluch. El Partido Popular obtiene una victoria

total en las elecciones generales y logra la primera mayoría absoluta de la derecha española en democracia. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) comienza las exhumaciones de víctimas del franquismo sin ninguna ayuda estatal, con dinero de sus socios, ayuda de voluntarios y donaciones humanitarias internacionales.

2001. Mal de las vacas locas y brote de fiebre aftosa en la Unión Europea. Suiza devuelve a España 1.024 millones de pesetas embargados por los casos de corrupción. Aprobación del Plan Hidrológico Nacional. Estalla el caso Gescartera, que implica a la Iglesia católica. Atentado del 11 de septiembre a las Torres Gemelas de Nueva York. Gran pelotazo en la finca de los Franco, Valdefuentes; el gobierno autonómico madrileño y el ayuntamiento de Arroyomolinos recalifican como urbanizable 3,3 millones de metros cuadrados.

2002. El presidente Aznar anuncia que no se presentará a la reelección. Huelga general contra la reforma del empleo decretada por el Gobierno. Escándalo por las subvenciones que concede el Ministerio de Cultura a la Fundación Nacional Francisco Franco; la oposición política y las organizaciones de izquierda acusan al Gobierno popular de «subvencionar la mentira». Misa en el Valle de los Caídos, presidida por Carmen Franco, para conmemorar el XXVII aniversario de la muerte de Franco y el 66 de José Antonio Primo de Ribera. El 20 de noviembre, el Congreso aprueba por unanimidad la condena del golpe militar del 18 de julio de 1936, hace un «reconocimiento moral de las víctimas de la Guerra Civil y de cuantos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista», y promete ayudas económicas y sociales para los exiliados y para reabrir las fosas comunes de las víctimas del franquismo. Carmen Franco constituye la inmobiliaria Fiolasa SLU y la financiera Sargo Consulting, buques insignia de los negocios familiares.

2003. Cumbre de las Azores: apoyo del gobierno de Aznar a la guerra de Irak; manifestaciones masivas en contra. Elecciones municipales y autonómicas. El Congreso de los Diputados organiza un homenaje a las víctimas de Franco; el portavoz del PP, Luis de Grandes, desprecia el acto y lo califica de «revival de naftalina».

2004. 11-M: atentado yihadista en Madrid que se salda con 192 personas asesinadas y cerca de 2.000 heridos. Elecciones generales: el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, presidente. Primer gobierno paritario en la historia de España. Boda de Felipe de Borbón con Letizia Ortiz. España retira sus tropas de Irak.

2005. España aprueba en referéndum la Constitución Europea. Legalizado el matrimonio entre personas del mismo sexo. Incendio de la Torre Windsor, de Madrid. La memoria de Franco, treinta años después de su muerte, sigue en el callejero de Madrid: 167 calles de la capital recuerdan la dictadura.

2006. Entra en vigor la Ley antitabaco. Ley Orgánica de Educación. Batalla integrista contra la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Opas sobre Endesa. Reforma del estatuto catalán. Corrupción: caso Malaya. Accidente en el metro de Valencia: 43 muertos. Atentado de ETA en la T4 del aeropuerto de Barajas, Madrid.

2007. Entra en vigor la Ley de Dependencia. Elecciones municipales y autonómicas. Se aprueba la Ley de la Memoria Histórica (52/2007); al desarrollar esta ley, centenares de nombres de calles que seguían haciendo referencia al franquismo iban a cambiar de nombre en los próximos años. El Gobierno de Rodríguez Zapatero aprueba subvenciones para el reconocimiento moral de las víctimas de la Guerra Civil y la

dictadura. El 35% de ese presupuesto se dedica a exhumaciones.

2008. Elecciones generales: Rodríguez Zapatero, reelegido; Carmen Chacón, primera mujer ministra de Defensa. Accidente aéreo en Barajas con 154 fallecidos. Exposición internacional en Zaragoza. Inaugurado el AVE Madrid-Barcelona. Grave crisis económica, bursátil e inmobiliaria. El IBEX 35 cae un 39,43 por ciento.

2009. Corrupción: caso Gürtel. Alarma ante la posible pandemia de la gripe A. Retirada unilateral de las tropas españolas en Kosovo. Recesión económica y más de cuatro millones de desempleados. Jaime Martínez-Bordiú es juzgado por maltratar a su novia, la cantante Ruth Martínez; ella retiró la demanda y se reconciliaron tras los hechos.

2010. Cuarta presidencia española de la Unión Europea. Apagón analógico. Reforma de la Ley del Aborto. Huelga de controladores aéreos. Inaugurado el AVE Madrid-Valencia. Corrupción: Caso Nóos. Plan de ajuste económico. Reforma laboral. Huelga general del 29-S. Salen a la luz algunos papeles privados de Francisco Franco entregados por la Fundación Nacional Francisco Franco al Archivo de Salamanca. Jaime Martínez-Bordiú es acusado de amenazar a un conductor con un arma de fuego.

2011. Nueva ley antitabaco. España participa en la intervención militar en Libia. Terremoto en Lorca. Elecciones autonómicas y municipales. ETA anuncia «el cese definitivo de su actividad armada». Elecciones generales: Mariano Rajoy, del PP, presidente del Gobierno. El 15-M organiza protestas. Recapitalización de la banca. Crece el desempleo, se agudiza la crisis. Aprobada la reforma constitucional para limitar el déficit público. El Gobierno de Rajoy deja de financiar las exhumaciones de víctimas del franquismo.

Según datos del Ministerio de Justicia, de gobiernos autónomos y de la administración central del Estado, hay más de 120.000 víctimas del franquismo en 2.501 fosas comunes y cunetas. Según el Ministerio de Justicia, el Valle de los Caídos es la fosa con mayor número de víctimas. El Pazo de Meirás declarado Bien de Interés Cultural por la Xunta de Galicia, gobernada por el Partido Popular; a partir de entonces, recibe una subvención oficial de 21.200 euros anuales a cambio de que se permita la visita del público. En agosto, la Xunta cierra Meirás para que veranee la familia Franco.

2012. Iñaki Urdangarin es imputado por delitos económicos. Rescate del FMI y de la Unión Europea al sistema bancario español. Manifestación por la independencia de Cataluña en Barcelona. Nueva reforma laboral. Huelga general del 29-M. El desempleo llega al 25 por ciento. Plan de Ajuste del gobierno. Huelga general del 14-N. Con la amnistía fiscal decretada por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, Francis Franco regulariza 7,5 millones de euros que tenía en el extranjero. Dos de los hijos de Francis Franco crean dos sociedades ubicadas en el paraíso fiscal de Isla Tórtola. Una asociación cultural gallega pide a los Franco la devolución de dos estatuas que pertenecían al Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago.

2013. Corrupción: caso Bárcenas, tesorero del PP. Accidente ferroviario en Santiago de Compostela con 81 fallecidos. Cadena humana en Cataluña a favor de la independencia. Susana Díaz, presidenta de Andalucía. Cierre de Canal Nou. AVE Barcelona-París. Se superan los seis millones de desempleados. Aumentan los desahucios. Un Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU viaja a España para examinar la memoria histórica, la gran cantidad de fosas, la represión, y redacta un informe con recomendaciones al Gobierno que este jamás cumplió.

2014. Se funda Podemos. Disturbios en Gamonal (Burgos). Abdicación de Juan Carlos I. Accede al trono Felipe VI. Fallece

Adolfo Suárez. Pedro Sánchez, secretario general del PSOE. Jordi Pujol confiesa poseer dinero no declarado en Andorra. Corrupción: Operación Púnica. Artur Mas lidera la consulta del 9-N. Crisis del Ébola. Imputación de la Infanta Cristina por blanqueo de capitales y delito fiscal.

2015. Las elecciones autonómicas y municipales marcan la ruptura del bipartidismo con la representación de dos nuevos partidos emergentes: Podemos y Ciudadanos. Las Elecciones generales dejan el Congreso más fragmentado de la historia. Cincuenta y un españoles mueren en la tragedia aérea de Germanwings.

2016. Por primera vez en la historia de España finaliza una Legislatura sin haber sido investido un presidente del Gobierno. Se repiten las elecciones generales en las que vuelve a vencer el Partido Popular. Dimisión de Pedro Sánchez de la secretaria general del PSOE. Mariano Rajoy es investido presidente del Gobierno en minoría. El paro en España baja hasta el 19%. El PIB sube un 3,2 por ciento. El Gobierno de Rajoy completa la legislatura sin financiar las exhumaciones de víctimas del franquismo. En el escándalo de los «Papeles de Panamá», de evasión de impuestos y capitales, aparecen dos hijos de Francis Franco como directivos de dos empresas radicadas en aquel paraíso fiscal.

2017. Pedro Sánchez vuelve a la Secretaría General del PSOE. Atentados yihadistas en Barcelona y Cambrils con 16 fallecidos. Referéndum sobre la independencia de Cataluña; el Gobierno aplica el artículo 155 de la Constitución. El president Carles Puigdemont huye al extranjero. Enfrentamientos de la Xunta con los Franco por la gestión del Pazo de Meirás. Protestas en Galicia contra «el expolio» de Franco. El Bloque Nacionalista Galego lleva a la ONU el caso del pazo de Meirás. El 29 de diciembre, muere Carmen Franco Polo, a los 91 años.

2018. Disolución de la banda terrorista ETA. Pedro Sánchez es investido presidente del Gobierno tras vencer en una moción de censura. Iñaki Urdangarin, primer miembro de la familia real española que ingresa en prisión. Después de ser condenado en primera instancia, Francis Franco es absuelto de un delito de atentado a la autoridad, con daños y conducción temeraria ocurrido en 2012. Acuerdo unánime en la Diputación de A Coruña por la recuperación de Meirás. El Gobierno encarga un informe para quitar el pazo de Meirás a los Franco. En sustitución de su abuela, Luis Felipe de Borbón es nombrado presidente honorífico de la Fundación Nacional Francisco Franco.

2019. Juicio del «Procés». Elecciones generales: el PSOE de Pedro Sánchez es el más votado y forma gobierno. El Pazo de Meirás ilustra a los visitantes sobre el «genocidio de católicos durante la Guerra Civil»; la Fundación Francisco Franco gestiona las visitas al pazo. La Justicia dictamina que las dos estatuas del Pórtico de la Gloria, supuestamente regaladas al dictador, pertenecen a la familia Franco. El Gobierno decreta la exhumación de los restos de Francisco Franco del Valle de los Caídos para el día 10 de junio, el Tribunal Supremo detiene el traslado de los restos hasta que decida sobre los recursos interpuestos por la familia Franco y la FNFF.

Bibliografía esencial consultada

ABELLA, Rafael. Al paso alegre de la paz. La Guerra civil. T. 24. Historia 16. Madrid, 1986.

La vida cotidiana bajo el régimen de Franco. Temas de Hoy. Barcelona, 1996.

ÁLVAREZ-PUGA, Eduardo, Juan Carlos CLEMENTE y José Manuel GIRONÉS. Los 90 ministros de Franco. Dopesa. Barcelona, 1970.

ANSALDO, Juan Antonio. ¿Para qué? De Alfonso XIII a Juan III. Vasca Ekin. Buenos Aires, 1951.

Anuario financiero y de sociedades anónimas de España. Editorial Sopec S.A. Madrid, 1976.

Arrarás, Joaquín: Franco. San Sebastián, 1937.

AZNAR ZUBIGARAY, Manuel. Historia militar de la guerra de España. Ediciones Idea. Madrid, 1940. Reeditado en 1953 por Editora Nacional.

BABÍO URKIDI, Carlos y Manuel PÉREZ LORENZO. Meirás. Un pazo, un caudillo, un espolio (edición en gallego). Fundación Galiza Sempre. Coruña, 2017.

BALDAVÍO, Joaquín y Justino SINOVA. Todo Franco. Franquismo y antifranquismo de la A a la Z. Plaza y Janés. Barcelona, 2000.

BAYOD, Ángel (coord. y recop.) Franco visto por sus ministros. Planeta. Barcelona, 1981.

BOLÍN, Luis. España: los años vitales. Espasa-Calpe. Madrid, 1967.

CABANELLAS, Guillermo. La guerra de los mil días: nacimiento, vida y muerte de la Segunda República. Ediciones Heliasta. Buenos

Aires. 1973.

CHAMORRO, Eduardo. Francisco Franco. Anatomía de un mito. Plaza y Janés. Barcelona, 1998.

Cierva, Ricardo de la. «El suministro y la financiación de carburantes en la Guerra Civil; datos y testimonios». Hacienda Pública Española, núm. 46. Madrid, 1977.

DESCOLA, Jean. Oh España. Argos Vergara. Barcelona, 1976.

DÍAZ, Lorenzo. La Radio en España. 1923-1997. Alianza. Madrid, 1997.

DÍAZ-CENTENO, Roberto. Clan Solís: ensalada de millones. Editorial España Crítica. Madrid, 1982.

Directorio de Sociedades, Consejeros y Directivos (Dicodi), anuarios 1962-2002. Grupo Incresa. Madrid.

Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios españoles. Ediciones de la revista Hidalguía. Madrid, 1989.

ELORDI, Carlos. Antes que el tiempo muera en nuestros brazos. Recuerdos y reflexiones de quienes vivieron con Franco. Grijalbo Mondadori. Barcelona, 1996.

FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco. Mis conversaciones privadas con Franco. Planeta. Barcelona, 1976.

—, Mi vida junto a Franco. Planeta. Barcelona, 1977.

Franco, Francisco. Diario de una bandera. Editorial Pueyo. Madrid, 1922.

—, Palabras de Franco. Editora Nacional. Bilbao, 1937.

—, Palabras del Caudillo, Abril 1937-1938. Ediciones Fe. Madrid, 1938.

—, Raza, anecdotario para el guion de una película. Madrid, 1942. Escrito bajo el seudónimo de Jaime de Andrade.

—, *Textos de doctrina política. Publicaciones Españolas. Madrid, 1951.*

FRANCO, Pilar. Nosotros, los Franco. Planeta. Barcelona, 1978.

—, *Cinco años después. Planeta. Barcelona, 1981.*

GALIACHO, Juan Luis y Pérez Olmos, Julián. Los herederos del Gran Poder. La Esfera de los Libros. Madrid, 2006.

Gárate Córdoba, J. M. «Franco y sus biógrafos». Punta Europa XI, núm. 106. Madrid, 1966.

Garriga, Ramón. La Señora de El Pardo. España, a sus pies. Planeta. Barcelona, 1979.

GIL, Vicente. Cuarenta años junto a Franco. Planeta. Barcelona, 1981.

GIMÉNEZ-ARNAU, Joaquín. Yo, Jimmy. Mi vida entre los Franco. Planeta. Barcelona, 1979.

GIRONELLA, José María y BORRÁS BETRIU, Rafael. 100 españoles y Franco. Planeta. Barcelona, 1979.

Iniesta Cano, Carlos: Memorias y recuerdos. Planeta. Madrid, 1985.

JARAÍZ FRANCO, Pilar. Historia de una disidencia. Planeta. Barcelona, 1981.

JÁUREGUI, Fernando y MENÉNDEZ, Manuel Ángel. Lo que queda de Franco. Símbolos, personajes, leyes y costumbres, veinte años después. Temas de Hoy. Madrid, 1995.

KINDELÁN, Alfredo. La verdad de mis relaciones con Franco. Planeta. Barcelona, 1981.

LAGO, Julián. Contramemorias de Franco. Ediciones Zeta. Barcelona, 1976.

Lizarza Iribarren, Antonio: Memorias de la conspiración. Editorial Gómez. Pamplona, 1954.

LÓPEZ RODÓ, Laureano. La larga marcha hacia la Monarquía. Plaza y Janés. Barcelona, 1979.

Luca de Tena, Juan Ignacio: Mis amigos muertos. Planeta. Barcelona, 1971.

MADARIAGA, Salvador. España. Ensayo de historia contemporánea. 7ª edición. Sudamericana. Buenos Aires, 1964.

MARTÍNEZ-BORDIÚ FRANCO, José Cristóbal: Cara y cruz. Memorias de un nieto de Franco. Planeta. Barcelona, 1982.

Martínez-Bordiú Ortega, Andrés: Franco en familia. Cacerías en Jaén. Planeta. Barcelona 1994.

Meer de Ribera, Carlos de: Generalísimo. Ed. Fuerza Nueva. Madrid 1996.

MERINO, Ignacio. Serrano Suñer. Historia de una conducta. Plaza y Janés. Barcelona, 1996.

MIGUEL, Amando de: Sociología del franquismo. Euros. Barcelona, 1975.

MiLlán Astray, J.: Franco el Caudillo. Salamanca, 1939.

MORÁN, Gregorio: El precio de la transición. Planeta. Barcelona, 1991.

Muñoz Alonso, Adolfo: Un pensador para un pueblo. Madrid, 1973.

NAVARRO, Julia. Señora Presidenta. Desde la Primera República a Ana Botella. Plaza y Janés. Barcelona, 1999.

OTERO NOVAS, José Manuel. Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones. Prensa Ibérica, Barcelona, 2016.

PAYNE, Stanley G.: El primer franquismo 1936-1956. Temas de Hoy / Historia 16. Madrid, 1997.

—, Los militares y la política en la España contemporánea. Ruedo Ibérico. París, 1968.

PEÑAFIEL, Jaime: El general y su tropa. Temas de Hoy. Madrid, 1990.

—, *La historia del ¡Hola!. Temas de Hoy. Madrid, 1995.*

PRESTON, Paul: Franco, «Caudillo de España». Grijalbo-Mondadori. Barcelona, 1994.

—, *Palomas de guerra. Plaza y Janés. Barcelona, 2001.*

RAMÍREZ, Luis (seudónimo de Luciano Rincón): Francisco Franco, historia de un mesianismo. Ruedo Ibérico. París, 1964.

REIG TAPIA, Alberto: Franco, Caudillo: mito y realidad. Tecnos. Madrid, 1995.

RIDRUEJO, Dionisio. Escrito en España. Editorial Losada. Buenos Aires, 1962.

—, *Casi unas memorias. Planeta. Barcelona, 1976.*

RIERA, Ignasi: Los catalanes de Franco. Plaza y Janés. Barcelona, 1998.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Julio. Impresiones de un ministro de Carrero Blanco. Planeta. Barcelona, 1974.

ROS HOMBRAVELLA, CLAVERA, y otros. Capitalismo español: De la autarquía a la estabilización (1939-1959). Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1978.

SAINZ RODRÍGUEZ. Testimonio y recuerdos. Planeta. Barcelona, 1978.

SALMADOR, Víctor. Archivos secretos de Franco. Ediciones Tiempo. Madrid, 1984.

SÁNCHEZ-BLANCO, Jaime. La importancia de llamarse Franco. El negocio inmobiliario de doña Pilar. Edit. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1978.

SÁNCHEZ SOLER, Mariano. Ricos por la patria. Plaza y Janés.

Barcelona, 2001. Segunda edición: Ricos por la guerra de España. Raíces. Madrid, 2007.

—, Los banqueros de Franco. Oberon. Grupo Anaya. Madrid, 2005.

SERRANO SUÑER, Ramón. Entre Hendaya y Gibraltar (Noticia y reflexión, frente a una leyenda, sobre nuestra política en dos guerras). Ediciones y Publicaciones Españolas. Madrid, 1947.

—, Entre el silencio y la propaganda. La historia tal como fue. Planeta. Barcelona, 1977.

SORIANO, Ramón: La mano izquierda de Franco. Planeta, Barcelona 1981.

SOUTHWORTH, Herbert R. El lavado de cerebro de Francisco Franco. Conspiración y Guerra Civil. Crítica. Barcelona, 2000.

—, El mito de la Cruzada de Franco. Plaza y Janés. Barcelona, 1986.

Suárez Fernández, Luis: Francisco Franco y su tiempo. Fundación Nacional Francisco Franco. 8 tomos. Madrid, 1984.

SUEIRO, Daniel y DÍAZ NOSTI, Bernardo. Historia del franquismo. Sarpe. Madrid, 1986. También en Argos Vergara, Madrid, 1985.

Tercer Plan de Desarrollo Económico y Social 1972-1975. Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado. Madrid, noviembre de 1971.

TUSQUETS, Juan. Masones y pacifistas. Ediciones Antisectarias. Burgos, 1938.

VELASCO MURVIEDRO, Carlos. «Las pintorescas ideas económicas de Franco». Historia 16. Núm. 85. Madrid, 1982.

VICENTE MUÑOZ, José de. Escudo, geografía e historia de Torrelodones. Diputación Provincial de Madrid, 1980.

VIÑAS, Ángel. La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco. Crítica. Barcelona, 2015.

YNFANTE, Jesús. La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y

desarrollo de la Santa Mafia. Ruedo Ibérico. París, 1970.

Coleccionables

Historia del franquismo. Diario 16. Madrid, 1985.

Vida de Franco. Dominical de Abc. Dirigido por Ricardo de la Cierva.

La transición española. Cambio 16. Madrid, 1984.

Reportajes, crónicas y artículos de prensa

Publicados en las revistas: Cambio 16, Cuadernos para el Diálogo, Diez Minutos, Doblón, Época, ¡Hola!, Interviú, La Calle, Lecturas, Opinión, Panorama, Posible, Qué, Repórter, Tiempo y Tribuna; y en los diarios (en papel y digitales): Abc, Arriba, Catalunya-Express, Diario 16, Diario de Mallorca, El Alcázar, El Confidencial, El Faro de Vigo, El Heraldo de Aragón, El Mundo, El Noticiero Universal, El País, El Periódico de Catalunya, Eldiario.es, Informaciones, La Vanguardia, La Verdad, La Voz de Galicia, Vozpópuli, Mundo Diario, Público, Pueblo y Ya. Agencias de prensa: Efe, Pyresa y Europa Press.

1. Jaime Peñafiel, «Doña Carmen abandonó El Pardo» ¡Hola!, 14 de febrero de 1976.

2. Ver Antología para un Caudillo, en DEG 2001-2002- El Franquisme – antología/web, de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. Un muestrario detallado de los elogios recibidos por Franco y la falta de sentido del ridículo de sus autores, en http://www.upf.es/tccc/deg/cursos/50506/Material…/antologia.ht, consultado el 8 de noviembre de 2002.

3. Carta de gratitud enviada al ministro de Información y Turismo por Carmen Polo, que fue difundida en todos los medios de comunicación con la firma autógrafa de la Señora y el escudo de armas de Franco.

4. Entrevista exclusiva concedida al diario El Alcázar y publicada por ¡Hola! el 17 de abril de 1976.

5. ¡Hola!, 7 de noviembre de 1975.

6. Daniel Sueiro y Bernardo Díaz Nosty. Historia del franquismo. Sedmay. Madrid, 1977. V. 1, pág. 142.

7. Ramón Garriga. La Señora de El Pardo. Planeta, Barcelona, 1985, pág. 150.

8. Garriga. Op. Cit, pág. 151.

9. Garriga. Op. Cit, pág. 122.

10. Centro Documental de la Memoria Histórica: MF/R 7418 y en la Fundación Nacional Francisco Franco, con la signatura número 24577.

11. Javier Otero. «Los papeles privados de Franco». Tiempo, 11 de junio de 2010.

12. Ver Ángel Viñas. La otra cara del Caudillo. Crítica, diciembre de 2015, pp. 292 y siguientes.

13. Desvelado por Javier Otero en el reportaje citado.

14. Viñas, en la obra citada, explica profusamente lo que denomina «Operación Café».

15. Sueiro y Díaz Nosty. Op. cit. V. 1, pág. 111.

16. ¡Hola!, 2 de agosto de 1980.

17. J. J. Navarro. «Los Franco, esa familia». Catalunya Express. Barcelona, 19 de abril de 1978.

18. Inmaculada G. Mardones. «Sin Franco no viven peor. Especial memoria de la Dictadura». El País, 20 de noviembre de 1985.

19. Carmen Franco entrevistada por Manuel Jiménez Quiles y Félix Morales. Boletín de la Fundación Nacional Francisco Franco, número 57. Madrid, 1992.

20. Garriga. Ob. Cit, pág. 172.

21. Ver Joan Llarch, Franco, biografía. ATE. Barcelona, 1983.

22. Jean Descola. Oh España. Argos Vergara. Barcelona, 1976, pp. 314-315.

23. Ver Julio Muñoz, El poder de la Banca en España. Zero. Madrid, 1962 y el libro del autor Ricos por la Patria.

24. Citado por Manuel Vázquez Montalbán, Los demonios familiares de Franco, Ed. Planeta, Barcelona, 1987.

25. Diez Minutos, 15 de noviembre de 1980.

26. Antonio D. Olano, «Por primera vez después de la muerte de Franco. Declaraciones exclusivas de los marqueses de Villaverde», Diez Minutos, 29 de noviembre de 1980.

27. Ver Andrés Martínez-Bordiú Ortega. Franco en familia. Cacerías en Jaén. Planeta. Barcelona, 1994.

28. Carlos Velasco Murviedro, «Las pintorescas ideas económicas de Franco», Historia 16, núm. 85, Madrid, 1982.

29. El historiador Ángel Viñas, en su obra citada, consigna otras dos donaciones referenciadas en los archivos de Salamanca: una finca en Santa Elena de Agell donada por Teresa Ametller Cros el 17 de octubre de 1936 en cuanto la provincia de Barcelona fuera liberada por las «tropas nacionales», pero que no se hizo efectivo hasta agosto de 1939, y otra propiedad rústica en Cáceres donada por Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada. Pág. 297.

30. Joaquín Giménez-Arnau, «Ignorancia bajo palio». Historia del franquismo. Diario 16, Madrid, 1985, pág. 540.

31. Relatado al autor y publicado en el reportaje «Los Franco ponen en venta el patrimonio del general», Tiempo, 23 de octubre de 1985.

32. Un impedimento que terminaría setenta y seis años más tarde, cuando el 23 de enero de 2004, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid publicó «la revocación de la declaración como monumento del Palacio denominado «Canto del Pico» de Torrelodones (Madrid), y se procede a la apertura de un periodo de información pública y trámite de audiencia por el plazo de un mes».

33. El País, 27 de abril de 1988

34. Declaraciones a Álvaro Rivas y Eva Orúe, en Tribuna, 26 de junio de 1989.

35. Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles, p. 333, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1989.

36. Pedro Barrié de la Maza, el gran benefactor de los Franco, nació el 17 de diciembre de 1888 y falleció el 14 de marzo de 1971. Estudió comercio en A Coruña y Ciencias empresariales en Gran Bretaña, Francia y Alemania. Fue procurador en Cortes y obtuvo, a lo largo de su vida, distinciones tales como la Gran Cruz de la Orden Civil de la Beneficencia, Gran Cruz de Isabel la Católica, Mérito Naval, Medalla de Oro del Mérito al Trabajo. Nombrado por Franco «conde de las Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima», se casó en segundas nupcias con la prima de su primera esposa, Carmela Arias y Díaz de Rábago, una de las mujeres más ricas de España, tras heredar 40.000 millones de pesetas. Barrié ocupó la presidencia de las siguientes empresas: Unión Eléctrica Fenosa, Industrias Gallegas S.A., Astilleros y Talleres del Noroeste S.A. (Astano), Junta de Obras del Puerto de La Coruña, Aluminio de Galicia S.A., Genosa, Fenya, Cediesa, Emesa, FEMSA, Finisterre S.A., Gas Madrid S.A., Hullas del Coto Cortés S.A., La Toja S.A., Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas S. A., Minero Siderúrgica de Ponferrada S.A., Cubiertas y Tejados S.A., Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo S.A., Parma S.A., Pesquerías Españolas de Bacalao S. A. y, sobre todo, el Banco Pastor, heredado de su tío Ricardo Pastor en 1925.

37. Paola Obelleiro. El País, 10 de mayo de 2012.

38. Garriga. Op. cit., pp. 124 y ss.

39. Citado por Francisco Cerecedo, «Los 40 agostos de Franco». Cambio 16, 28 de agosto de 1977.

40. Marqués de San Juan de Piedras Albas. Héroes y mártires de la Aristocracia española. Julio 1936-marzo 1939. Aguirre impresor. Madrid 1945. Pág. 311.

41. Tras el incendio de 1978, del que hablaremos más adelante, «una parte sustancial» de esta biblioteca fue donada a la Real Academia Galega, que custodia estos fondos en la Casa-Museo Pardo Bazán de A Coruña. «Algunos llegaron con humo por el fuego o deteriorados por haber sido dejados a la intemperie, bajo la lluvia, tras ser rescatados de las llamas», según declaraciones de Xulia Santiso, secretaria de la Academia, realizadas en 2007.

42. Entrevista con Luis del Olmo.

43. Joaquín Tagar, «Impuesto de sucesión por el Pazo de Meirás. La familia Franco paga 18 millones», Gaceta Ilustrada, Barcelona, 20 de marzo de 1977.

44. El País, 14 de marzo de 1982.

45. Ver Carlos Babío Urkidi y Manuel Pérez Lorenzo, Meirás. Un pazo, un caudillo, un espolio. Fundación Galiza Sempre, 1977. Pág. 148. Un libro imprescindible para conocer al detalle la documentación, las recaudaciones y los métodos empleados en el caso Meirás.

46. Garriga, La Señora. Planeta, Barcelona, 1979. Pág. 224.

4747. José Luis de Vilallonga. «El marqués de Villaverde». Interviú, Madrid, 1978.

48. José María Martínez Ortega, el padre de Villaverde, fue un ingeniero de minas fallecido en 1982. Conde de Argillo por su boda, ocupó la presidencia del Banco de Madrid S.A., del que fue fundador; de Obras Metálicas Electro-Soldadas S.A., de Construcciones y Contratas S.A. y de la Inmobiliaria Construcciones y Contratas S.A., además de ser vocal en el consejo de administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

49. Andrés Martínez-Bordiú es, como lo fue su padre, doctor ingeniero de minas. Alférez provisional en el bando franquista durante la Guerra Civil, es el que mayor número de cargos empresariales ha ocupado. A saber: consejero delegado de Duro Felguera S.A.; consejero de David Brown Engranajes S.A., de Estudios y Proyectos Eléctricos S.A., de Sondeos Petrolíferos S.A., de Compañía Minera Sierra Menera S.A., de Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica S.A., de Alúmina Española S.A., de Aluminio Español S.A., de Combustible de Fabero S.A., de Chequeos por Computadora S.A., delegado de Westinghouse en España, presidente de Hunosa, vocal de Hierros y Aceros de Jaén S.A., Minas de las Herrerías S.A. y Tecnatom S.A.

50. Tomás Martínez-Bordiú se ha dedicado principalmente a la finca familiar de Arroyovil, aunque ha sido consejero en empresas como CEFASA (con Gonzalo de Borbón), Comercial Flores S.A. (con la familia Franco) y Chequeos por Computadoras S.A. (con sus hermanos).

51. José María Martínez-Bordiú siguió junto a su padre en el Banco de Madrid, mientras era consejero del Banco Catalán de Descuento y secretario de Trans-Europa, Compañía de Aviación S.A.

52. Francisco Franco Salgado-Araujo, Mis conversaciones privadas con Franco. Planeta, Barcelona, 1976. Pág. 72.

53. Pilar Franco. Nosotros, los Franco. Planeta, Barcelona, 1980, pág. 237.

54. Ver Pilar Jaraíz Franco. Historia de una disidencia. Planeta, Barcelona, 1981.

55. Julián Lago. Contramemorias de Franco. Ediciones Z, Barcelona, 1976. Pág. 68.

56. Ver Jesús Ynfante, La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafia, Ruedo Ibérico, París, 1970, pp. 170-173. Francisco Franco Salgado-Araujo, op. cit., pág. 72. Mariano Sánchez Soler, Ricos por la Patria. Plaza y Janés. Barcelona, 2000, pp. 231 y ss.

57. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pp. 178-180.

58. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 92.

59. Viñas. Op. cit., pp. 352-353.

60. Pilar Franco. Op. cit., pág. 122.

61. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 90.

62. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 92.

63. Txema Alegre, «Valdefuentes, el cortijo del Caudillo», Opinión, 25 de noviembre de 1977.

64. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pp. 394-395.

65. Vicente Gil, Cuarenta años junto Franco. Planeta Barcelona, 1978, pág. 72.

66. Pilar Franco. Op. cit., pág. 122.

67. José María Sanchiz Sancho ocupó los siguientes cargos en consejos de administración de empresas vinculadas al clan de El Pardo: presidente de Valdefuentes S.A., de Cerámicas Nájera S.A.; consejero de Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A., de Industrial de Construcciones Móviles S.A., de Ursaria S.A., de Viajes Meliá S.A., de Banús Masdeu S.A., así como de las ocho empresas del Grupo Quintana.

68. Txema Alegre y Fernando Soler, «Los negocios de los Franco», Opinión, 8 de noviembre de 1977.

69. El abogado Luis Gómez Sanz, fallecido en 1976, fue secretario de Valdefuentes S.A., de Comercial Minera S.A., de Cerámica Nájera S.A., consejero de Metalúrgica Santa Ana S.A.; vocal de Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques S.A., de La Polar Seguros S.A. y de Ebro Azúcar y Alcoholes S.A.

70. Franco Salgado-Araujo. Op. cit, pp. 135-136.

71. Ricardo Martín, «Los Franco sueltan lastre». Sábado Gráfico, 16 de noviembre de 1978.

72. Antonio Gómez Rufo. Luis García Berlanga. La biografía. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, Alicante, 2009, pp. 297-298.

73. Así lo relató el autor en el reportaje «Los Franco venden el patrimonio del general», Tiempo, 23 de octubre de 1985.

74. Datos desvelados por Antonio Rubio, en tres informaciones exclusivas publicadas por el diario El Mundo: «Urbanismo y política. Verdes asesoró a los Franco para lograr una recalificación en un pueblo del PP» (13 de octubre de 2003). «Herrero de Miñón ganó 3 millones al lograr recalificar la finca de Franco» y «Los herederos de Franco convierten el coto familiar en un millonario proyecto inmobiliario» (30 de octubre de 2003).

75. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 9.

76. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 18.

77. Ramón Díaz de Rivera y Casares, madrileño nacido el 28 de abril de 1888 y fallecido el 9 de noviembre de 1957, rehabilitó el título de marqués de Huétor de Santillán en 1916. Jefe de la Casa Civil de Franco desde el 3 de octubre de 1948 hasta su fallecimiento, poseyó la medalla al Mérito Naval; hizo la carrera militar en las fragatas Numancia, Almirante Lobo y Blas de Lezo, y fue contraalmirante durante la Guerra Civil. Además de Motomecánica S.A., Huétor fundó Ursaria S.A., la empresa inmobiliaria de los Franco.

78. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 17.

79. Pedro Costa Musté, «Ascensión y negocios del marqués de Villaverde», Posible, 23 de diciembre de 1976.

80. Roberto Díaz-Centeno, Clan Solís: ensalada de millones. Ed. España Crítica, Madrid, 1982, pág. 37.

81. Sentencia núm. 16 dictada por el Tribunal de la Sección 1ª de lo Penal de la Audiencia Nacional de Madrid el 12 de marzo de 1984.

82. Véasne registros mercantiles de Madrid y Málaga, en el registro de la propiedad núm. 2 de Marbella, así como en las ediciones anuales desde 1962 del Directorio de Sociedades, Consejeros y Directivos (Dicodi), Grupo Incresa, Madrid.

83. De una entrevista concedida a Antonio D. Olano, Diez Minutos, 15 de noviembre de 1990.

84. Según las escrituras de Clínicas Médicas S.A.

85. Ver Pedro Costa Musté, Posible, 2 de diciembre de 1976, y Enrique Bustamante, Cuadernos para el Diálogo, 24 de septiembre de 1977 en los reportajes ya citados.

86. Casimiro García Abadillo y Luis F. Fidalgo, La rebelión de los Albertos. Temas de Hoy, Madrid, 1989, pp. 78-80.

87. García Abadillo y Fidalgo. Op. cit., pág. 83.

88. Esta información del abogado Alonso de Armas, también fue publicada por la revista Tribuna del 25 de septiembre de 1989.

89. Casimiro García Abadillo, «Conycon, el retorno de la familia Koplowitz», Diario 16, 19 de marzo de 1989.

90. «De Pazo a Pazo», Cambio 16, 25 de octubre de 1986.

91. Manuel Varela. «Así expoliaron los Franco el Pórtico de la Gloria que Santiago quiere recuperar». El Confidencial, 26 de septiembre de 2017.

92. Ver El País, 9 de febrero de 2019 y Agencia EFE, 24 de febrero de 2019.

93. El Pensamiento Navarro, 10 de febrero de 1937.

94. José María Gironella y Rafael Borrás, 100 españoles y Franco. Planeta, Barcelona, 1979. Pág. 332.

95. Jesús Ynfante. «La familia Franco ante los tribunales». Posible, 24 de noviembre de 1977.

96. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pp. 41-42..

97. Enrique González Duro. Francisco Franco. Una biografía psicológica, pág. 318 y ss..

98. Ver Ricardo de la Cierva. Historias de la corrupción. Planeta, Barcelona, 1992, pp. 279-290.

99. Jesús Ynfante, La prodigiosa aventura del Opus Dei. Ruedo Ibérico. París, 1970, pág. 255.

100. La Vanguardia, Barcelona, 20 de noviembre de 1974.

101. Pilar Franco. Op. cit., pág. 57.

102. Nicolás Franco Pasqual de Pobil. «Franco, visto por su sobrino». Tiempo, 21 de noviembre de 1983.

103. Ramón Garriga, Nicolás Franco, el hermano brujo. Planeta, Barcelona, 1980, pp. 272-275.

104. Pilar Franco. Op. cit., pág. 39.

105. Pilar Franco. Op. cit. pp. 39-64.

106. Edicto judicial del magistrado Miguel Álvarez Tejedor, publicado el 20 de noviembre de 1977.

107. Ver Jaime Sánchez-Blanco, La importancia de llamarse Franco. El negocio inmobiliario de doña Pilar, Cuadernos para el Diálogo, 1978.

108. Sánchez-Blanco. Op. cit., pp. 43 ss.

109. La ficha policial de Bruguera recogida en el sumario 129/55 del juzgado de instrucción número 19 de Madrid (recogida en la op. cit., p. 27; dice: «16-X-1924: Estafa-Congreso; 15-VII-1926: Estafa-Congreso; 6-1-1929: Estafa-Inclusa; 8-X-30: Estafa-Inclusa; 2-XII-1931: Estafa-Chamberí; 14-V-1934: Robo-juzgado número 13; 6-11-1935: Estafa-Hospital; 17-XI-1938: Estafa-1ª Brigada; 22-VII-1949: Reclamado por el juzgado de instrucción de Cáceres; 20-VII-1952: Reclamado por el juzgado de instrucción número 19 de Madrid; 26-VIII-1957: Falsificación, estafa y suplantación, juzgado de guardia, Madrid». En cuanto a los antecedentes penales, entre 1940 y 1960, fue condenado por dos estafas (1960), una tentativa de cohecho (1955) y un auxilio a la rebelión militar (1940).

110. Sánchez-Blanco. Op. cit., pp. 322-323.

111. Sánchez-Blanco. Op. cit., explicación preliminar.

112. Pilar Franco, Cinco años después. Planeta. Barcelona, 1981, pág. 27.

113. Ricos por la patria. Grandes magnates de la dictadura, altos financieros de la democracia (Plaza y Janés. Barcelona, 2000) profundiza en la trama político-económica del régimen de Franco a través de su historia.

114. Amando de Miguel, Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del Régimen. Euros, Barcelona, 1975, pp. 121-127.

115. Julio Rodríguez, Impresiones de un ministro de Carrero Blanco. Planeta, Barcelona, 1974, pág. 119.

116. Datos obtenidos en los registros mercantiles de Madrid y Málaga, así como en las ediciones anuales entre 1962 y 1975 del Directorio de Sociedades, Consejeros y Directivos (Dicodi), 13 tomos, Grupo Incresa, Madrid. Al cabo de los años muchas de estas empresas han cambiado de capital, de socios o, simplemente, han desaparecido. El autor ha querido situarlas en su contexto y no entra en su situación actual.

117. Boletín Oficial del Estado, 1 de abril de 1940. Dice el preámbulo del decreto de construcción del Valle de los Caídos: «La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos (…). Es necesario que las piedras que se levanten tengan de los monumentos antiguos su grandeza, que desafíen al tiempo y al olvido y que constituyan lugar de meditación y reposo en el que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que le legaron una España mejor. A estos fines responde la elección de un lugar retirado donde se levante el templo grandioso de nuestros muertos, en el que por los siglos se ruegue por los que cayeron en el camino de Dios y de la Patria. Lugar perenne de peregrinación en lo que lo grandioso de la naturaleza ponga un digno marco al campo en que reposen los héroes y mártires de la Cruzada».

118. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 215.

119. Paloma Aguilar Fernández. Memoria y olvido de la Guerra Civil española, pág. 119.

120. Eliseo Bayo. «La historia secreta del Valle de los Caídos». Interviú, noviembre de 1976.

121. Datos publicados por el III Plan de Desarrollo y social, pág. 251. El dispendio de millones fue criticado incluso por el fiel Franco Salgado-Araujo, que en 1955 escribe en su diario: «Yo respeto lo que hizo el Generalísimo gastando muchos millones en el Valle de los Caídos para conmemorar la Cruzada, pero considero que hubiera sido más positivo y práctico haber hecho una gran fundación para recoger en ella a todos los hijos de las víctimas de la guerra, sin distinción de blancos o rojos; si eran blancos, en premio al sacrificio de sus padres, si eran rojos para demostrar falta de rencor con los hijos sin culpa de los que a nuestro juicio estaban equivocados». Op. cit., pág. 118.

122. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 385.

123. Ernesto Garrido Treviño. «El Sha de la Costa del Sol». Posible, octubre 1977.

124. Carlos Elordi. Antes de que el tiempo muera en nuestros brazos. Grijalbo, Barcelona, 1996, pág. 166.

125. Franco Salgado Araujo, Op. cit., pág. 464.

126. El Periódico de Catalunya, 27 de septiembre de 1980.

127. Jesús Ynfante. Los muy ricos. Grijalbo. Barcelona, 1998, pág. 160.

128. Justino Sinova, La agonía de un régimen. Juicio histórico al general Franco. Cambio 16, Madrid, 1978. Cap. 5, pág. 95.

129. José Oneto, Anatomía de un cambio de régimen. Plaza y Janés, Barcelona, 1985, pp. 19-22 y 33.

130. El marqués de Villaverde y Carmen Franco siempre han hablado (y así lo recogen varias entrevistas y libros de memorias) de este dinero como la herencia recibida por los nietos y administrada por Martínez-Bordiú para los menores de edad.

131. La declaración de Carmen Polo fue publicada, junto a la de todos los ciudadanos, en los listados que el Ministerio de Hacienda hizo públicos en marzo de 1979, y de los que recogieron amplia información periódicos como El País, el 1 y 3 de abril de 1979.

132. Víctor Salmador, «Los archivos secretos de Franco», Tiempo, Madrid, 17 de marzo de 1986. Cap. 14, pág. 8.

133. Enrique Montánchez. «Los amigos de Marcos no consiguen traerlo a España». Tiempo, 31 de marzo de 1986.

134. Jesús Ynfante. «La fortuna de la familia Franco: más de cien mil millones». Posible, Madrid, 1 de diciembre de 1977.

135. José Luis de Vilallonga. «El dinero de los Franco». Interviú, 21 de diciembre de 1976.

136. Luis Díez. «… Y le llevaron plata, oro y marfiles». Posible, Madrid, 16 de abril de 1978.

137. Mundo Diario, Barcelona, 16 de abril de 1978.

138. José Cristóbal Martínez-Bordiú Franco, Cara y cruz. Planeta, Barcelona, 1983, pág. 34.

139. «Por primera vez habla la Señora de Meirás». ¡Hola!, 2 de agosto de 1980.

140. Entrevista citada.

141. Junto al teniente general Francisco Franco Salgado-Araujo, secretario militar; José Navarro Morenés, jefe de la Casa Civil, y teniente general Juan Castañón de Mena, jefe de la Casa Militar, Felipe Polo ocupaba en la década de los sesenta la más alta cúpula del entorno de Franco. Durante este período cambió su suerte como empresario y ocupó los cargos de consejero en Financiera Monasterio S.A., Nueva Plaza de Toros de León S.A., Vapores Costeros, S.A, Nitratos de Castilla S.A. y la Unión Española de Explosivos S.A. Fue también vocal de la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana S.A., de la que era consejero su primo Luis Vereterra Polo, hermano político del marqués de la Deleitosa, y por lo tanto entroncado con la familia Gómez-Acebo, del Banco Español de Crédito.

142. Sábado gráfico, 13 de febrero de 1971.

143. Interviú, 16 de julio de 1986.

144. Giménez-Arnau. Op. cit., pág. 57.

145. Enrique Bustamante. Cuadernos para el Diálogo, 24 de septiembre de 1977.

146. En la entrevista de Blanco y Negro ya citada, concedida a María Mérida.

147. «La semblanza de Franco que yo he visto». En Vida de Franco. Coleccionable publicado por Blanco y Negro. ABC. 1977.

148. «La semblanza de Franco que yo he visto». Blanco y Negro. ABC. 1977.

149. En vida de Franco incluso hubo una petición de canonización por parte de los padres corazonistas de Madrid que, en su revista lanzaron en 1952 la cuestión: «¿Cuándo Franco en los altares?». Y la curia católica repitió que Franco era: «El elegido por Dios para reafirmar la unidad católica» (cardenal Quiroga), «Vencedor de satánicas conjuraciones» (arzobispo Pérez Platero), «instrumento de Dios para la salvación de las almas» (arzobispo Castro), «La causa de Franco es la causa de Dios» (cardenal Gomá) o la calificación del cardenal Herrera Oria: «Fue enviado por Dios un hombre cuyo nombre era Francisco».

150. «El furtivo de El Pardo», Interviú, 31 de marzo de 1977.

151. Vicente Gil, Cuarenta años junto a Franco. Planeta. Barcelona, 1978, pág. 75.

152. Pilar Franco. Op. cit., pág. 59.

153. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 47.

154. Ver Antonio Sánchez, «Francisco Franco, cazador furtivo». Interviú, 31 de marzo de 1977.

155. Giménez Arnau. Op. cit., pp. 155-156.

156. El País, 7 de noviembre de 1978.

157. Giménez-Arnau. Op. cit., pág. 156.

158. Europa Press, 5 de noviembre de 1979. El País, 11 de noviembre de 1979.

159. El País, 12 de junio de 1980.

160. Rocío Esteban y Aurora G. Mateacho. «Francis Franco: "Nos haremos cargo de nuestro abuelo, no lo vamos a dejar en manos del Gobierno"». La Razón, 25 de agosto de 2018.

161. En agosto de 1997, según la Asociación de Banqueros Suizos, se hizo público que Ramona (Zita) Polo Martínez-Valdés, hermana de la Señora de Meirás, aparecía en la lista de cuentas corrientes «durmientes» abiertas en los bancos suizos antes de 1947, durante la dominación nazi, que eran investigadas para determinar la relación de muchas de ellas con el holocausto. Su esposo, Ramón Serrano Suñer, y sus seis hijos, aparecen también como apoderados en otras siete cuentas «durmientes», a través de las cuales se pagaron facturas de colegios suizos y fueron ingresados los beneficios de la empresa Radio Transeuropea, según declaró el propio Serrano Suñer.

162. «Suiza, refugio de evasores». Pueblo, Madrid, octubre de 1980.

163. Ynfante. Las fugas de capitales y los bancos suizos. Dopesa, Madrid, 1978, pp. 49 ss.

164. José Manuel Otero Novas. Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones. Prensa Ibérica, Barcelona, 2015, pp. 215-216.

165. Toda la prensa se hizo eco ampliamente del caso, desde Triunfo hasta Interviú, aunque merece especial mención la revista Opinión, del 9 de junio de 1978, con su reportaje «Ultras y especuladores. Herencia negra del Franquismo: el Gobierno investiga el fondo del iceberg». El País, del 4 de septiembre de 1978, implicó al marqués de Villaverde en las operaciones de revalorización de activos mobiliarios a través de Torcovir.

166. Incosol era ya entonces la segunda clínica más cara de España, con un edificio tasado oficialmente en 4.111 millones de pesetas.

167. Mariano Sánchez Soler y Jordi Gordon, «Nuevas pruebas contra el marqués de Villaverde: Cristóbal Martínez-Bordiú podría ir a la cárcel». Tiempo, 4 de julio de 1988.

168. Ver Luis Díez. «La familia Franco tendría que abandonar España». Posible, 4 de mayo de 1978.

169. Ver los reportajes sin firma «¿A quién beneficia la quema del Pazo de Meirás?», Posible, 2 de mayo de 1978, y «Algo suyo se quema», Cambio 16, 5 de marzo del mismo año.

170. Ver Perfecto Conde, «Las versiones del incendio», Qué, 6 de marzo de 1978.

171. Giménez-Arnau. Op. cit., pp. 164 y ss.

172. Martínez-Bordiú Franco. Op. cit., pág. 18.

173. El País, 3 de mayo de 1979.

174. Raquel Rodríguez. Europa Press Reportajes, 29 de junio de 1980.

175. José María Gironella y Rafael Borrás. 100 españoles y Franco. Planeta, Barcelona, 1979, pág. 24.

176. Ver Miguel Ángel Aguilar. «La familia Franco retiene en su poder el archivo del Caudillo». Tiempo, 19 de noviembre de 1984.

177. Diario 16, 20 de octubre de 1980.

178. Antonio D. Olano, «El escándalo de los enfermos que no se dejaron operar. Habla el marqués de Villaverde: «No los puedo operar si no tengo su confianza»». Diez Minutos, 15 de noviembre de 1980.

179. ¡Hola! El 17 de junio de 1975.

180. Lia Levit. «Un Piramidón de problemas». Cambio 16, 13 de agosto de 1982.

181. Diez Minutos, 20 de noviembre de 1980.

182. Evento publicado en rigurosa exclusiva por ¡Hola!, como empezó a ser habitual en Francis.

183. Mariano Sánchez Soler, Jordi Gordon y Luis Reyes. «Las corrupciones de los Franco». Tiempo, 20 de junio de 1988.

184. Salvador Chao. «Así viven Francis Franco y María Suelves en Chile». ¡Hola!, agosto de 1982

185. Documento facilitado por el propio Santa Isabel al reportero Perfecto Conde, de la revista Interviú, que lo publicó el 6 de junio de 1984.

186. ¡Hola!, 15 de octubre de 1983.

187. Declaraciones de Saona y Recio a la revista Tiempo, recogidas por Mariano Sánchez Soler, Jordi Gordon y Luis Reyes en el reportaje citado.

188. Todo empezó con un télex de la agencia Efe fechado en Santiago de Chile el 26 de mayo de 1988, titulado «Chile: el nieto de Franco acusado de estafa». Además de los reportajes citados, este dato fue desvelado por John Muller en Diario 16, del 5 de junio de 1988: «Los negocios chilenos de Francis Franco. Unas 6.000 familias humildes fueron estafadas por una empresa constructora a la que estaba vinculado el nieto del Dictador» y la revista Época insistió en 1989 con el reportaje «La policía chilena busca a Francis Franco».

189. «El nieto de Franco, Cristóbal Martínez-Bordiú, nos explica el porqué de su abandono. "Dejo el Ejército por idealismo"», Interviú, 14 de abril de 1982, y «El nieto de Franco repasa a su abuela, padres y hermanos. "Las joyas de mi familia"», 21 de abril de 1982.

190. Ver el anexo Los Franco. Dramatis personae.

191. Ver Giménez-Arnau. Op. cit., pp. 104-121.

192. Alfonso de Borbón en colaboración con Marc Dem. Memorias. El duque de Anjou me dijo… Ediciones B. Barcelona, 1990, pp. 159-160.

193. Tiempo, 28 de abril de 1986.

194. La Vanguardia, del 18 de julio de 2016, publica unas declaraciones de Cynthia Rossi a la revista Vanity Fair, en las que la pintora, a sus 31 años, ofrece la siguiente «perla» sobre su bisabuelo Franco: «Creo que fue el que salvó España, le dio la modernidad y la abrió al mundo. Ha gobernado España, bien o mal según quien lo piense, pero lo hizo».

195. Alfonso de Borbón. Op. cit., pág. 162.

196. Después de su relación con Federici, que duró más de once años, en 2004 se casó con el empresario José Campos, de quien se separó tras siete años. Después, con el empresario de desguaces Luis Miguel Rodríguez. A Timothy McKeaghe lo conoció en la Costa Azul.

197. «El restaurante Raschimura no tenía permiso. Merry Martínez-Bordiú estafada en Imayam». El Periódico de Catalunya, 4 de mayo de 1983.

198. José Antonio Olivar, «Merry rompe su silencio», entrevista exclusiva. ¡Hola!, 27 de febrero de 1983.

199. Además de la sentencia eclesiástica, las declaraciones proceden de entrevistas concedidas a la revista Hola, del 15 de abril de 1978 y del 3 de septiembre de 1987; y también de los libros de memorias: Nosotros los Franco y Cinco años después, de Pilar Franco; Cara y Cruz, de José Cristóbal Martínez-Bordiú, Memorias, de Alfonso de Borbón. Todos ellos convenientemente citados en la bibliografía.

200. Francisco Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 369.

201. Laureano López Rodó. La larga marcha hacia la Monarquía. Plaza y Janés. Barcelona, 1979, pág. 552.

202. Alfonso de Borbón y Mac Dem. Op. cit., pp. 168-169.

203. Alfonso de Borbón y Mac Dem. Op. cit., pp. 168-169.

204. Fermín Goñi. «El fiscal acusa de homicidio a Alfonso de Borbón por el accidente que costó la vida a su hijo Fran». El País, 10 de octubre de 1985. El mismo periódico, dos días más tarde (12 de octubre), recogía unas declaraciones de Alfonso de Borbón, hechas a Antena 3, en las que el duque afirmaba: «En este país no hay ningún respeto hacia el secreto del sumario. Todo esto es francamente desagradable; esas conclusiones pertenecen al secreto del sumario y se han publicado. Creo que es conveniente que la Prensa haga su propia autocensura; no se puede decir todo lo que uno sabe». Y agregó: «Yo estaba parado en el stop. Una vez perdido mi hijo, no quiero hacer un proceso a nadie. Ese cruce es muy peligroso, y no iba a ir tampoco en contra del conductor, que conducía más deprisa de lo normal».

205. Santi Arriazu. «Don Alfonso fue informado de la muerte de su hijo Fran». ¡Hola!, 24 de marzo de 1984.

206. Paul Preston. Palomas de Guerra. Plaza y Janés. Barcelona, 2001, pág. 426.

207. «Doscientos millones para la tumba de Franco» Tiempo, 24 de noviembre de 1986.

208. Efe, 6 de febrero de 1988. «Carmen Polo será enterrada mañana.»

209. Franco Salgado-Araujo. Op. cit., pág. 133.

210. Paul Preston. Palomas de guerra. Plaza y Janés. Barcelona, 2002, pág. 355.

211. Garriga, La Señora de El Pardo. pp. 315-318.

212. Preston. Op. cit., pág. 379.

213. «El negocio de los Rossi, bajo sospecha». Tiempo, 29 de mayo de 1989.

214. «La marquesa de Villaverde reclama al Patrimonio el coche de su padre. Pleito por el Mercedes de Franco». Época, febrero 1990.

215. Jimmy Giménez-Arnau, «Tango de máscaras». Panorama, diciembre de 1989.

216. Tiempo, 3 de noviembre de 1984.

217. Panorama, 7 de agosto de 1989. «Una inmobiliaria de Francis Franco extorsiona ancianos en Madrid.»

218. Citada por Bea Téllez de Meneses, en Vozpópuli, 20 de noviembre de 2017, extraída de una biografía escrita por Nieves Herrero.

219. Carlos Punzón. La Voz de Galicia, 28 de agosto de 2017.

220. Alberto Ortín. «La fortuna de la familia Franco, un tabú que dura medio siglo». Vozpópuli, 25 de junio de 2018.

221. Rafael Méndez. «Papeles de Panamá: herederos de Franco controlaron dos firmas en las Islas Vírgenes Británicas». El Confidencial, 7 de abril de 2016.

222. Cambio16, 17 de mayo de 1976.

223. Fundaciones Culturales Privadas. Registro y Protectorado del Ministerio de Cultura. Editado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura. Madrid, 1995, pág. 133.

224. El País, 29 de septiembre de 2002.

225. Avui, 24 de septiembre de 2002.

226. Existen numerosos artículos que desmontan las afirmaciones sobre las supuestas conquistas sociales de Franco. El politólogo Álvaro Pla lo hace en el texto, que se puede leer en Internet, titulado: «Franco nunca creó el Valle de los Caídos como monumento a «la reconciliación» y otros 27 bulos». El Salto, 9 de abril de 2018.

227. El País, 20 de noviembre de 2018.

228. El Correo de Madrid, 25 de marzo de 2019.

229. Juan Chicharro: «A propósito de la campaña electoral y la FNFF». Web de la FNFF, 26 de marzo de 2019.

230. Ver Gorka Castillo. «El Valle de los dinosaurios». CTXT, 19 de junio de 2019. (https://ctxt.es/es/20190619/Politica/26748/Gorka-Castillo-Madrid-Valle-de-los-caidos-Cuelgamuros-Franco-Primo-de-Rivera.htm#.XQyxN_J28eg.twitter).

231. FF. Boletín informativo de la FNFF, número 112. Octubre-diciembre, 2007.

232. Firmaron el manifiesto: César Alonso de los Ríos (ensayista), Ricardo de la Cierva (historiador), Juan Carlos Girauta (ensayista y futuro diputado de Ciudadanos), Federico Jiménez Losantos (ensayista y periodista), José María Marco (historiador), Pío Moa (historiador), José Luis Orella (historiador), Jesús Palacios (historiador), Adolfo Prego (magistrado del Tribunal Supremo), Milagrosa Romero Samper (historiadora), Pedro Schwartz (catedrático), Eugenio Togores (historiador), Sebastián Urbina (profesor de Filosofía del Derecho), César Vidal (historiador), José Vilas Nogueiras (catedrático de Universidad y escritor), y 7.640 firmas más.

233. El Gobierno de Rajoy gastó, en 2016, un total de 1,8 millones de euros en el Valle de los Caídos, según la respuesta parlamentaria al senador de Compromís, Carles Mulet. El Ejecutivo popular especificó las partidas desglosadas: 1.045.000 euros fueron destinados a pagar al personal que trabaja en el recinto. 327.722,78 euros a gastos corrientes en bienes y servicios, 340.000 euros a transferencias corrientes y 123.602,55 euros a inversiones.

234. Raquel Pérez Ejerique entrevista a Ariel Dulitsky: «La prioridad del Gobierno con la Memoria Histórica es cero, como su presupuesto». Eldiario.es. 40 años de desmemoria. Consultado el 9 de julio de 2019.

235. Esta comisión de trabajo estuvo compuesta por la Fundación Baltasar Garzón, los Juristas Joan Garcés y Eduardo Ranz; el exmagistrado del Supremo José Antonio Martin Pallín, Andrés Perelló, Fernando Martínez y el Consejo Federal de Memoria Histórica del PSOE.

236. www.psoe.es/actualidad/noticias-actualidad/pedro-sanchez-presenta-una -propuesta-de-reforma-de-la-ley-de-memoria-historica-para-mejorarla-y-garanti zar-su-cumplimiento-efectivo/

237. El País, 18 de junio de 2018.

238. Ver la lista completa en El Confidencial, 26 de septiembre de 2018. elconfidencialdigital.com

239. Existe el precedente del general golpista José Sanjurjo, cuyos restos fueron exhumados en 2016 del monumento a los Caídos de Pamplona, en cumplimiento de la LMH, y depositados en el Panteón del Regimiento de Regulares de Melilla. Una resolución judicial, todavía no firme, ha dictaminado que sus restos sean reintegrados al monumento de Pamplona. De nuevo, el Ejército como depositario de la memoria de los militares anticonstitucionales.

240. Rocío Esteban y Aurora G. Mateache. «Francis Franco: "Nos haremos cargo de nuestro abuelo. No lo vamos a dejar en manos del Gobierno"». La Razón, 25 de agosto de 2018.

241. Esteban y Mateache. Entrevista citada. La Razón, 25 de agosto de 2018.

242. Ver Juan G. Bedoya. «El superior del Valle de los Caídos, un monje nada contemplativo». El País, 6 de enero de 2019.

243. Los textos completos de las homilías pueden encontrarse en la página web de la FNFF.

244. Natalia Junquera. «Perfil del juez Yusty, la toga que defiende la tumba de Franco». El País, 28 de febrero de 2019.

245. Javier Casqueiro. «Los Franco lo fían todo al Supremo y acusan al Gobierno de mentir». El País, 15 de marzo de 2019.

246. Titulares extraídos de El País, El Periódico de Catalunya, Eldiario.es, Vozpópuli, La Vanguardia, Público, El Periódico de Aragón y El Confidencial.

247. Julián Casanova. «Lo que queda del franquismo». El País, 20 de noviembre de 2005.

Créditos

© 2019, Mariano Sánchez Soler

Primera edición en este formato: noviembre de 2019

© de esta edición: 2019, Roca Editorial de Libros, S. L.

Av. Marquès de l'Argentera 17, pral.

08003 Barcelona

actualidad@rocaeditorial.com

www.rocalibros.com

ISBN: 978-84-17805-63-0

Todos los derechos reservados. Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.